



PRESENTACION

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en el marco de sus competencias, ha formulado el presente Plan Territorial Autónomo Departamental de La Paz (PDDA – La Paz) con proyección al año 2020, en el que se han considerado como elementos directrices la nueva CPE, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, las políticas y directrices del Plan Nacional de Desarrollo - para Vivir Bien y principalmente, el análisis profundo y crítico de la situación actual del Departamento y las propuestas y expectativas de la sociedad expresada mediante un amplio proceso de participación de todos los actores y sectores público, privado y comunitarios representativos, en eventos, talleres, cumbres realizados en el área metropolitana y las regiones, provincias y municipios del Departamento de La Paz.

El trabajo en las regiones y territorios, ha permitido proyectar y planificar el desarrollo del Departamento, desde un contexto territorial y cultural diverso, acorde con la cosmovisión andina expresada en los principios de complementariedad, reciprocidad e inclusión, que ha permitido redefinir las 7 regiones, los ejes de desarrollo y políticas.

Nuestra proyección del Departamento Autónomo es transformar la matriz productiva y el patrón productivo primario exportador en armonía con la madre tierra, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, con igualdad de oportunidades e inclusión económica y social.

Para lograr estos desafíos hacia el desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo, creemos necesario juntar esfuerzos y promover la concurrencia de todos los niveles del Estado Plurinacional y de los sectores sociales públicos y privados; es decir, de todos los actores involucrados y con interés común en el Vivir Bien.

Buscamos también articular las iniciativas de la cooperación internacional a las prioridades identificadas en nuestro Departamento para que, como aliado nuestro, pueda participar y aportar en el “Apthapi”¹ de acciones llevadas a cabo para el desarrollo integral de las comunidades paceñas, en un espíritu de responsabilidad compartida.

Cesar Hugo Cocarico Yana

Gobernador del Departamento de La Paz

¹ Comida comunitaria en la que se comparten alimentos nativos para celebrar un acontecimiento, con aporte de cada participante.



INDICE

1 ANTECEDENTES	1
1.1 PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN	1
1.1.1 METODOLOGIA DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN.	2
1.1.2 ENFOQUE, CONCEPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE DESARROLLO DEL PDDA - LA PAZ AL 2020.	3
1.1.3 ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO	4
1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	6
1.2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	6
1.2.2 LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN	6
1.2.3 POLÍTICAS NACIONALES - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y MANDATO DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	7
1.2.4 LEY DE LA REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA.....	8
1.3 MARCO INSTITUCIONAL	10
1.3.1 ESTATUTO AUTONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11
1.4 ENFOQUE TERRITORIAL Y GESTIÓN DESCONCENTRADA DEL PROCESO DE DESARROLLO	15
1.4.1 MARCO CONCEPTUAL Y POLITICO DEL ENFOQUE TERRITORIAL – REGIONAL	15
1.4.2 ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES, POLÍTICOS Y NORMATIVOS PARA LA REGIONALIZACIÓN	15
1.4.3 CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO	19
1.4.3.1 REGIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	21
1.4.3.1.1 REGION ALTIPLANO NORTE	21
1.4.3.1.2 REGION ALTIPLANO SUR	21
1.4.3.1.3 REGION VALLES NORTE	22
1.4.3.1.4 REGION VALLES SUR	22
1.4.3.1.5 REGIÓN YUNGAS	23
1.4.3.1.6 REGION DE LA AMAZONÍA	23
1.4.3.1.7 REGIÓN METROPOLITANA	24
1.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	24
1.6 MANDATO POLÍTICO Y SOCIAL	31
1.6.1 MANDATO POLÍTICO	31
1.6.2 MANDATO SOCIAL	31
2 SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO – DIAGNOSTICO	32
2.1 CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	32
2.1.1 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES	32
2.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN	34
2.1.2.1 DIVISIÓN POLÍTICA	34
2.1.2.2 UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN	36
2.1.3 ASPECTOS FÍSICO – NATURALES.....	36
2.1.3.1 PISOS ECOLOGICOS	37
2.1.3.2 CLIMA	38
2.1.3.3 SUELOS	38
2.1.4 ASPECTOS SOCIOCULTURALES	43
2.1.4.1 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN	43
2.1.4.1.1 DEMOGRAFÍA POBLACION, POR EDAD SEXO	44
2.1.4.1.2 DINAMICA POBLACIONAL	45
2.1.4.1.3 COMPONENTE INDÍGENAS	46
2.1.4.1.3.1 INDIGENAS ORIGINARIOS	46
2.1.4.1.3.1.1 INDIGENAS ORIGINARIOS DE LAS ZONAS BAJAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	47



2.1.4.1.3.1.2	INDIGENAS ORIGINARIOS DE TIERRAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	48
2.1.4.2	EDUCACIÓN	52
2.1.4.2.1	EDUCACION REGULAR	53
2.1.4.2.2	EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL	56
2.1.4.2.3	EDUCACION SUPERIOR	56
2.1.4.2.3.1	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	56
2.1.4.2.3.2	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	56
2.1.4.3	SALUD	57
2.1.4.3.1	MORTALIDAD MATERNA	58
2.1.4.3.2	MORTALIDAD INFANTIL	58
2.1.4.3.3	PRODUCCION DE SERVICIOS EN CONSULTAS NUEVAS Y REPETIDAS	58
2.1.4.3.4	DESNUTRICIÓN	61
2.1.4.4	SERVICIOS BÁSICOS	61
2.1.4.4.1	ENERGIA ELÉCTRICA	61
2.1.4.4.2	AGUA SEGURA	62
2.1.4.4.3	VIVIENDA	65
2.1.5	ASPECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO	65
2.1.5.1	PRODUCTO INTERNO BRUTO	65
2.1.5.2	RECURSOS MINERALES	70
2.1.5.3	TURISMO	72
2.1.5.4	VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	74
2.1.5.5	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	77
2.1.5.5.1	RECURSOS DE BIODIVERSIDAD	78
2.1.5.5.1.1	FAUNA SILVESTRE	78
2.1.5.5.1.2	AREAS NATURALES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	79
2.1.5.5.1.2.1	PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO "MADIDI"	79
2.1.5.5.1.2.2	AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO NACIONAL "APOLOBAMBA"	81
2.1.5.5.1.2.3	PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO "COTAPATA"	82
2.1.5.5.1.2.4	RESERVA DE LA BIOSFERA Y TERRITORIO INDIGENA "PILON LAJAS"	83
2.1.5.6	RECURSOS HIDRICOS CUENCAS, SUBCUENCAS	85
2.1.5.7	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	85
2.1.6	DIAGNOSTICO REGIONALIZADO DEL DEPARTAMENTO	86
2.1.6.1	REGIÓN ALTIPLANO NORTE	86
2.1.6.2	REGIÓN ALTIPLANO SUR	88
2.1.6.3	REGIÓN VALLES NORTE	90
2.1.6.4	REGIÓN VALLES SUR	91
2.1.6.5	REGIÓN DE LA AMAZONÍA	93
2.1.6.6	REGIÓN YUNGAS	94
2.1.6.7	REGIÓN METROPOLITANA	95
2.2	POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL	97
2.2.1	POTENCIALIDADES	97
2.2.1.1	EN EL ÁMBITO ECONOMICO PRODUCTIVO	98
2.2.1.1.1	DIVERSIDAD DE PISOS ECOLÓGICOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE DIVERSOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y ORGÁNICA.	98
2.2.1.1.2	DIVERSIDAD DE ESPECIES FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN NORTE PACEÑO.	99
2.2.1.1.3	PRADERAS EXTENSIVAS PARA LA CRIANZA DE GANADO	99
2.2.1.1.4	TIERRAS APTAS PARA EL USO AGROFORESTAL	99
2.2.1.1.5	POTENCIAL PISCICULTURA Y PESCA	99
2.2.1.1.6	ATRATIVOS TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO	100
2.2.1.1.7	POTENCIAL MINERO EN EL DEPARTAMENTO	100
2.2.1.1.8	POTENCIAL ARTESANAL Y DE MANUFACTURA	100



2.2.1.1.9	VINCULACIÓN VIAL ACTUAL Y EN PERSPECTIVAS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL	101
2.2.1.1.10	GRAN CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS (SOLAR Y EÓLICA).	101
2.2.1.1.11	POTENCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA PRODUCCIÓN	101
2.2.1.1.12	CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA PRODUCCIÓN	101
2.2.1.2	EN EL ÁMBITO SOCIAL	102
2.2.1.2.1	NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE SALUD	102
2.2.1.2.2	SISTEMA DE EDUCACIÓN DESCONCENTRADO	102
2.2.1.2.3	INCENTIVOS PARA LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	103
2.2.1.2.4	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL SECTOR EDUCACIÓN (DILES, JUNTAS EDUCATIVAS)	103
2.2.1.2.5	REDES INTERINSTITUCIONALES DE GESTIÓN SOCIAL	104
2.2.1.2.6	DIVERSIDAD CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN SUS DIFERENTES PISOS ECOLÓGICOS	104
2.2.1.3	EN EL ÁMBITO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	104
2.2.1.3.1	PLUVIOMETRÍA ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE LA BIODIVERSIDAD	104
2.2.1.3.2	AMPLIA DIVERSIDAD DE RECURSOS GENÉTICOS	105
2.2.1.3.3	DIVERSIDAD DE APTITUDES DE USO DE SUELOS	105
2.2.1.3.4	CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE BOSQUES Y CAPTACIÓN Y FIJACIÓN DE CARBONO EN SISTEMAS FORESTALES	105
2.2.1.3.5	RECURSO FORESTAL	106
2.2.1.4	EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	107
2.2.1.4.1	LEY MARCO DE AUTONOMÍAS	107
2.2.1.4.2	ORGANIZACIONES SOCIALES ARTICULADAS Y COMPROMETIDAS CON LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN	108
2.2.1.5	EN EL ÁMBITO DE LA SOBERANÍA Y LA ARTICULACIÓN	108
2.2.1.5.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	108
2.2.2	MACROPROBLEMAS	109
2.2.2.1	EN EL ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO	109
2.2.2.1.1	BAJO NIVEL DE EMPLEO	109
2.2.2.1.2	DÉBIL SISTEMA PRODUCTIVO Y ESTANCAMIENTO DEL SECTOR PRIMARIO - SECUNDARIO (MINERO, AGROPECUARIO E INDUSTRIAL)	110
2.2.2.1.3	INADECUADO USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA APROPIADA PARA LA PRODUCCIÓN	110
2.2.2.1.4	DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LOS SUELOS	111
2.2.2.1.5	INFRAESTRUCTURA VIAL Y AÉREA DEFICITARIA	111
2.2.2.1.6	DECRECIENTE INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	112
2.2.2.1.7	INCIPIENTE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y DEFICIENTE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA PRODUCCIÓN	112
2.2.2.1.8	ELEVADOS COSTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS	113
2.2.2.1.9	APROVECHAMIENTO INADECUADO DEL PATRIMONIO TURÍSTICO	113
2.2.2.1.10	BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR MINERO POR FALTA DE TECNOLOGÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	113
2.2.2.1.11	INSUFICIENTE BASE NORMATIVA EN HIDROCARBUROS	113
2.2.2.2	EN EL ÁMBITO SOCIAL	114
2.2.2.2.1	INCIDENCIA DE LA POBREZA EN EL DEPARTAMENTO	114
2.2.2.2.2	INEQUIDAD SOCIAL Y BAJA COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES	115
2.2.2.2.3	BAJA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN LOS PRIMEROS Y SEGUNDOS NIVELES DE ATENCIÓN EN SALUD	115
2.2.2.2.4	CONDICIONES PRECARIAS EN LA EDUCACIÓN	115
2.2.2.2.5	AUSENCIA DE UNA EDUCACIÓN FORMATIVA INTEGRAL EN EL DISEÑO CURRICULAR	116
2.2.2.2.6	INSUFICIENTES RECURSOS ASIGNADOS AL DEPORTE	116



2.2.2.2.7	VIOLENCIA Y ABANDONO FAMILIAR	117
2.2.2.2.8	INSEGURIDAD CIUDADANA	117
2.2.2.2.9	INSUFICIENTE COBERTURA Y ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SOBRE TODO EN EL ÁREA RURAL	118
2.2.2.3	EN EL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL	118
2.2.2.3.1	DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD	118
2.2.2.3.2	PRINCIPALES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL Y DOMESTICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	119
2.2.2.3.3	CONTAMINACIÓN HÍDRICA	120
2.2.2.3.3.1	RÍO CHOQUEYAPU Y EFLUENTES	120
2.2.2.3.3.2	RÍO SECO DE EL ALTO	120
2.2.2.3.4	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	121
2.2.2.3.4.1	CIUDAD DE LA PAZ	121
2.2.2.3.4.2	CIUDAD DE EL ALTO	121
2.2.2.3.5	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SOLIDOS	121
2.2.2.3.5.1	CIUDAD DE LA PAZ	121
2.2.2.3.5.2	CIUDAD DEL EL ALTO	122
2.2.2.3.6	EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVALENCIA DE FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS Y CLIMATOLÓGICOS ADVERSOS.	122
2.2.2.3.6.1	EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	123
2.2.2.3.6.2	IMPACTOS CLIMÁTICOS SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS	123
2.2.2.3.6.3	CAMBIO CLIMÁTICO GENERA DEMANDA DE AGUA	123
2.2.2.3.6.4	EFFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	123
2.2.2.3.7	DÉBIL GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	124
2.2.2.4	EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	124
2.2.2.4.1	COMPLEJIDAD DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN AUTONÓMICO	125
2.2.2.4.2	DEBILIDADES INSTITUCIONALES Y BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA	125
2.2.2.4.3	ACCIONES DE INSTITUCIONES DE APOYO Y COOPERACIÓN DISPERSAS Y DESARTICULADAS	125
2.2.2.4.4	DEBIL ARTICULACIÓN DE REDES DE INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL	125
2.2.2.5	EN EL ÁMBITO DE LA SOBERANÍA Y LA ARTICULACIÓN	125
2.2.2.5.1	DÉBIL PRESENCIA ESTATAL EN EL NIVEL TERRITORIAL	126
2.2.2.5.2	INSUFICIENTE INTERACCIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO	126
2.2.2.5.3	INADECUADA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL (DISPERSA POR BAJA DENSIDAD)	127
3	PROPUESTA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (MARCO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO)	127
3.1	VISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	127
3.2	EJES DE DESARROLLO	128
3.2.1	EJE: LA PAZ PRODUCTIVA - DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN	128
3.2.2	EJE: LA PAZ DIGNA - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	136
3.2.3	EJE: LA PAZ EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA: MEDIO AMBIENTE, ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y GESTION DE RIESGOS	139
3.2.4	EJE: LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA - INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN NACIONAL Y SUBCONTINENTAL	142
3.2.5	EJE: LA PAZ DEMOCRÁTICA - DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN AUTONÓMICA EFECTIVA	144
4	PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN Y PESUPUESTO PLURIANUAL 2012 - 2016	147
4.1	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)	147
4.2	PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO (PRF)	148
4.3	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO	148



4.3.1	INVERSIÓN REGIONAL ESTIMADA	149
4.4	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL PLAN VIDA	154
4.5	POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO	157
5	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	166
5.1	SOPORTE POLÍTICO	166
5.2	SOPORTE SOCIAL	166
5.3	SOPORTE INSTITUCIONAL	166
5.4	SOPORTE FISCAL-FINANCIERO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	167



INDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO N° 1.	PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES TERRITORIALES AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES	2
GRAFICO N° 2.	MESAS DE TRABAJO DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN	5
GRAFICO N° 3.	ENFOQUE TERRITORIAL DE LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO	17
GRAFICO N° 4.	LA PAZ USO ACTUAL DEL SUELO	42
GRAFICO N° 5.	RELACIÓN DE HABITANTES URBANO Y RURAL	43
GRAFICO N° 6.	TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL POR ÁREA, SEGÚN CENSOS	44
GRAFICO N° 10.	TASA DE TÉRMINO A 8° DE PRIMARIA PROMEDIO NACIONAL	54
GRAFICO N° 11.	TASA DE COBERTURA DE PRIMARIA POR DEPARTAMENTO, AÑO 2006	55
GRAFICO N° 12.	PORCENTAJE DE HOGARES CON ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN ÁREAS DE RESIDENCIA (1976 - 2010)	62
GRAFICO N° 13.	PORCENTAJE DE HOGARES CON AGUA POR CAÑERÍA DE RED (1976 -2010)	63
GRAFICO N° 14.	LA PAZ: INDICADORES DE COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO	64
GRAFICO N° 15.	COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO, SEGÚN DEPARTAMENTO (EN PORCENTAJE)	64
GRAFICO N° 16.	LA PAZ: CALIDAD DE LA VIVIENDA – CENSO 2001 (EN PORCENTAJE)	65
GRAFICO N° 17.	LA PAZ: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PAZ RESPECTO AL NACIONAL, 2009(P)	67
GRAFICO N° 18.	LA PAZ: TASAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO	68
GRAFICO N° 19.	PRECIO PROMEDIO DE PLATA, 2000-2010* (O.T.)	70
GRAFICO N° 20.	PRECIO PROMEDIO DEL COBRE, 2000-2010* (L.F.)	71
GRAFICO N° 21.	PRECIO PROMEDIO DEL PLOMO, 2000-2010* (L.F.)	71
GRAFICO N° 22.	PRECIO PROMEDIO DEL WÓLFRAM, 2000-2010* (UL.F.)	72
GRAFICO N° 23.	DISTRIBUCIÓN DE GASTO DEL TURISTA	73
GRAFICO N°24.	CRITERIO GENERAL DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL PLAN	155



INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS ALTIPLANO NORTE	21
CUADRO N° 2.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS ALTIPLANO SUR	22
CUADRO N° 3.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS VALLES NORTE	22
CUADRO N° 4.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS VALLES SUR	23
CUADRO N° 5.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS YUNGAS	23
CUADRO N° 6.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AMAZONIA	23
CUADRO N° 7.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AREA METROPOLITANA	24
CUADRO N° 8.	ARTICULACIÓN DEL PTAD – LP CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA PRODUCTIVA	26
CUADRO N° 9.	ARTICULACIÓN DEL PTAD - LP CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA DIGNA	28
CUADRO N° 10.	ARTICULACIÓN DEL PTAD - LP CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA SOBERANA	29
CUADRO N° 11.	ARTICULACIÓN DEL PTAD - LP CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA DEMOCRATICA	29
CUADRO N° 12.	LA PAZ: DIVISIÓN POLÍTICA POR PROVINCIA Y SECCIÓN DE PROVINCIA	35
CUADRO N° 13.	TIPOLOGIA DE SUELOS	39
CUADRO N° 14.	LA PAZ Y BOLIVIA: INDICADORES DEMOGRÁFICOS, ESTIMACIONES 2010	45
CUADRO N° 15.	DESCRIPCION DE SUYO DEPARTAMENTO DE LA PAZ	49
CUADRO N° 16.	LA PAZ: ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE SALUD	59
CUADRO N° 17.	INDICADORES DE DESNUTRICION	61
CUADRO N° 18.	LA PAZ: PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2009	65
CUADRO N° 19.	LA PAZ: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PARTICIPACIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2009(p)	66
CUADRO N° 20.	LA PAZ: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y CRECIMIENTO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008 - 2009	68
CUADRO N° 21.	LA PAZ: INGRESO POR TURISMO RECEPTIVO RESPECTO AL PIB	73
CUADRO N° 22.	CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	85
CUADRO N° 23.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS ALTIPLANO NORTE	87
CUADRO N° 24.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS ALTIPLANO SUR	89
CUADRO N° 25.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS VALLES NORTE	91
CUADRO N° 26.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS VALLES SUR	92
CUADRO N° 27.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AMAZONIA	93
CUADRO N° 28.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS YUNGAS	94
CUADRO N° 29.	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS METROPOLITANA	96
CUADRO N° 30.	LA PAZ – USO ACTUAL DE TIERRAS	98
CUADRO N° 31.	EJE LA PAZ PRODUCTIVA, MATRIZ DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS	129
CUADRO N° 32.	EJE LA PAZ DIGNA, MATRIZ DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS	136
CUADRO N° 33.	EJE LA PAZ EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA, MATRIZ DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS	140
CUADRO N° 34.	EJE LA PAZ SOBERANA, MATRIZ DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS	142
CUADRO N° 35.	EJE LA PAZ DEMOCRÁTICA, MATRIZ DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS	144
CUADRO N° 36.	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL	147
CUADRO N° 37.	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	147
CUADRO N° 38.	PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO	148
CUADRO N° 39.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO	149
CUADRO N° 40.	INVERSIÓN REGIONAL ESTIMADA	150
CUADRO N° 41.	INVERSIÓN REGIONAL ESTIMADA DESAGREGADA POR REGIÓN	152
CUADRO N° 42.	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PROYECCIÓN DE RECURSOS PERIODO 2012 - 2016	154

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



CUADRO N° 43.	PROYECCIÓN DE CONCURRENCIA MUNICIPAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	154
CUADRO N° 44.	MEDIOS Y ACCESO A RECURSOS	156
CUADRO N° 45.	COOPERACIÓN NACIONAL POR TIPO Y ÁREA DE ATENCIÓN	158
CUADRO N° 46.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR TIPO DE COOPERACIÓN	161
CUADRO N° 47.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ÁREA DE ATENCIÓN	162
CUADRO N° 48.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO POR EJE DE DESARROLLO/ PROGRAMA 2012 – 2016	168



(Borrador – Documento de Trabajo para su revisión)

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ

1 ANTECEDENTES

La Gobernación del Departamento de La Paz, en el ámbito de sus atribuciones establecidas en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez” ha formulado el Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz, en adelante PDDA – La Paz; bajo las directrices de Plan Nacional de Desarrollo - PND que plantea “ingresar a una nueva era estatal, recuperando e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables, definiendo una explotación sostenible y sustentable de estos recursos, buscando que los beneficios lleguen directamente a la población boliviana; estableciendo como base del desarrollo económico del país, la construcción de una matriz productiva con capacidad de generar ahorro e inversión, empleo estable e ingresos y producción destinada al mercado interno y externo y todo esto en base al control soberano del excedente económico y el protagonismo de la Unidades Económicas Comunitarias, en especial pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y pequeños productores, campesinos y unidades familiares en el área rural”

Por otra parte, la Planificación Estratégica de Desarrollo Departamental es un proceso que encuentra fundamento normativo en las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación - SISPLAN e Inversión Pública – SNIP como un conjunto de procesos, normas y procedimientos por medio de los cuales la Gobernación Departamental de La Paz en interacción con la sociedad, racionaliza la toma de decisiones en cuanto a la definición de las prioridades de acción así como la asignación de los recursos públicos, buscando alcanzar el desarrollo departamental, para lo cual se formula el PDDA – La Paz como instrumento directriz de gestión y acción por el desarrollo del Departamento.

1.1 PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

El proceso de formulación del PDDA – La Paz, se inició en el mes de agosto de 2010. La primera fase, se inició con la coordinación y planificación al interior del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Una segunda fase se orientó al desarrollo de talleres y encuentros municipal, político, sectorial e institucional para consensuar políticas, programas y proyectos. La tercera fase, comprendió reuniones, cumbres estratégicas de ajuste, consensos y generación de compromiso de apoyo y cooperación para la implementación del plan con Alcaldes, Ministerios, Asamblea Legislativa Departamental y Cooperación Internacional que operan en Bolivia, dirigencia política y social, representativos del nivel departamental y nacional. En una cuarta fase, se realizaron talleres en cada una de las siete regiones del Departamento (Amazonia, Yungas, Altiplano Norte, Altiplano Sur, Valles interandinos del Norte, Valles interandinos del Sur y Metropolitana).

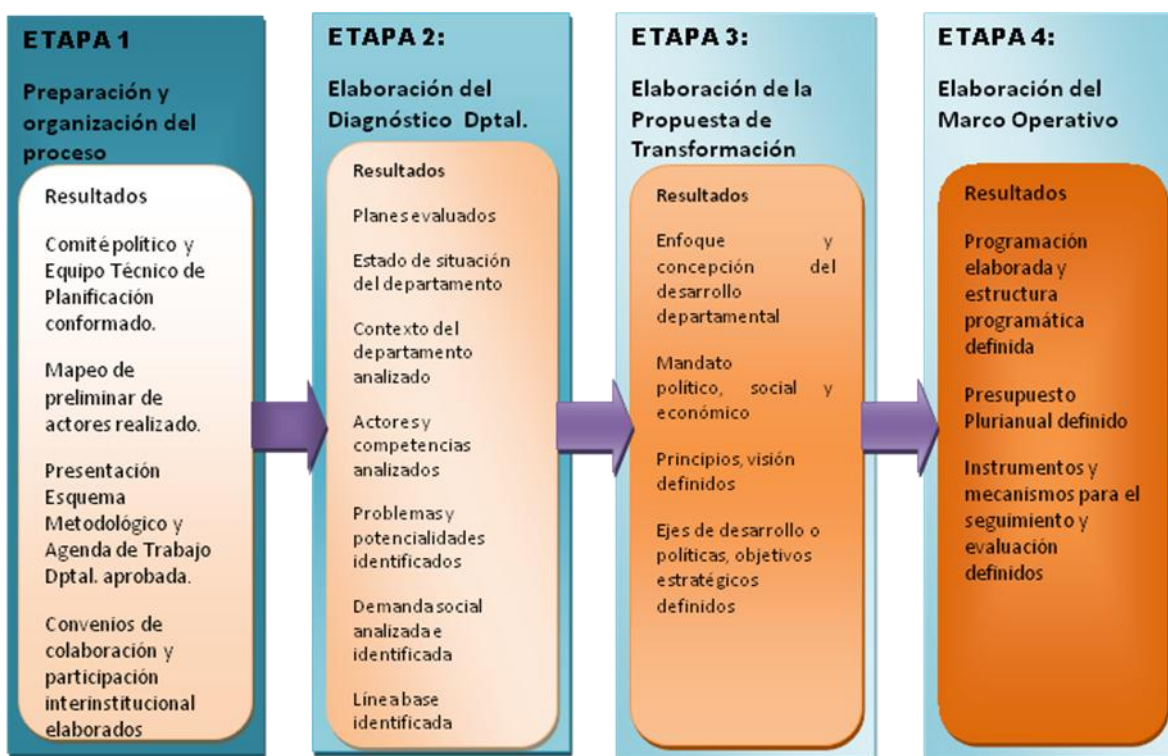


1.1.1 METODOLOGIA DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN.

El proceso de formulación del PDDA – La Paz ha seguido las directrices del Sistema Nacional de Planificación en cuanto a metodología estructura y contenido del documento y componentes y acciones en cada fase o etapas del proceso metodológico planteado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo. Asimismo la última fase del proceso contó con el nuevo instrumento metodológico: Guía para la formulación de Planeas Territoriales Autónomos Departamentales proporcionado por este Ministerio, ajustándose todo el proceso a ésta metodología.

Asimismo se ha incorporado en el proceso y propuesta los elementos centrales del nuevo marco constitucional del País, la nueva Ley Marco de Autonomías y Descentralización, las políticas y directrices del "Plan Nacional de Desarrollo - para Vivir Bien" y los aporte recibidos en los eventos realizados en el Departamento.

GRAFICO Nº 1 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES TERRITORIALES AUTONOMOS DEPARTAMENTALES





1.1.2 ENFOQUE, CONCEPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE DESARROLLO DEL PDDA - LA PAZ AL 2020.

La propuesta de desarrollo del Departamento de La Paz al 2020, plantea el desarrollo integral y sostenible de las siete regiones del departamento (Altiplano Norte, Altiplano Sur, Valles Norte, Valles Sur, Amazonía, Yungas y el Área Metropolitana), con énfasis en el crecimiento sostenido de la economía departamental, basado en el mejoramiento de la productividad y su transformación – industrialización como el de las cadenas y complejos productivos territorializados, promoviendo la inclusión económica y la equidad en la distribución de la riqueza a favor de los sectores más deprimidos, la generación de empleos, el mejoramiento de los ingresos y ante todo la reducción de la pobreza.

El modelo de desarrollo del PTDA La Paz, busca la reversión de la economía dual, a través de la constitución de una Matriz Productiva que tenga capacidad de asegurar la generación, apropiación y uso sostenido del excedente económico para generar empleo estable y mejorar las condiciones de vida de la población, con protagonismo de los actores económicos sociales nacionales, en especial de los pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y de las unidades productivas familiares campesinas e indígenas en el área rural, tal como lo determina el Art. 306 NCPE que señala: “La Economía Plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria estatal, privada y social cooperativa, las que podrán constituir empresas Mixtas.”

La propuesta de desarrollo considera los siguientes aspectos:

- Enfoque Territorial de la planificación y la gestión territorial
- Desarrollo productivo y crecimiento económico con equidad y amplia participación de todos los entes económicos, como aspecto central para impulsar el desarrollo integral de los otros sectores: social, ambiental e institucional.
- Estrategia y Modelo de Complejos Productivos territoriales/regionales para desarrollo del sector productivo agropecuario, forestal, artesanal en el eslabón primario y de transformación generador de valor agregado, empleos e ingresos, estando su producción destinada al mercado interno y alternativamente al mercado externo.
- Participación ampliada de actores y promoción de plataformas sectoriales y territoriales.
- Inclusión transversal y específica de las temáticas de sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos y cambio climático, género e interculturalidad.
- Programación de Inversiones y presupuesto plurianual sinérgico y concurrente entre niveles de gestión para cumplir con las metas de desarrollo planteadas en el plan.
- Estrategia y propuesta de sostenibilidad financiera.
- Monitoreo y evaluación de política pública.



- Redes de coordinación y acción interinstitucional para la gestión y ejecución del plan.

1.1.3 ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, ante la evidencia de la duplicidad de esfuerzos, de la dispersión de recursos y de la necesidad de fortalecer las acciones en curso para la inclusión de sectores históricamente excluidos (pueblos originario indígena campesino, mujeres y jóvenes) como sujetos activos del desarrollo, está convencido de la importancia de contar con un espacio de articulación y coordinación de actores de los diferentes ámbitos que contribuyen al desarrollo del Departamento.

El Plan, además de haber incorporado en el proceso y propuesta los elementos centrales del nuevo marco constitucional del País, la nueva Ley Marco de Autonomías y Descentralización, las políticas y directrices del "Plan Nacional de Desarrollo - para Vivir Bien", también ha incorporado como mandato los aporte recabados en los eventos realizados en el Departamento, eventos de participación de actores representantes de todos los sectores institucionales, orgánicos, sociales que han ido paulatinamente estableciendo las bases para la consolidación de los Grupos de Trabajo Departamental (GTD) y Grupos de Trabajo Regionales (GTR). (Ver Lista de Participantes en el Anexo 1)

Los eventos de participación se resumen a continuación:





El proceso de la formulación del PTDA – La Paz es una construcción colectiva, liderado por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por lo que se ha dado la participación de diferentes instituciones del ámbito nacional, departamental y regional, tanto público, social como privado, en mesas de articulación y coordinación.

GRAFICO Nº 2
MESAS DE TRABAJO DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN



El PDDA – La Paz ha sido formulado y será impulsado y coordinado por la Gobernación con todos los actores vinculados con el desarrollo del Departamento de La Paz, organizados en el Grupo de Trabajo Departamental y grupos de trabajo regionales del Departamento. En tal sentido el PDDA- La paz apuesta por la consolidación de estos Grupos de Trabajo como instancias gestoras y corresponsables del proceso de desarrollo cuyas principales funciones y propósitos serán:

- Generación de espacios de diálogo y concertación para la articulación de actores del Departamento en función a propósitos comunes. En cada una de la Regiones del Departamento serán el espacio de coordinación y punto de referencia para las Agencias de Desarrollo Regional.



- Promoción de mecanismos de coordinación y planificación estratégica desde el nivel departamental, con el nivel nacional y con la cooperación internacional (incluyendo cooperación descentralizada y Sur-Sur).
- Enriquecimiento de una visión compartida de desarrollo, plasmada en el documento de Líneas Estratégicas, producto de la interacción de los actores del Departamento.
- Focalización de los recursos provenientes del sector público, privado y de la Cooperación Internacional que genere más desarrollo en el Departamento.
- Difusión de las Líneas Estratégicas en todos los niveles: Local, Nacional e Internacional y seguimiento a la implementación de iniciativas concretas.

1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz fue creado mediante la Constitución Política del Estado (CPE), que en su artículo I señala que Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, que garantiza la libre determinación de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos preservando la unidad del país.

1.2.2 LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN

Bajo la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, se regulara el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidos en su Parte Tercera, Artículos 269 al 305.

Asimismo, en su artículo 23 párrafo I, señala que los gobiernos autónomos municipales o las autonomías indígenas originarias campesinas que conforman la región, **conjuntamente con el gobierno autónomo departamental, llevarán adelante el proceso de planificación regional bajo las directrices del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIEP**, que establecerá metas mínimas de desarrollo económico y social a alcanzar, según las condiciones y potencialidades en la región.

En este marco, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en forma participativa, conjuntamente los gobiernos municipales, autoridades originarias campesinas, asambleístas departamentales, organizaciones sociales y actores representativos del Departamento elaborarán los Planes de Desarrollo Regionales y el Plan Territorial Autónomo La Paz, que contendrán los lineamientos estratégicos, las políticas, programas y proyectos, para lograr el desarrollo del Departamento de La Paz.

El régimen de autonomías tiene como fin distribuir las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización



de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país.

1.2.3 POLÍTICAS NACIONALES - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y MANDATO DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece el marco general para los procesos de desarrollos sub-nacionales, departamentales y municipales, además de los planes sectoriales el mismo que plantea:

- ✓ Ingresar a una nueva era estatal, recuperando e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables, definiendo una explotación sostenible y sustentable de estos recursos, buscando que los beneficios lleguen directamente a la población boliviana.
- ✓ La construcción de una matriz productiva con capacidad de generar ahorro e inversión, empleo estable e ingresos y producción destinada al mercado interno y externo. Todo esto en base al control soberano del excedente económico y el protagonismo de los actores económicos sociales nacionales, en especial pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y pequeños productores, campesinos y unidades familiares en el área rural.
- ✓ La conformación de un Estado solidario y productivo que permita la convivencia con las empresas privadas, en torno a la materialización de los objetivos del nuevo patrón de desarrollo y la aplicación de una estrategia de desarrollo que permita la construcción de una economía solidaria, complementaria y comunitaria.
- ✓ Formular un nuevo sistema de seguridad social a largo y corto plazo, bajo los principios de solidaridad y universalidad, para evitar un creciente déficit fiscal.
- ✓ Sustituir la actual reforma educativa que no ha logrado sus objetivos.

En consecuencia, el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial Productivo, sugieren impulsar el desarrollo integral, basándose en el fomento el desarrollo del sector productivo, para generar un crecimiento económico sostenido, equitativo e inclusivo de las mayorías.

Así, las políticas nacionales para el desarrollo del sector económico productivo se orientan al cambio del patrón primario exportador, hacia la constitución de una matriz productiva que potencie el sector primario (producción y productividad), y la generación de valor a la producción mediante la transformación e industrialización, considerando transversalmente factores de conservación del medio ambiente, género e interculturalidad, en dos sectores de primordial importancia:



- a. El sector estratégico generador de excedentes que considera los recursos naturales no renovables estratégicos que son patrimonio nacional cuya característica principal es la generación de elevados niveles de excedentes para su distribución justa y equitativa y que son de competencia privativa del nivel central del Estado: hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales.
- b. Los sectores generadores de empleo e ingresos, que incluye áreas productivas agrícolas, pecuarios, forestal, textil, artesanal, turismo y otros; destacando su importancia y prioridad de atención en función a los potenciales territoriales y donde el actor fundamental son diversas formas de organizaciones productivas de diferentes niveles: empresas micro, pequeñas, medianas, cooperativas; Organizaciones Económicas Campesinas (OECA's), Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM). En esta línea la acción, el soporte Estatal estará dado principalmente desde el nivel subnacional.

La importancia fundamental y estratégica de promover los sectores generadores de empleos e ingresos se orienta a generar el desarrollo económico productivo y la transformación e industrialización para la generación de valor agregado para incrementar los ingresos y niveles de empleo, garantizando una distribución más equitativa de la riqueza generada y la inclusión más justa de las mayorías más pobres, vulnerables y marginales en las cadenas de valor.

Un propósito fundamental del Plan Territorial Autónomo del Departamento de La Paz (PDDA – LP), es el de lograr alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria, el desarrollo del mercado interno y la exportación de productos con valor agregado, garantizando relaciones de comercio justo a favor de los productores primarios.

Asimismo, para el desarrollo del sector productivo generador de empleos e ingresos se ha previsto un enfoque territorial que se basa en la determinación de los principales potenciales productivos territoriales - regionales a fin de establecer prioridad de acción bajo una estrategia de desarrollo de Complejos Productivos Territoriales que dinamicen el sector productivo en todas sus eslabones

Otro propósito importante es el generar alternativas económicas para las poblaciones locales, consolidación de ciudades intermedias y reducción de las asimetrías entre regiones, contribuyendo además con los propósitos de integración, articulación y ordenamiento territorial; gestión del territorio y soberanía.

1.2.4 LEY DE LA REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA

La Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria tiene como finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural.



En cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 5. (ALCANCES DE LA LEY)**, el Plan Territorial Autónomo Departamental (PDDA) de La Paz tiene un importante marco para instrumentar su propuesta de desarrollo en especial su eje de desarrollo productivo, basado en los complejos productivos, la seguridad y soberanía alimentaria que involucran a los productores individuales y colectivos, comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas.

Para la retroalimentación y la operativización del Plan Territorial Autónomo Departamental (PDDA) de La Paz el **Artículo 11. (DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS)**, reconoce a las comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas el derecho de participar en el diseño de políticas públicas y ejercer el control social a la gestión pública del sector agropecuario, al destino de los recursos fiscales, a la calidad de los servicios públicos, al manejo transparente de la información en todos los niveles del Estado y al control social de las empresas e instituciones públicas y empresas mixtas en todos los niveles del gobierno y las entidades territoriales autónomas.

Finalmente, debemos señalar que la Ley define una serie de políticas nacionales, a las que se articularán las políticas departamentales el presente Plan; estas políticas nacionales están contenidas en el **Artículo 12. (POLÍTICAS DE LA REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA)** que señala “En el marco del desarrollo rural integral sustentable y de la seguridad con soberanía alimentaria para la implementación del proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, se establecen las siguientes políticas de Estado:

1. Fortalecimiento de la base productiva.
2. Conservación de áreas para la producción.
3. Protección de recursos genéticos naturales.
4. Fomento a la producción.
5. Acopio, reserva, transformación e industrialización.
6. Intercambio equitativo y comercialización.
7. Promoción del consumo nacional.
8. Investigación, innovación y saberes ancestrales.
9. Servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.
10. Gestión de riesgos.
11. Atención de emergencias alimentarias.
12. Garantía de provisión de alimentos a la población.
13. Garantía de una alimentación y estado nutricional adecuados.
14. Gestión territorial indígena originario campesina.
15. Seguro Agrario Universal.
16. Transferencias.

Por otra parte, la Ley de Revolución Productiva Agropecuaria Comunitaria establece las normas para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, las bases institucionales,



políticas y los mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales de los diferentes actores de la economía plural (organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa), priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.

En esta norma se enfatiza entre otros aspectos: el fortalecimiento de las organizaciones económicas comunitarias; la necesidad de ajustar las estructuras institucionales pública para el fomento de la producción y fortalecimiento de la base productiva, transformación e industrialización y comercialización de los alimentos y rubros estratégicos; los servicios de fortalecimiento de unidades productivas; desarrollo de sistemas de investigación e innovación tecnológica, formación de recursos humanos y desarrollo de currícula educativa para la producción que involucre a INIAF, universidades e instancias privadas; creación de la empresa pública para producción de semillas; desarrollo de infraestructura de soporte al proceso productivo; respeto y armonía con la madre tierra; gestión de riesgo en la producción; participación ampliada de los actores para la planificación, diseño de políticas, gestión y ejecución de los procesos productivos; la concurrencia de esfuerzos entre niveles del Estado e instituciones de apoyo; el seguro agrario universal; la constitución de Consejos Económicos Productivos de nivel nacional, departamental, municipal y regional y, la creación de fondos concurrentes departamentales productivos, transferencias y mecanismos crediticios comunitarios.

1.3 MARCO INSTITUCIONAL

El proceso de cambio que vive nuestro país, requiere sentar bases sólidas para el desmontaje del colonialismo y del neoliberalismo, atendiendo a la demanda de la sociedad civil y de su pueblo para construir un Estado Plurinacional y Comunitario, que permita inicialmente, consolidar su rol promotor y protagonista del desarrollo, para constituir un Estado social y comunitario con autonomías, desde sus raíces.

Se trata de construir un Estado que erradique la desigualdad y la exclusión social, política y económica de la mayoría de la población indígena y campesina, que le fue negado, producto de la aplicación del patrón de desarrollo colonialista y primario - exportador, también se le fue negado el derecho a la propiedad de la tierra como medio de producción de vital importancia para su desarrollo, restringiendo en muchos casos el acceso a los servicios públicos de salud, educación y vivienda, e inclusive en condiciones de servidumbre personal y de trabajo no remunerado, así como a la posibilidad de intervenir en las decisiones de política económica y social, excluyendo toda posibilidad de participar efectivamente en el ámbito político

Asimismo, los conceptos de gestión pública deben ser adecuados para responder a lo diverso, plurinacional y plurilingüe de nuestro Departamento, de manera que el desarrollo planificado sea también un proceso plural y colectivo sin imposiciones culturales, discriminación, ni homogenización de las naciones, territorios y personas



Como aspectos en favor de la reconstrucción del Estado, la Gestión y promoción de desarrollo efectivos, en el marco de la CPE, LMAD y políticas de enfoque territorial de la gestión del desarrollo, el contexto actual ofrece un marco institucional y competencial favorables para este propósito. La consolidación de las autonomías territoriales en los 4 niveles ofrece un escenario amplio y potencial para fortalecer la institucionalidad pública y de órganos representativos de la sociedad civil, así como del sector privado y cooperación nacional e internacional y de sus relaciones en cuanto a coordinación, sinergia y concurrencia de esfuerzos para consolidar los procesos de diseño, gestión e implementación de políticas públicas efectiva que generen impactos en el desarrollo.

1.3.1 ESTATUTO AUTONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

La Constitución Política del Estado en su **CAPÍTULO SEGUNDO referido a PRINCIPIOS, VALORES Y FINES DEL ESTADO en su Artículo 7**, expresa “La soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público; es inalienable e imprescriptible.”.

En el mismo capítulo señala: “**Artículo 9.** Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la ley:

1. Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.
2. Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.
3. Reafirmar y consolidar la unidad del país, y preservar como patrimonio histórico y humano la diversidad plurinacional.
4. Garantizar el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.
5. Garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.
6. Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

La misma Constitución determina, en su TERCERA PARTE referida a la ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, en su TÍTULO **ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, Artículo 269.**

“I. Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”.....



...III. Las regiones formarán parte de la organización territorial, en los términos y las condiciones que determinen la ley.”

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez”, reconfigura el Estado y marca un nuevo escenario para el desarrollo del País. Esta Ley, tiene como fin “distribuir las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país.” Artículo 7. (FINALIDAD). La misma Ley cuando textualmente señala “Los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen los siguientes fines:...

Promover y garantizar el desarrollo integral, justo, equitativo y participativo del pueblo boliviano, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo nacional...

Preservar, conservar, promover y garantizar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en su jurisdicción.

Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización....”Artículo 7. (FINALIDAD).

Las competencias que la Ley Marco de Autonomías y Descentralización señala son verdaderamente amplias, entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas deberán realizar el diseño, elaboración y ejecución de:

- ✓ Políticas salud y las normas que regulen el funcionamiento de todos los sectores, ámbitos y prácticas relacionados con la salud
- ✓ Políticas generales del hábitat y la vivienda--- Formular y aprobar el régimen y las políticas, planes y programas de servicios básicos del país; incluyendo dicho régimen el sistema de regulación y planificación del servicio, políticas y programas relativos a la inversión y la asistencia técnica...Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de alcantarillado sanitario con la participación de los otros niveles autonómicos, en el marco de las políticas de servicios básicos.
- ✓ La ley especial en materia de educación que regulará el desarrollo curricular descolonizador tomando en cuenta las características espirituales, territoriales, lingüísticas, culturales, sociales, económicas y políticas en cada entidad territorial autónoma.



- ✓ Formular y aprobar el régimen general y las políticas de comunicaciones y telecomunicaciones del país, incluyendo las frecuencias electromagnéticas, los servicios de telefonía fija y móvil, radiodifusión, acceso a internet y demás Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).
- ✓ Elaborar la Ley Nacional de Patrimonio Cultural y Definir políticas estatales para la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, enajenación, traslado, destrucción, lucha, preservación o resguardo de yacimientos, monumentos o bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general y sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, así como las políticas culturales para la descolonización, investigación, difusión y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas e idiomas oficiales del Estado Plurinacional.
- ✓ Elaborar y ejecutar el régimen de áreas protegidas, así como las políticas para la creación y administración de áreas protegidas en el país.
- ✓ Elaborar estrategias de Recursos Hídricos y Riego
- ✓ Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo.
- ✓ Formular y aprobar políticas generales de protección a la producción agropecuaria y agroindustrial, que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria del país.
- ✓ Fomentar la recuperación y preservación del conocimiento y tecnologías ancestrales que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria.
- ✓ Normar, promover y ejecutar políticas de desarrollo semillero nacional inherente a la producción, comercialización, certificación, fiscalización y registro de semillas para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.
- ✓ Ejecutar, regular y establecer mecanismos para el funcionamiento del Sistema de Innovación Agropecuario y Agroforestal, y la concurrencia en el desarrollo y coordinación de procesos de innovación y transferencia de ciencia y tecnología.
- ✓ Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.
- ✓ Formular políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural.
- ✓ Establecer políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas



entendiéndose éstas como micro, pequeña, mediana, gran empresa, industria, organizaciones económicas campesinas, asociaciones, organizaciones de pequeños productores urbanos y/o rurales, artesanos, organizaciones económico comunitarias y social cooperativas, precautelando el abastecimiento del mercado interno, promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.

- ✓ Elaborar aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas reconocidas por la Constitución Política del Estado, garantizando el abastecimiento del mercado interno.
- ✓ Diseñar la política nacional de planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, estableciendo normas técnicas de cumplimiento obligatorio de acuerdo a los objetivos y metas del Plan General de Desarrollo.
- ✓ Elaborar e implementar el Plan Nacional de Turismo en coordinación con las entidades territoriales autónomas. Elaborar las políticas generales y el régimen de turismo.
- ✓ Formular y aprobar las políticas estatales, incluyendo las referidas a la infraestructura en todas las modalidades de transporte.
- ✓ Planificar, reglamentar y fiscalizar la aviación civil, y ejercer el control del espacio y tránsito aéreo, conforme a las políticas del Estado.
- ✓ Formular la ley sectorial en materia de energía y sus fuentes
- ✓ Elaborar la ley especial de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Establecer los criterios, parámetros, indicadores, metodología común y frecuencia para evaluar clasificar, monitorear y reportar los niveles de riesgo de desastre de acuerdo a sus factores de amenaza y vulnerabilidad, para elabora la Ley de Gestión de Riesgos y Atención de Desastres Naturales.

Por su parte, el proyecto de Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz establece que el Gobierno Autónomo Departamental tiene asignadas las competencias exclusivas, previstas constitucionalmente; las competencias concurrentes y compartidas que serán ejercidas conforme a Ley y finalmente, todas aquellas competencias que le sean transferidas y delegadas por Ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Para el Plan Territorial Autónomo Departamental (PDDA-LP), el Estatuto Autonómico proporciona un marco en la asignación de competencias exclusivas y concurrentes, haciendo referencia al modelo de desarrollo económico, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, el “que desarrollará y aplicará políticas con miras a la equidad



económica y justicia social, con participación ciudadana y control social; generará condiciones para el desarrollo productivo departamental, creando organismos de servicios de asistencia técnica y promoverá planes y programas de mejoramiento para fomentar las actividades productivas de actividades laborales de auto sustento económico”, lo que está en perfecta concordancia con el contenido de la propuesta de desarrollo del presente Plan.

1.4 ENFOQUE TERRITORIAL Y GESTIÓN DESCONCENTRADA DEL PROCESO DE DESARROLLO.

1.4.1 MARCO CONCEPTUAL Y POLITICO DEL ENFOQUE TERRITORIAL – REGIONAL

La situación actual de la gestión del territorio nos muestra:

- Departamento poco integrado y articulado, debido principalmente a deficiencias en la infraestructura vial y de comunicaciones.
- No hay gestión del territorio a pesar de contar con Planes de Uso de Suelos.
- Sistema de generación y distribución de energía eléctrica insuficiente y de alto costo.
- Escasa presencia del Estado y de instituciones en las regiones al interior del Departamento por una excesiva centralización de las instituciones en las capitales o centros urbanos.
- Escasa innovación tecnológica investigación para mejorar la productividad
- Acciones institucionales dispersas y desarticuladas
- Desequilibrio en el desarrollo de los diferentes territorios al interior del Departamento.

1.4.2 ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES, POLÍTICOS Y NORMATIVOS PARA LA REGIONALIZACIÓN

En el marco de los propósitos de integración, articulación y gestión territorial, reducción de asimetrías inter territoriales y soberanía nacional, las regiones determinadas como espacios territoriales con características cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas comunes y conformadas por varios municipios o provincias con continuidad geográfica, sin trascender límites departamentales, forman parte de la organización territorial, constituyéndose como espacios territoriales de planificación y gestión (Art. 269 y 280 CPE).



La regionalización es un proceso de planificación respaldada por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y el Sistema Nacional de Planificación, por lo mismo las políticas nacionales al respecto se orientan, entre otros aspectos a:

- La regionalización para la planificación más óptima de inversiones.
- Zonificación para la mejor administración de los recursos.
- Identificación de características homogéneas, con continuidad territorial de acuerdo condiciones agroclimáticas, ambientales demográficas para propagar la acción territorio, la generación de dinámicas de desarrollo económico productivo.
- La provisión más ordenada y efectiva de servicios.
- Reconocimiento de territorios con características geográficas e histórico-sociales.

En el marco de los propósitos de integración, articulación y gestión territorial, reducción de asimetrías inter territoriales y soberanía nacional, las regiones determinadas como espacios territoriales con características cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas comunes y conformadas por varios municipios o provincias con continuidad geográfica, sin trascender límites departamentales, forman parte de la organización territorial, constituyéndose como espacios territoriales de planificación y gestión (Art. 269 y 280 CPE).

Con la desconcentración tanto de competencias y recursos y las nuevas políticas de enfoque territorial del desarrollo y la planificación, se han sentado las bases para reemplazar el viejo modelo de planificación centralizada vertical, o como se ha manifestado en el periodo preliminar de la planificación y gestión de nivel municipal (más allá de las bondades e impactos en desarrollo humano del modelo municipal), la atomización de inversiones de impacto en desarrollo productivo, que no lograron resolver problemas estructurales para generar crecimiento económico y desarrollo prevaleciendo la inequidad y exclusión económica y social.

Los espacios territoriales supra municipales, a partir de la planificación y generación de visiones comunes para el desarrollo de las regiones, acuerdos de sinergia y concurrencia de los cuatro niveles de gestión autonómica, incorporan activamente a la sociedad civil en la identificación y priorización de sus necesidades y demandas, su participación efectiva y corresponsabilidad en el proceso, así como el desarrollo de espacios de control, transparencia y evaluación.

Ciertamente que el desarrollo de los territorios pasa por la calidad e intensidad de las relaciones entre actores, constituyéndose en un proceso que posibilita desarrollar alianzas y acuerdos entre el sector público y privado, en la perspectiva de aprovechar las

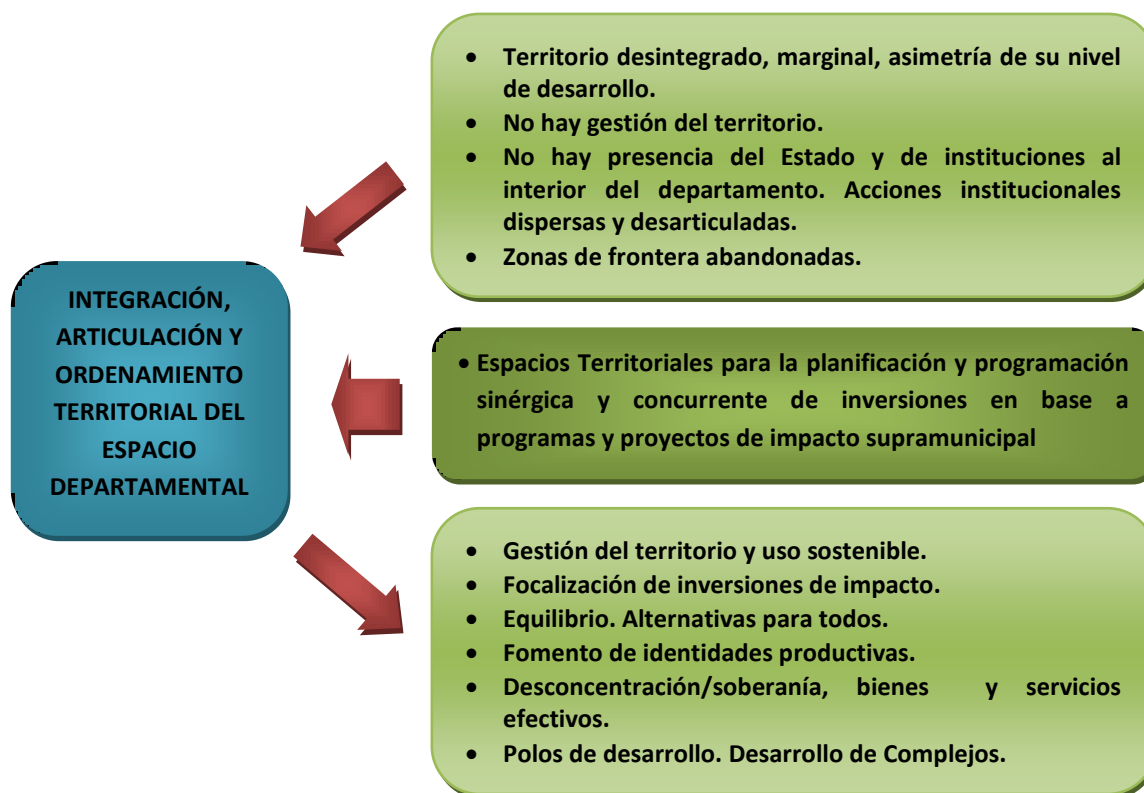


oportunidades que ofrece el entorno con la visión puesta en el desarrollo estratégico con base al interés común de mejorar las condiciones de vida de la población.

En consecuencia, el enfoque territorial de planificación asumido por el presente Plan pretende contribuir a desarrollar espacios territoriales para la planificación y programación sinérgica y concurrente de inversiones en base a programas y proyectos de impacto supra municipal para lograr: la gestión del territorio y uso sostenible de los recursos naturales, la focalización de inversiones estratégicas de impacto, principalmente en el sector productivo y transformación a través del fomento de complejos productivos territoriales; la generación de espacios de sinergia y concurrencia de inversiones concurrentes; fomento de identidades productivas; Desconcentración de bienes y servicios efectivos; consolidación de Polos de Desarrollo y generación de alternativas económica productivas y mayor acceso a servicios sociales para la población rural y, reducir las brechas entre las regiones rurales y entre éstas y los espacios urbanos.

En este escenario, se plantea un desarrollo integral, sostenible en siete regiones estructuradas, con características tipológicas relacionadas entre sí, según su geomorfología, clima, ecología, medio ambiente, cultura y sus actividades económicas sociales y productivas.

GRAFICO Nº 3
ENFOQUE TERRITORIAL DE LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO





Las ventajas de la regionalización son:

En lo político

- Distribuye territorialmente el poder.
- Alienta la cooperación inter-municipal.
- Articulación efectiva entre Departamento y Municipios (Región - Mancomunidad).

En lo económico

- Reduce las inequidades inter-regionales.
- Inversión en las regiones (centros productivos).
- Distribución más equitativa de los recursos departamentales.
- Articulación efectiva entre municipios en temas productivos, turismo de actividad económica, de servicios, etc. en cada región.

En lo social

- La sociedad participa a través del proceso de control social.
- Involucramiento en procesos de desarrollo, ampliando la participación municipal, restringida por sus competencias, e incorporando a organizaciones productivas y otros actores de desarrollo.
- Espacios de concertación público-privado.
- Participación de los Pueblos Indígena-Originarios en las regiones donde se encuentran.

En cuanto al desarrollo

- Establece un balance entre territorio y población para la coordinación de políticas públicas de desarrollo.
- Escala apropiada para el desarrollo económico y social.
- Generación de procesos de desarrollo diferenciados y adecuados a las características de cada región.
- Disminuye la migración hacia las capitales.

En cuanto a servicios públicos

- Espacio más eficiente (economía de escala) para la organización y administración de servicios públicos.
- Permite racionalizar el equipamiento mayor de los servicios públicos básicos (hospitales, educación superior).
- Acerca la administración pública a la gente, como el lugar de desconcentración territorial de todos los servicios del Estado.



En cuanto a la estructura del estado

- Descolonización territorial.
- El Estado se desarrolla en las regiones y sus espacios de decisión se abren a la comunidad.
- Pueblos indígenas y comunidades originarias coadyuvan, participan, asumen y ejercen competencias públicas.

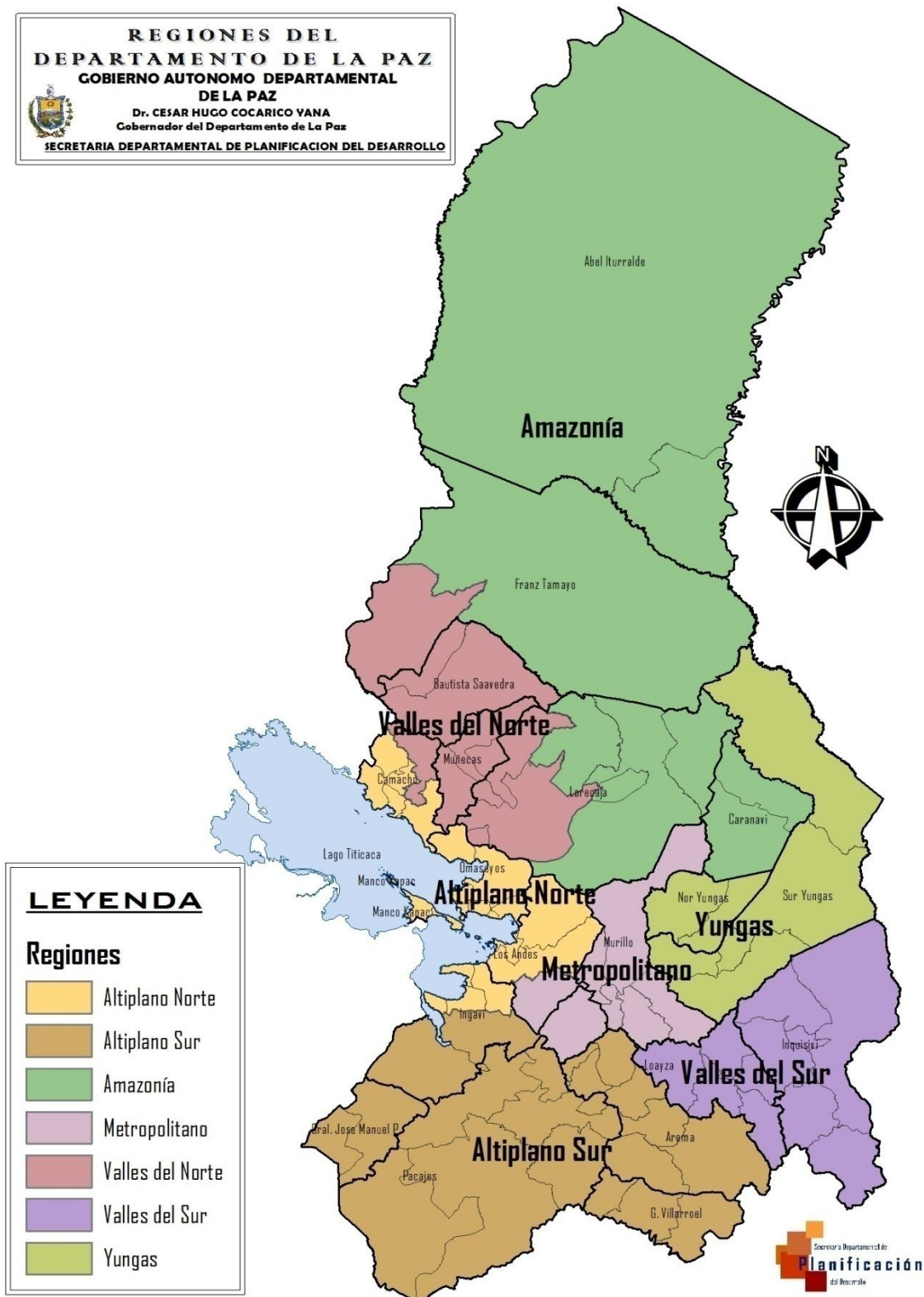
1.4.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO

La diversidad geomorfológica y ecológica, las condiciones agroecológicas, productivas, sociales, étnicas y culturales que presenta el Departamento de La Paz, además de la red vial, la organización política económica, han puesto de manifiesto la necesidad de identificar escenarios más homogéneos de planificación que articulen esta diversidad.

Para efectos de planificación y organización espacial del desarrollo, en el marco de las políticas y directrices de desarrollo nacionales, se han considerado siete regiones, las mismas que coinciden con espacios territoriales con características fisiográficas, socioculturales y medioambientales comunes. Esta política responde a un propósito estratégico de integrar el territorio, ejercer soberanía y fomentar el desarrollo de centros y ciudades intermedias, en función a potenciales territoriales, para reducir las brechas entre lo urbano y rural y fundamentalmente, generar las condiciones y oportunidades de desarrollo para las poblaciones locales.



MAPA DE REGIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ





En los cuadros siguientes se puede observar cómo están constituidas por provincias y municipios, las 7 regiones del Departamento.

1.4.3.1 REGIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.4.3.1.1 REGION ALTIPLANO NORTE

Comprende las provincias de Los Andes, Manco Kapac, Ingavi, Camacho y Omasuyos, todas bajo la influencia lacustre de Lago Titicaca y con una multiplicidad de suelos, con áreas cordilleranas occidentales y orientales y la extensa meseta altiplánica.

CUADRO N° 1
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS ALTIPLANO NORTE

REGIÓN	PROVINCIAS	MUNICIPIOS
Altiplano Norte	Ingavi	Guaqui, Taraco, Tiahuanaco, Desaguadero
	Camacho	Puerto Acosta, Puerto Carabuco, Humata, Escoma
	Los Andes	Pucarani, Batallas, Puerto Pérez
	Manco Kapac	Copacabana, San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui
	Omasuyos	Achacachi, Ancoraimes, Huatajata, Huarina, Santiago de Huata, Chua Cocani
	Lago Titicaca	

Los municipios de Huatajata y Chua Cocani no cuentan con autoridades municipales que tienen que ser elegidas mediante sufragio, para poder recibir recursos económicos.

** Fuente: Ministerio de Autonomías*

Dirección de Límites Organización Territorial y Autonomías Regionales

Elaborado: Noviembre, 2010.

1.4.3.1.2 REGION ALTIPLANO SUR

Región compuesta por las provincias Ingavi, José Manuel Pando, Pacajes, Aroma y G. Villarroel. Región con presencia de cumbres y mesetas interaltiplánicas



CUADRO N° 2
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS ALTIPLANO SUR

REGIÓN	PROVINCIAS	MUNICIPIOS
Altiplano Sur	Ingavi	San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca
	G. Villarroel	San Pedro de Curahuara, Chacarilla, Papel Pampa,
	Pacajes	Coro Coro, Caquiaviri, Calacoto, Comanche, Charaña, Waldo Ballivian, Nazacara de Pacajes, Santiago de Callapa
	José Manuel Pando	Santiago de Machaca, Catacora
	Aroma	Sica Sica, Umala, Ayo Ayo, Calamarca, Patacamaya, Colquenchu, Collana

Los municipios de Huatajata y Chua Cocani no cuentan con autoridades municipales que tienen que ser elegidas mediante sufragio, para poder recibir recursos económicos.

* Fuente: Ministerio de Autonomías

Dirección de Límites Organización Territorial y Autonomías Regionales

Elaborado: Noviembre, 2010.

1.4.3.1.3 REGION VALLES NORTE

Región conformada por las provincias Bautista Saavedra, Camacho, Muñecas y Larecaja, presentan serranías con procesos glaciares.

CUADRO N° 3
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS VALLES NORTE

REGIÓN	PROVINCIAS	MUNICIPIOS
Valles Norte	Franz Tamayo	Pelechuco
	B. Saavedra	Charazani, Curva
	Muñecas	Chuma, Ayata, Aucapata
	Larecaja	Sorata, Quiabaya, Combaya, Tacacoma
	Camacho	Mocomoco

* Fuente: Ministerio de Autonomías

Dirección de Límites Organización Territorial y Autonomías Regionales

Elaborado: Noviembre, 2010

1.4.3.1.4 REGION VALLES SUR

Los Valles Interandinos comprenden las provincias Loayza e Inquisivi, tiene un alto deterioro de sus suelos y baja productividad.



CUADRO N° 4
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS VALLES SUR

REGIÓN	PROVINCIAS	MUNICIPIOS
Valles Sur	Loayza	Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla, Cairoma
	Inquisivi	Inquisivi, Quime, Colquiri, Ichoca, Cajuata, Licoma Pampa

* Fuente: Ministerio de Autonomías
Dirección de Límites Organización Territorial y Autonomías Regionales
Elaborado: Noviembre, 2010.

1.4.3.1.5 REGIÓN YUNGAS

Los Yungas paceños, conformado por las provincias de Nor Yungas y Sur Yungas, son serranías con pronunciadas pendientes, con clima semi-húmedo.

CUADRO N° 5
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS YUNGAS

REGIÓN	PROVINCIAS	MUNICIPIOS
Yungas	Nor Yungas	Coroico, Coripata
	Sud Yungas	Chulumani, Irupana, Yanacachi, La Asunta, Palos Blancos

* Fuente: Ministerio de Autonomías
Dirección de Límites Organización Territorial y Autonomías Regionales
Elaborado: Noviembre, 2010.

1.4.3.1.6 REGION DE LA AMAZONÍA

Región con las provincias de mayor extensión territorial y una baja densidad poblacional. La provincia Abel Iturralde tiene el 32,86 % de la extensión de todo el Departamento, la provincia Franz Tamayo tiene el 12,20 % y Caranavi la nueva provincia con apenas 1, 27% de la extensión total del Departamento. Esta región está compuesta por llanuras de la prolongación del relieve amazónico brasileiro.

CUADRO N° 6
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AMAZONIA

REGIÓN	PROVINCIAS	MUNICIPIOS
Amazonía	Abel Iturralde	Ixiamas, San Buenaventura
	Caranavi	Caranavi, Alto Beni
	Franz Tamayo	Apolo
	Larecaja	Guanay, Tipuani, Mapiri, Teoponte

* Fuente: Ministerio de Autonomías
Dirección de Límites Organización Territorial y Autonomías Regionales
Elaborado: Noviembre, 2010.



1.4.3.1.7 REGIÓN METROPOLITANA

Esta región definida en sus límites por la provincia Murillo abarca una extensión del 3,61% del total del territorio del Departamento, tiene por sus características una diversidad productiva industrial, artesanal y comercial, desarrolla.

CUADRO N° 7
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AREA METROPOLITANA

REGIÓN	PROVINCIAS	MUNICIPIOS
Metropolitana	Murillo	La Paz, El Alto, Palca, Mecapaca, Achocalla
	Ingavi	Viacha
	Los Andes	Laja

* Fuente: Ministerio de Autonomías

Dirección de Límites Organización Territorial y Autonomías Regionales

Elaborado: Noviembre, 2010.

1.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El PDDA – La Paz en su proceso de elaboración, ha seguido los lineamientos de las Políticas del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien”, dando cumplimiento a lo establecido para realizar la compatibilización y coordinación de los procesos de planificación nacional y departamental, como lo dispone el Sistema Nacional de Planificación, articulación reflejada en los Cuadros N° 8 al N° 11.

En la **Bolivia Productiva**, el PDDA – La Paz se articula con: El eje **Desarrollo Productivo con Equidad e Inclusión Económica**, que basa su accionar en el desarrollo de complejos productivos regionales,

Con el eje La Paz en Armonía con la Madre Tierra, se busca lograr un Departamento donde se asegure la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, conciliando desarrollo económico, convivencia armónica con la naturaleza y diversidad cultural

En la **Bolivia Digna**, el PDDA – La Paz se articula con el eje **Desarrollo Humano Integral**, que busca, superar la inseguridad alimentaria, lograr la plena participación y organización justa y equitativa, con acceso a servicios de salud, educación y saneamiento básico de calidad y evitar los problemas de violencia.

En el Eje de **Bolivia Soberana** El PDDA La Paz se articula con el Eje; de Integración y articulación nacional y subcontinental establece como prioritaria la Integración y Articulación



Territorial del Departamento sobre la base de un enfoque de desarrollo territorializado por regiones, desarrollando infraestructura vial, energética y de comunicaciones.

En la **Bolivia Democrática**, el Plan se articula con el Eje: Desarrollo Institucional y Gestión Autonómica efectiva, que busca instituciones fortalecidas, desconcentradas con transparencia, respeto a la cosa pública y capacidad de coordinación en el marco de la corresponsabilidad público – privada y de organizaciones sociales y, la profundización de la descentralización.



PLAN TERRITORIAL AUTÓNOMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CUADRO Nº 8 ARTICULACIÓN DEL PDDA – LP CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA PRODUCTIVA

SECTOR	POLITICA PND	EJES Y POLITICAS PDDA-LP
BOLIVIA PRODUCTIVA Busca la transformación, el cambio integrado y diversificado de la matriz productiva mediante la cual se pretende cambiar el patrón primario exportador excluyente. Estructura de la matriz productiva conformada por sectores estratégico generadores de excedente (Hidrocarburos, Minería, Electricidad y Recursos Ambientales) y generadores de empleo e ingreso (Desarrollo Agropecuario, Transformación Industrial, manufacturera y artesanal, Turismo y Vivienda).		EJE: LA PAZ PRODUCTIVA Desarrollo económico productivo con equidad e inclusión, basado en los potenciales productivos territoriales y sus procesos de transformación.
HIDROCARBUROS	Entre las políticas relacionadas con las competencias a nivel departamental se tiene: POLITICA: Garantizar la seguridad energética nacional y consolidar el país como centro energético regional.	POLITICA 7.1: Comercialización y distribución de gas natural en las categorías doméstica, comercial e industrial. POLITICA 7.2: Promover la participación del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en empresas nacionales del sector de hidrocarburos, para mejorar el acceso al servicio de Gas Natural y lograr la masificación de la provisión de servicio de combustible en el área urbana y rural del Departamento.
MINERIA Y METALURGIA	POLITICA: Nuevo marco jurídico normativo para el desarrollo integral de la minería. POLITICA: Participación del Estado como protagonista y promotor del desarrollo de la Minería y Metalurgia.	POLITICA 6.1: Fomento y fortalecimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad minera departamental. POLITICA 6.2: Control y fiscalización de la comercialización de minerales.
ELECTRICIDAD	POLITICA: Desarrollar la infraestructura eléctrica para atender las necesidades internas y generar excedentes de electricidad.	POLITICA 6.1: Promocionar el desarrollo de energía hidroeléctrica, energías renovables alternativas y termoeléctricas.
RECURSOS AMBIENTALES La política de gestión ambiental busca el logro del equilibrio entre la necesidad de desarrollo y la conservación del medio ambiente. Este objetivo se alcanza fortaleciendo el rol del Estado en la prevención, preservación, mitigación y remediación, en el control de la calidad ambiental y en la protección de los recursos naturales, sobre la base de una amplia participación social.		EJE: LA PAZ EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA Desarrollo articulado con el uso sostenible de los recursos naturales, cuidado del medio ambiente y gestión de riesgos, previendo la adaptación al cambio climático.
RECURSOS AMBIENTALES	POLITICA: Transformación productiva del sector forestal (Industrialización de productos maderables y no maderables) manejo sostenible integral del bosque. POLITICA: Protección, manejo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad. POLITICA: Reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y secuestro de carbono. POLITICA: Gestión Ambiental y de Riesgos: Equilibrio entre las necesidades del desarrollo y conservación del Medio	POLITICA 1.3: Manejo sostenible del bosque y de la producción forestal. POLITICA 1.1: Conservación y preservación del medio ambiente. POLITICA 1.2: Fortalecimiento y revalorización de conocimientos originarios respecto al cuidado de la Madre Tierra. POLITICA 2.1: Gestión de riesgos en el Departamento de La Paz por fenómenos naturales a causa de cambios climáticos.

PLAN TERRITORIAL AUTÓNOMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



	Ambiente. POLITICA: Agua para todos.	POLITICA 3.1: Mantenimiento y uso sostenible de los recursos hídricos. POLITICA 3.2: Implementar planes de preservación de recursos hídricos.
DESARROLLO AGROPECUARIO	POLITICA: Dinamización y restitución integral de las capacidades productivas territoriales. POLITICA: Transformación de los patrones productivos y alimentarios. POLITICA: Ampliación de la cobertura de riego.	POLITICA 1.1: Desarrollo de complejos productivos en base a los potenciales productivos de cada región asegurando la seguridad y soberanía alimentaria, con posibilidades de exportación. POLITICA 1.3: Fomento e incentivo al desarrollo y ampliación de la producción nativa, orgánica y certificada. POLITICA 5.1: Construcción de obras hidráulicas destinadas al uso del agua para la producción agropecuaria.
TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, MANUFACTURERA Y ARTESANAL	POLITICA: Generación de condiciones para el desarrollo industrial y tecnológico sostenible. POLITICA: Reconocimiento y fortalecimiento de pequeños productores. POLITICA: Generación de condiciones para el desarrollo industrial y tecnológico sostenible. POLITICA: Servicios financieros y de desarrollo productivo integral.	POLITICA 1.2: Promoción, fomento e implementación de la investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, asistencia técnica. POLITICA 1.4: Fomento al desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos productivos y de transformación (Economía plural). POLITICA 2.3: Fortalecimiento económico y financiero del Departamento de La Paz.
TURISMO	POLITICA: Promoción y gestión del turismo con énfasis en lo indígena, originario y comunitario.	POLITICA 2.1: Promover el potencial turístico del departamento de manera responsable y sostenible. POLITICA 2.2: Consolidar e incrementar la oferta de los destinos turísticos, garantizando la conservación y uso racional de los recursos naturales y culturales. POLITICA 2.3: Promover la operación legal de los prestadores de servicios turísticos y la competitividad del sector.
EMPLEO	POLITICA: Población trabajadora de Bolivia tiene empleos más dignos y ejerce plenamente sus derechos sociolaborales.	POLITICA 1.5: Empleo digno y sostenible
TRANSPORTE	POLITICA: Recuperación del patrimonio y del rol conductor del Estado.	POLITICA 1.1: Articulación de la red vial que interconecta al Departamento con los puertos del pacífico y del atlántico.



PLAN TERRITORIAL AUTÓNOMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CUADRO Nº 9
ARTICULACIÓN DEL PDDA - LP CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
BOLIVIA DIGNA

SECTOR	POLITICA PND	EJES Y POLITICAS PDDA-LP
BOLIVIA DIGNA Desmontaje del colonialismo liberal y la construcción de la interculturalidad y el comunitarismo expresado en una nueva «estatalidad» y «societalidad». Busca la erradicación de la pobreza e inequidad, y desarrollo de un patrón equitativo de distribución y/o redistribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades.		EJE: LA PAZ DIGNA Desarrollo humano integral con igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a la salud, educación, servicios básicos, protección social, derechos culturales y seguridad ciudadana.
PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO	POLITICA: Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario.	POLITICA 1.3: Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional el marco del Derecho Humano a la Alimentación adecuada. POLITICA 1.7: Implementación de programas en beneficio de los grupos sociales vulnerables del Departamento (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad). POLITICA 1.8: Fomento al Deporte.
SALUD	POLITICA: Sistema único de salud familiar comunitario intercultural.	POLITICA 1.1: Implementación de salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI), con acceso universal, sin costo en el punto de atención.
EDUCACIÓN	POLITICA: Educación que genera, adapta y aplica ciencia y tecnología.	POLITICA 1.2: Creación de nuevos centros y ampliación de los centros ya existentes de educación técnica y tecnológica de formación y capacitación de mano de obra calificada para la producción y los servicios en las provincias del Departamento de La Paz.
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA TODOS	POLITICA: Agua de dominio público.	POLITICA 1.4: Incremento de la cobertura de servicios básicos (agua potable, energía, alcantarillado y comunicación).
SEGURIDAD PÚBLICA	POLITICA: Seguridad ciudadana y educación preventiva.	POLITICA 1.6: Fortalecimiento de los programas de seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia.
CULTURAS	POLITICA: Transformar el patrimonio cultural en fuente generadora de empleo e ingreso.	POLITICA 1.5: Recuperación, fortalecimiento y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del Departamento de La Paz.



PLAN TERRITORIAL AUTÓNOMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CUADRO Nº 10 ARTICULACIÓN DEL PDDA - LP CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA SOBERANA

SECTOR	POLITICA PND	EJES Y POLITICAS PDDA-LP
BOLIVIA SOBERANA Nuevo modelo de relacionamiento internacional, sustentada en la valorización de la identidad nacional, en la defensa de sus recursos naturales y en la proyección geopolítica en la región, en la transformación e industrialización de los recursos naturales en particular los estratégicos, sus productos y derivados, en la articulación de alianzas estratégicas para incrementar la capacidad negociadora del país y en el desarrollo de mecanismos operativos para la participación de instituciones y sectores sociales. Consiste en la interacción con el resto del mundo a partir de nuestra identidad y soberanía.		EJE: LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA Integración, articulación y gestión del territorio del departamento y desarrollo de su condición geopolítica de eje articulador nacional y subcontinental.
LINEAMIENTOS DE LA NUEVA POLITICA DE RELACIONES EXTERIORES	POLITICA: Integración con soberanía. POLITICA: Inversiones en el marco del respeto a la Constitución Políticas del Estado.	POLITICA 2.1: Defensa y conservación de la soberanía, seguridad y estabilidad del Departamento de La Paz. POLITICA 2.2: La Paz generadora de ingresos propios y sostenibles.

CUADRO Nº 11 ARTICULACIÓN DEL PDDA - LP CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA DEMOCRATICA

SECTOR	POLITICA PND	EJES Y POLITICAS PDDA-LP
BOLIVIA DEMOCRATICA Con base en una sociedad y Estado plurinacional y socio – comunitario, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país.		EJE: LA PAZ DEMOCRATICA Desarrollo institucional y gestión autonómica efectiva.
MOVIMIENTOS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL	POLITICA: Dinamizar la sociedad la sociedad civil y movimientos sociales para constituir el Estado plurinacional comunitario desde la sociedad.	POLITICA 1.3: Consolidación de las estructuras y mecanismos de participación de actores para el control fiscalización y corresponsabilidad del proceso de desarrollo, y redes de cooperación nacional e internacional.
DESCENTRALIZACIÓN	POLITICA: Gestión y planificación territorial subnacional.	POLITICA 1.1: Construcción del marco normativo para la consolidación de la autonomía departamental. POLITICA 1.2: Ajuste Institucional, desconcentración territorial de la administración pública y fortalecimiento de las capacidades de la gestión pública.

PLAN TERRITORIAL AUTÓNOMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



GESTIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	POLITICA: Modernizar la gestión pública hacia la eficiencia y transparencia para consolidar del Estado Social y Comunitario.	POLITICA1.4: Rendición de cuentas y acceso a la información pública (Sistema de control financiero y control social).
--	---	--



1.6 MANDATO POLÍTICO Y SOCIAL

1.6.1 MANDATO POLÍTICO

Según la Ley marco de Autonomías y Descentralización “ANDRÉS IBÁÑEZ”, en su Artículo 93 (PLANIFICACIÓN) y Artículo 94 (ORDENAMIENTO TERRITORIAL) Parágrafo II señala que: De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 5 Parágrafo I del Artículo 300, de la Constitución Política del Estado, los gobiernos departamentales autónomos tiene las siguientes competencias exclusivas:

- ✓ Diseñar y establecer el Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento, incorporando los criterios del desarrollo económico y humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, considerando a los planes de desarrollo municipales e indígenas originarios campesinos, en el marco de lo establecido en el Plan General de Desarrollo.
- ✓ Coordinar los procesos de planificación de los municipios y de las autonomías indígena originaria campesina de su jurisdicción.
- ✓ Diseñar el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, en coordinación con los municipios y las autonomías indígenas originaria campesinas.
- ✓ Diseñar y ejecutar, en el marco de la política general de uso de suelo, el Plan Departamental de Uso de Suelos en coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesino.

Por tanto, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, debe formular el Plan Territorial Autónomo Departamental (PDDA) de La Paz al 2020 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo bajo los paradigmas establecidos en las políticas del gobierno nacional.

1.6.2 MANDATO SOCIAL

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) a través de sus cuatro pilares “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, define los lineamientos estratégicos para el desarrollo nacional, siendo los siguientes:

- a) **Contribuir al proceso de transformación del país;** desmontando el modelo de desarrollo concebido desde el colonialismo y el neoliberalismo, y cambiando el patrón de desarrollo primario exportador.
- b) **Formular y ejecutar en el marco del paradigma de desarrollo sustentado en la filosofía del Vivir Bien,** propio de nuestras culturas, planteando fundamentalmente la complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización



afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.

- c) **Contribuir a la construcción de un nuevo Estado plurinacional, promotor y protagonista del desarrollo, social comunitario**, que redistribuye equitativamente la riqueza, ingresos y oportunidades;
- d) **Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Estatal con la Economía Comunitaria** – que se asienta en procesos productivos, impulsados por organizaciones sociales, comunitarias, y micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades y asociaciones urbanas y rurales, *la Economía Mixta y la Economía Privada*.
- e) **Promover el desarrollo integral** a través de la construcción de un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integrado y la erradicación de la pobreza, desigualdad social y exclusión.
- f) **Desarrollar, de manera prioritaria, los ejes transversales:** equidad, innovación Tecnológica, medio ambiente y gestión de riesgos.

2 SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO – DIAGNOSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de La Paz, fue creado en enero de 1826, por el Mariscal Antonio José de Sucre. Actualmente tiene una extensión de 133.985 km², representando el 12,2% respecto al total de territorio nacional; es el tercer Departamento de Bolivia por su superficie. Su capital La Paz (Sección de la provincia Murillo y sede del gobierno nacional), se halla ubicada a una altura de 3.632 msnm, constituyéndose en una de las ciudades capitales más altas del mundo.

El Departamento cuenta con ciudades intermedias importantes por su actividad política, económica y social, entre las cuales están Viacha con 66.142 Habitantes, Patacamaya con 20.039, Copacabana con 14.586, Apolo con 13.271, Chulumani con 13.204, Guaqui con 7.552 y otras menores.

2.1.1 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

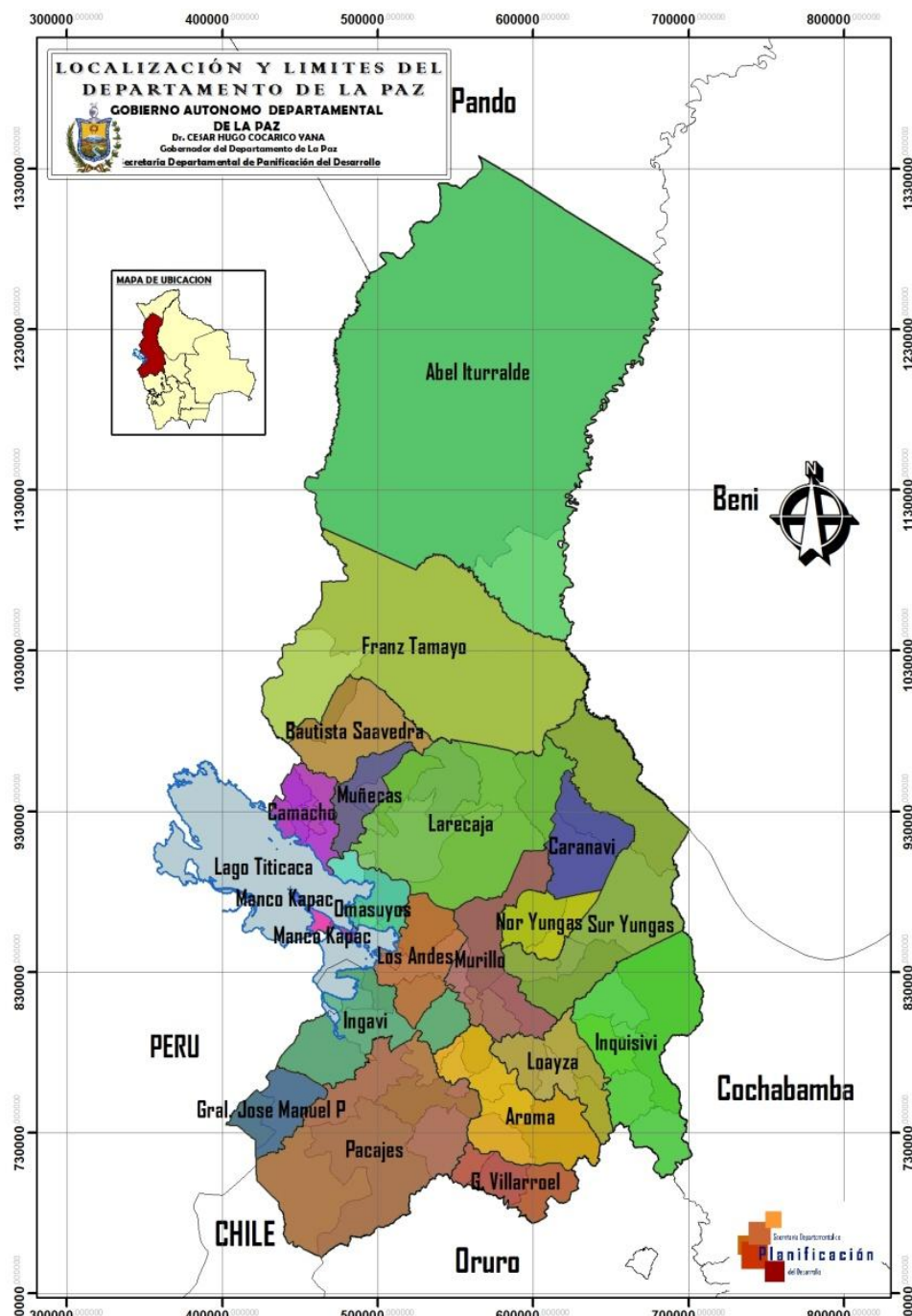
El Departamento de La Paz se encuentra ubicado al Noroeste de Bolivia, entre los paralelos 11° 50' a 18° 05' de latitud Sur y 66° 42' a 69° 32' de longitud Oeste respecto al meridiano de Greenwich.

Tiene una extensión de 133.985 kilómetros cuadrados, que representan 12,20% de la superficie total del país. Limita al norte con el Departamento de Pando, al sud con el



Departamento de Oruro, al este con el Departamento del Beni y Cochabamba y al oeste con las Repúblicas del Perú y Chile

La capital del Departamento es la ciudad de La Paz² y que es también sede del Gobierno del Estado Plurinacional, se halla ubicada a una altura de 3.631 msnm y es el mayor mercado y centro financiero del país.





2.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN

2.1.2.1 DIVISIÓN POLÍTICA

El Departamento de La Paz, cuenta con 20 provincias y 87 municipios.

MAPA POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



20 provincias

87 municipios

133 985 Km²





Como se puede observar en el cuadro N° 12 las provincias Pacajes y Larecaja cuentan con mayor número de municipios, seguidas por Inquisivi, Omasuyos e Ingavi. La provincias G. Villarroel y J.M. Pando son las que menos municipios tiene y son las áreas más deprimidas del Altiplano.

CUADRO N° 12
LA PAZ: DIVISIÓN POLÍTICA POR PROVINCIA Y
SECCIÓN DE PROVINCIA

PROVINCIA	MUNICIPIOS	
Murillo	Sección Capital - La Paz Primera Sección – Palca Segunda Sección – Mecapaca	Tercera Sección – Achocalla Cuarta Sección - El Alto
Inquisivi	Primera Sección – Inquisivi Segunda Sección – Quime Tercera Sección – Cajuata	Cuarta Sección – Colquiri Quinta Sección – Ichoca Sexta Sección - Villa Libertad Licoma
Omasuyos	Primera Sección – Achacachi Segunda Sección – Ancoraimes Tercera Sección – Huatajata	Cuarta Sección – Huarina Quinta Sección - Santiago de Huata Sexta Sección - Chua Cocani
Pacajes	Primera Sección - Coro Coro Segunda Sección – Caquiaviri Tercera Sección – Calacoto Cuarta Sección – Comanche	Quinta Sección – Charaña Sexta Sección - Waldo Ballivián Séptima Sección - Nazacara de Pacajes Octava Sección - Santiago de Callapa
Sud Yungas	Primera Sección – Chulumani Segunda Sección – Irupana Tercera Sección – Yanacachi	Cuarta Sección – Palos Blancos Quinta Sección - La Asunta
Los Andes	Primera Sección – Pucarani Segunda Sección – Laja	Tercera Sección – Batallas Cuarta Sección - Puerto Pérez
Camacho	Primera Sección - Puerto Acosta Segunda Sección – Moco Moco Tercera Sección - Puerto Carabuco	Cuarta Sección – Humanata Quinta Sección – Escoma
Aroma	Primera Sección - Sica Sica Segunda Sección – Umala Tercera Sección - Ayo Ayo Cuarta Sección – Calamarca	Quinta Sección – Patacamaya Sexta Sección – Colquencha Séptima Sección – Collana
Muñecas	Primera Sección – Chuma Segunda Sección – Ayata	Tercera Sección – Aucapata
Nor Yungas	Primera Sección – Coroico	Segunda Sección – Coripata
Caranavi	Primera Sección- Caranavi	Primera Sección - Alto Beni
Larecaja	Primera Sección – Sorata Segunda Sección – Guanay Tercera Sección – Tacacoma Cuarta Sección – Quiabaya	Quinta Sección – Combaya Sexta Sección – Tipuani Séptima Sección – Mapiri Octava Sección – Teoponte
Abel Iturralde	Primera Sección – Ixiamas	Segunda Sección - San Buenaventura
Bautista Saavedra	Primera Sección - Juan José Pérez (Charazani)	Segunda Sección – Curva
Franz Tamayo	Primera Sección – Apolo	Segunda Sección – Pelechuco
Ingavi	Primera Sección – Viacha Segunda Sección – Guaqui Tercera Sección – Tiahuanaco Cuarta Sección – Desaguadero	Quinta Sección - San Andrés de Machaca Sexta Sección - Jesús de Machaca Séptima Sección – Taraco



PROVINCIA	MUNICIPIOS	
Loayza	Primera Sección – Luribay Segunda Sección – Sapahaqui Tercera Sección – Yaco	Cuarta Sección – Malla Quinta Sección – Cairoma
José Manuel Pando	Primera Sección - Santiago de Machaca	Segunda Sección – Catacora
Manco Kapac	Primera Sección – Copacabana Segunda Sección - San Pedro de Tiquina	Tercera Sección - Tito Yupanqui
Gualberto Villarroel	Primera Sección - San Pedro de Curahuara Segunda Sección - Papel Pampa	Tercera Sección – Chacarilla

2.1.2.2 UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN

Las Unidades Territoriales de Planificación bajo el enfoque y concepción del desarrollo territorial, el enfoque del vivir bien y de la nueva concepción de planificación integral están dadas por la Gobernación del Departamento que funge como coordinador y promotor del proceso de planificación, y por las regiones homogéneamente estructuradas, los municipios y/o territorio indígena originario campesino, en la construcción del Estado Plurinacional, Autónomo y Comunitario.

A partir de la promulgación e implementación de la Ley de Autonomías, se ha configurado una nueva forma de enfrentar el desarrollo territorial y nacional.

Dentro la organización político administrativo, la sección de provincia adquiere la responsabilidad de promover, articular y generar el desarrollo en el nivel local, constituyéndose de esta manera en la unidad básica para la planificación y gestión del desarrollo.

2.1.3 ASPECTOS FÍSICO - NATURALES

El Departamento de La Paz, está situado al noreste del territorio de Bolivia, por su territorio atraviesan las cordilleras Real y Occidental, que representan los picos más altos del, país, entre los que se destacan: el nevado Illampu con 6.550 msnm, Chachacomani con 6.150, el Condoriri con 6.125, el Huayna Potosí con 6.088 y el Illimani con 6.402 msnm.

El Departamento se constituye en una síntesis de Bolivia por la gran diversidad de suelos y climas que tiene, su heterogénea topografía y su diversidad étnica cultural hacen de ella un Departamento complejo y único. Está situado al noreste del territorio de Bolivia, entre los 11°50' y 18°05' latitud Sud y los 66°42' y 69°32' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita al norte con el Departamento de Pando, al Sud con el Departamento de Oruro, al este con los Departamentos de Beni y Cochabamba y al oeste con las Repúblicas del Perú y Chile.

Por su territorio atraviesan las cordilleras Real y Occidental, que presentan los picos más altos del país, entre los que se destacan: el nevado Illampu con 6.550 msnm, Chachacomani con 6.150, el Condoriri con 6.125, el Huayna Potosí con 6.088 y el Illimani con 6.402.



Lagunas y bofedales en la región de Apolobamba

2.1.3.1 PISOS ECOLOGICOS

El Departamento de La Paz presenta a lo largo de su extensión territorial y de acuerdo a sus características fisiográficas, los siguientes pisos ecológicos: Cordillera Occidental; Nevados; Altiplano; Cordillera Oriental; Subandino; Llanura Chaco Beniana, con Paisajes que se extienden desde las llanuras del altiplano (4.200 m.s.n.m.) pasando por los valles cerrados y encajonados, los Yungas (3.800 a 2.500 m.s.n.m.) descendiendo hasta las sabanas de la Amazonía (200 m.s.n.m.).

Las serranías, montañas, y pie de montes predominan en la conformación de las eco-regiones del Departamento de La Paz, otra importante formación son las llanuras principalmente de las planicies del altiplano y las llanuras chaco benianas y del ondulado amazónico. Los nevados y los cuerpos de agua constituyen un importante recurso natural del Departamento por la superficie que ocupan y el aporte que brindan a las cuencas nacionales e internacionales.

En las partes altas de las cordilleras Oriental, Occidental y el altiplano se presentan limitaciones por bajas temperaturas (menores a 9 °C) y escasa humedad ambiente, con excepción de las zonas circundantes al Lago Titicaca, donde la influencia térmica del espejo de agua mejora las condiciones de humedad y temperatura.

Los valles presentan temperaturas templadas, pero con cambios muy variables debido a la influencia térmica de la cordillera. En la zona de los yungas las temperaturas fluctúan



entre 11 a 15 °C y una humedad ambiente elevada. La zona amazónica presenta temperaturas que varían de 20 a 25 °C y humedad ambiente cercana a la saturación.

2.1.3.2 CLIMA

Las isotermas en el Departamento varían por la diversidad de pisos ecológicos y van desde las más cálidas hasta las más frías; con un promedio de 26,2° c en las partes bajas hasta 8,2° c en las zonas más altas. En estos pisos ecológicos existe una gran variedad de características agroecológicas para el establecimiento de diferentes cultivos, en climas fríos, templados y tropicales.

Las isoyetas delimitan zonas de iguales características pluviométricas. Por la diversidad de alturas y presión atmosférica, estas varían desde las más altas con 2.024,1 mm/año en la zona de la Amazonía y los Yungas, hasta las más bajas con 342,1 mm/año en el Altiplano Sur.

En las partes altas de la Cordillera Oriental, aunque más húmedas se presentan limitaciones por bajas temperaturas. El Altiplano presenta limitaciones por déficit de humedad y bajas temperaturas, con excepción de las zonas cercanas del Lago Titicaca. Los Valles Interandinos tienen disponibilidad de agua debido a factores topográficos en el fondo de sus valles que compensan el déficit hídrico normal en esas áreas. Los Yungas y la Amazonía son lugares sin limitaciones inferiores de humedad y temperatura. Siendo favorables las condiciones para la agricultura, aunque son susceptibles a una rápida degradación de suelos.

El régimen de lluvias es bastante amplio: en la zona del altiplano y las cordilleras, las lluvias son bastante escasas entre 200 a 700 mm/año, los valles presentan una mayor disponibilidad de agua proveniente del régimen de lluvias de 700 a 1500 mm/año, En los yungas se tiene de 1500 a 2000 mm/año, En la Amazonía presenta el régimen de lluvias más elevado 2000 – 3000 mm/año.

2.1.3.3 SUELOS

El Departamento de La Paz cuenta con una diversidad de suelos y climas, una heterogénea topografía, además de su diversidad étnica cultural, conforman un Departamento complejo y único.

De acuerdo a sus características el Departamento cuenta la siguiente tipología de suelos:



CUADRO Nº 13
TIPOLOGIA DE SUELOS

SUELOS	CARACTERISTICAS
SUELOS TIERRAS DE USO AGROPECUARIO INTENSIVO	Son áreas con aptitud para la ganadería y aptitud moderada a limitada para la agricultura por las condiciones topográficas de suelo o de clima. Estas áreas en la actualidad son de uso agrícola, agropastoril y pastoril.
- Uso agrícola y frutícola intensivos	Son suelos de uso agrícola intensivo de cultivos industriales y ornamentales, y fruticultura intensiva de pepita y carozo, ubicadas en las terrazas aluviales de las zonas de Río Abajo, Palomar, Mecapaca, y el curso del río La Paz en la provincia Murillo, se encuentran constituida por terrazas de río.
- Uso frutícola y agrícola intensivos	Son terrazas de río que presentan buenas características edáficas con suelos profundos de buena a regular fertilidad, baja pendiente y con salinidad ligera a moderada, las condiciones climáticas son adecuadas. En la actualidad se desarrollan cultivos en terrazas y lecho de río, con acceso a riego. La unidad presenta riesgos permanentes de riadas, avenidas y mazamoras.
- Uso ganadero intensivo y agrícola extensivo	Suelos de uso ganadero intensivo con especies introducidas (vacunos y ovinos) y nativas (llamas) y agrícola extensivo con cultivos andinos e introducidos, están compuesta por áreas dispersas que se extienden desde la región este de Achacachi; la zona circundante a la ciudad de El Alto; al oeste de Sica Sica, hasta el sur de la cuenca del altiplano en la provincia G. Villarroel. Siguiendo una trayectoria en sentido paralelo a la Cordillera Oriental.
- Uso ganadero intensivo	Suelos de uso ganadero intensivo con especies nativas (llamas y alpacas) y extensivo con especies introducidas (vacunos y ovinos), está conformada por áreas ubicadas en los alrededores de la comunidad de Santiago de Machaca desde el norte hacia el este; en la llanura del río Mauri y las zonas circundantes a los ríos Cosapa y Cosapilla, al oeste de Charaña.
SUELOS DE USO AGROPECUARIO EXTENSIVO	Son áreas desprovistas de bosques con aptitudes limitadas para la agricultura y ganadería por las condiciones topográficas, de suelo o de clima. Se incluyen a este tipo de tierras áreas cubiertas de pastizales con potencial forrajero moderado.
- Uso agrícola y frutícola extensivos	Suelos de uso agrícola extensivo de cultivos introducidos y andinos, y frutícola extensivo de pepita y carozo, se encuentran ubicadas en las zonas de valles encajonados próximos al río Llica, Mocomoco, Jacha Jahura y San Cristobal; también en la región sur este del nevado Illimani; a ambos frentes del río La Paz; y en la región de Inquisivi, limite con el Departamento de Cochabamba, como también en las serranías al este de la población de Cajuata.
- Uso agrícola y ganadero extensivos	Suelos de uso agrícola extensivo de cultivos andinos e introducidos, frutícola extensivo de carozo y pepita y ganadero de especies introducidas y nativas, se encuentran ubicadas en las partes medias de la cuenca del río Llica que conforman las poblaciones de Tacacoma, Sorata, Combaya, Chuma, Mocomoco, Ayata, Charazani, Camata; también en toda la región al sur de la población de Palca en la región lateral alta del río La Paz, al este de Achocalla y en la región que comprende las poblaciones de Yaco, Malla y Cairoma.
- Uso agrícola extensivo	Suelos de uso agrícola extensivo con cultivos andinos e introducidos, están compuestos por pequeñas áreas dispersas ubicadas a orillas del lago Titicaca,



- Uso ganadero y agrícola extensivos - Uso ganadero extensivo - Uso ganadero extensivo (tropical)	específicamente al sur de Escoma, al sur-este de Ancoraimes, en la región de Huarina, al oeste de Copacabana, al oeste de Pucarani y al sur-oeste de Tiawanacu. Suelos de uso ganadero extensivo con especies nativas (llamas y alpacas) e introducidas (vacunos y ovinos) y agrícola extensivo de cultivos andinos e introducidos, que se encuentran ubicada en los alrededores de la Cordillera Oriental próximas a los nevados, en menor proporción en el Altiplano en la parte este; en el norte en la región que pasa por Pelechuco, Curva y Puina, en las partes altas de la cuenca del río Llica; en todo el flanco este de la Cordillera Central (desde el Illampu hasta el Ilimani), alrededor de la Cordillera Tres cruces, como también en parte del altiplano que conforman las poblaciones de Achacachi, Pucarani, Sica Sica y una parte al este de San Pedro de Curahuara, extendiéndose hacia el sur en las poblaciones Ichoca, Colquiri y al nor-este de Inquisivi. Suelos de uso ganadero extensivo con especies nativas (llamas y alpacas) e introducidas (vacunos y ovinos). Constituye la mayor parte de la Cuenca del Altiplano con áreas dispersas al suroeste y al noroeste, se proyecta desde el norte altiplánico correspondiente a la región de Ulla Ulla, borde nor-este del lago Titicaca, incluyendo el borde de la península de Copacabana y al frente en la región de Tiquina, incluyendo la Isla del Sol y de la Luna, en la región sur-oeste de la Cordillera Central, al sur-oeste de las poblaciones de Pucarani y Viacha, en la serranía de Taraco extendiéndose hacia el sur-este hasta Coro Coro, la región de San Pedro de Curahuara, al sur de Sica Sica limite con Oruro y gran parte del Altiplano sur en la parte sur-oeste limite con Perú y Chile (al este de Charaña y al sur de Santiago de Machaca). Suelos de uso ganadero extensivo tropical con especies introducidas (vacunos de carne), se encuentran ubicados en el norte del Departamento, en las llanuras Chaco Benianas hacia ambos lados del río Madidi extendiéndose hacia el sur hasta la región de Ixiamas y el Ondulado Amazónico; además de la región alrededor de Apolo.
SUELOS DE USO AGROSILVOPASTORIL - Uso agrosilvopastoril	Son suelos que requieren del uso simultáneo y asociado de cultivos, pastoreo y uso de árboles, para mantener su capacidad productiva, por las condiciones de suelo y topografía, principalmente. Se incluyen a esta, tierras que han perdido su potencia forestal originario por haber sido deforestadas pero con posibilidades de recuperación con un buen manejo agrosilvopastoril. Suelos de uso agrosilvopastoril con cultivos de especies perennes, con ganado vacuno (de carne) y uso del bosque, que se encuentran en zonas de valles entre las serranías del Subandino, valles de la Cordillera Oriental, y al piedemonte de las serranías entre el Subandino y la Llanura Chaco-beniana, en las regiones de las poblaciones de Guanay, Caranavi, Palos Blancos y a lo largo del camino San Buenaventura – Ixiamas.
SUELOS DE USO FORESTAL - Uso forestal maderable	Estos Suelos reúnen las condiciones para el uso forestal con el aprovechamiento permanente de madera y otros productos forestales. A estas tierras se incluyen áreas con plantaciones de árboles usados para la obtención de callapos. Suelos de uso forestal maderable permanente, que se encuentran en zonas de la Llanura Chaco-Beniana limitado por el Subandino, en la región de intersección del los ríos Tuichi, Alto Beni y Quiquibey y una parte al sur-este de Apolo.



- Uso forestal múltiple	Suelos de uso forestal múltiple (recolección de castaña, goma, palmito y otros productos forestales), que se encuentran en el Ondulado Amazónico al norte del departamento, limite con Pando y la república de Perú y una parte en el borde de sur oeste del la intersección de los ríos Madidi y Beni.
- Uso forestal múltiple y agropecuario limitado.	Suelos de uso forestal múltiple (callapos) y agropecuario extensivo limitado. Se encuentran ubicadas en la región de Quime.
SUELOS DE USO RESTRINGIDO	Son suelos que presentan limitaciones para un uso agropecuario y forestal intensivo o extensivo por presentar suelos poco profundos, mal drenaje, riesgo de inundación, pendientes elevadas. Se incluyen a estas tierras áreas rocosas y nevados.
- Uso agrosilvopastoril limitado	Suelos de uso agrosilvopastoril limitado con cultivos de especies perennes, con ganado vacuno (de carne) y uso del bosque, que se encuentran en las serranías de la Cordillera Oriental, llanuras fluviales de ríos, serranías y colinas del Subandino, en la región a lo largo de la red caminera de los Yungas y Alto Beni conformando las poblaciones de Coroico, Irupana, La Asunta, Caranavi, Cajuata y Palos Blancos.
- Uso ganadero extensivo limitado	Suelos de uso ganadero extensivo tropical limitado con especies introducidas (vacunos de carne), que se encuentran en partes de la serranía al nor-este y al sur-oeste de Apolo.
- Uso forestal maderable limitado	Suelos de uso forestal maderable limitado. Es el área de mayor tamaño, son suelos que se encuentran en las serranías de la Cordillera Oriental, llanuras fluviales de ríos que tienen dique naturales, terrazas y meandros abandonados de la Llanura Amazónica, serranías y colinas del Subandino.
- Uso forestal múltiple limitado	Suelos de uso forestal múltiple limitado (recolección de castaña, goma, palmito y otros productos forestales), que se encuentran en las llanuras fluviales del Ondulado Amazónico, en él limite con la República del Perú y el Dpto. de Pando,
- Área de protección y uso agroforestal múltiple	Suelos con áreas destinadas a la protección y repoblamiento vegetal con uso agroforestal múltiple (callapos). Se encuentran ubicadas en al nor-este de la cordillera de Apolobamba caracterizada por ser zona de transición o cambio de vegetación entre matorral y boscosa.
- Áreas de protección y uso ganadero extensivo limitado	Suelos con áreas destinadas a la protección del suelo y de cuencas hidrográficas y uso ganadero extensivo limitado de especies nativas (llamas), que corresponde a la Serranía de Tiwanaku al sur-este de las poblaciones Desaguadero y Guaqui y una parte pequeña al sur de Corocoro.
- Áreas de protección y uso agroforestal limitado	Suelos con áreas destinadas a la protección (por riesgo a inundación) y uso agroforestal limitado. Incluyen suelos de llanuras fluviales, terrazas, diques naturales, meandros abandonados, y pisos de drenajes que conforman los ríos Beni, Madidi y Heath, en la región norte, noreste y oeste del Norte del Departamento. Suelos con áreas destinadas a la protección y repoblamiento vegetal
- Áreas de protección	Se encuentran ubicadas en las laderas de las cuencas Luribay, Caracato, Porvenir, Sapahaqui, en los flancos del río La Paz como también próximo al este y al norte

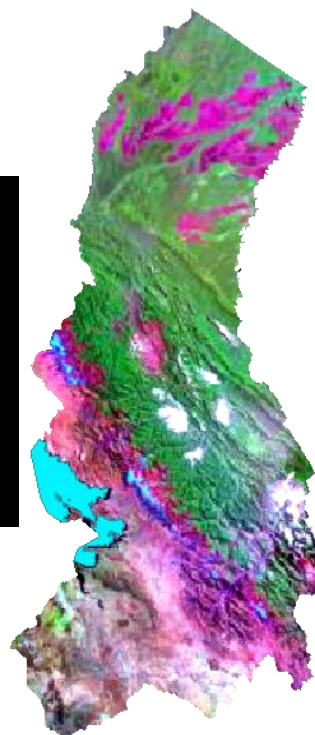
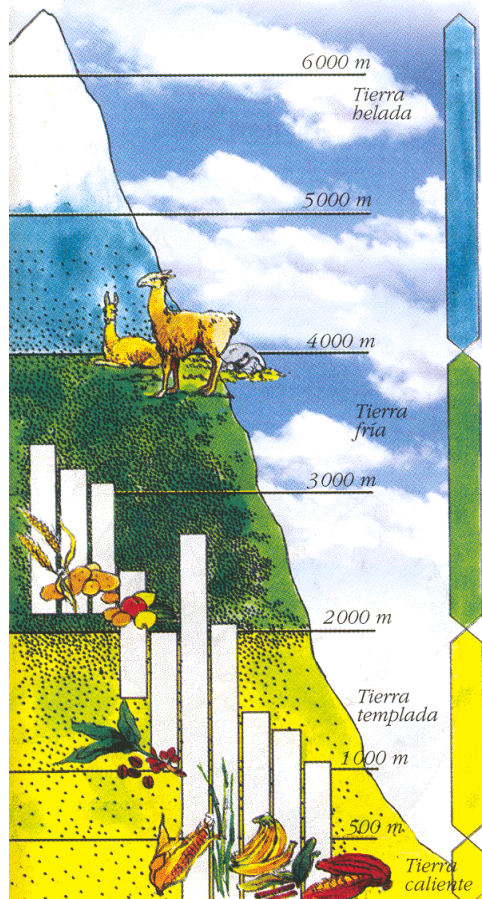
	de la ciudad de La Paz; en el extremo sur en el límite con el Departamento de Oruro en el área situada al oeste del río Caranguilla y próximo al río Desaguadero; al este de la población de Colquiri y de Ichoca.
- Otras áreas de uso restringido y forestal múltiple	Suelos que conforma otras áreas de uso restringido (conservación de cuenca y recursos hídricos) y forestal múltiple (callapos). Se encuentran ubicadas al este de la Cordillera Real, en la zona de transición de vegetación de Valles y Amazonía, que corresponden a las partes altas de Zongo, Cotapata y Miguillas.
- Otras áreas de uso restringido (nevado)	Suelos que conforman otras áreas de uso restringido (zona nival) y de uso paisajístico y conservación del recurso hídrico. Se encuentran ubicadas en las zonas nevadas y picos de las montañas de la Cordillera Oriental,
- Otras áreas de uso restringido (inundación)	Suelos con inundación prolongada y permanente, que se encuentran en las llanuras de inundación prolongada y permanente. También incluye tierras ubicadas en las llanuras con depresiones y drenaje muy deficiente que están sujetas a inundaciones anuales por periodos largos en la Llanura Chaco - Beniana en el norte del Departamento.

Elaboración Fuente: Plan de Uso del Suelo Departamento de La Paz.

Elaboración: Propia

GRAFICO N° 4 LA PAZ USO ACTUAL DEL SUELO

LA PAZ: USO ACTUAL DEL SUELO





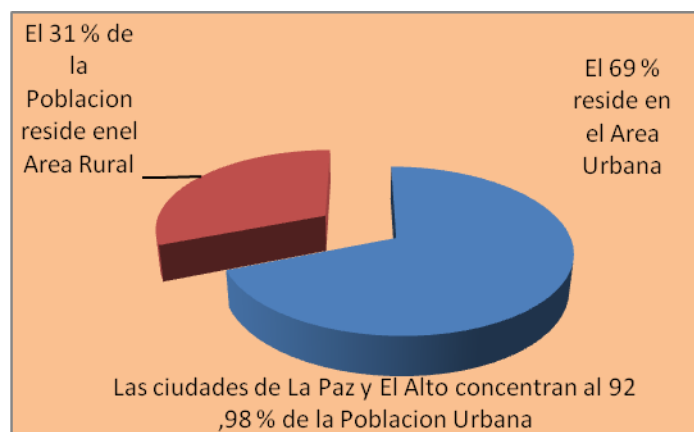
2.1.4 ASPECTOS SOCIOCULTURALES

2.1.4.1 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

La población de La Paz, representa aproximadamente el 30% del total de la población nacional. Del total de la población departamental, el 67.58% se encuentra en la provincia Murillo por la influencia que ejercen la ciudad de La Paz y El Alto, siguiéndole en concentración poblacional la Cuenca Lacustre, siendo la región norte la más despoblada.

Los rasgos más importantes de la estructura poblacional y demográfica del Departamento de La Paz, se muestran en el gráfico siguiente:

GRAFICO Nº 5
RELACIÓN DE HABITANTES URBANO Y RURAL

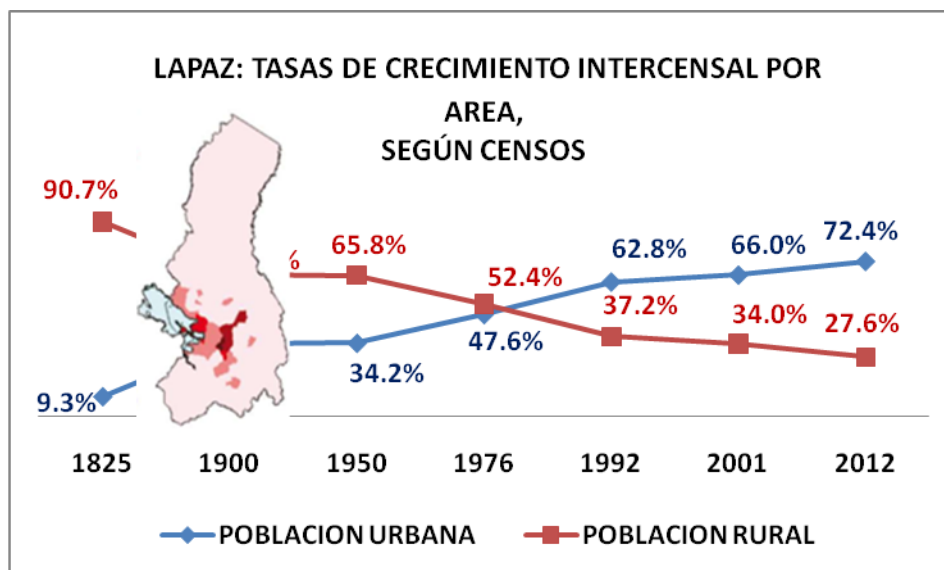


Fuente: Dirección de Información Departamental - GAD LPZ; proyección 2010
Elaboración: Propia

Los datos anteriores nos permiten determinar que la población del área urbana del Departamento de La Paz es del 69% y en el área rural de 31%

Asimismo, en el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento histórico de la brecha entre la población urbano y rural.

GRAFICO Nº 6



Fuente: Anuario Estadístico 2001 - INE

Elaboración: Dirección de Información Departamental – GADLP

2.1.4.1.1 DEMOGRAFÍA POBLACION, POR EDAD SEXO

El Departamento de La Paz, cuenta con una población total de 2.839.946 habitantes según indicadores demográficos estimados al 2010.

La densidad por habitante es relativamente alta (21.20) respecto a la media del territorio boliviano, sin embargo se debe considerar que la mayoría poblacional del Departamento se encuentra agrupada en el altiplano: y en cambio existen regiones altamente deshabitadas como la provincia Abel Iturralde.

El Departamento se caracteriza por contar con una población joven (58,32%) entre los 15 y 59 años, en la que la población de varones y mujeres esta casi balanceada 50 y 50 %.

La Tasa Media Anual de Crecimiento es de 1,46 % y se encuentra un poca más baja respecto a la nacional, pese a que la ciudad del Alto es la segunda en crecimiento poblacional, después de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Las mujeres en el Departamento se embarazan alrededor de los 27,93 años en promedio y cada mujer tiene en promedio unos tres hijos.

Por cada mil niños nacidos se da una mortalidad de 41 de ellos y se tiene una esperanza promedio de vida de 69,12 años en mujeres y de 64,38 en varones.



CUADRO Nº 14

LA PAZ Y BOLIVIA: INDICADORES DEMOGRÁFICOS, ESTIMACIONES 2010

DESCRIPCIÓN	LA PAZ	BOLIVIA
Población total	2.839.946	10.426.154
Población Urbana	1.949.829	6.922.107
Población Rural	890.117	3.504.047
Densidad de habitantes (Habitantes por Km ²)	21,2	9,49
Población menores de 15 años (En %)	33,52%	35,82%
Población 15 a 59 años	58,32%	57,27%
Población 60 años y más	8,17%	6,92%
Tasa Media Anual de Crecimiento (En porcentaje)	1,46	1,93
Tasa Bruta de Natalidad (Por mil)	24,61	26,31
Tasa Bruta de Mortalidad (Por mil)	7,72	7,29
Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)	3,04	3,29
Edad Media de la Fecundidad (Años)	27,93	28,45
Tasa de mortalidad infantil (Por mil nacidos vivos)	41,38	41,65
Esperanza de vida al nacer total (Años)	66,69	66,34
Esperanza de vida al nacer de hombres (Años)	64,38	66,24
Esperanza de vida al nacer de mujeres (Años)	69,12	68,54

Fuente INE 2010

2.1.4.1.2 DINAMICA POBLACIONAL

Desde el punto de vista de la dinámica poblacional, esta no es uniforme en todo el Departamento, ya que "...los componentes de crecimiento demográfico, como la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, intervienen con distintos grados dependiendo de un conjunto de factores geográfico-ecológicos, económicos, sociales y culturales, que son diferentes en cada una de las provincias..."². A esto se suma la centralización de actividades fundamentalmente comerciales en las ciudades de La Paz y El Alto, que atraen importantes flujos migratorios de áreas urbanas y rurales del Altiplano y los Valles.

² MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION: "Censo 1992 – Resultados Finales", INE, Vol. 2, 1995, p. 8

En el área rural las densidades oscilan entre 20 y 1 hab./km², donde la escasez de habitantes hace imposible la creación de economías de aglomeración que permitan hacer uso pleno del potencial de recursos naturales con que se cuenta a nivel departamental. La representatividad de las provincias, según su población determina que la provincia Murillo, con solo el 2.91% de la superficie departamental, acoge al 67,59% de la población total. Entre tanto, regiones como la provincia Iturralde, que tiene una superficie que representa el 30,31% del total departamental, tiene el 0,46% del total de la población departamental.

2.1.4.1.3 COMPONENTE INDÍGENAS

La Paz es un Departamento con mucha riqueza cultural y etnológica, su territorio está habitado por once Etnias que son: Aymara, Quechua, Uru Iruhito, Afroboliviano, Mosen, Leco, Chiman, Ese Ejja, Tacana, Araona y Toromona, que identifican al Departamento en su diversidad cultural.



Comunidad Afro boliviana

2.1.4.1.3.1 INDÍGENAS ORIGINARIOS

En Bolivia, la lucha centenaria de los Pueblos Indígenas Originarios y la presión ejercida en los últimos años por los movimientos sociales indígenas, han logrado inscribir sus demandas y derechos en la agenda social y política nacional, generando una dinámica alrededor del ejercicio de sus derechos colectivos como pueblos, que incide con fuerza en la discusión que hoy se realiza en torno a la naturaleza de la sociedad boliviana, la democracia y el propio Estado.

Este proceso se ha concretado, desde la perspectiva jurídica, en una nueva Constitución Política y en el inicio de una nueva etapa histórica para las Naciones Originarias. Desde la perspectiva del ordenamiento jurídico y normativo, se ha pasado de una situación de inexistencia jurídica de los Pueblos Indígenas a su reconocimiento como sujetos con derechos colectivos específicos, más allá de aquellos que les reconocen las leyes como miembros del Estado nacional.



2.1.4.1.3.1.1 INDIGENAS ORIGINARIOS DE LAS ZONAS BAJAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

2.1.4.1.3.1.1.1 ORGANIZACIÓN SOCIO POLITICA

Originalmente estos pueblos indígenas del norte del Departamento de La Paz, vivían en pequeños grupos, cada uno encabezado por un jefe, cuyo prestigio se basaba en su habilidad en la guerra, la caza y la pesca.

En las misiones, los franciscanos impusieron una organización compleja. El cura encabezaba la misión, seguido por toda una jerarquía de autoridades indígenas reunidas en el Cabildo, que fueron elegidas por los indígenas, pero que tuvieron que hacer cumplir las órdenes del misionero.

Después de la disolución de las misiones, se mantuvo el Cabildo como organización social, ya que después de la larga reducción en las misiones, se había adoptado como forma de organización tradicional. Después de la Revolución del 52, en algunos lugares estas organizaciones adoptaron la forma del sindicato, ya que en aquel entonces por la presión social ejercida por el Estado y la sociedad nacional, los identifico más como campesinos que como indígenas.

Después de la fundación la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB (1984), los pueblos indígenas del Norte de La Paz, a partir de la identificación de culturas diferentes, problemas y planteamientos específicos, que no correspondían necesariamente con los de los campesinos, se organizaron en Centrales Indígenas, afiliadas a CIDOB. Así surgieron las primeras organizaciones indígenas del norte del Departamento de La Paz.

1. Consejo Indígena del Pueblo Tacana - CIPTA (1990)
2. Organización Indígena del Pueblo Moseten - OPIM (1994).
3. Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo - CIPLA (1997).
4. Central de Pueblos Indígenas de La Paz - CPILAP. (1997)
5. Pueblo Indígena Leco y Comunidades Originarias de Larecaja -" PILCOL (1998)



Pueblo Aymara



Indígena Leco de tierras bajas

2.1.4.1.3.1.2 INDIGENAS ORIGINARIOS DE TIERRAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Están representados a nivel nacional y regional por Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu CONAMAQ, estos han elaborado un Plan Estratégico 2008 – 2013 que sirve de herramienta o instrumento para alcanzar las metas establecidas en el mencionado Plan.

El Consejo de Gobierno del CONAMAQ y sus 16 Suyus, asumieron el reto de promover el proceso de planificación participativa en la gestión 2007 con el propósito de coordinar acciones, formular e implementar el Plan Estratégico del CONAMAQ, conjuntamente con la participación de los Suyus y regionales.

Esta propuesta está orientada hacia una visión compartida de desarrollo para el mediano y largo plazo, y, por supuesto, para que sea una expresión real y coherente de quienes son, cómo están y hacia dónde se proyectan, y así construir el camino “T’aki”, para mejorar las condiciones de vida “Allin Kawsay - Suma Qamaña - Vivir Bien” con la participación de hombres y mujeres que habitamos en el milenario Qullasuyu - Bolivia.

En este sentido, el diseño y la elaboración del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, CONAMAQ, constituyó una prioridad, pero a la vez un desafío permanente a la posibilidad de aunar esfuerzos entre todos los actores del quehacer social, político, económico, cultural y ambiental de Qullasuyu-Bolivia, para que en una misma mesa y de frente se proceda a reflexionar y concertar sobre el futuro del Qullasuyu-Bolivia.

2.1.4.1.3.1.2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU CONAMAQ

El Consejo de Gobierno de CONAMAQ se constituye en Challapata en fecha 22 de marzo de 1997, por voluntad de las siguientes organizaciones indígenas originarias: JACH’A



KARANGA, FASOR, JACH'A SUYU PAKAJAQI, FACOOPI, FONQAMP, FECOAMA, CAUCOU, JATUN AYLLU YURA Y FAOI – NP. Se constituye el **CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU “CONAMAQ”**, en la Marka Challapata, Suyu Killaka Departamento de Oruro, amparándose en el Convenio 169 de la OIT., ratificado por Bolivia mediante Ley 1257 de 11 de julio de 1991, los Arts. 1ro., 7mo., inc.c) y 171 de la Constitución Política del Estado y Art. 3ro., de la Ley de Participación Popular y en aplicación del Art., 58 del Código Civil; a convocatoria del Consejo Impulsor de Ayllus de Bolivia (CIAB) aprobado el 15 de septiembre de 1993 en el Jatun Ayllu Yura. (PLAN ESTRATÉGICO 2008-2013 “CONAMAQ”)

2.1.4.1.3.1.2.2 SUYUS DE LA ESTRUCTURA DEL CONAMAQ LA PAZ

Según información del Plan Estratégico 2008 – 2013 “CONAMAC”, El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu “CONAMAQ”, está conformado por las siguientes autoridades originarias representantes de los Suyus del Departamento de La Paz.

CUADRO Nº 15
DESCRIPCIÓN DE SUYO DEPARTAMENTO DE LA PAZ

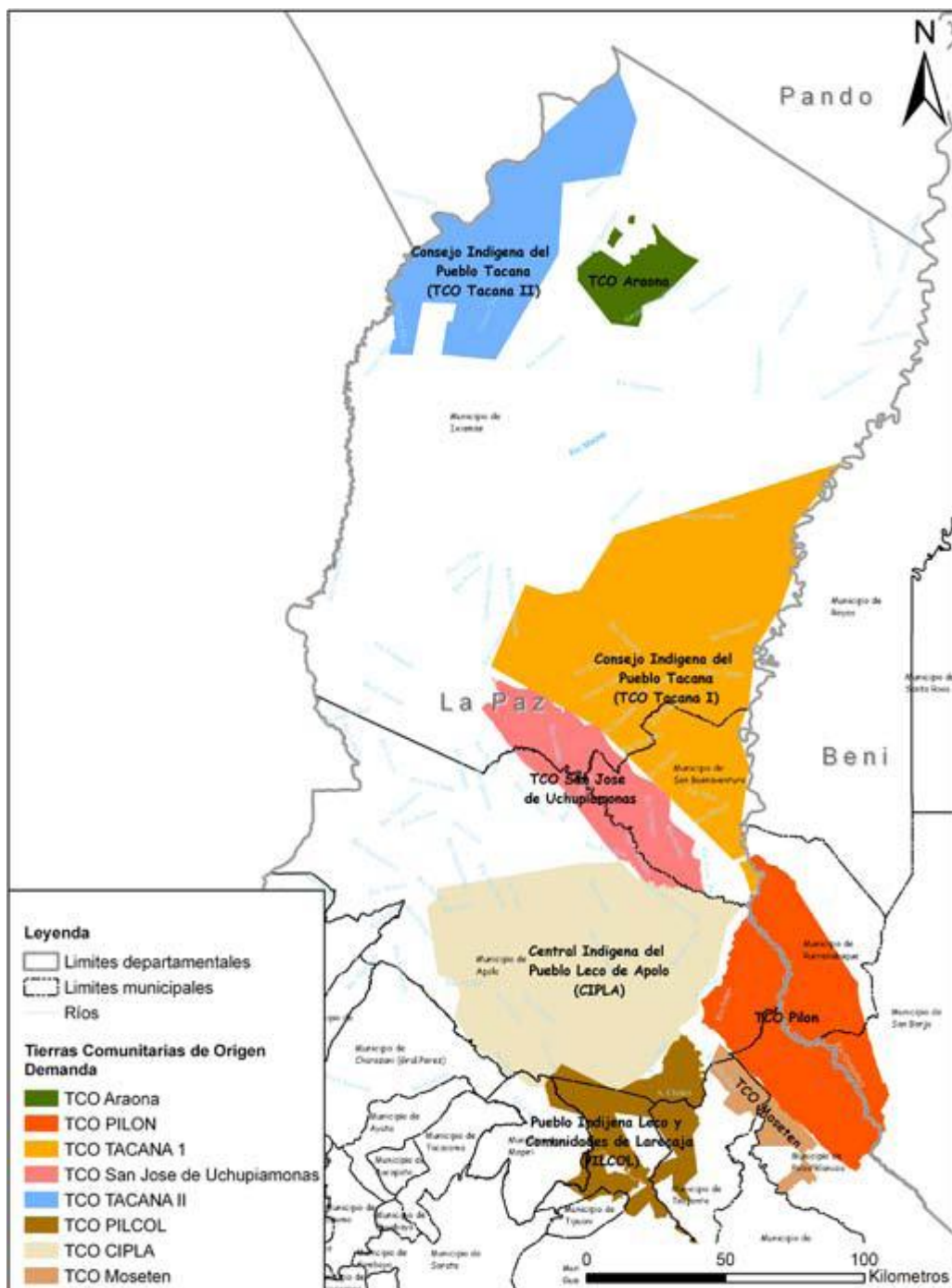
Nº	SUYU	DEPARTAMENTO
1	Jach'a Suyu Pakajaqi	La Paz Cochabamba y Sucre
2	Uru	Oruro y La Paz
3	Kallawaya	La Paz
4	Larikaja	La Paz
5	Qulla	La Paz
6	Pueblo Afrodescendiente	La Paz

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO 2008-2013 “CONAMAQ”

Elaboración: Propia



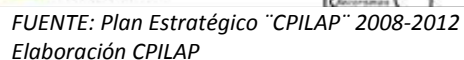
DESCRIPCION DE LAS TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN
(TCO demanda)



FUENTE: Plan Estratégico "CPILAP" 2008-2012

Elaboración: CPILAP

(TCO Tituladas)





El tema del Saneamiento y titulación de tierras comunitarias de origen, es de vital importancia para la existencia de los pueblos indígenas, ante la creciente demanda de tierras, los mapas describen la ubicación geográfica de las comunidades indígenas en el norte de La Paz, el tamaño están en función a las hectáreas titulas y las hectáreas demandadas. A continuación detallamos las hectáreas titulas y las demandadas por los pueblos indígenas del norte paceño, según información del Plan Estratégico del CPILAP 2008 – 2012.

- Tacana I: 386.953 Has. tituladas y 26.117 Has. pendientes de compensación.
- Mositene: 98.540 Has. tituladas.
- San José de Uchupiamonas: 218.485 Has tituladas.
- Pilón Lajas (pueblos indígenas Mositene y T'simane): 396.264 Has. tituladas.
- Lecos de Apolo: 238.136 Has. tituladas y 412.242 Has. en proceso de saneamiento.
- Lecos de Larecaja: 86.682 Has. tituladas y 93.250 Has en proceso de saneamiento.
- Tacana II: 342.930 Has demandadas y con Resolución Determinativa de Inmovilización.

2.1.4.2 EDUCACIÓN

El acceso a la educación y la acumulación de capital humano, no es sólo un instrumento para alcanzar el crecimiento económico, el desarrollo y el bienestar de una sociedad, también es un fin en sí mismo, un derecho humano y una parte esencial de la capacidad de las personas para llevar sus vidas de acuerdo a sus valores³. Así, la educación tiene un impacto positivo en varios aspectos de la vida de las personas: en sus capacidades de generar ingreso, en la salud, en la estructura familiar, y en la promoción de los valores democráticos, entre otros.

La LEY DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ” en su TÍTULO IMARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA **CAPÍTULO I LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL** en su Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación) , expresa:

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
3. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.
4. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.



5. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.
6. La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
7. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.
8. La educación es obligatoria hasta el bachillerato.
9. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

El sistema educativo plurinacional, está estructurado en tres Subsistemas:

- ✓ SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR. Abarca el Inicial en Familia Comunitaria la Educación Primaria Comunitaria Vocacional, la Educación Secundaria Comunitaria Productiva y la Educación escolarizada para la población en desventaja social
- ✓ SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL con dos componentes la Educación Alternativa y la Educación Especial.
- ✓ SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, está conformado por la Formación Profesional, la Formación Superior de Maestras y Maestros, la Formación Superior Técnica y Tecnológica, la Formación Superior Artística y la Formación Superior Universitaria.

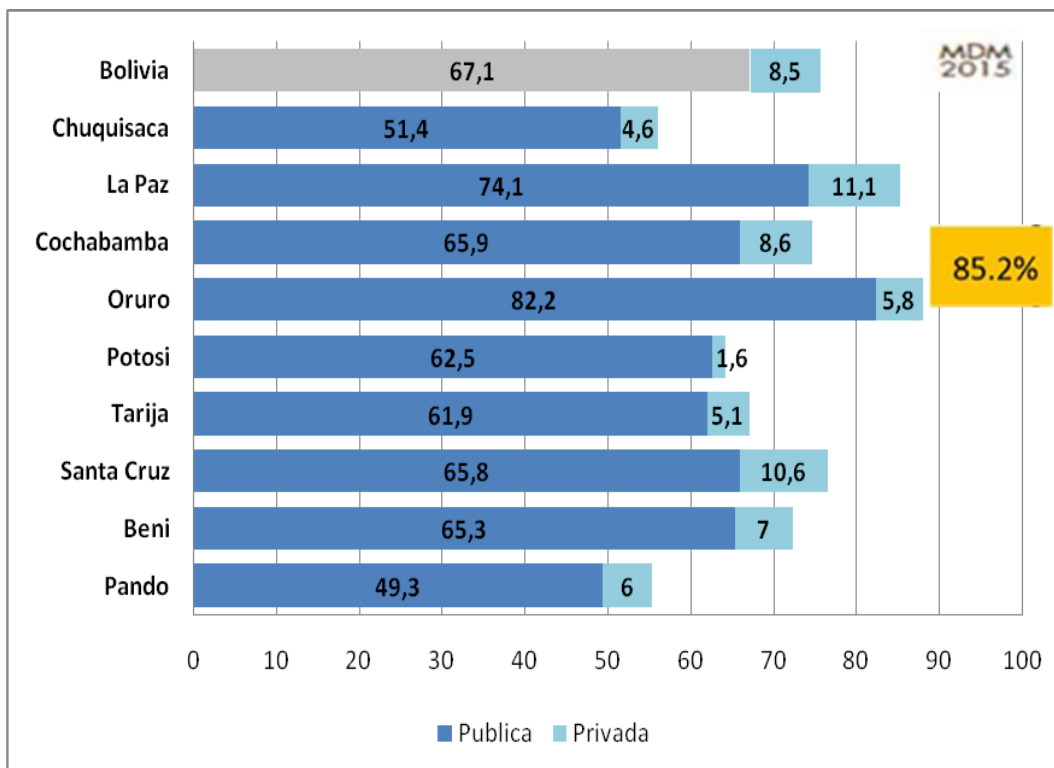
2.1.4.2.1 EDUCACION REGULAR

Para lograr la universalización de la educación primaria, no es suficiente lograr que todos los niños accedan a la escuela, si no que la culminen, por tanto es necesario medir la permanencia - culminación de los alumnos en primaria mediante la tasa de término a 8° de primaria, este indicador mide la formación de capital humano y la eficiencia del sistema educativo.

El Departamento de La Paz, presenta la tasa de término a 8° de primaria del (85,2%), reflejando un porcentaje mayor al promedio nacional.



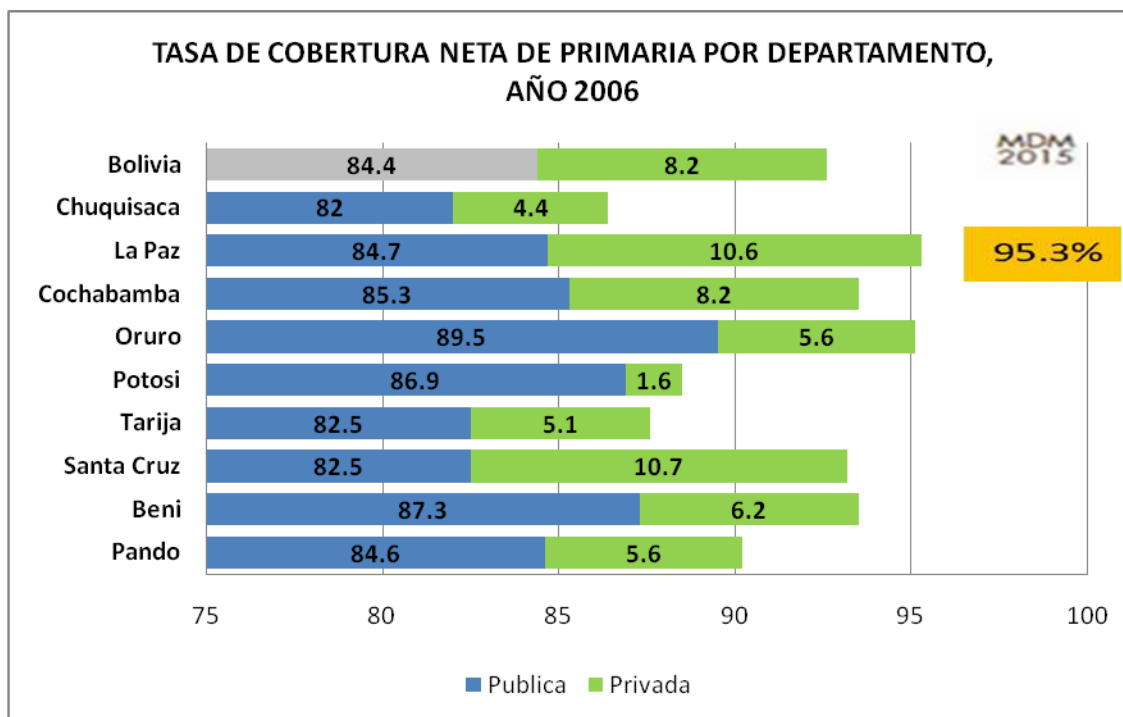
GRAFICO Nº 10
TASA DE TÉRMINO A 8º DE PRIMARIA PROMEDIO NACIONAL



Fuente: Naciones Unidas
Elaborado: Año 2006

La tasa de cobertura neta del nivel primario se define como el porcentaje de la población entre 6 y 13 años que se encuentra inscrita en la educación primaria. Este indicador, es uno de los más importantes para medir la universalización del acceso de los niños a la escuela y la eficiencia del sistema educativo, ya que permite observar la probabilidad de determinada parte de la población de ingresar oportunamente a la escuela, y permite evaluar la capacidad de oferta del sistema educativo.

GRAFICO Nº 11



Fuente: Naciones Unidas

Se observa que el Departamento de La Paz presenta una cobertura del 95,3% siendo el nivel más alto a nivel nacional, rebasando la meta del milenio proyectada para el nivel nacional, que es del 95%.



Población escolar en el área rural



2.1.4.2.2 EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida.

Se desarrolla en el marco de los enfoques de la Educación Popular y Comunitaria, Educación Inclusiva y Educación a lo largo de la vida, priorizando a la población en situación de exclusión, marginación o discriminación.

La Educación Alternativa comprende las acciones educativas destinadas a jóvenes y adultos que requieren continuar sus estudios; de acuerdo a sus necesidades y expectativas de vida y de su entorno social, mediante procesos educativos sistemáticos e integrales, con el mismo nivel de calidad, pertinencia y equiparación de condiciones que en el Subsistema Regular.

La Educación Especial comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

2.1.4.2.3 EDUCACION SUPERIOR

La educación superior comprende a la Formación Profesional Universitaria y a la Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística.

La Formación Profesional Universitaria Cuenta con Universidades Públicas Autónomas, de Régimen Especial, Indígenas y Privadas. Entre las principales en el Departamento de La Paz, están:

2.1.4.2.3.1 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Forma Bachilleres técnicos, Técnico Superiores, Licenciaturas, Maestrías y Doctorados, todos de carácter presencial. Cuenta con unidades académicas desconcentradas en las localidades de Caranavi, San Buenaventura, Chulumani, Huarina, Luribay, Apolo, Sorata, Pillapi San Agustín, Copacabana e Irupana

2.1.4.2.3.2 UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Forma profesionales con título de licenciatura y tiene Unidades desconcentradas en las localidades de Achacachi, Kallutaca – Laja, Chaguaya, Qurpa, San Antonio – Alto Beni, Cruz Loma – Coroico y Mapiri – Larecaja Tropical: asimismo la UPEA tiene una oferta académica de postgrado presencial con nivel de Maestrías y de especialidades.

Dentro de las universidades de régimen especial, están las **Universidad de las Fuerzas Armadas de la Nación, la Diversidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” y la Escuela Militar de Ingeniería “Mariscal Antonio José de Sucre”**



En la localidad de Warista se encuentra la **Universidad Indígena Aymara “Túpac Katari”**, que tiene la finalidad de formar profesionales con vocación descolonizadora, productiva, comunitaria e intercultural que integre la diversidad social.

En el Departamento de La Paz las universidades privadas entre sedes y sub sedes en la Ciudad de La Paz y El Alto suman un total de veinte, con una diversa oferta académica. Es preciso señalar que la **Universidad Católica Boliviana “San Pablo”** cuenta con Unidades Académicas Campesinas con niveles de formación para Técnicos Superiores y Nivel de Licenciatura en la Localidades de Pucarani, Carmen Pampa, Tiahuanaco, Batallas y Escoma.

La Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, procura la igualdad de oportunidades, articulando ciencia y saberes ancestrales con visión productiva según vocaciones de las regiones y las comunidades, en base a las siguientes áreas:

Educación para la Producción

Educación para la Innovación Tecnológica desarrollando ciencia y tecnología

Educación para el Desarrollo

Educación para la Permanencia de los involucrados, donde los profesionales permanecen o regresan a sus regiones de origen.

Educación para la Vida o para Vivir Bien

2.1.4.3 SALUD

Para el año 2010, el Departamento de La Paz contaba con 726 establecimientos de salud en todos los niveles de atención. El número de camas fue de 3.618, correspondiente a 23,53% del total nacional.

En el mismo período, en el Departamento de La Paz, se atendieron 100.625 casos de diarrea en menores de 5 años, equivalente a 10,48% del total nacional; 30.282 casos de neumonía, correspondiente a 11,11% del total de casos atendidos en Bolivia.

También, se registraron 91.520 consultas prenatales nuevas de 383.887 del total nacional; 38.119 mujeres del Departamento, asistieron al cuarto control prenatal de 164.911 en el país.

Datos del año 2010 muestran que en el Departamento de La Paz, se atendieron 46.428 partos y el número de casos con bajo peso al nacer fue 2.600, equivalente a 30,44% del total a nivel nacional.

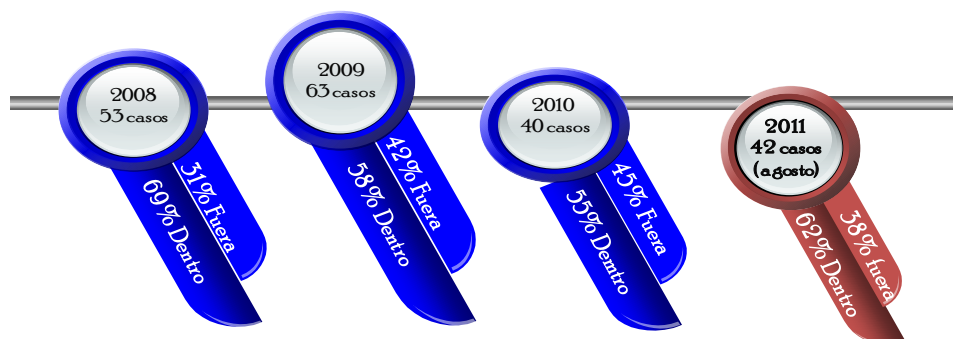
De los 46.428 partos, 4.339 fueron atendidos a domicilio y se realizaron muestras citológico cérvico vaginal (PAP) a 102.438 mujeres de un total nacional de 336.644. Asimismo, se colocaron 172.417 dosis de la vacuna pentavalente en menores de 1 año, de un total de 669.507 a nivel nacional. También, se registraron en el Departamento de La Paz 171.718 dosis aplicadas de vacuna anti poliomielítica y 59.139 dosis de la vacuna BCG en menores de un año.



2.1.4.3.1 MORTALIDAD MATERNA

MORTALIDAD MATERNA DEPARTAMENTAL

La Mortalidad Materna en el Departamento es un problema de Salud Pública y aun mas que no se tiene el registro real por el gran Subregistro



Si bien la mortalidad materna ha disminuido entre el 2009 Y 2010 esta información tiene un sesgo importante, de las muertes maternas aun ocurren por Hemorragias durante el parto y el post parto 55% ocurre en servicios y 45 % en domicilio durante la gestión 2010.

La Mortalidad Materna en el Departamento es un problema de Salud Pública y aun más que no se tiene el registro real por el gran Subregistro.

2.1.4.3.2 MORTALIDAD INFANTIL

De acuerdo al informe oficial de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDSA 2008, la mortalidad infantil en el departamento de La Paz es de 59 por mil nacidos vivos, en comparación al promedio nacional que fue de 50 por mil nacidos vivos. Según el ENDSA 2003 la Mortalidad Infantil fue de 52 por mil nacidos vivos, lo que significa que se ha incrementado la muerte infantil en los últimos 5 años.

Haciendo un análisis por área rural y urbano, en la gestión 2008 el área rural tenía un 71 por mil nacidos vivos versus 49 por mil del área urbana, correlacionando con el ENDSA 2003 que tenía 44 por mil en el área urbana y 64 en el área rural el incremento fue considerable en el área rural.

2.1.4.3.3 PRODUCCION DE SERVICIOS EN CONSULTAS NUEVAS Y REPETIDAS

En el Departamento de La Paz, de acuerdo a datos de 2009, se registraron 2.996.089 consultas externas nuevas, equivalente a 22,58% del total nacional y 1.233.310 consultas externas repetidas, igual a 31,81% del total.



Medidas preventivas de salud

CUADRO Nº 16
LA PAZ: ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE SALUD

ESTADÍSTICAS E INDICADORES	LA PAZ 2010
Población	2.839,946 h. (*)
Establecimientos de salud	726
Número de camas en establecimientos de salud	3.618
Episodios de diarrea en menores de 5 años atendidos en servicio	100.625
Casos de Neumonía en menores de 5 años atendidos en servicios	30.282
Número de nacidos con bajo peso al nacer	2.329
Consultas prenatales nuevas	91.520
Partos domiciliarios atendidos por personal de Salud	4.748
Número de mujeres con el primer control de parto	33.303
Número de mujeres con el cuarto control prenatal	38.119
Total de partos atendidos (dentro y fuera de servicio)	46.428
Mujeres con muestra de citología cervico vaginal (PAP) tomada	109.761
Número de dosis aplicadas de vacuna pentavalentes en menores de 1 año	161.008
Número de dosis aplicadas de vacuna BCG en menores de 1 año	60.283
Consultas externas nuevas	3.184,883
Consultas externas repetidas	1.520,486

Fuente: **SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN SALUD SNIS La Paz 2010**

(*) Proyecciones INE 2010



El cuadro precedente muestra que existe 2,4 establecimiento por cada 10.000 habitantes, con una distribución de 1,8 por 10.000 en la ciudad de La Paz, 0,90 en la ciudad de El Alto y 4,5 en el área rural lo que significa un desequilibrio en la oferta.

En relación a la disponibilidad de camas La ciudad de La Paz cuenta con 2541 camas disponibles, la ciudad de El Alto 439 y el área rural 638, lo que significa una diferencia en la oferta en la internación, generando ello un desequilibrio que afecta negativamente en la cobertura de atención.

La atención en los episodios de diarreas en los niños menores de 5 años es de 30 episodios de diarrea captados por cada 100 niños menores de cinco años en los servicios de salud, lo que muestra una baja captación si consideramos que el factor de riesgo como el consumo de agua segura es limitada fundamentalmente en el área rural y las zonas periurbanas.

Los casos de neumonía captados por la red establecimientos de salud son de un 9,1% del total de niños menores de cinco años.

Los niños con bajo peso al nacer en relación al total de nacimientos esperados son del 3,2%

La cobertura con primer control prenatal en relación al 4 control muestra una brecha de 4816 controles y los partos institucionales es de 46.428 partos, si comparamos con los controles prenatales se presentan más partos que controles lo que significa que un gran porcentaje de partos se producen sin haber sido controlados lo que constituye un riesgo para la madre y el niño.

La cobertura de partos institucionales en relación a la proyección de partos esperados es del 64% en relación a la gestión 2009 existe un incremento de 1%.

Las terceras dosis de vacuna pentavalente son del 77%,

La aplicación de la vacuna BCG en relación a la proyección de menores de 1 años es del 90,5%,

En cuanto a las consultas nuevas ocurridas en la gestión 2010 se estima que cada persona acudió a la consulta por primera vez en por lo menos una oportunidad, esta información está referida a la que es reportada al SNIS de todos los subsectores, sin embargo la información es parcial del subsector privado.

De las cuales retornan a la re consulta un 47%.

Asimismo en los indicadores de desnutrición tenemos los siguientes datos a nivel departamental:

**2.1.4.3.4 DESNUTRICIÓN**

La incidencia de desnutrición aguda ha venido disminuyendo desde el 2008 año de cambio del indicador de Peso para la Edad (P/E) a Peso para la Talla(P/T) de 12% a 9.5% la meta para el 2015 es de 4.4%, de igual manera la desnutrición crónica es decir talla baja, ha disminuido de 13% a 9.3%, en conclusión las acciones que se vienen cumpliendo para lograr la *Meta Desnutrición Cero* se está ejecutando favorablemente, impulsado por el Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición CODAN asumida en la Gobernación del Departamento de La Paz, que a partir de la presente gestión inició sus funciones las cuales están dirigidas a desarrollar las estrategias de comunicación que se vaya recuperando la cultura de la alimentación saludable y el fortalecimiento a las capacidades del personal de salud para el cumplimiento de la normativa vigente.

CUADRO Nº 17
INDICADORES DE DESNUTRICIÓN

AÑO	DESNUTRICIÓN AGUDA PESO/TALLA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA TALLA/EDAD
2008	11.7 %	13.2 %
2009	12.5 %	10.8 %
2010	10.8 %	9.7 %
2011	10.1 %	9.3 %

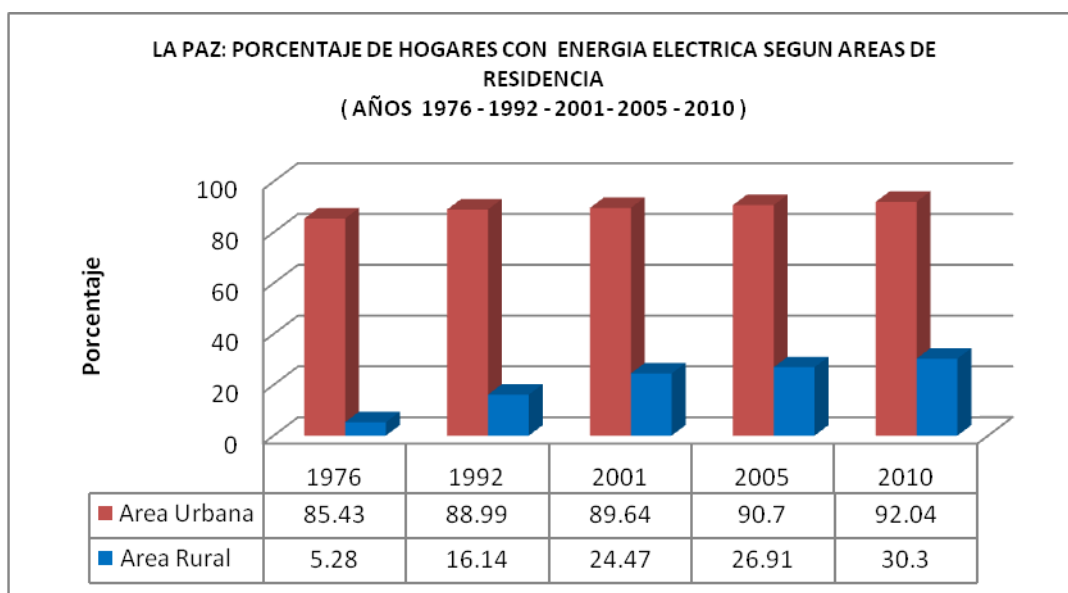
FUENTE: SNIS SEDES 2011

2.1.4.4 SERVICIOS BÁSICOS**2.1.4.4.1 ENERGIA ELÉCTRICA**

El año 2009, el consumo de energía eléctrica en La Paz alcanzó a 1.101.132 mega watts/hora, inferior a los 1.114.546 mega watts/hora registrados el año anterior, lo que significó una reducción de 1,20%. Este resultado se refleja en la incidencia porcentual negativa de los tipos de usuario: pueblos con 2,04%, doméstico con 0,52%, minería 0,13% e industria pequeña con 0,08%. Por su parte los tipos de usuario general, industria grande, alumbrado público y fábrica de cemento muestran incidencia porcentual positiva de 0,37%, 0,56%, 0,18% y 0,46%, respectivamente.

En el año 1976 un 85,43 de hogares del área urbana contaban con energía eléctrica y sólo un 5,28 de los hogares del área rural contaban con el servicio, para el 2010 se observa que el área urbana creció a un 92,04 % con un crecimiento moderado, sin embargo los hogares del área rural tuvieron un crecimiento importante hasta alcanzar el 30,3 de hogares con energía eléctrica. Como muestra el siguiente gráfico.

GRAFICO Nº 12



Fuente: INE, Estadísticas Departamentales de Bolivia

Elaboración Propia

2.1.4.4.2 AGUA SEGURA

En el Departamento de La Paz, el consumo de agua potable llegó a 47.538.220 metros cúbicos, cifra mayor a los 47.429.172 metros cúbicos del año 2008, lo que significó incremento de 0,23%. Este comportamiento se refleja en la incidencia porcentual positiva en el tipo de usuario doméstico con 1,27%. Por su parte, el consumo de agua potable de los tipos de usuario comercial, industrial y estatal, muestran una incidencia porcentual negativa de 0,37%; 0,38% y 0,30% respectivamente.

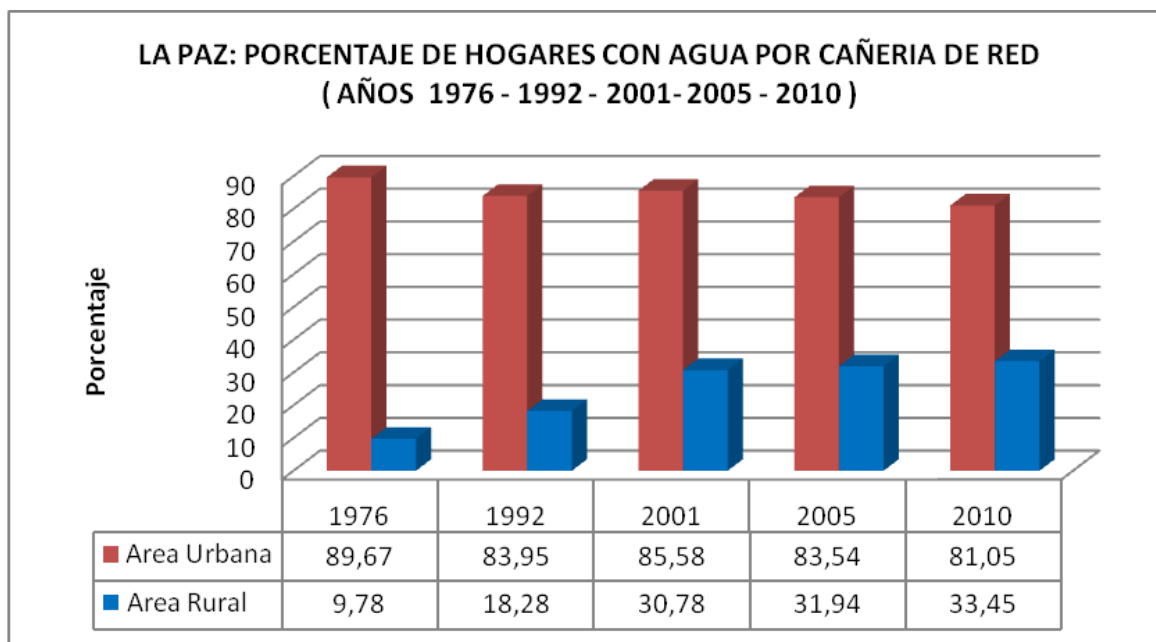
En el año 2009, en el Departamento de La Paz, el número de conexiones de agua potable alcanzó a 286.913, cantidad superior en 4,52% a las 274.511 conexiones registradas en el año 2008. Este incremento se explica principalmente por el aumento en el número de conexiones en el tipo de usuario domestico y estatal reflejada en la incidencia porcentual positiva de 4,58% y 0,03% respectivamente.

Por otra parte, el número de conexiones en los tipos de usuario comercial e industrial disminuyó, comportamiento que se refleja en la incidencia porcentual negativa de 0,09% y 0,01% respectivamente.



Pila Pública de agua potable en el área rural

GRAFICO Nº 13



Fuente: INE, Estadísticas Departamentales de Bolivia
Elaboración Propia

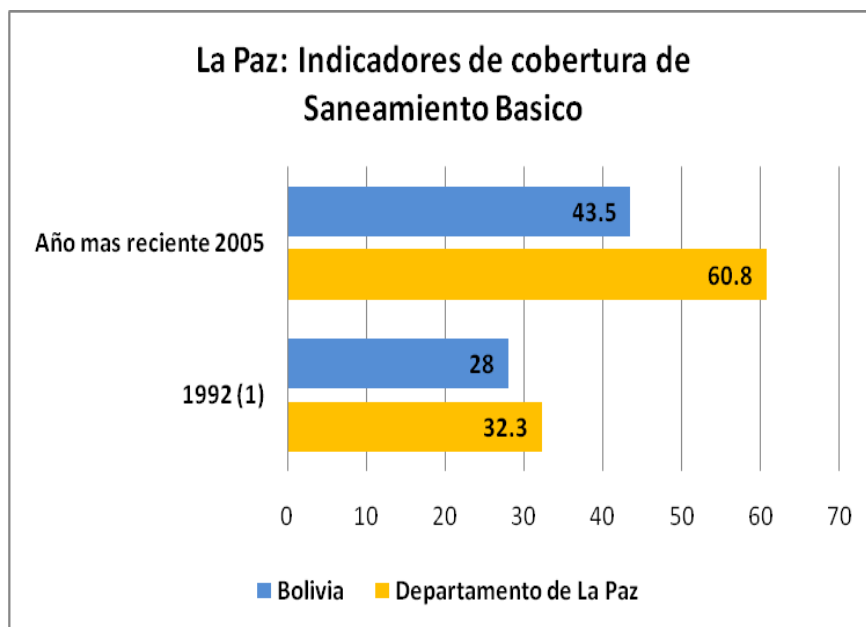
En el año 2010, en el área rural el 66,55% de los hogares no contaba con agua por cañería y en el área urbana el 18,95% de los hogares no accedían a este servicio

En el Departamento de La Paz en poco menos de 15 años se ha logrado casi duplicar la cobertura de Saneamiento Básico según se pudo observar en las gráficas Nº 14, habiendo



logrado un 60,8 de cobertura y constituyéndose en el primer Departamento con mayor Saneamiento Básico: Sin embargo habrá que señalar que la mayor cobertura se da en la ciudad de La Paz, el Alto y ciudades intermedias del Departamento.

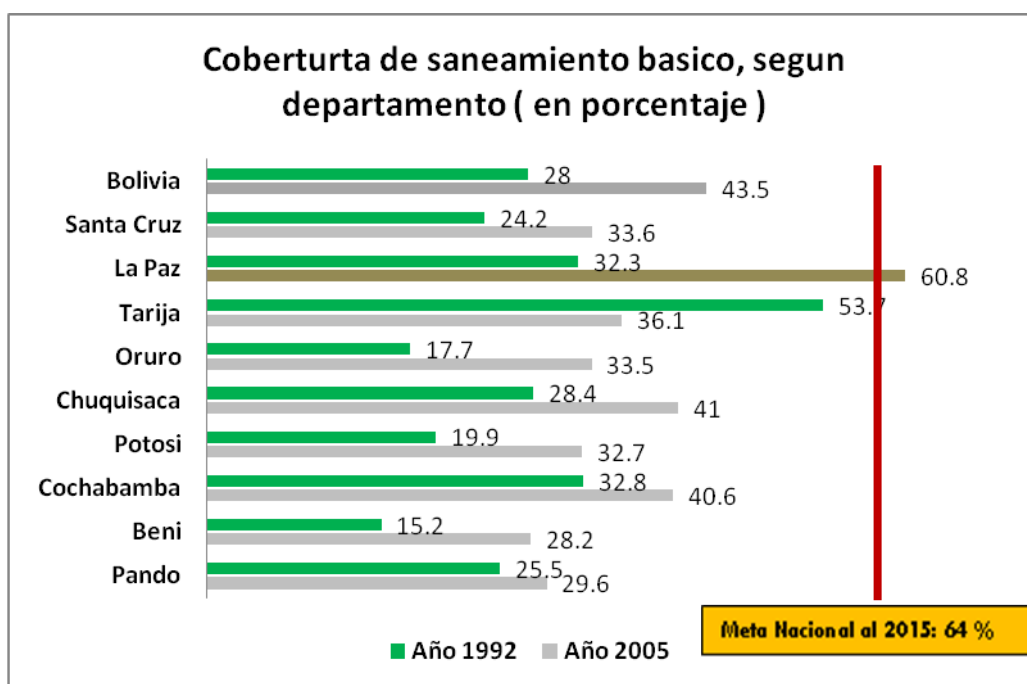
GRAFICO Nº 14



Fuente: Viceministerio de Servicios Básicos.

(1) Para este indicador no se dispone información desagregada por departamento para el año base.

GRAFICO Nº 15



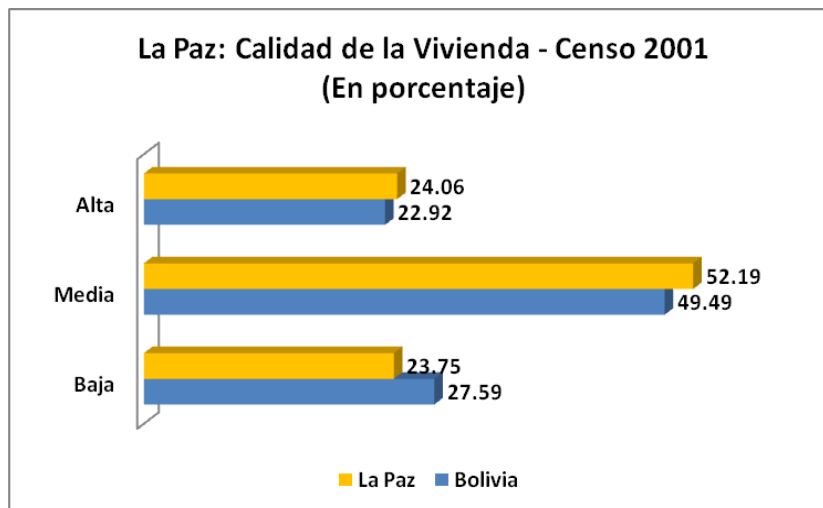
Fuente: Sistema de Información de Agua y Saneamiento.



2.1.4.4.3 VIVIENDA

La calidad alta y media de la vivienda en el Departamento está por encima de los porcentajes nacionales y en general se puede considerar que en dimensiones: calidad constructiva en paredes, techos y pisos, la vivienda nos encontramos mejor que en el resto del país.

GRAFICO Nº 16



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

2.1.5 ASPECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1.5.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

Para el año 2009, el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz, en términos nominales fue de 2.338,36 millones de dólares estadounidenses, que representó el 25,16% del total generado por la economía boliviana. A su vez, el Producto Interno Bruto Per Cápita del Departamento alcanzó a 1.548 dólares estadounidenses, inferior al promedio nacional de 1.683 dólares.

CUADRO Nº 18
LA PAZ: PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2009

INDICADORES	LA PAZ	BOLIVIA
PIB REAL (millones de bolivianos)	7.412,59	31.294,25
PIB REAL (millones de dólares estadounidenses)	2.338,36	9.872,00
PIB NOMINAL (millones de bolivianos)	30.626,80	121.726,75



INDICADORES	LA PAZ	BOLIVIA
PIB NOMINAL (millones de dólares estadounidenses)	4.331,94	17.217,36
PIB PER CÁPITA (bolivianos)	10.943	11.902
PIB PER CÁPITA (dólares estadounidenses)	1.548	1.683

Fuente: INE 2010

En cuanto a la composición de los sectores de la economía del Departamento de la Paz, el Producto Interno Bruto muestra que los Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp. Indirectos aportan con 24,22 %, confirmando que el Departamento de La Paz, es la que genera mayores ingresos por la parte impositiva, los Servicios de la Administración Pública aportan con un 15,21%, los Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las Empresas aportan 12,65 y Industrias Manufactureras aportan con un 10,17 % a la generación del PIB Departamental, como se observa en el cuadro 19 y en grafico N° 17

CUADRO N° 19
LA PAZ: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PARTICIPACIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD
ECONÓMICA, 2009(p)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	BOLIVIA	LA PAZ	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
			Nacional	Departamental
PRODUCTO INTERNO BRUTO	121.726,74	30.626,79	100,00	100,00
Agrícola, Silvicultura, Caza y Pesca	13.575,46	2.243,18	11,15	7,32
Extracción de Minas y Canteras	15.779,30	1.808,19	12,96	5,90
Industrias Manufactureras	14.140,66	3.116,26	11,62	10,17
Electricidad, Gas y Agua	2.631,41	782,76	2,16	2,56
Construcción	3.027,75	584,5	2,49	1,91
Comercio	8.779,11	2.556,56	7,21	8,35
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	10.723,51	2.442,90	8,81	7,98
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las Empresas	10.642,77	3.875,80	8,74	12,65
Servicios Comunales, Sociales, Personales y	5.239,45	1.721,09	4,30	5,62



ACTIVIDAD ECONÓMICA	BOLIVIA	LA PAZ	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
			Nacional	Departamental
Domésticos				
Restaurantes y Hoteles	3.068,91	914,04	2,52	2,98
Servicios de la Administración Pública	14.507,76	4.657,64	11,92	15,21
Servicios Bancarios Imputados	-3.951,91	-1.492,85	-3,25	-4,87
Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp. Indirectos	23.562,56	7.416,72	19,36	24,22

Fuente: INE 2010

De forma gráfica, la participación sectorial del PIB departamental es la siguiente:

GRAFICO Nº 17



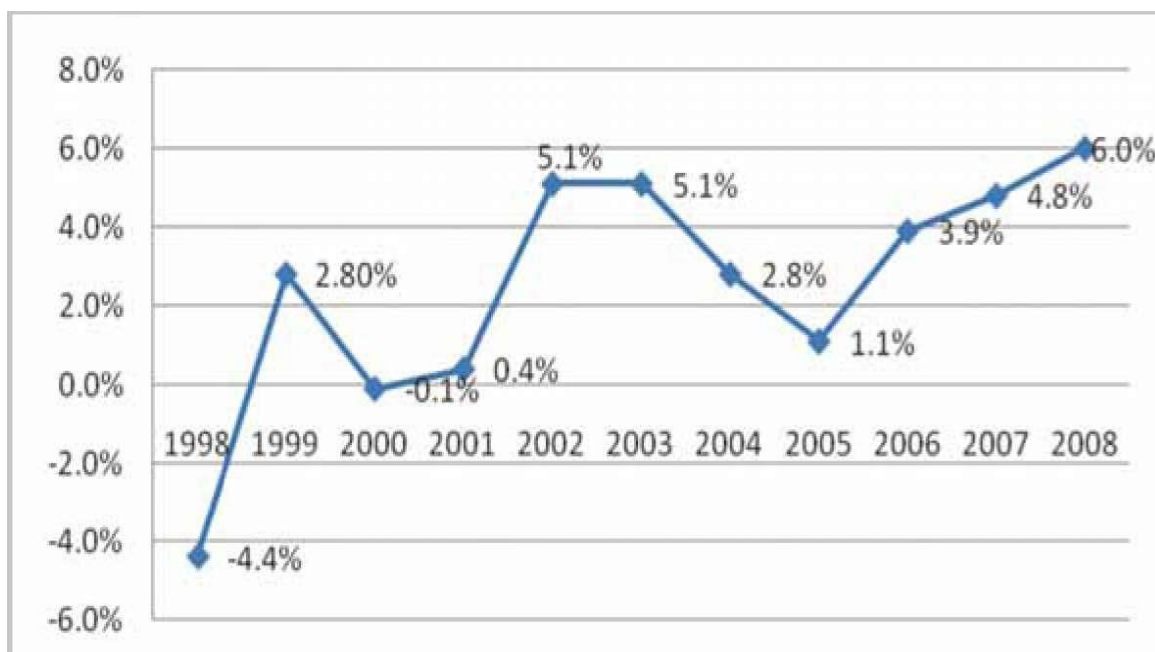
Fuente: INE 2010

Elaboración: Dirección de Información Estadística - GADLP



La economía del Departamento ha mostrado un crecimiento regular en los últimos 10 años, (-4,41% en la gestión 1998 a 6,0% el año 2008, teniendo un promedio de crecimiento en este periodo de 2,51%)

GRAFICO Nº 18
LA PAZ: TASAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO



Fuente: INE 2010

Elaboración: Dirección de Información Estadística – GADLP

En cuanto a las variaciones de los sectores y actividades económicas del PIB departamental, entre los años 2008 y 2009, podemos observar un crecimiento del global de 4.85% y entre las actividades con crecimiento significativo están la construcción con un 11,16 % de crecimiento y Extracción de Minas y Canteras con 8,41 % como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 20
LA PAZ: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y CRECIMIENTO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA,
2008 - 2009
(En millones de bolivianos de 1990)

ACTIVIDAD ECONOMICA		2008(p)	2009(p)	VARIACIÓN PORCENTUAL
PRODUCTO INTERNO BRUTO (precios de mercado)		7.069,77	7.412,59	4,85
1.	Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	494,31	508,34	2,84
	- Productos agrícolas no	344,91	353,01	2,35



ACTIVIDAD ECONOMICA		2008(p)	2009(p)	VARIACIÓN PORCENTUAL
	Industriales			
	- Productos agrícolas Industriales	2,19	2,27	3,73
	- Coca	36,70	38,09	3,80
	- Productos Pecuarios	89,12	91,99	3,22
	- Silvicultura, Caza y Pesca	21,40	22,98	7,40
2.	Extracción de Minas y Canteras	362,32	392,80	8,41
	- Minerales Metálicos y No Metálicos	362,32	392,80	8,41
3.	Industrias Manufactureras	1.149,58	1.209,32	5,20
	- Alimentos	234,01	244,60	4,53
	- Bebidas y Tabaco	321,70	347,48	8,01
	- Textiles, Prendas de vestir y Productos de Cuero	139,86	138,35	(1,08)
	- Maderas y Productos de Madera	86,86	92,30	6,26
	- Productos de Minerales no Metálicos	135,71	145,13	6,94
	- Otras Industrias Manufactureras	231,44	241,48	4,34
4.	Electricidad, Gas y Agua	172,32	183,16	6,29
5.	Construcción	182,91	203,32	11,16
6.	Comercio	714,52	752,33	5,29
7.	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	746,36	787,42	5,50
	- Transporte y Almacenamiento	522,35	555,16	6,28
	- Comunicaciones	224,01	232,26	3,68
8.	Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes			
	Inmuebles y servicios Prestados a las Empresas	1.234,59	1.286,05	4,17
	- Servicios Financieros	403,26	431,44	6,99
	- Servicios a las Empresas	380,58	393,49	3,39
	- Propiedad de Vivienda	450,75	461,12	2,30
9.	Servicios Comunes, Sociales, Personales y Doméstico	408,02	423,69	3,84
10.	Restaurantes y Hoteles	239,61	245,52	2,47
11.	Servicios de la Administración Pública	839,41	908,70	8,26
	- Servicios Bancarios Imputados	(394,84)	(415,24)	5,17
	- Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp.	920,67	927,15	0,70
	Indirectos			

Fuente: INE 2010



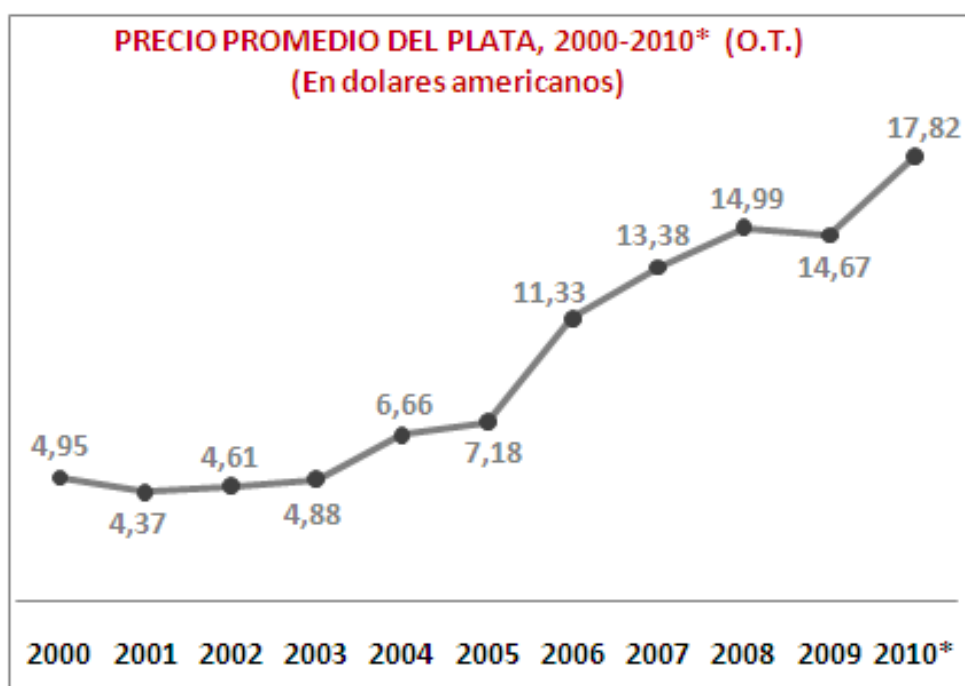
2.1.5.2 RECURSOS MINERALES

Considerada la producción a nivel nacional, la minería paceña ocupa un tercer lugar. Su participación en la producción minera nacional en la gestión 2010 fue del 36%, cifra menos a la gestión 2009 que fue de 37%.

En la gestión 2010, los minerales más importantes fueron el zinc, con un volumen de producción de 19.226 TM, seguido por el estaño con 4.716 TM. Asimismo, la producción de oro alcanzó las 3.976 K.F. y la plata, 5.000 KF. La producción de plomo fue de 988 TM. según información actualizada a diciembre de 2010 provenientes del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Los precios de los principales minerales que se explotan en el Departamento, en general han tenido un ascenso en sus precios hasta el 2008 – 2009 donde sufren una ligera baja, habiendo repuntado en la gestión 2010 en especial La Plata,, el cobre y el plomo, y tuvo un lento ascenso el Wólfram, como se observa en los gráficos siguientes:

GRAFICO Nº 19

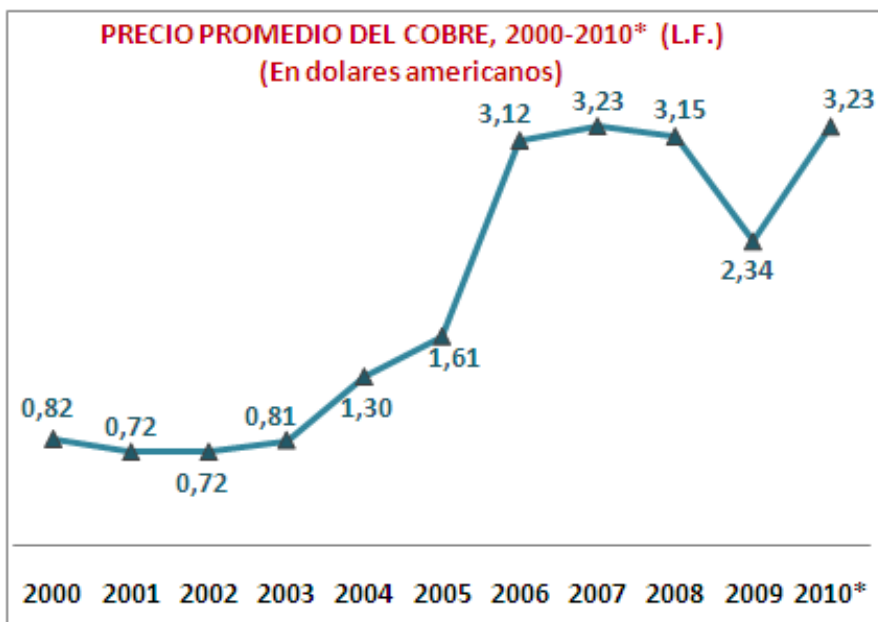


Fuente: Secretaría Departamental de Minería

Elaboración: Dirección de Información Estadística - GADLP



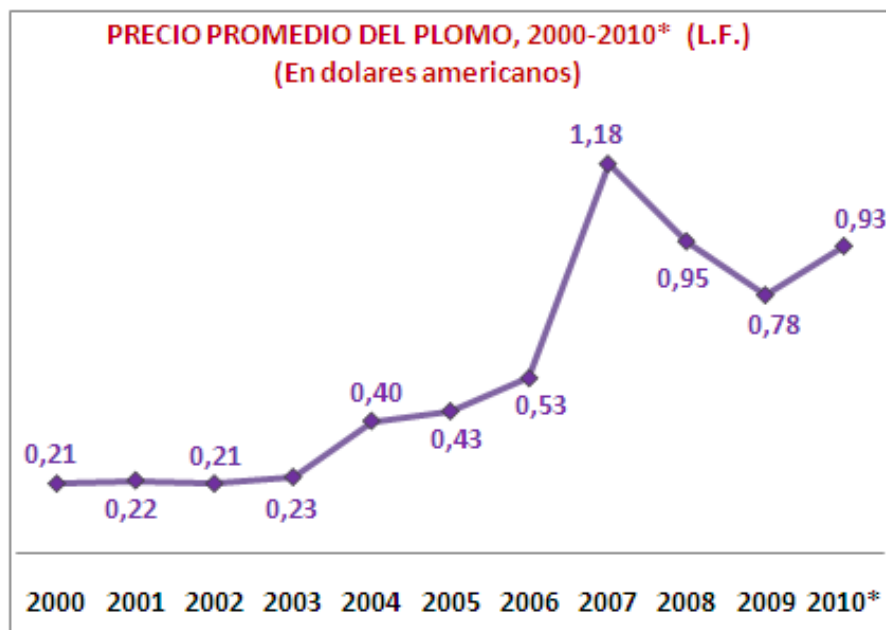
GRAFICA Nº 20



Fuente: Secretaría Departamental de Minería

Elaboración: Dirección de Información Estadística - GADLP

GRAFICA Nº 21

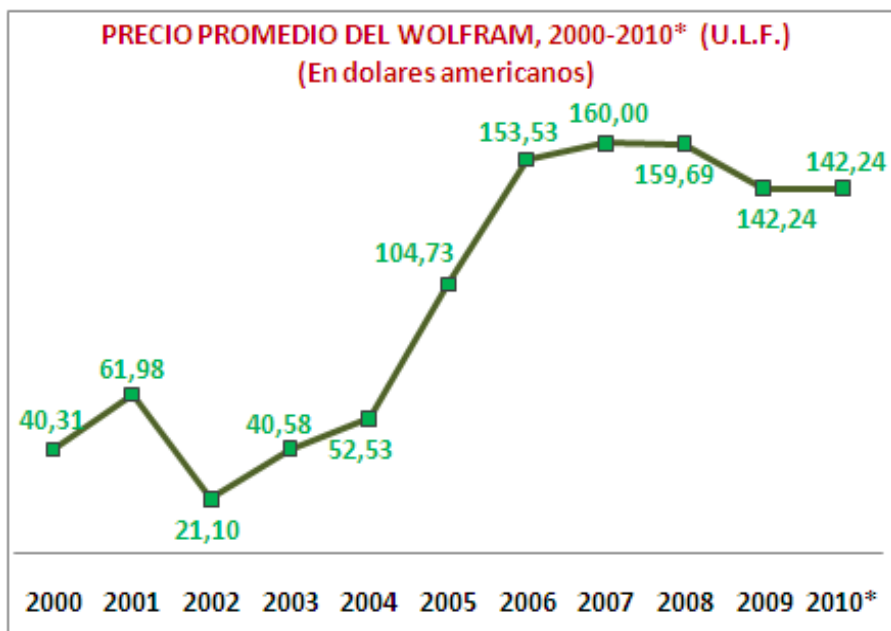


Fuente: Secretaría Departamental de Minería

Elaboración: Dirección de Información Estadística - GADLP



GRAFICA Nº 22



Fuente: Secretaria Departamental de Minería

Elaboración: Dirección de Información Estadística - GADLP

2.1.5.3 TURISMO

La Paz como puerta al turismo en Bolivia, muestra de un abanico de potencialidades y atractivos turísticos, llenas de biodiversidad multiétnica y plurinacional, (llena de cultura) recursos con los que cuenta nuestro departamento, clasificados por los diferentes pisos ecológicos con los que disfrutamos.

El turismo es una alternativa de generación económica, en la lucha contra la pobreza constituyéndose en un pilar fundamental para el desarrollo de Bolivia.

La Paz hasta hace unos 10 años ocupaba uno de los primeros lugares en el flujo turístico el cual fue declinando rápidamente a causa de la falta de fomento al desarrollo turístico, los atractivos turísticos que perdieron su calidad en servicios, competencia desleal de la actividad, (Prestadores de servicios turísticos ilegales)

La Paz expande una oferta turística de acuerdo al potencial turístico con los que contamos, como el Lago Titicaca, Área Protegida del Madidi (área de mayor biodiversidad del mundo) y con todas sus potencialidades con las que cuentan. Contando también con culturas vivas y estas reflejan a un turismo lleno de misticismo y cultura el cual nos permite desarrollar la actividad.



CUADRO N° 21
LA PAZ: INGRESO POR TURISMO RECEPTIVO RESPECTO AL PIB
 (En millones de dólares)

AÑO	PIB a precios corrientes	Ingresos Turismo Receptivo	% del PIB
2010	4.971	189,3	3,81

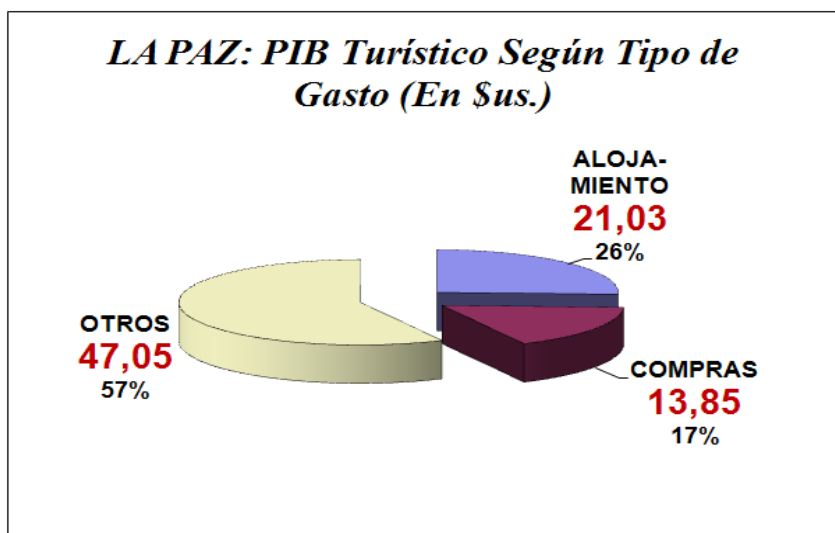
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

No incluye reexportaciones ni efectos personales

(p) Preliminar

La importancia del PIB turístico en la economía boliviana ha ido disminuyendo desde el año 2005, tanto en términos absolutos como relativos. El valor del PIB turístico (en USD constantes del año 2001) se ha reducido en un 27 % entre 2005 y 2009. El último dato del PIB en un % de 3.81 % en el año 2010 con ingresos por Turismo Receptivo de 189.3

GRAFICO N° 23
DISTRIBUCIÓN DE GASTO DEL TURISTA



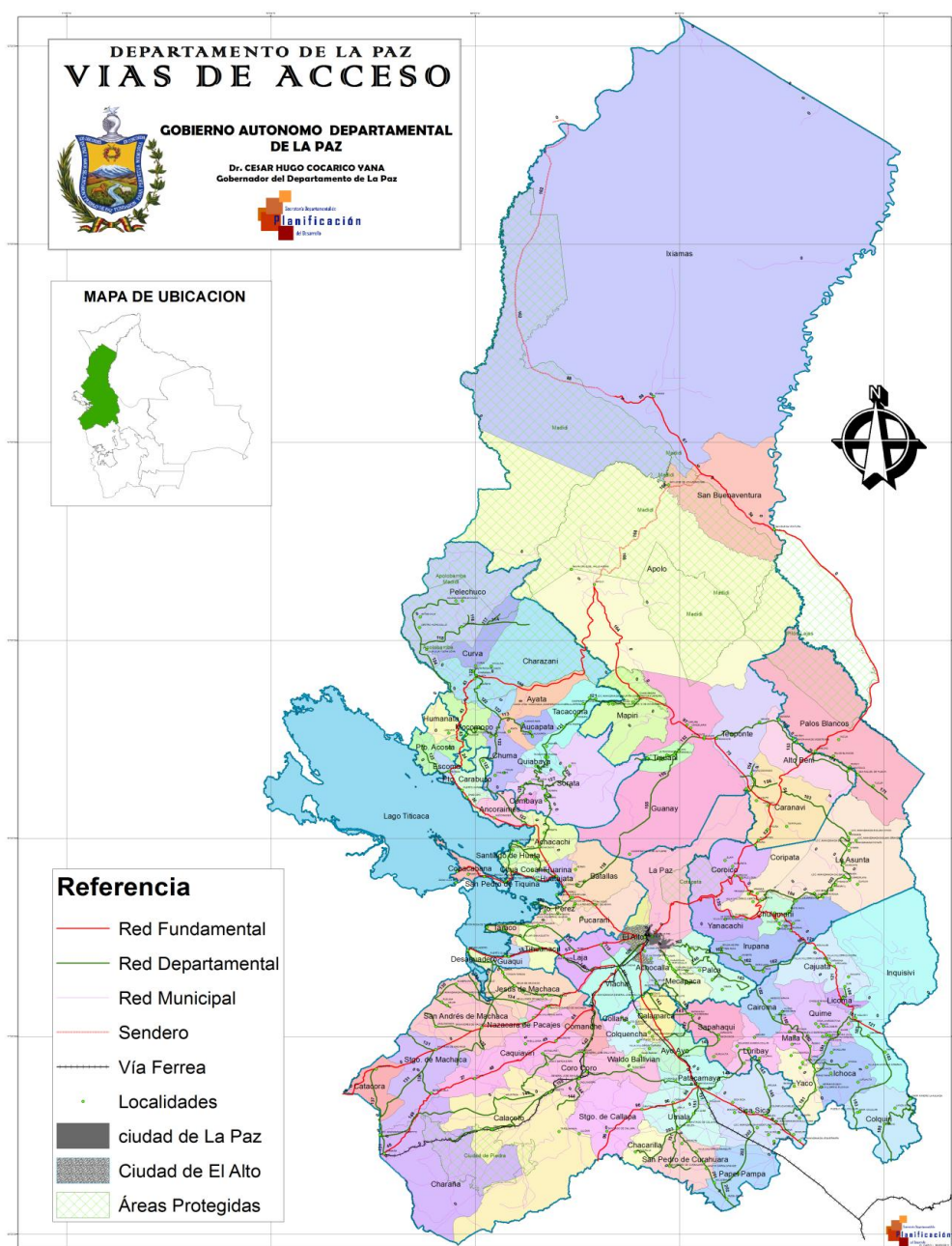
El **aporte al PIB** por turismo receptivo en la ciudad de La Paz fue de un tipo de gasto (80\$us), su gasto es en dólares americanos.

- Alojamiento 21.03 26%
- Compras 13,85 17%
- Otros 47.05% 57%



2.1.5.4 VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Las vías terrestres a partir del Km. 0 en la ciudad capital, suman un total 2.100 km y comunican con la República del Perú mediante tres vías camineras: La Paz – Desaguadero; La Paz – Copacabana; Puerto Acosta – Aigachi (rutas asfaltadas). Con la República de Chile el camino La Paz – Patacamaya – Tambo Quemado (asfaltado). Con las ciudades de Oruro, Potosí y Sucre (ruta asfaltada). Para su unión con el Beni se ha habilitado la carretera Cotapata – Santa Bárbara que permite la vinculación caminera con los Yungas (sitio de un gran potencial turístico) evitando de esta manera el famoso camino de la muerte. Se vincula también con Cochabamba y Santa Cruz por medio de carretera asfaltada.

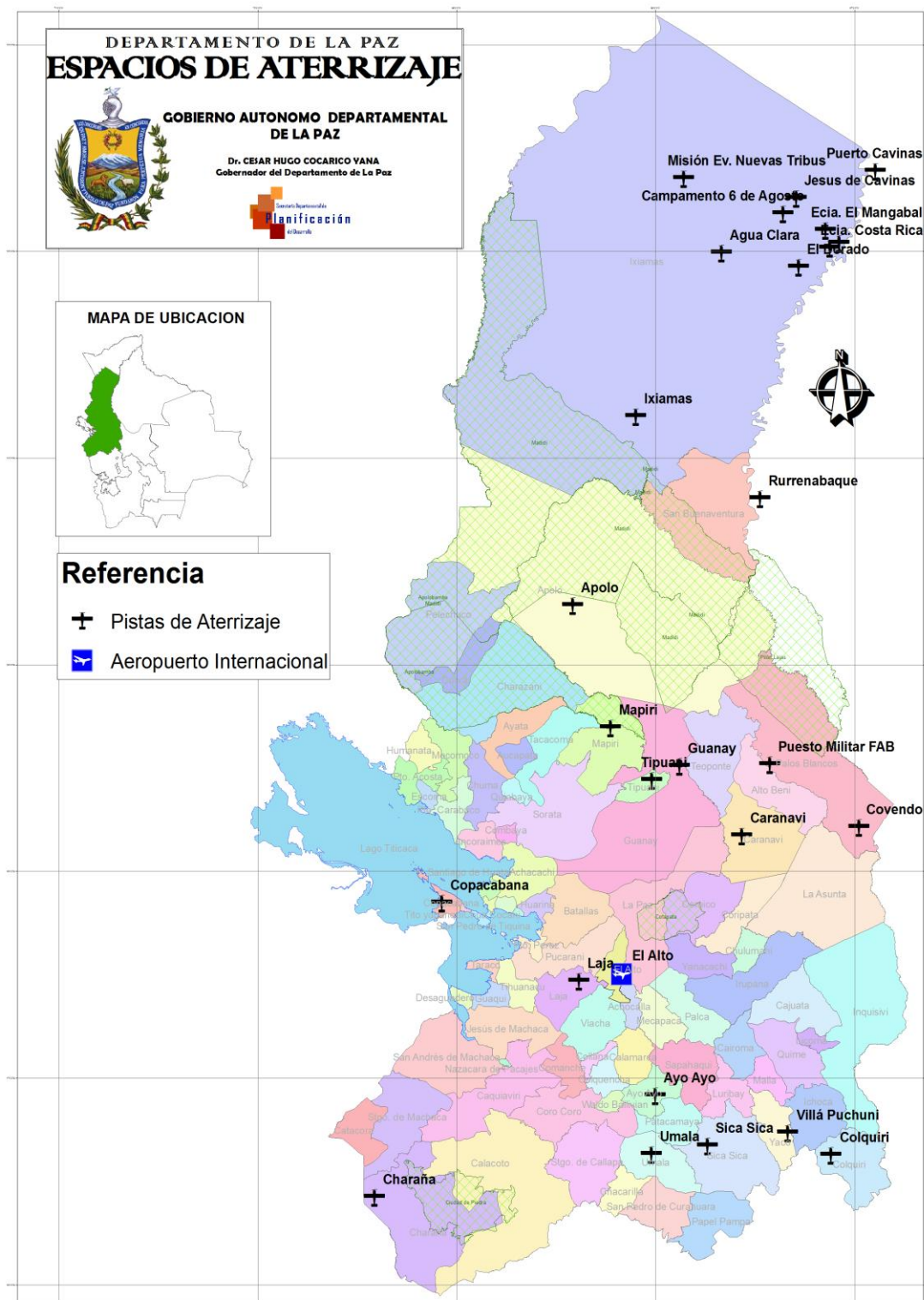




Las vías fluviales están constituidas por la Cuenca Central o Lacustre del Lago Titicaca, el mayor lago de América del sur y a su vez el más alto navegable del mundo. Este lago pertenece aproximadamente en partes iguales a Bolivia y Perú. El Titicaca con una altitud promedio de 3.810 mts.

La principal arteria fluvial es el río Beni. El río de La Paz en su recorrido por la provincia Sud Yungas, lleva el nombre de Bopi; se hace navegable a partir de la localidad de Puerto Linares. Los afluentes más importantes que recibe el río Beni son: Coroico, Zongo, Challana, Mapiri, Tipuani, Tuichi, Madidi. En el noroeste nacen importantes ríos que van a confluir al Madre de Dios (que nace en el Perú con el nombre de Manú, y que en territorio boliviano hace frontera entre los departamentos de La Paz y Pando al Norte de La Paz, estos ríos son: Heath (que hace frontera entre Bolivia y Perú) y desemboca al Madre de Dios en Puerto Heath), Asunta, Manuripi, Manurime, y Huipa Esada.

En el transporte aéreo se cuenta con el aeropuerto internacional de El Alto, que tiene conexiones aéreas con el resto de los Departamentos de Bolivia y con algunos países latinoamericanos, Estados Unidos y España a través de vuelos directos. También se tiene otros 22 aeropuertos de los cuales 11 están ubicados en la región amazónica que tiene una difícil comunicación terrestre.



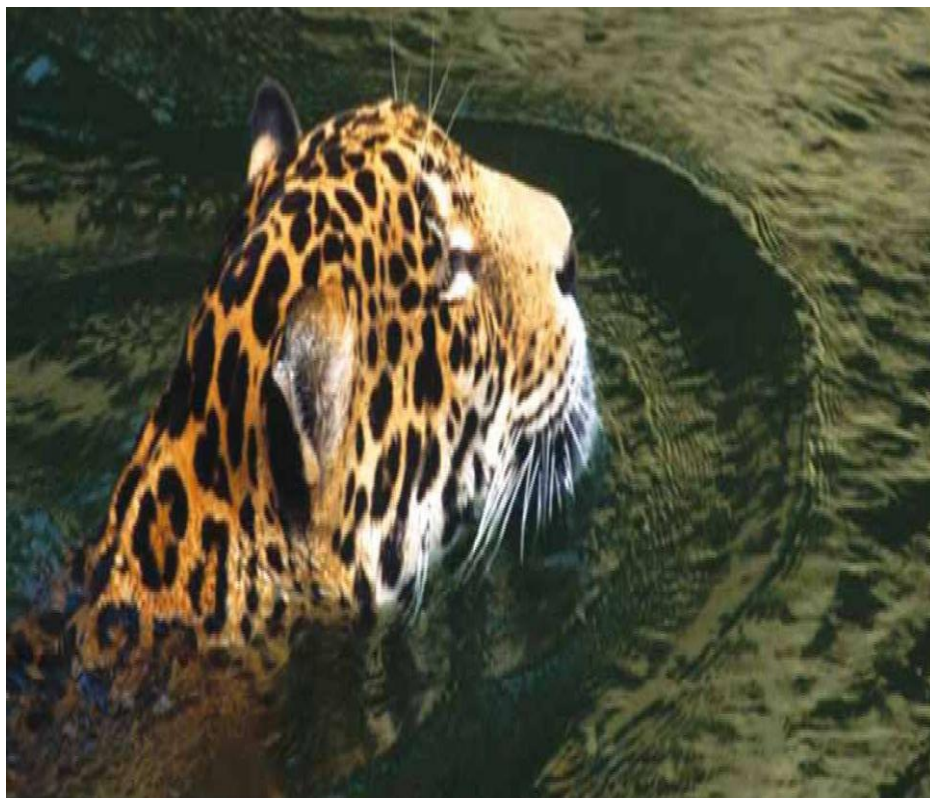
2.1.5.5 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE



El Departamento de La Paz, es una síntesis del relieve de Bolivia ya que presenta casi todas las regiones fisiográficas: la cordillera de los Andes, el altiplano, el subandino y las llanuras, a lo que se debe la gran biodiversidad existente en el Departamento.

El Departamento cuenta con una gran diversidad de recursos naturales como son: los recursos forestales maderables y no maderables, entre los que se destacan un gran número de especies endémicas de flora y fauna, características de cada piso ecológico al cual pertenecen y que no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.

Asimismo, el Departamento es rico en fuentes de agua, minerales de diferentes características, recursos paisajísticos potenciales para el turismo y diferentes aptitudes de uso de suelo, recursos que presentan un gran potencial económico para el desarrollo de la región apuntando al desarrollo sustentable.





2.1.5.5.1 RECURSOS DE BIODIVERSIDAD

2.1.5.5.1.1 FAUNA SILVESTRE

La fauna en el Departamento de La Paz es muy amplia y variada, tiene un alto grado de *endemismo*. Por cambios climáticos muy severos en períodos geológicos pasados se produjeron modificaciones en la vegetación de los bosques, formándose estepas y sabanas, estos cambios pudieron causar la desaparición de muchos mamíferos grandes que dejaron sus restos que luego se fosilizaron.

El Departamento cuenta con una gran diversidad biológica, por estar ubicado principalmente entre los bosques húmedos de montaña y tropicales de tierras bajas

En el área andina el grupo zoológico más importante está constituido por los camélidos: guanaco, vicuña, llama y alpaca. Los dos primeros no fueron domesticados además el guanaco está en proceso de extinción por la caza indiscriminada, que han sufrido. La vicuña sin embargo ha aumentado notablemente sus poblaciones de 3.000 ejemplares en 1996a 39.000 en 2009.

Entre los roedores tenemos vizcachas y chinchillas que viven en las cordilleras del Altiplano, y que están prácticamente extinguidas: en cambio proliferan los ratones, ratón chinchilla del Sajama, el Tojo del Altiplano. También se encuentran los ciervos andinos y los avestruces como el Suri o Ñandú, entre las aves que escapan de la extinción el Cóndor, los flamencos habiendo tres especies de estas habitando en territorio nacional (*Phoenicopterus andinus*, *Phoenicopterus chilensis*, *Phoenicopterus jamesi*) y los Colibríes o Picaflores.

En el área Subandina por tener una densa población humana, la fauna natural escasea. Sin embargo se pudo señalar la presencia del zorro colorado (*Pseudalopex culpaeus*), el jucumari u oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el anta o tapir (*Tapirus terrestris*), el gato montés (*Oncifelis geoffroyi*), entre las aves encontramos al guácharo (*Steatornis caripensis*) además de (*Asthenes heterura*, *Terenura sharpei*, *Morphus guianensis*, *Tangara ruficervix*, *Simoxenops striatus*, *Grallaria erythrotis*, *Myrrmotherula grises*, *Oreotrochilus adela*).

En el área Tropical del Departamento la fauna ha sido inmisericordemente exterminada en las últimas décadas, anteriormente los saurios poblaban por millones el oriente, existiendo las 16 especies conocidas en el continente; hoy, solo quedan cuatro especies. Algo similar ocurre con los felinos, que rápidamente se están extinguiendo y entre los cuales tenemos el Jaguar (*Panthera onca*), el Puma (*Puma concolor*), el gato montés, el ocelote (*Leopardus pardalis*).

Vista de un capibara el roedor más grande del mundo que habita en la zona tropical del Departamento de La Paz.



Otros mamíferos que se encuentran en el área tropical del Departamento son el oso hormiguero, el perezoso, el tejón, el tatú, el puerco-espín, el urina, ciervos, antas, monos, etc. Así mismo existen una gran variedad de reptiles siendo famosa la Sicuri, serpiente gigante que alcanza hasta los 10 metros de longitud.

El lago Titicaca tiene una fauna nativa exclusiva entre la cual tenemos: umantus, bogas, kellunchus, ispis, caraches negros, suches. A los cuales se añaden otros peces introducidos posteriormente, y que se encuentran en los restantes lagos del altiplano como la trucha, el pejerrey y la carpa.

2.1.5.5.1.2 ÁREAS NATURALES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Las “Áreas Protegidas” (APs) son áreas declaradas legalmente bajo protección, como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) o cuya protección sea recomendada por su valor para la preservación de la biodiversidad o por su fragilidad desde el punto de vista ecológico.

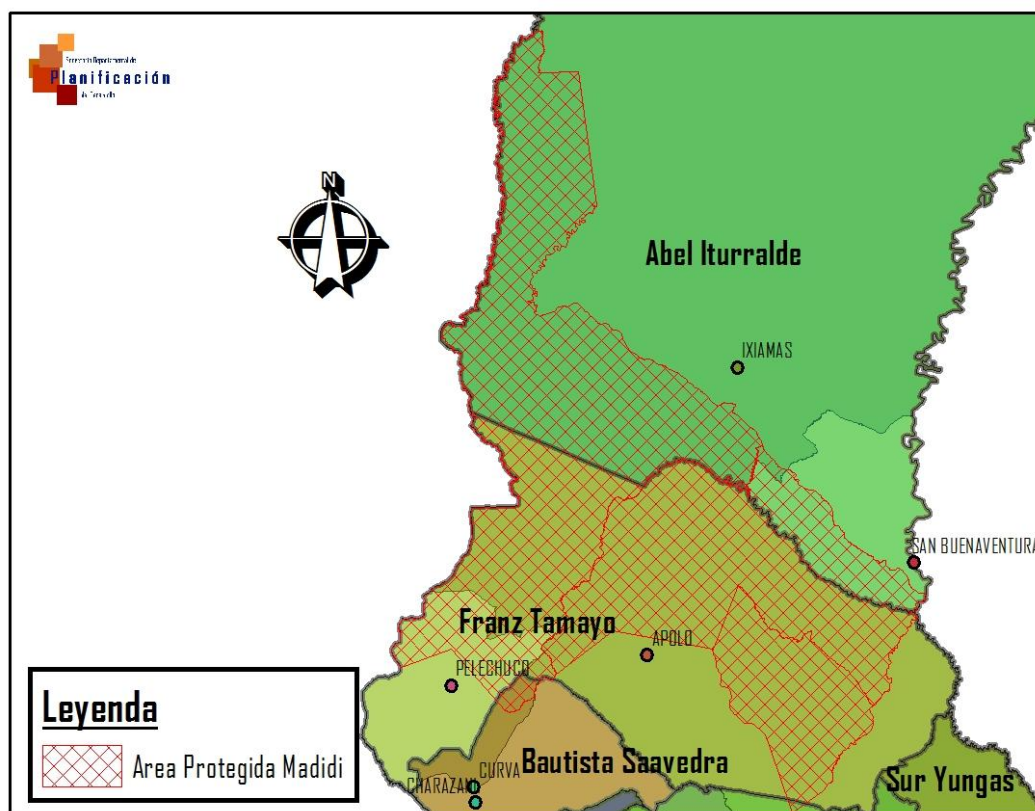
Las APs constituyen “Áreas Naturales” con o sin intervención humana declaradas bajo protección del Estado mediante disposiciones legales, con el propósito de proteger y conservar la flora y fauna silvestre, recursos genéticos, ecosistemas naturales cuencas hidrográficas y valores de interés científico, estético, histórico, económico y social con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del país.

2.1.5.5.1.2.1 PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO “MADIDI”

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado “MADIDI”, es un área protegida de mucha importancia biológica por el número de especies que han sido registradas cuyos resultados señalan que se cuenta con 4.739 especies de plantas superiores, 1.3790 especies de vertebrados y 867 especies de aves.

Se localiza en la región nor-este del Departamento de La Paz, constituyen las provincias Franz Tamayo, Abel Iturralde y Larecaja. Los municipios que intervienen son Apolo, San buena Aventura, Ixiamas, Pelechuco y Guanay. Tiene una superficie de 18957 km² de las

cuales 12715 corresponden a la categoría de Parque Nacional y 6242 a la de Área de Manejo Integrado. Fue creada mediante DS 24123 del 21/09/1995, para proteger la biodiversidad ya que es la mayor en el mundo.



El PN y ANMI MADIDI constituye uno de los lugares de mayor biodiversidad en el mundo con una gran diversidad de ecosistemas, montañas y llanuras. Contiene una de las mayores diversidades en ciertos grupos de flora y fauna en el Mundo. Se han registrado el mayor número de especies de plantas y animales endémicos de Bolivia.

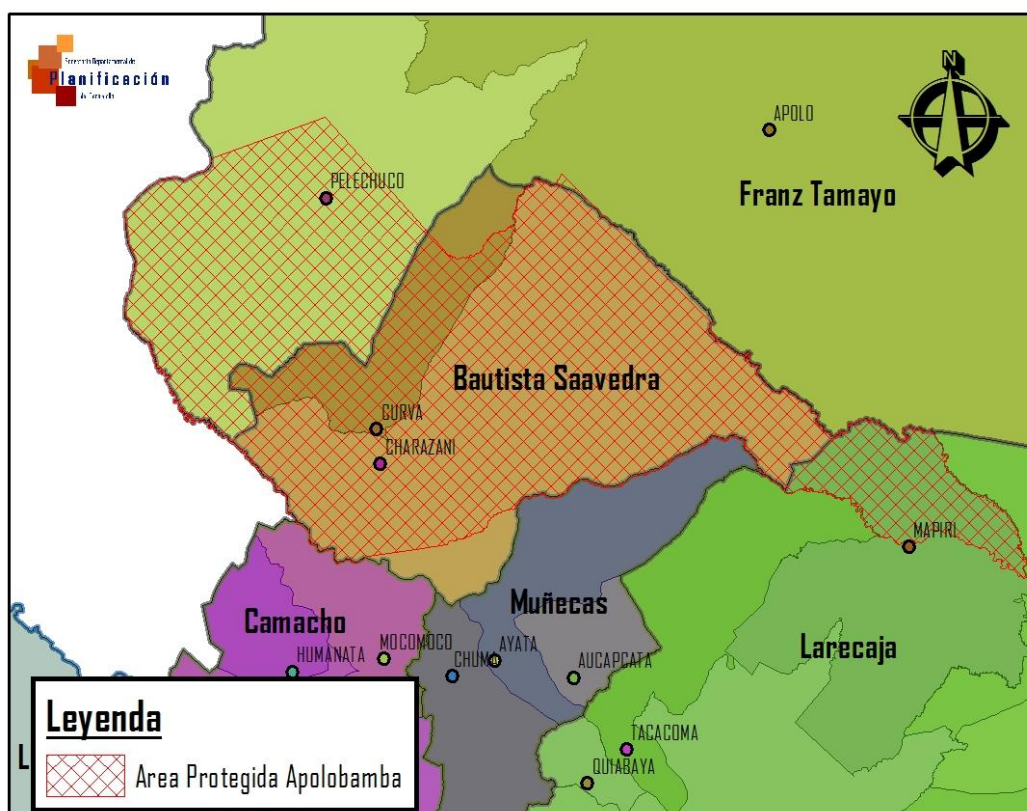
El rango altitudinal oscila entre los 200 a 6000 msnm y comprende desde las altas montañas de la cordillera de Apolobamba hasta la llanura amazónica del río Heath. Presenta una accidentada topografía con pendientes pronunciadas en la parte sur-oeste, tiene una baja fertilidad de suelos y un potencial forestal y agropecuario limitado.

El clima varía de frío en la zona cordillerana, templado en las tierras intermedias y cálidas en las tierras bajas del norte. Con precipitaciones que fluctúan desde los 700 mm en las zonas altas y los valles secos, los 1800 o más en las llanuras estacionales alcanzando valores de pluviosidad extremos (mayores a 3000 mm) en las serranías pluviales del Subandino.

2.1.5.5.1.2.2 AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO NACIONAL “APOLOBAMBA”

Se encuentra en el extremo Oeste del Departamento de La Paz, límite con la República del Perú, formando parte de las Provincias Bautista Saavedra, Franz Tamayo y Larecaja, incluyen los municipios de Pelechuco, Curva, Charazani y Guanay. Fue declarada mediante D.S. 10070 del 07/01/1972 como Reserva Nacional de Fauna Ulla Ulla, con el objeto de proteger a la vicuña. Fue reconocida como Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1977. Fue recategorizada, redenominada y redelimitada a través del D.S. 25652 del 14/01/2000.

El área ocupa la cordillera de Apolobamba, extendiéndose hasta la región montañosa húmeda de la ceja de monte y Yungas de Carijana. Con pendiente baja en las mesetas y pronunciada en las montañas y serranías.



Su vegetación es muy variada, se tiene registradas 807 especies de flora y se estima la existencia de aproximadamente 1500 especies. La vegetación altoandina se caracteriza por una pradera de bajo porte donde predominan gramíneas duras y silificadas, En el bosque nublado destacan especies amenazadas como la queñua, el nogal, el pino de monte, etc.

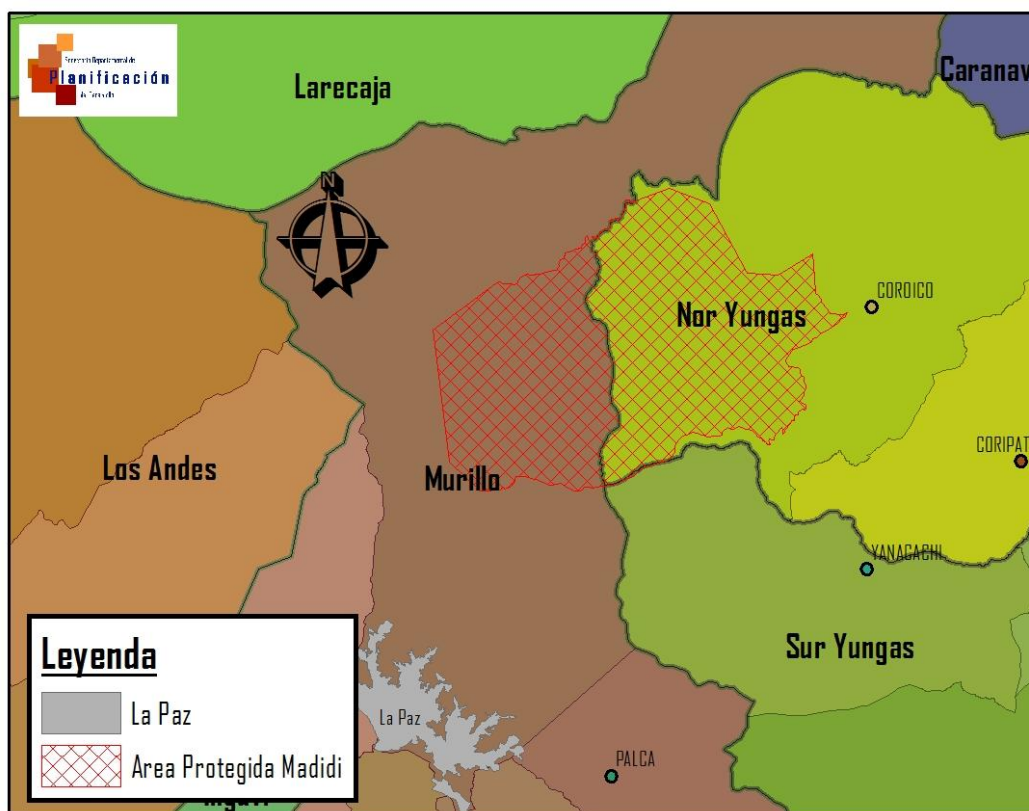
Se tiene registradas 275 especies de fauna entre las que se destacan la vicuña, venado andino, ciervo, gato andino, puma, choca grande, huallata, etc.

En la meseta altiplánica de Ulla Ulla se encuentran poblaciones de ganaderos de camélidos.

Presenta un clima frío en la región cordillerana y las mesetas del occidente, frío con verano templado en la puna y cálido en la zona de los yungas. Su altitud varía desde 800 a 6200.

2.1.5.5.1.2.3 PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO “COTAPATA”

El área está ubicada al nor-este de la ciudad de La Paz, adosada al Muro cordillerano. Se inicia en el camino al los yungas en el tramo La Cumbre – Sacramento en el Límite sur. Forma parte de la cuenca de río Huarinilla. Corresponde a las provincias Nor-Yungas y Murillo. Fue creada mediante D.S. 23547 del 09/07/1993 para proteger la gran diversidad de ecosistemas altoandinos, desde bosques de ceja de montaña a bosques yungueños limitados en el fondo del valle, los que albergan gran número de especies, muchas endémicas.



La altitud varía desde 1000 a 5900 msnm, corresponde partes de la cordillera Real y estribaciones cordilleranas, se caracteriza por su abrupto relieve, profundos cañones. En el área se incluyen altas montañas con campos de nieve, ambientes periglaciares, praderas altoandinas, bofedales y turberas, páramo yungueño, bosque nublado pluvial de ceja de monte y bosque húmedo bajo montano de yungas.



El clima es variable según el gradiente altitudinal desde frío en las alturas hasta templado cálido hacia el límite inferior con precipitación pluvial de 1000 a 3000 mm en el bosque nublado de ceja.

Se tienen registradas 820 especies de flora y se estima la existencia de 1800 especies de plantas superiores.

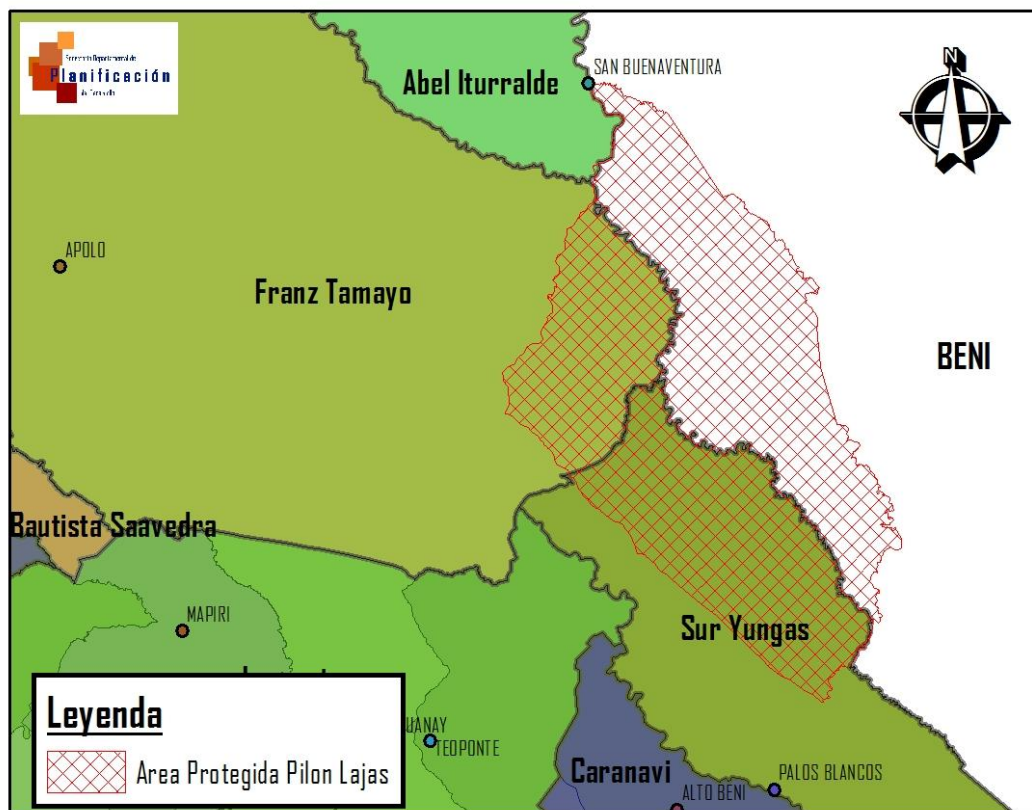
En la pradera altoandina predominan gramíneas duras y silificadas y plantas arrosetadas, rastreras y en cojín. En los bofedales existen densos pulvínulos, en los bosque húmedos destacan los bosquesillos residuales de queñua, se destacan además el podocarpus, la huaycha, el nogal, los pinos de monte, el cedro, el aliso, la coca silvestre, etc. Además en el área albergan muchas especies de orquídeas.

Se registraron 204 especies de fauna, algunas en estadio de amenaza como el jucumari, el tunqui, el águila de montaña, el guácharo, el marimono, el puma, el titi, el gato andino, la taruca, el taitetú el jochi, la pava. También se destacan especies de aves endémicas.

Existen extensas áreas cubiertas por musgos que captan las lluvias y neblinas, regulando el flujo hídrico de la cuenca.

2.1.5.5.1.2.4 RESERVA DE LA BIOSFERA Y TERRITORIO INDIGENA “PILON LAJAS”

El área está compartida por los Departamentos del Beni y de La Paz, Ocupa el centro este del Departamento de La Paz en las provincias Sud Yungas y Franz Tamayo, los municipios que incluyen son: Palos Blancos y Apolo. Fue creada mediante D.S. 23110 del 09/04/1992. Fue reconocida como Reserva de la Biosfera por la UNESCO el año 1977. Desde su creación tiene doble estatus Área Protegida Tierra comunitaria de Origen (TCO) titulada en abril de 1997.



Elaboración: SERNAP

Por sus características topográficas el área alberga una gran diversidad de ecosistemas. Presenta grandes valores paisajísticos por el sistema de serranías subandinas y el profundo valle aluvial tropical del Quiquibey. Las serranías Beu, Chepite, Muchanes y Bala surcan el área en franjas paralelas.

Posee una alta diversidad de ecosistemas entre los que destacan el bosque nublado de ceja, El bosque pluvial sub-andino, el bosque muy húmedo pedemontano, el bosque húmedo estacional basal bosques ribereños y palmares pantanosos además de sabanas edáficas en las crestas de algunas serranías altas. Se tiene registradas 624 especies de flora y se estima la existencia de 2500 especies de plantas superiores, con gran diversidad de especies de palmas y especies madereras de alto valor como la mara el roble y otras.

Se tiene registradas 748 especies de fauna donde se destaca el jaguar, la londra, el marimono, etc. También existen numerosas especies de aves pequeñas en estado de amenaza.

Su clima es mayormente cálido y muy húmedo. Su altitud varía desde los 300 a 2000 msnm.

En la región viven varios pueblos indígenas Mayormente Chiman, Mosetenes y Tacana asentados en 25 comunidades y asentamientos pequeños



2.1.5.6 RECURSOS HIDRICOS CUENCAS, SUBCUENCAS

El sistema fluvial del Departamento comprende, parte y en algunos casos la totalidad de 16 cuencas intermunicipales, que son parte de 4 cuencas interdepartamentales y estas a su vez forman parte de 2 cuencas internacionales⁴; según se aprecia en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 22
CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CUENCA INTERNACIONAL	CUENCA INTERDEPARTAMENTAL	CUENCA INTERMUNICIPAL	AREA Km ²
Cuenca del altiplano	Desaguadero	Desaguadero alto	12.819
		Desaguadero bajo	11.864
	Titicaca	Desaguadero medio	10.251
		Lago Titicaca	13.206
Cuenca del amazonas	Beni	Rio Cotacajes - Sta. Elena	15.191
		Rio La Paz - Boopi	14.423
		Rio Madidi	13.397
		Rio Mapiri – Coroico	21.278
		Rio Negro – Beni	16.154
	Madre de Dios	Rio Tuichi – Quiquibey	19.015
		Rio Colorado	1.651
		Rio Heat – Asunta	4.462
		Rio Manupare	6.380
		Rio Manurimi	5.246
		Rio Toromonas	6.255

Fuente: PLAMACH-BOL.

2.1.5.7 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Gran parte del suelo del Altiplano paceño, es sometido a pastoreo de especies lanares de pezuña pequeña, que exterminan la frágil y escasa cobertura vegetal, dejando su superficie expuesta a la erosión eólica.

Por otra parte la actividad minera en los diferentes yacimientos diseminados en el Departamento contamina los cursos de agua con residuos químicos procedentes de las labores de tratamiento de minerales. La contaminación con componentes de mercurio

⁴ Plan Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas (PLAMACH-BOL). 1998.



que se provoca en ríos importantes de las zonas de explotación aurífera afecta la riqueza íctica.

Es necesario señalar que la contaminación urbana e industrial se refleja en los valles bajos de la ciudad de La Paz; así como las poblaciones de las riberas del lago Titicaca vierten los desechos biológicos humanos en este espejo de agua.

Es una práctica regular que las concentraciones urbanas próximas a los ríos utilicen a éstos como emisarios de aguas servidas y residuales de las actividades de transformación. En la región de los valles interandinos existen serranías en procesos glaciales y terrazas con pendientes de poco profundas a profundas, sometidos a la erosión de aguas de deshielo y pluvial que crean valles secos, de una marcada erosión. En los valles húmedos con suelos recientes poco profundos sometidos a las crecidas estacionales de las cuencas hidrológicas van generando un movimiento permanente de suelos de potencial productivo.

En los Yungas y la Amazonia existen serranías con pendientes pronunciadas de suelos frágiles sujetos a la erosión hídrica por acciones de deforestación.

También existe la contaminación de las actividades industriales próximas a las ciudades (La Paz, Viacha), así como de las emanaciones de los medios de transportes. Sin embargo, en el ámbito rural se ve afectado por los incendios de la época de secano y por los chaqueos indiscriminados de los bosques y pajonales para incorporar nuevas tierras de producción.

2.1.6 DIAGNOSTICO REGIONALIZADO DEL DEPARTAMENTO

2.1.6.1 REGIÓN ALTIPLANO NORTE

La Región Altiplano Norte se encuentra ubicada entre los 15°10' y 17° 00' latitud sur y 69°20' y 68°10' longitud oeste, su extensión aproximada es de 8.804.03 km², territorio que prácticamente en su integridad se encuentra situado por encima de los 3.800 m.s.n.m., si se exceptúan algunas cabeceras de valle ubicadas en las provincias Camacho y Los Andes.

Comprende las provincias de Los Andes, Manco Kapac y Omasuyos, todas bajo la influencia lacustre de Lago Titicaca y con una multiplicidad de suelos, con áreas cordilleranas occidentales y orientales y la extensa meseta altiplánica, que presentan afloramientos rocosos y gravas, franco arenosos, franco limosos, franco arcillosos limosos, arcillosos arenosos de la clase IV, V, VI, VII VIII, en muchas áreas, con reacciones suavemente ácidas a suavemente alcalinas

Sus aptitudes productivas son el uso ganadero extensivo con especies nativas e introducidas de ganado bovino destinado a la producción de leche y de ganado camélido.

En la producción agrícola, la región produce haba, papa, quinua, forrajes y otros. Presenta potencial para la actividad piscícola.



CUADRO Nº 23
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS ALTIPLANO NORTE

ALTIPLANO NORTE			
		Principales características; Una gran parte de esta región está influenciada por la presencia del Lago Titicaca y por los glaciares de la cordillera Real. Es la zona más húmeda de la altiplano, se encuentra a una altitud entre 3800 y 4600 msnm El clima, El comportamiento del clima es variado, con temperaturas medias anuales que oscilan entre los 7º C y los 18º C. Sin embargo sus temperaturas extremas pueden descender hasta -5º C durante las noches de invierno (junio, julio) y presenta sitios específicos con microclimas influenciados por el Lago Titicaca. La precipitación media anual es de 450 mm con una alta variabilidad a través del año. Los suelos, Presenta planicie derivadas de sedimentos depositados en lagos pleistocénicos situada entre las cordilleras con alargadas serranías que forman una cuenca endorreica, de la cual sobre sale el Lago Titicaca. Los suelos son en general poco desarrollados y carentes de horizonte orgánico, por escaso crecimiento de los vegetales influenciada por niveles bajos de precipitación pluvial. La vegetación; las características geomorfológicas, orográficas e hidrológicas, así como de altitudinal y clima y la misma ubicación geográfica, han determinado la evolución de una cobertura vegetal diversa, adaptada a los factores limitantes, incluyen especies como gramínea, compositae, leguminosae, cyperaceae.	
PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2 *	POBLACIÓN
Ingavi	Guaqui, Taraco, Tiahuanaco, Desaguadero	735,08	36.949
Camacho	Puerto Acosta, Puerto Carabuco, Humanata, Escoma	1.241,47	47.057
Los Andes	Pucarani, Batallas, Puerto Pérez	2.026,27	58.465
Manco Kapac	Copacabana, San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui	248,87	24.925
Omasuyos	Achacachi, Ancoraimes, Huatajata, Huarina, Santiago de Huata, Chua Cocani	1.400,85	97.215
	Lago Titicaca	3.151,49	
TOTAL		8.804,03	264.611



2.1.6.2 REGIÓN ALTIPLANO SUR

La Región Altiplano Sud, se encuentra ubicada a los 16° 40" y 18° 00" de latitud sud y 69° 40" y 67°20" de longitud oeste, localizada en la parte meridional del departamento, con una superficie estimada de 22.310 Km². Abarca 5 provincias, de las cuales Villarroel, Pacajes, J. M. Pando y Aroma están en su integridad (con todos sus municipios) en su territorio; mientras que la provincia Ingavi incluye su primera sección municipal Viacha; el territorio de la Región, en su integridad está situado por encima de los 3.700 m.s.n.m., teniendo una población de 180.104 habitantes (CNPV'92), con una densidad poblacional promedio de 8.07 Hab/ Km². Sin embargo, la ocupación del territorio no es armónica, puesto que los extremos muestran mayor concentración poblacional en la provincia Aroma de 14.57 Hab/ Km², en contraposición a Pacajes con 4.10 Hab/ Km².

Región compuesta por las provincias Ingavi, José Manuel Pando, Pacajes, Aroma y G. Villarroel. Región con presencia de cumbres y mesetas interaltiplánicas, donde se producen tubérculos, gramíneas, herbáceas, forraje y cría de ganado de carne, lana, leche y sus derivados. Es importante señalar que es la región con mayor pobreza y proceso de emigración.

Con suelos aptos para el uso ganadero extensivo, con especies nativas e introducidas de ganado bovino destinado a la producción de leche y asimismo de ganado camélido.

En la producción agrícola, la región produce haba, papa, quinua, forrajes y otros. Presenta potencial para la actividad piscícola.



CUADRO Nº 24
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS ALTIPLANO SUR

ALTIPLANO SUR	
	Principales características; La región es una extraordinaria meseta andina que forma una enorme cuenca cerrada entre las cordilleras oriental y occidental de los Andes, alcanzando altitudes desde los 3800 a 4600 msnm, es un territorio que presenta un relieve con serranías, colinas, planicies aluviales
	El clima; pertenece a la zona fría, con humedad deficiente a seco en invierno y en primavera semi seco Presenta temperaturas de: - Temperatura mínima promedio: -3.8°C en el mes de Junio, - Temperatura promedio anual: 9.5°C - Temperatura máxima promedio: 22.4°C en el mes de Diciembre Las precipitaciones, varían entre 300 a 500 mm y se concentran entre los meses de diciembre a marzo.
	Los suelos; están formados por un complejo de serranías altas y rocosas con pequeñas inclusiones de llanura, pie de monte y bofedales, por lo general cubiertos de pastos naturales, con pequeñas áreas de cultivo de condición climática, según su capacidad de uso presentan suelos de clase VI,VIII,t,c,VI,e,c,Vh, variables, poco profundos y profundos, rojos oscuros a negros con una textura franco arcilloso con grava y piedra con pH que varía de neutros a ligeramente alcalinos.
	Vegetación; La riqueza etnobotánica municipal presenta una diversidad muy amplia de vegetación, así en la zona altoandina la vegetación predominante es de tholas, kela kela, ñahuaya y Cuchichi, en la zona de puna sobresalen la Kaylla, Chapillapha, Garbancillo, Ñaka Tula, Chiji "Negro, Layo Layo, etc.



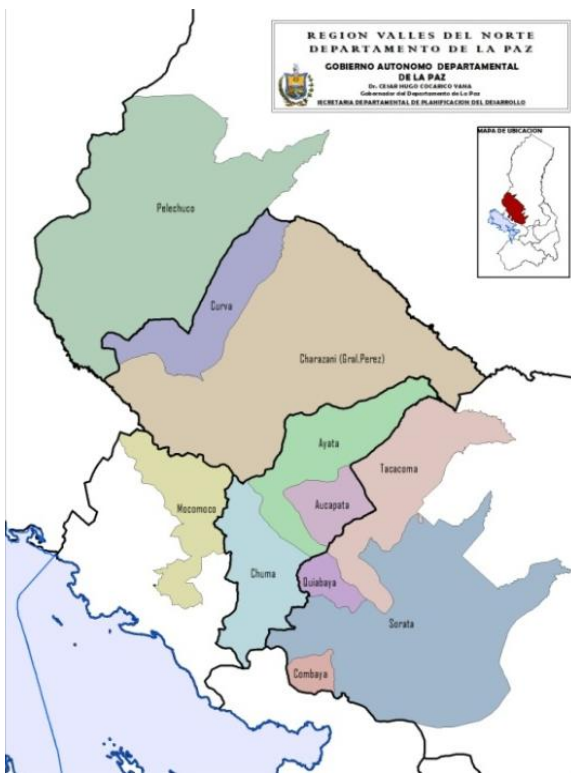
PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2 *	POBLACIÓN
Ingavi	San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca	2.506,09	22.952
G. Villarroel	San Pedro de Curahuara, Chacarilla, Papel Pampa,	1.991,22	21.209
Pacajes	Coro Coro, Caquiaviri, Calacoto, Comanche, Charaña, Waldo Ballivian, Nazacara de Pacajes, Santiago de Callapa	11.253,66	54.714
José Manuel Pando	Santiago de Machaca, Catacora	1.803,91	8.044
Aroma	Sica Sica, Umala, Ayo Ayo, Calamarca, Patacamaya, Colquencha, Collana	4.531,17	110.417
TOTAL		22.086,05	217.336

2.1.6.3 REGIÓN VALLES NORTE

Región conformada por las provincias Bautista Saavedra, Camacho, Muñecas y Larecaja, presentan serranías con procesos glaciares donde se producen tubérculos, cereales, hortalizas y plantas medicinales, con producción ganadera a través de la cría de camélidos (Alpacas, llamas) especialmente en la Región de Apolobamba, que se complementa con la cría de bovinos y ovinos.

Sus suelos son aptos para el uso forestal maderable limitado, condicionado al aprovechamiento sólo de especies autorizadas y recomendaciones de prácticas sostenibles.

CUADRO Nº 25
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS VALLES NORTE

VALLES DEL NORTE			
		Principales características; La región se caracteriza por una gran diversidad de zonas de producción, como las cabeceras de valles y yungas, con pisos ecológicos en algunos casos más, como resultado tienen acceso a una diversidad de productos, procedentes de zonas altas, cabeceras de valle y valles principalmente, con altitudes que alcanzan entre los 3.000 a 4.000 m.s.n.m El clima; que presenta, son variables según la altitud, sin embargo predomina un clima cálido constante, una temperatura media anual de 20 °C y una precipitación media de 750 -1200 mm/año. Los suelos; Muchas de las zonas presentan serranías y quebradas muy pronunciadas y erosionadas, además de laderas onduladas y planas, suelos poco profundos, moderada fertilidad, con presencia de eflorescencias rocosas en las laderas, de textura franco areno arcilloso.. La vegetación típica que encontramos es arbórea y arbustiva, como byrsonima crassifolia, Astrocarium urundeuva Luehea grandiflora, especies gramíneas y leguminosas entre otros.	
PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2 *	POBLACIÓN
Franz Tamayo	Pelechuco	2.507,05	5.468
B. Saavedra	Charazani, Curva	3.139,24	12.851
Muñecas	Chuma, Ayata, Aucapata	1.490,44	34.319
Larecaja	Sorata, Quiabaya, Combaya, Tacacoma	3.020,47	31.886
Camacho	Mocomoco	522,77	14.541
TOTAL		10.679,97	99.065

2.1.6.4 REGIÓN VALLES SUR

Estos Valles Interandinos comprenden las provincias Loayza e Inquisivi, tiene un alto deterioro de sus suelos y baja productividad, siendo su principal oferta frutales de pepita y carozo, cunicultura, apicultura, leche queso y tunas.

Región frutícola, produce uva, durazno, pera, ciruelo, chirimoya, etc. Además tiene una importante producción de papa, maíz y hortalizas.

Su producción está representada por la ganadería, extensiva con especies nativas e introducidas, combinada con actividades agrícolas de cultivos andinos e introducidos, realizando prácticas de protección y conservación.

CUADRO Nº 26
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS VALLES SUR

VALLES DEL SUR			
		Principales características; Forma parte de la gran meseta andina, y la formación geológica de sus valles ha dado origen a elevadas montañas cuya altura promedia entre 3.600 y 4.000 metros. Las poblaciones asentadas se dedican al cultivo principalmente de frutas, las que abastecen a ciudades como la paz y Oruro son las tierras del durazno, la uva y el mango entre otros manjares. El clima; Presenta temperatura media anual que varía entre de: 15 a 20 °C. Precipitación promedio mensual que varía de 60 mm en los meses de diciembre a Marzo y de 5 a 11 mm en los meses de mayo a septiembre. Suelos; generalmente muy poco profundos a profundos, en pendientes escarpadas a muy escarpadas; pardo grisáceos, pardo oscuros, pardo amarillentos, pardo rojizos, franco arenoso a franco arcilloso con grava y piedras; nada a poco desarrollados, fertilidad natural alta a baja; neutros a suavemente alcalinos, cierto predominio de afloramientos rocosos. Las principales limitaciones son las fuertes pendientes que incrementan los riesgos de erosión. La vegetación; Pajonal con arbustos, pajonal más o menos denso, matorrales de arbustos resinosa, espinoso deciduo con cactáceas columnares y rastreras, se puede encontrar especies de Leguminosae, Cactaceae, Asteraceae, Verbenaceae. Bromeliaceae, Poaceae.	
PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2 *	POBLACIÓN
Loayza	Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla, Cairoma	2.792,88	51.942
Inquisivi	Inquisivi, Quime, Colquiri, Ichoca, Cajuta, Licoma Pampa	7.107,28	62.125
TOTAL		9.900,16	114.067

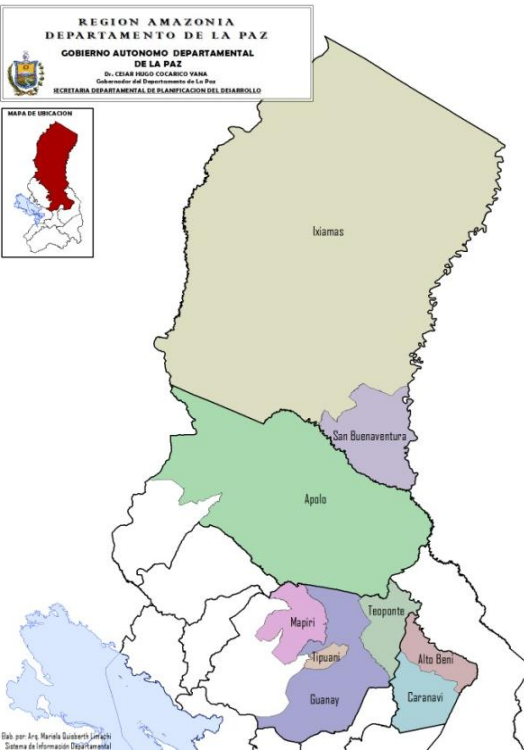


2.1.6.5 REGIÓN DE LA AMAZONÍA

Región con las provincias de mayor extensión territorial y una baja densidad poblacional. La provincia Abel Iturralde tiene el 32,86 % de la extensión de todo el Departamento, la provincia Franz Tamayo tiene el 12,20 % y Caranavi la nueva provincia con apenas 1, 27% de la extensión total del Departamento. Esta región está compuesta por llanuras de la prolongación del relieve amazónico brasilero y su diverso potencial productivo está compuesto maderas, goma, castaña, cítricos, café, cacao, plátano, arroz, coca, hortalizas y carne bovina, porcina y avícola.

Tiene una importante potencialidad en la producción forestal maderable limitado, cuyo aprovechamiento está condicionado a recomendaciones para el uso sostenible; extracción de madera recolección (goma, castaña, palmito, plantas medicinales). Presenta también tierras aptas para el uso ganadero extensivo tropical con especies introducidas como los bovinos.

CUADRO Nº 27
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AMAZONIA

AMAZONIA	
	Principales características; Presenta una fisiografía accidentada con colinas y serranías medias y bajas, con quebradas poco profundas. En esta región encontramos la Reserva de la Biosfera del Madidi , donde se destacan el Bosque Nublado de Ceja y el Bosque Pluvial Sub andino
	El clima ; Típico de Bosque húmedo subtropical de piso basal, caluroso y lluvioso. La temperatura oscila entre 24 y 25 °C; con precipitaciones que van desde 1.560 a 2.000 mm/año, la humedad relativa se encuentra por encima del 70%.
	Los suelos; Aluviales en mayor proporción con una formación de areniscas, cuarcitas, calcáreas y arcillas, en terrazas altas y con origen en rocas sedimentarias CUMAT (1987). En general, los suelos son catalogados como “frágiles”, dada la estructura y textura características.
	La vegetación; Está concentrada en un piso altitudinal relevante, caracterizado por Bosque Montano inferior del Subandino , con especies relevantes como Anonaceae Bombacaceae, Caricaceae, Euphorbiaceae, Lauraceae, Araliaceae
	La Fauna; Está compuesta por mamíferos (chanco de monte, venado, entre otros), aves (pavas de monte, loros, etc.), reptiles (cascabel, jarapha, uchi, etc.) y destacan roedores como el jochi pintado.



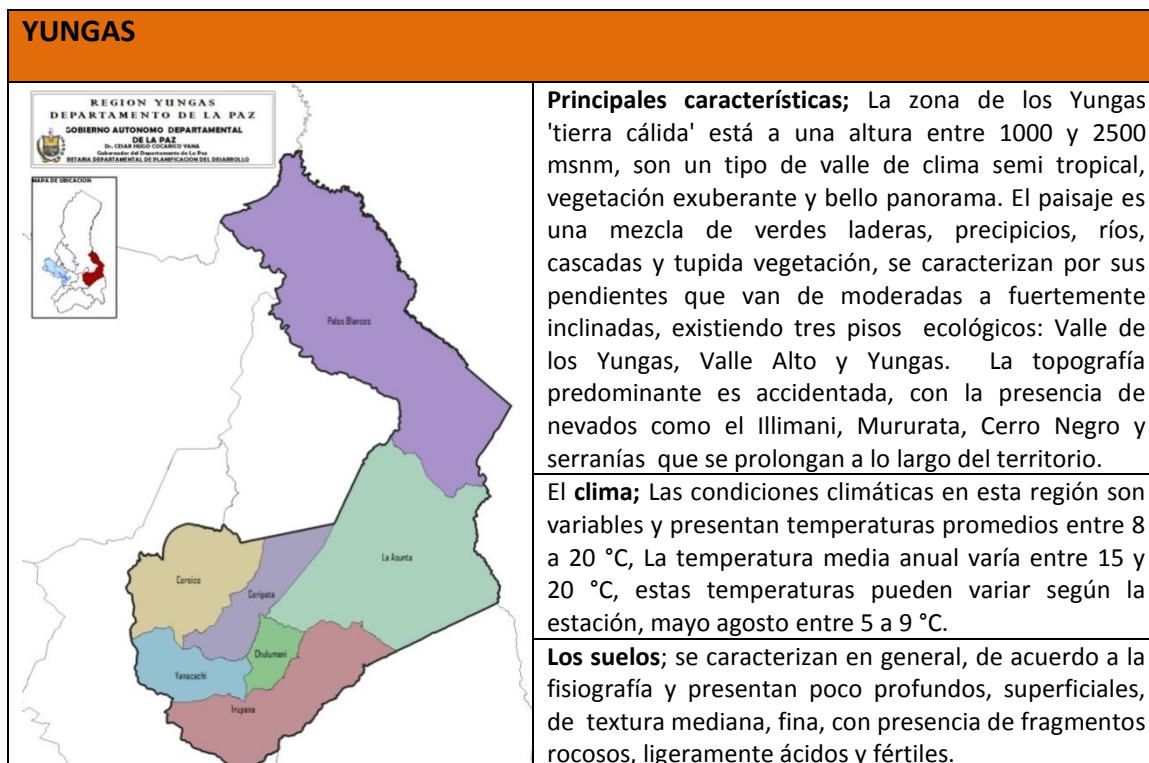
PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2*	POBLACIÓN
Abel Iturralde	Ixiamas, San Buenaventura	39.866,52	16.397
Caranavi	Caranavi, Alto Beni	2.580,74	59.090
Franz Tamayo	Apolo	13.780,92	13.879
Larecaja	Guanay, Tipuani, Mapiri, Teoponte	7.012,16	34.191
TOTAL		63.240,34	123.557

2.1.6.6 REGIÓN YUNGAS

Los Yungas paceños, conformado por las provincias de Nor Yungas y Sur Yungas, son serranías con pronunciadas pendientes, con clima semi-húmedo donde se cultiva cítricos, café, cacao, plátano, coca, hortalizas y se desarrolla pequeños hatos de ganado de carne bovina, porcina y avícola.

Produce cítricos, café, cacao, coca, banano. Presenta tierras aptas para el uso forestal maderable limitado, cuyo aprovechamiento está condicionado al uso sostenible; recomendándose solamente la extracción de madera autorizada. Además posee tierras con aptitud limitada para el uso agrícola y frutícola.

CUADRO Nº 28
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS YUNGAS





La vegetación; Entre 3,500 - 4,200 m. se encuentra el piso denominado bosques bajos de <i>Polylepis pepei</i> muy localizado, matorrales siempre verdes y pajonales antropogénicos que forman el páramo yungueño. Subandino: Es una zona de transición donde se mezclan especies amazónicas y andinas, las especies amazónicas se pueden encontrar hasta los 2,000 metros de altura. Es posiblemente la región más rica en especies (flora y fauna). Preandino: Es una zona de transición hacia los bosques Subandinos, se caracteriza por ser un bosque húmedo, mayormente siempre verde la zona característica en la que se encuentra el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata de aproximadamente 40,000 ha.			
PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2*	POBLACIÓN
Nor Yungas	Coroico, Coripata	1.762,06	26.757
Sud Yungas	Chulumani, Irupana, Yanacachi, La Asunta, Palos Blancos	8.790,67	75.564
TOTAL		10.552,73	102.321

2.1.6.7 REGIÓN METROPOLITANA

Esta región definida en sus límites por la provincia Murillo abarca una extensión del 3,61% del total del territorio del Departamento, tiene por sus características una diversidad productiva industrial, artesanal y comercial, desarrollada bajo la influencia de la Ciudad de La Paz sede de Gobierno, además de la producción agropecuaria del entorno representada por los tubérculos, hortalizas, cereales y ganado lechero

En el área urbana se desarrollan servicios de la banca, entidades públicas, hotelería, comunicaciones, industria manufacturera, comercio formal e informal.

La zona rural tiene aptitud para el uso ganadero extensivo con especies nativas e introducidas de ganado bovino, para la producción de leche. Además presenta tierras con aptitud para el uso agrícola y frutícola extensivo.

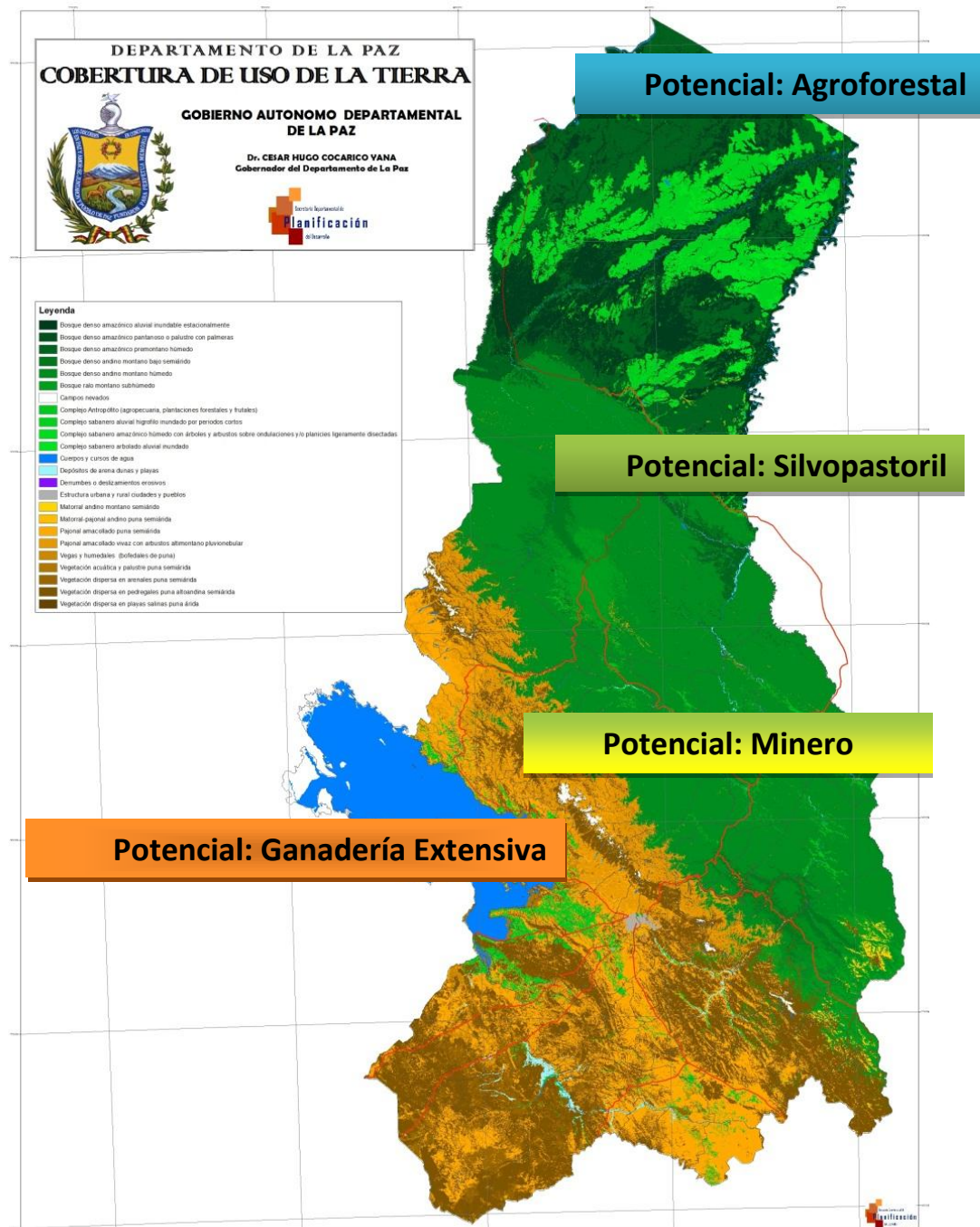
CUADRO Nº 29
PROVINCIAS Y MUNICIPIOS METROPOLITANA

REGION METROPOLITANA			
		Características; La región metropolitana que comprende municipios de La Paz, Palca, Mecapaca y Achocalla, asentada entre quebradas que confluyen al río Choqueyapu, que la cruza de oeste a este. En la Cordillera oriental (al este de la ciudad) se encuentra los nevados del <u>Illimani</u> a 6465 msnm, cuya silueta es el emblema de la ciudad desde su fundación. Por otro lado municipios de El Alto, Viacha y Laja, se asientan sobre una planicie aluvial, a una altitud entre los 3900 a 4000 msnm, donde se encuentra los nevados del Huayna Potosí, Chacaltaya. El análisis de las zonas metropolitanas en Bolivia cobra hoy día especial importancia porque se inscriben en el vértice de los principales cambios territoriales que se avecinan, a raíz del nuevo escenario de autonomías. La Paz es donde se desarrolla gran parte de las actividades industriales, financieras, comerciales y culturales del país. Juntamente con el alto y conforma un conglomerado humano importante del país que alcanza a 1.567,854.00 habitantes, que representa aproximadamente el 32 % de la población urbana a nivel nacional. Esta región metropolitana por sus características topografía de un valle fluvial, donde al sudeste de la ciudad de La Paz, se encuentran los municipios de Palca, Mecapaca y Achocalla, matizado por una vegetación característico de valles interandinos y un clima típica de valles. Su fisiografía de las quebradas exalta, como único y exclusivo cuadro natural, catedrales góticas y obeliscos labrados por el agua. En tanto que El Alto, Viacha y Laja, se asientan sobre una planicie aluvial típica del altiplano, determinado por un espacio urbano y periurbano El clima característico, es de montaña con inviernos secos y fríos con nevadas ocasionales y veranos frescos. El promedio anual de las temperaturas es de 11°C. con vientos moderados en agosto. El promedio de lluvia anual es de 600 mm. Las lluvias se concentran de manera estacional desde diciembre hasta marzo.	
PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2*	POBLACIÓN
Murillo	La Paz, El Alto, Palca, Mecapaca, Achocalla	3.772,91	1.846.556
Ingavi	Viacha	843,43	54.717
Los Andes	Laja	685,82	17.716
TOTAL		5.302,16	1.918.989

2.2 POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

2.2.1 POTENCIALIDADES

El Departamento de La Paz, con una importante extensión territorial, con una diversidad de pisos ecológicos y climas, tiene las siguientes potencialidades:





2.2.1.1 EN EL ÁMBITO ECONOMICO PRODUCTIVO

POTENCIALIDADES	
1.	Diversidad de pisos ecológicos, que permiten desarrollar diversos sistemas y rubros productivos agropecuarios convencionales y agroecológicos.
2.	Diversidad de especies forestales maderables y no maderables en norte paceño.
3.	Praderas extensivas para la crianza de ganado
4.	Tierras aptas para el uso agroforestal.
5.	Piscicultura y pesca
6.	Atractivos turísticos en el departamento
7.	Potencial Minero.
8.	Industria, Manufactura y artesanía en el departamento.
9.	Vinculación vial actual y en perspectivas para el comercio internacional
10.	Gran Capacidad de producción de energía alternativas (solar y eólica)
11.	Potencial de recursos hídricos para la producción
12.	Centros de formación profesional para la producción.

2.2.1.1.1 DIVERSIDAD DE PISOS ECOLÓGICOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE DIVERSOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y ORGÁNICA.

El Departamento de La Paz, tiene una superficie de 133.985 km², de los cuales el 79.55% (106.592km²), están cubiertos por tierras con pastos, arbustos y bosques y solamente el 1.95% (2.610Km²) corresponden a tierras cultivadas.

El uso actual y potencial de los suelos establecidos en los estudios de Zonificación Agroecológica y la propuesta de Plan de Uso de Suelos, nos señala las potencialidades y potenciales de producción del Departamento de La Paz, caracterizados por las regiones agroecológicas.

CUADRO Nº 30
LA PAZ – USO ACTUAL DE TIERRAS

CATEGORÍA	EN KM2	EN HAS.	%
Tierras Cultivadas	2.610	261.000	1,95
Tierras Eriales	18.964	1.896.400	14,15
Tierras con Bosque	61.381	6.138.100	45,81
Tierras con Pastos y Arbustos	45.211	4.521.100	33,74
Tierras Húmedas o Anegadas	347	34.700	0,26
Cuerpos de Agua (Lagos, lagunas, ríos)	3.767	376.700	2,81



CATEGORÍA	EN KM2	EN HAS.	%
Nieve y Hielo Permanente	1.621	162.100	1,21
Otros	84	8.400	0,06
TOTALES	133.985	13.398.500	100

Fuente: Plan de Usos del Suelo La Paz

2.2.1.1.2 DIVERSIDAD DE ESPECIES FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN NORTE PACEÑO.

El 41% de la superficie departamental está conformada por bosques, con una superficie de al menos 2.6 millones de hectáreas como tierras de aprovechamiento forestal permanente, las mismas que se encuentra en el norte paceño. En el área forestal paceño se encuentra Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y Concesiones forestales, que se dedican al aprovechamiento forestal.

Del total de exportaciones de "Madera manufacturada y aserrada" el 56% corresponde a productos manufacturados. Los productos de exportación de madera que se trabajan en el Departamento de La Paz, son competitivos por la calidad de las maderas finas que se utilizan y la destreza manual en productos de uso intensivo de mano de obra.

2.2.1.1.3 PRADERAS EXTENSIVAS PARA LA CRIANZA DE GANADO

El Departamento de La Paz cuenta con praderas extensivas ubicadas en el norte del departamento, en las llanuras Chaco Benianas hacia ambos lados del río Madidi extendiéndose hacia el sur hasta la región de Ixiamas y el Ondulado Amazónico además de la región alrededor de Apolo, para la crianza de especies introducidas (vacunos de carne) y tiene una superficie de 1.122.702 Has. que corresponde a 8.71 % de la superficie del Departamento.

El potencial del Departamento cuenta con tierras cubiertas por pastizales naturales con potencial forrajero, en las que se puede realizar la siembra de pastos cultivados.

2.2.1.1.4 TIERRAS APTAS PARA EL USO AGROFORESTAL

En la región ubicada al nor-este de la cordillera de Apolobamba se tienen tierras con áreas destinadas a la protección y repoblamiento vegetal con uso agroforestal múltiple con una superficie de 39.079 has. que corresponde a 0.30 % de la superficie del Departamento.

Estas tierras son aptas para el cultivo de especies de árboles con uso de variedades de fuste limpio, crecimiento acelerado y variedades para diferentes usos no maderables, con prácticas de conservación y manejo de suelos.

2.2.1.1.5 POTENCIAL PISCICULTURA Y PESCA

El Departamento de La Paz cuenta con una variedad de recursos pesqueros, que permiten el desarrollo de la piscicultura en la cuenca del altiplano y valles interandinos



y el aprovechamiento sostenible de especies del lago Titicaca, pesquerías en el norte, la producción de trucha en jaulas flotantes en las provincias circunlacustres al Lago Titicaca.

2.2.1.1.6 ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO

Tanto la urbe paceña como las áreas rurales del Departamento, poseen un importante y original patrimonio natural, cultural e histórico, que ofrece interesantes atractivos a los visitantes extranjeros y nacionales, entre las que se encuentran la práctica del andinismo en los grandes nevados, el disfrute del entorno ecológico, la riqueza cultural, el Parque Nacional Madidi que cuenta con una de las reservas de biodiversidad y formaciones geológicas más representativas de la región y en general una gran diversidad paisajística.

Estudios y estrategias de desarrollo coinciden en destacar que el turismo presenta las mayores posibilidades de expansión en el mediano plazo para Bolivia. Esta percepción se aplica de mejor manera para La Paz, dado el desarrollo que ya ha alcanzado el sector y el potencial de crecimiento existente.

La proximidad geográfica con Chile y Perú, permite el contacto directo con destinos de mayor densidad turística como Atacama y el Cuzco que recibe 738.992 visitantes extranjeros al año, de los cuales se estima que cerca de 58.000 ingresan al Departamento de La Paz.

2.2.1.1.7 POTENCIAL MINERO EN EL DEPARTAMENTO

El Departamento de La Paz cuenta con importantes reservas mineras de oro, zinc, estaño, wólfam. Se cuenta con un potencial estimado cuprífero de 1.631 toneladas métricas finas de acuerdo al cálculo realizado por SERGEOTECMIN en el área de influencia de Corocoro. Federación Regional de Cooperativas Auríferas de Tipuani (FERRECO). Cuenta con 196 cooperativas auríferas afiliadas, Otras 150 cooperativas están afiliadas a FECOMAN. En el norte paceño hay una 350 cooperativas de las 20.000 cooperativas auríferas a nivel nacional.

2.2.1.1.8 POTENCIAL ARTESANAL Y DE MANUFACTURA

El Departamento de La Paz, concentra casi el 12% del valor total exportado de Bolivia, destacándose entre sus productos exportables, las manufacturas de joyería, textiles y prendas de vestir, muebles y cuero. Las exportaciones paceñas encuentran en los productos manufacturados cerca de las dos terceras partes de sus ingresos de divisas anuales.

En los últimos años, las manufactureras en el Departamento de La Paz, presentan una trayectoria de crecimiento en sus niveles de producción, lo que se refleja en un incremento de las exportaciones. Un aspecto importante de esta actividad económica es su amplia diversificación, ya que la estructura de la industria manufacturera, lo



mismo que el valor bruto de producción, presentan una interesante diversificación de actividades, sin llegar a una alta concentración en ningún rubro específico.

La Ciudades del La Paz y El Alto concentran al 30.78% de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) de Bolivia, el 82.46% de las MYPES del Departamento de La Paz son pequeñas unidades de hasta cuatro empleados. El 58.12% está orientada a la producción industrial, el 26.99% a los servicios y solo 14.88% a las actividades comerciales. De las MYPES dedicadas a la actividad industrial 72.04% se dedica a la fabricación de textiles, prendas de vestir, muebles y manufacturas.

2.2.1.1.9 VINCULACIÓN VIAL ACTUAL Y EN PERSPECTIVAS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL

La Paz cuenta con un total de 2.100 Km. de carreteras departamentales con mantenimiento que ocupa 73 equipos distribuidos en las 20 provincias, entre la Gobernación y la Alcaldías Municipales realizan el mejoramiento y mantenimiento de sus carreteras.

2.2.1.1.10 GRAN CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS (SOLAR Y EÓLICA).

El recurso solar disponible en el Departamento es importante por la presencia de una radiación solar comparable con las mejores zonas del mundo. La disponibilidad de este recurso, en término medio en el Departamento es de aproximadamente de 5,5 kwh/m²/día.

Se ha identificado un potencial mínimo aproximado de 0 a 55 Kw de energía eólica en los valles interandinos.

2.2.1.1.11 POTENCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA PRODUCCIÓN

Las isoyetas delimitan zonas de iguales características pluviométricas, por la diversidad de alturas y presión estas varían desde las más altas con 2024 mm/años en la zona de la Amazonía y los Yungas hasta las más bajas con 342 mm/año en el Altiplano Sur.

En las partes altas de la Cordillera Oriental, aunque más húmedas se presentan limitaciones por bajas temperaturas y el Altiplano, en general, presenta limitaciones por déficit de humedad y bajas temperaturas; sin embargo en las zonas bajo influencia del Lago Titicaca y los valles interandinos tienen disponibilidad de agua debido a factores topográficos. Los Yungas y la Amazonía son regiones sin limitaciones inferiores de humedad y temperatura, con condiciones favorables para la agricultura.

2.2.1.1.12 CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA PRODUCCIÓN

En el Departamento se han ido dando procesos acelerados de capacitación de los productores, para la transferencia tecnológica, mejoramiento genético, organización



de la producción, sistemas de acopio y comercialización y otros procesos que permitieron mejorar la producción agropecuaria, el incremento de rendimientos y la consecuente contribución a la seguridad alimentaria. Todo esto con participación de las comunidades y el empleo de métodos prácticos en las mismas parcelas agrícolas. Este proceso de capacitación fue realizado por instancias públicas y privadas relacionadas con la investigación y la generación de tecnología agropecuaria

2.2.1.2 EN EL ÁMBITO SOCIAL

POTENCIALIDADES
Salud 1. Nuevo modelo de gestión de salud
Educación 1. Sistema de educación desconcentrado 2. Incentivos para la cobertura y permanencia en la educación primaria 3. Mecanismo de participación social para el sector educación (DILES, Juntas Educativas)
Gestión social 1. Redes interinstitucionales de gestión social
Cultura 1. Diversidad cultural material e inmaterial en sus diferentes pisos ecológicos

2.2.1.2.1 NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE SALUD

El Departamento de La Paz, en el ámbito del sector salud tiene como potencialidades la conformación de la estructura social del Departamento para la gestión sanitaria, redes de salud que se encuentran a nivel de municipios, lo cual nos permite trabajar no sólo la parte de la atención médica sino también la parte de la prevención.

El nuevo modelo de gestión de salud, establece que la máxima autoridad a nivel Municipal es el Directorio Local de Salud (DILOS), de su accionar depende que se presten servicios de salud, se incremente la cobertura y se mejore la calidad. Como órgano colegiado de gestión, el Directorio del DILOS está compuesto por el Servicio Departamental de Salud, la Alcaldía Municipal y el Comité de vigilancia

2.2.1.2.2 SISTEMA DE EDUCACIÓN DESCONCENTRADO

El Departamento de La Paz está compuesto por 68 Direcciones Distritales Educativas, las cuales están distribuidas en 20 provincias.

En la actualidad todo el departamento cuenta con 4.253 Unidades Educativas (4.110 formal y 148 en alternativa). La matrícula escolar esta desagregada de la siguiente manera: Inicial con 58.353, Nivel primario 521.779, Nivel secundario con 173.616 y en educación alternativa un total de 61.407 participantes.



El numero de directores de unidades educativas es de 1.717, docentes 35.150 y administrativos 4.350 en todo el departamento.

En el Departamento de La Paz de acuerdo a las 68 direcciones distritales se ha consolidado la instalación de la concepción de nuevas áreas de conocimiento, notándose los cambios en el discurso y las prácticas de los maestros y resultados en los alumnos.

Las comunidades educativas han asimilado que en la nueva concepción se busca desarrollar competencias en los alumnos.

2.2.1.2.3 INCENTIVOS PARA LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo a cifras de cierre de gestión de la matrícula escolar en el departamento la tasa de deserción o abandono es de 14%.

La tasa de reprobados en función a alumnos efectivos de la matricula es de 3,61 %, la tasa de aprobados de alumnos en función a la matrícula de efectivos es de 96,39 % y la tasa de alumnos inscritos extemporáneamente es de 0,98 %.

Existen Recursos de la Participación Popular en el caso de las distritales de provincia, pero es insuficiente para cumplir con parte del mantenimiento, refacción, ampliación de aulas.

La mayoría de las unidades educativas cuentan con infraestructura propia, sobre la base de los aportes de la comunidad.

2.2.1.2.4 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL SECTOR EDUCACIÓN (DILES, JUNTAS EDUCATIVAS)

Existe la conformación del Comité Municipal de Educación para gestionar la demanda de infraestructura y mobiliario.

Las comunidades cuentan con recursos humanos y materiales suficientes para la construcción y refacción de la infraestructura.

Los Gobiernos Municipales cuentan con recursos económicos para el equipamiento y una gran parte de las unidades educativas en cada distrito cuentan con pupitres bipersonales.

El Programa de la reforma Educativa cuenta con recursos para equipamiento a través de los Programas Educativos de Red y Proyectos educativos de Núcleo.

**2.2.1.2.5 REDES INTERINSTITUCIONALES DE GESTIÓN SOCIAL**

Procesos históricos de reforma institucional del Estado en distintas épocas como la Reforma Agraria, el Voto universal, las Ley de Participación Popular y el actual Proceso de Cambio, han originado una importante red institucional de organizaciones sociales, que participan activamente en la toma de decisiones y en la gestión social, las Organizaciones de Base, Organizaciones No Gubernamentales, Sindicatos Agrarios, Comités de Vigilancia, Juntas Vecinales y muchos otros con gran capacidad organizativa y de cooperación; permiten encarar de manera conjunta el desarrollo socio-económico del Departamento.

2.2.1.2.6 DIVERSIDAD CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN SUS DIFERENTES PISOS ECOLÓGICOS

La esencia del Departamento, está constituida por sus características culturales e históricas, considerándose en un icono del Estado Plurinacional, existen diversas formas de expresión de la cultura “Diversa – Cultural y Milenaria en el Departamento de La Paz.

En los últimos años se han realizado obras de recuperación, restauración revalorización y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, además de trabajos de inventariación, catalogación y actualización; restauración y recuperación del patrimonio cultural.

2.2.1.3 EN EL ÁMBITO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

POTENCIALIDADES
1. Pluviometría adecuada para el Desarrollo de la Biodiversidad 2. Amplia diversidad de recursos genéticos 3. Diversidad de aptitudes de uso de suelos 4. Conservación y preservación de biodiversidad, aprovechamiento sostenible de bosques captación y fijación de carbono en sistemas forestales 5. Recurso Forestal

2.2.1.3.1 PLUVIOMETRÍA ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE LA BIODIVERSIDAD

El régimen de lluvias es bastante amplio: en la zona del altiplano y las cordilleras, las lluvias son bastante escasas entre 200 a 700 mm/año, los valles presentan una mayor disponibilidad de agua proveniente del régimen de lluvias de 700 a 1500 mm/año, En los yungas se tiene de 1500 a 2000 mm/año, En la Amazonía presenta el régimen de lluvias más elevado 2000 – 3000 mm/año.



2.2.1.3.2 AMPLIA DIVERSIDAD DE RECURSOS GENÉTICOS

La Paz cuenta con un territorio megadiverso y es centro de origen y domesticación de numerosos cultivos que son base para la alimentación y la agricultura. Los tubérculos como la papa, oca, papalisa e isaño fueron domesticados en los andes hace miles de años y son parte desde entonces de los patrones alimenticios de los pobladores andino, asimismo cuenta con una variedad de raíces andinas poco conocidas que son cultivadas por su valor alimenticio. Entre ellas se encuentra la ajipa, la arracacha, la achira que contiene un alto contenido en almidón y el yacón o jícama que es una raíz muy apreciada por su sabor dulce, alto contenido en fructuosa e inulina y baja cantidad en calorías.

Entre los granos andinos están la quinua, la cañahua y el amaranto o kiwicha, que se constituyen en cultivos estratégicos como fuente de productos alimenticios.

El banco de germoplasma de Cereales y leguminosas contempla maíz, frijol, haba, arveja, trigo, amaranto, ajies, cucúrbitas, pasifloras y maníes.

Los recursos forestales no se encuentran incluidos en el sector agroalimentario pero es de interés del Estado y del Sector Forestal, incorporar en el Sistema Nacional de Recursos Genéticos a las especies forestales.

Los Camélidos Sudamericanos (CSA) son una riqueza pecuaria y genética de las poblaciones andinas. Se incluyen dos especies domésticas, la alpaca (*Lama pacos*) y la llama (*Lama glama*), y a dos silvestres, la vicuña (*Lama vicugna*) y el guanaco (*Lama guanicoe*). El rol de los CSA en la seguridad alimentaria es de gran importancia en las poblaciones asentadas en las zonas alto-andinas, por ser un medio de carga y transporte, por su fibra para vestimenta, la carne como fuente de proteína, los excrementos como combustible y fertilizante.

2.2.1.3.3 DIVERSIDAD DE APTITUDES DE USO DE SUELOS

El Departamento de La Paz, tiene una superficie de 133.985 km², de los cuales el 79.55% (106.592km²), están cubiertos por tierras con pastos, arbustos y bosques y solamente el 1.95% (2.610Km²) corresponden a tierras cultivadas.

2.2.1.3.4 CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE BOSQUES Y CAPTACIÓN Y FIJACIÓN DE CARBONO EN SISTEMAS FORESTALES

La producción forestal, mediante su aprovechamiento sostenible y económicamente eficiente, genera una economía productiva en el Norte alrededor de la explotación forestal y la producción de madera, con un impacto importante en la creación de empleo y aprovisiona de materia prima para la industria de muebles en El Alto, además de responder a la demanda internacional de maderas tropicales, comprenda también la transformación, desarrollo y comercialización de nuevos productos derivados de la Biodiversidad, la comercialización y servicios, para el acceso a recursos genéticos y servicios ambientales.



Mediante el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad, las comunidades y poblaciones con potencial de producción agroforestal, están aprovechando el bambú, la castaña, el lagarto, la siringa y el Pacú, la producción de café, cacao, miel, castaña, janchicoco, hatata, incienso, y otros.

El Departamento de La Paz tanto en la Amazonía Yungas y Valles interandinos tiene una gran capacidad para la fijación del carbono proveniente del CO₂ el que a diferencia del nitrógeno y oxígeno, no es un elemento abundante, constituye solo el 0.027% de la corteza terrestre.

Tomando como referencia los organismos vivos, una gran cantidad de carbono orgánico se encuentra en las plantas terrestres. Esto representa el carbono de los bosques y praderas y constituye el principal lugar de fijación fotosintética de dióxido de carbono.

La materia orgánica muerta (humus) contiene mayor cantidad de carbono que los seres vivos. El humus es una mezcla compleja de materia orgánica. Deriva parcialmente de los constituyentes del protoplasma de los microorganismos que han resistido la descomposición y en parte también del material resistente de las plantas.

El medio más rápido de transferencia global del carbono es mediante el dióxido de carbono de la atmósfera. El dióxido es retirado de la atmósfera principalmente por el proceso fotosintético de las plantas y vuelve a ella a través de la respiración de los animales y de los microorganismos.

2.2.1.3.5 RECURSO FORESTAL

En el Departamento existe un gran número de especies endémicas de flora, características de cada piso ecológico. Las principales especies existentes y en orden de abundancia se pueden nombrar al Ochoo, Bibosi, Mapajo, Verdolago, Almendrillo, Mara, Cedro, Tajibo, Roble y otras.

El Departamento de la Paz ocupa el segundo lugar de extracción a nivel nacional, sin contar las extracciones no autorizadas.

De las 345 Especies aprovechadas, 10 especies fueron las más importantes en volumen extraído el 2010: El Ochoo (13.3%), seguido de Tajibo (7.3%), Almendrillo Amarillo (7.1%), Roble (5.3%), Mapajo (4.7%), Verdolado (3.2%), Yesquero Negro (2.5%), Curupau (2.2%), Mara Macho (2.1%), hoja de yuca (2.1%) y las otras 335 especies restantes con (50.2 %) del total.

En la provincia Abel Iturralde se tiene 7 de las 10 especies más importantes de exportación.

Las épocas de aprovechamiento forestal están estrechamente relacionadas a la época seca del año, la cual se circunscribe a solo 6 meses en la temporada mayo – octubre,



siendo poco factibles la extracción del bosque en los demás meses de lluvia (diciembre – marzo).

El costo de aprovechamiento y transformación se encuentra alrededor de \$us. 145 por m3.

Por otra parte en la zona intertropical de Los Yungas donde se puede observar la presencia de helechos y otros tipos de plantas ya que es una de las eco-regiones más ricas en especies vegetales, la vegetación varía de acuerdo a la altura. En la eco región de los yungas podemos encontrar diferentes pisos altitudinales, lo que determina la presencia de especies de como la keñua y otras especies arbustivas en la parte alta, helechos y orquídeas en la parte central y árboles frondosos y palmeras en lo que se denomina yungas verdadero.

2.2.1.4 EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

POTENCIALIDADES
1. Ley Marco de Autonomías 2. Organizaciones Sociales articuladas y comprometidas con los procesos de transformación 3. Sede de gobierno y posición geopolítica del Departamento de La Paz.

2.2.1.4.1 LEY MARCO DE AUTONOMÍAS

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez”, reconfigura el Estado y marca un nuevo escenario para el desarrollo del País. Esta Ley, tiene como fin “distribuir las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país.” Artículo 7. (FINALIDAD).

La Ley señala “Los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen los siguientes fines:...

Promover y garantizar el desarrollo integral, justo, equitativo y participativo del pueblo boliviano, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo nacional...

Preservar, conservar, promover y garantizar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en su jurisdicción.

Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización....”Artículo 7. (FINALIDAD).



“Las entidades territoriales autónomas pertenecientes a la región, crearán un Consejo Regional Económico Social (CRES) como instancia de coordinación, conformado por representantes de los gobiernos autónomos municipales, autonomías indígena originaria campesinas, gobierno autónomo departamental, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones económicas productivas”.

2.2.1.4.2 ORGANIZACIONES SOCIALES ARTICULADAS Y COMPROMETIDAS CON LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN

En el Departamento de La Paz desde hace muchos años se ha dado un tejido social muy rico y diverso, que ha vanguardizado las luchas sociales y los cambios estructurales en el País; los mismos que se han consolidado, desde la crisis de la democracia representativa y de los partidos políticos y se han empoderado en búsqueda de un proceso de cambio.

Por otra parte, de acuerdo a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo “..... la descentralización política es un proceso de distribución territorial del poder estatal mediante la desconcentración territorial de facultades y competencias políticas, dependiendo de cómo se la construya, puede ampliar la participación democrática de la sociedad en la toma decisiones en determinadas áreas de la gestión pública; puede promover aptitudes ciudadanas de responsabilidad civil con la regulación de la vida en común, además de enriquecer las normas de eficiencia administrativa y equidad distributiva de recursos.”

2.2.1.5 EN EL ÁMBITO DE LA SOBERANÍA Y LA ARTICULACIÓN

POTENCIALIDADES
1. Ubicación geográfica del Departamento de La Paz

2.2.1.5.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El Departamento de La Paz es el centro neurálgico del sistema económico y financiero del País, al ser sede del Gobierno Nacional y principal nexo de las relaciones internacionales posee complejas articulaciones geopolíticas, culturales y sociales que la sitúan como eje territorial entre el Altiplano, los Valles y la Amazonía.

Por su proximidad a los puertos del Pacífico, es paso obligado de los corredores de exportación y la red de transporte interdepartamental le permite constituirse en un importante punto de confluencia de los flujos provenientes del Atlántico y el Pacífico.



2.2.2 MACROPROBLEMAS

2.2.2.1 EN EL ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

MACROPROBLEMAS	
1.	Bajo Nivel de empleo
2.	Débil sistema productivo y estancamiento del sector primario - secundario (minero, agropecuario e industrial)
3.	Inadecuado uso y aplicación de tecnología apropiada para la producción
4.	Degradación y pérdida de potencial productivo de los suelos
5.	Infraestructura vial y aérea deficitaria para apoyo a la producción y comercialización
6.	Decreciente inversión y pública - privada para el desarrollo productivo
7.	Incipiente desarrollo de la industria y deficiente generación de valor agregado en la producción
8.	Elevados costos para la producción y transformación de las materias primas
9.	Aprovechamiento insuficiente del patrimonio del turismo natural y cultural del departamento a favor de las comunidades, además de falta de fomento, regulación y control del sector
10.	En la minería bajos niveles de producción y productividad y altos niveles de contaminación en el sector por falta de tecnología y asistencia técnica
11.	Insuficiente Base normativa (Hidrocarburos)

2.2.2.1.1 BAJO NIVEL DE EMPLEO

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, se puede advertir que del total de la población ocupada del Departamento de La Paz (en 1976), alrededor de 516.365 personas se encontraba ocupada en algún sector de la economía, el sector primario ocupaba un 45% de la Población Económicamente Activa (PEA), principalmente en la agricultura y minería; el sector terciario ocupaba un 37% del total de la población ocupada y en último lugar se encontraba con un 18% el sector secundario. Lo anterior significaba que los sectores más importantes (primario y secundario) que generan valor agregado y crean empleo, tenían en global un 73% de la población ocupada.

En el 2010 el Departamento de La Paz contaba con una población ocupada de 949.946, en sector primario, principalmente en la agricultura y minería se encontraba un 14%, en el sector terciario un 62% y en último lugar el sector secundario con un 24%. Lo que significaba que los sectores más importantes que generan valor agregado y crean empleo, tiene en global un 38% de la población ocupada.

Este comportamiento y dinámica poblacional está íntimamente relacionado con la reducción en el sector primario y el crecimiento del sector terciario, con la consecuente reducción y debilitamiento de la producción primaria poniendo en riesgo la seguridad alimentaria.



La economía regional funciona alrededor de un reducido número de actividades y en general con bajos niveles de productividad y capacidad competitiva; consiguientemente, con poca capacidad para generar y distribuir riqueza, lo que determina que las posibilidades de generación de empleo, de mejoramiento de los ingresos y de oportunidades de movilidad social en la región sean también reducidas.

2.2.2.1.2 DÉBIL SISTEMA PRODUCTIVO Y ESTANCAMIENTO DEL SECTOR PRIMARIO - SECUNDARIO (MINERO, AGROPECUARIO E INDUSTRIAL)

Se debe hacer hincapié en que el sector productivo agropecuario en el Departamento de La Paz ha sufrido una contracción constante en los últimos años, lo cual incide en la baja contribución de este sector en la economía departamental y atenta contra la seguridad alimentaria y cobertura de la demanda del mercado interno de productos alimentarios básicos, que están siendo sustituidos por productos importados. Por otro lado, el bajo nivel de desarrollo y del sector secundario (industria) no permite agregar valor a la producción.

A pesar del potencial natural existente y de ciertas ventajas comparativas del Departamento, derivadas de su ubicación geográfica, su desarrollo urbano y una importante dotación de recursos naturales, lo cierto es que La Paz no ha podido generar condiciones para expandir y diversificar su estructura económica y productiva.

Tomando en cuenta la información de los años 2000 a 2009, se puede observar que el sector primario (industrial y agropecuario) tuvo un crecimiento muy leve, lo propio pasa con el sector secundario: en cambio el sector terciario (comercio, construcción principalmente), tuvo un crecimiento mayor respecto a las otras.

Por otra parte, el crecimiento de la informalidad, ha tenido un efecto negativo en el desarrollo industrial y agropecuario; ya que es el comercio informal con productos de contrabando el principal competidor de la producción nacional.

El uso de tecnologías atrasadas técnicas obsoletas y maquinaria en desuso en la producción agropecuaria, industrial y minera, se constituye en una limitante estructural para el crecimiento de la producción y no permiten alcanzar niveles de competitividad, pues presentan bajos niveles de producción y productividad y elevados costos de la producción.

2.2.2.1.3 INADECUADO USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA APROPIADA PARA LA PRODUCCIÓN

Los problemas del aparato productivo departamental se resumen en su dependencia de insumos externos, su poca diversificación y fundamentalmente su insuficiencia tecnológica que ocasiona una escasa competitividad.

Existen una inadecuada gestión tecnológica, desde los años ochenta, la gestión tecnológica minera, industrial y agropecuaria se han ido deteriorando rápidamente, tanto así que la infraestructura que se tenía para la investigación, innovación y transferencia tecnológica de propiedad estatal a través del Instituto Boliviano de



Tecnología Agrícola (IBTA) se ha perdido casi en su totalidad. También el sector minero ha ido llegando a niveles tecnológicos obsoletos por la gran reducción de la minera estatal y la poca capacidad económica de la minería cooperativizada. Finalmente señalemos que la escasa inversión mantiene la obsolescencia tecnológica del aparato productivo departamental en general y especialmente de la industria.

2.2.2.1.4 DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LOS SUELOS

En el Departamento de La Paz, del total de 133.955 Km² de extensión, 42.350 Km² de superficie se encuentran con diferentes grados de erosión de sus suelos y 42.342 km² en diferentes niveles de desertificación. La práctica creciente del chaqueo, ocasiona que las lluvias laven aceleradamente la capa arable del suelos, sumado a lo anterior se da la tala indiscriminada de bosques por explotación de la madera en el norte del Departamento y la recolección de arbustos de leña y el sobre pastoreo en los valles y el altiplano, inhabilitan o destruyen anualmente grandes extensiones de áreas agrícolas.

En general se da una pobre calidad de los suelos en casi todo el altiplano, existen algunos suelos con buenos nutrientes en las áreas de influencia del a cuenca del Titicaca, y se dan suelos frágiles y con bajo PH en los valles; por lo que en general los niveles de productividad agrícola son alarmantemente bajos.

2.2.2.1.5 INFRAESTRUCTURA VIAL Y AÉREA DEFICITARIA

El Departamento cuenta con pocas carreteras de primer nivel en condiciones óptimas de transitabilidad. Las carreteras interprovinciales tienen condiciones inadecuadas en gran parte del año, dificultando el flujo comercial de las provincias hacia la ciudad de La Paz. La red caminera que conecta los municipios con las comunidades, se encuentra aún en peores condiciones, puesto que el alto costo de su mantenimiento hace que los municipios desatiendan gran parte de ellas.

La accidentada topografía en los valles y el subtrópico, así como las características de los suelos en la Amazonía son un factor que encarece la construcción y mantenimiento de las carreteras.

La infraestructura aérea está limitada en muchas provincias, contando el Departamento con unas 23 pistas diseminadas en su territorio. La región con mayor desarrollo del transporte aéreo es la Amazonía, con 11 pistas; esto debido a que la región se encuentra alejada de la capital del Departamento y a que tiene un deficiente desarrollo vial.

El aeropuerto internacional del EL Alto mantiene condiciones regulares en su infraestructura y servicios, sin embargo su ubicación se encuentra dentro de la trama urbana de la ciudad de El Alto.



2.2.2.1.6 DECRECIENTE INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

El Departamento de La Paz tiene un potencial importante de generación de ahorros y cuya utilización es muy baja, por lo que el ahorro de los paceños es transferida, por el sistema bancario, para la inversión en otros departamentos, esto se debe a los insuficientes mecanismos financieros que coadyuven a la captación de recursos internos y externos para la inversión productiva en regiones con potencial y a las insuficientes políticas que alienten la inversión financiera privada.

La Paz sufre la falta de inversiones, principalmente en el sector productivo, debido a la caída que experimenta tanto la inversión extranjera directa como de la inversión pública departamental que se destina primordialmente a obras de infraestructura económica y social (caminos, electrificación, riego, etc.). La inversión privada, por su parte, registra niveles que están muy por debajo de las necesidades de expansión del aparato productivo e, incluso, de la reposición de capital. A nivel nacional la Inversión Pública y la Inversión Extranjera Directa se encuentran por debajo de las inversiones que se realizan en los departamentos de Santa Cruz y Tarija.

El escaso crecimiento de las inversiones privadas en el Departamento que no ha superado en la última década el 25% de las inversiones que se realizaron a nivel nacional, tiene mucho que ver con un ambiente de negocios en la región que se ha tornado poco propicio para la atracción de capitales y la dinamización de las actividades económicas, debido a la inestabilidad social y política, la falta de seguridad jurídica y de incentivos a las inversiones, barreras administrativas y elevados costos de transacción, derechos propietarios inseguros o precarios, carencias de infraestructura y servicios, acceso al financiamiento, ausencia de cultura emprendedora así como de mecanismos de coordinación y colaboración entre el sector público y el sector privado.

2.2.2.1.7 INCIPIENTE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y DEFICIENTE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA PRODUCCIÓN

El sector industrial en el Departamento, se ha visto estancado y ha involucionado como consecuencia del crecimiento del sector informal y del contrabando, además la falta de renovación tecnológica y maquinaria en desuso se constituyen en una limitante estructural para el desarrollo del sector.

La industria regional funciona alrededor de un reducido número de actividades y en general con bajos niveles de productividad y capacidad competitiva; consiguientemente, con poca capacidad para generar valor agregado, lo que determina que las posibilidades de generación de empleo, de mejoramiento de los ingresos y de oportunidades de movilidad social en la región sean también reducidas.



2.2.2.1.8 ELEVADOS COSTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS

La industria departamental representa dentro del conjunto nacional, un escaso aporte a la producción de bienes intermedios y de capital, lo que demuestra que las actividades industriales no han alcanzado a constituirse en un sistema de relaciones, donde las actividades productoras de bienes finales utilicen un alto grado de materias primas producidas a nivel local. Se dan también altos costos de producción industrial debido a su tecnología obsoleta y sus bajas producciones a escala.

2.2.2.1.9 APROVECHAMIENTO INADECUADO DEL PATRIMONIO TURÍSTICO

No existe un inventario real de los sitios de atracción turística, para poder orientar una estrategia de desarrollo de dicho sector.

La Paz se ha constituido en una plaza que distribuye turismo a todo el país, porque tiene aún escasa oferta hotelera de calidad en el área rural y a los deficientes servicios de atención al turismo.

2.2.2.1.10 BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR MINERO POR FALTA DE TECNOLOGÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

El sector minero del Departamento de La Paz, ya no es en la actualidad un sector dinámico y generador de empleo, confrontando demasiadas deficiencias como ser elevados costos en la explotación, falta de tecnología para la transformación de las materias primas y ausencia de política minera departamental.

La caída de los precios de los minerales cuya crisis se agudizó en 1985, ha ocasionado un crecimiento del número y presencia de pequeñas cooperativas, carentes de recursos financieros y de medios materiales y humanos, con una total obsolescencia tecnológica de explotación y trabajo artesanal. Lo anterior no ha sido atenuado por el alza importante de los precios de los minerales que viene ocurriendo desde hace un quinquenio, debido a la falta de inversiones importantes en el sector que aún no llegan.

2.2.2.1.11 INSUFICIENTE BASE NORMATIVA EN HIDROCARBUROS

En los últimos 25 años, los hidrocarburos estuvieron en manos privadas. El control y dirección de este sector estratégico de la economía nacional quedó en manos de empresas transnacionales; con el actual gobierno se tiene como objetivo la Soberanía energética para optimizar la riqueza generada por la explotación de los hidrocarburos, el Control y participación efectiva del Estado en el sector hidrocarburífero y la distribución de la riqueza generada por la explotación de hidrocarburos para el desarrollo social con equidad.



Los propósitos anteriores requieren de una sólida base normativa que aún no se ha elaborado y el Departamento está en espera para poder desarrollar efectivamente la exploración de hidrocarburos en el norte para contar con futuros recursos energéticos para el desarrollo departamental.

2.2.2.2 EN EL ÁMBITO SOCIAL

MACROPROBLEMAS
1. Incidencia de la pobreza en el Departamento 2. Inequidad social y baja cobertura de servicios sociales 3. Baja calidad en la atención en los primeros y segundos niveles de atención en salud 4. Condiciones precarias en la educación 5. Ausencia de una educación formativa integral en el diseño curricular 6. Insuficientes recursos asignados al deporte 7. Violencia y Abandono familiar 8. Inseguridad Ciudadana 9. Insuficiente cobertura y acceso a agua potable y saneamiento básico sobre todo en el área rural

2.2.2.2.1 INCIDENCIA DE LA POBREZA EN EL DEPARTAMENTO

De acuerdo al informe del Instituto Nacional de Estadística con datos obtenidos en el Censo nacional de población y vivienda de 1992, un 71% de las personas en el Departamento de La Paz, se encontraban en la categoría de pobres y en el ámbito nacional, el porcentaje de personas pobres alcanzaba a 70.9%.

El año 2001, se presentó reducción en la incidencia de pobreza tanto en La Paz como a nivel nacional, sin embargo ésta fue menor en el caso de La Paz pues se registró una incidencia de 66.2% mientras que a nivel nacional fue de 58.6%.

La reducción de la pobreza en el Departamento de La Paz, fue de 17.0 puntos porcentuales, en tanto que a nivel Bolivia llegó a 27.2 puntos porcentuales.

La incidencia de pobreza registrada era mayor en el área rural, de acuerdo con los datos obtenidos del Censo nacional de población y vivienda 2001.

En el área rural, 4.5% de la población era no pobre, mientras que en área urbana 49.1% de la población estaba en esta categoría. En el área urbana, la mayor proporción de la población se encontraba en condición de pobreza moderada, en tanto que en área rural, la mayor proporción de población estaba en condiciones de indigencia.

La mayor parte de la población del área urbana vivía en condiciones de pobreza moderada con 37.7%, en el umbral de pobreza 26%, con necesidades básicas insatisfechas 23% y el restante 13.3% de la población urbana paceña vivía en condiciones de indigencia y marginalidad.



En el área rural, la mayor parte de la población, 57.8%, vivía en condiciones de indigencia, 32.4% en pobreza moderada, 5.4% en condiciones de marginalidad, 0.68 con necesidades básicas satisfechas y 3.9% en el umbral de pobreza.

2.2.2.2.2 INEQUIDAD SOCIAL Y BAJA COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES

En el Departamento de La Paz el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se encuentra por debajo de la media nacional. La Paz presenta indicadores de salud alarmante y preocupante, como la tasa promedio de mortandad infantil, la tasa de mortalidad materna, la escasa cobertura de atención prenatal, la insuficiente infraestructura para salud, precaria, en los distintos municipios y las condiciones inadecuadas para brindar sus servicios.

Persisten aún altas tasas de deserción escolar por la incorporación temprana de jóvenes y niños al mercado laboral. La Infraestructura educativa inadecuada y subutilizada y la improvisación docente en el área rural agudizan el panorama de los macroproblemas de la dimensión social en el Departamento.

2.2.2.2.3 BAJA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN LOS PRIMEROS Y SEGUNDOS NIVELES DE ATENCIÓN EN SALUD

El estado de la salud de la población boliviana en general, sigue siendo la más baja de América Latina, lo mismo en el Departamento de La Paz el estado de salud es muy precaria, debido a la elevada incidencia de la pobreza, ya descrita líneas arriba,, la inequitativa y desigual distribución del ingreso, inaccesibilidad a servicios básicos, agua, saneamiento, vivienda.

El Departamento de La Paz presenta indicadores de salud alarmantes, como la tasa promedio de mortalidad infantil que es de 86 por mil nacidos vivos, en tanto que el promedio de los niños fallecidos antes de los cinco años es de 111 por cada mil y la tasa de mortalidad materna alcanza a 602 por cada 100.000 nacimientos.

La infraestructura para salud en los distintos municipios es insuficiente y la mayoría no cuenta con condiciones adecuadas para brindar sus servicios. Los precios de los medicamentos son inaccesibles para una gran parte de la población, lo que ocasiona una creciente comercialización de medicamentos no autorizados en puestos callejeros, lo que se agudiza con la creciente práctica de la automedicación.

2.2.2.2.4 CONDICIONES PRECARIAS EN LA EDUCACIÓN

Las precarias condiciones de vida de los educandos en el Departamento y el insuficiente desarrollo económico social producen un insuficiente desarrollo de los bolivianos. A causa de que los niños y adolescentes no adquieren oportuna y suficientemente la educación básica. Por otra parte existe dificultad de acceso y permanencia en la escuela sobre todo en el área provincial y rural e insuficiente e inadecuada atención especializada para niños y adolescentes con discapacidades.



La baja educación de los padres de familia afecta de manera negativa en el desempeño del niño en la escuela y causa una insuficiente participación ciudadana en los procesos educativos

En especial en el área rural del Departamento se tiene una deficiente infraestructura educativa y equipamiento e Insuficiente cobertura de telecentros en áreas rurales, sumado a lo anterior hay ausencia de institutos técnicos y tecnológicos en las provincias, así como falta de recursos humanos capacitados.

2.2.2.2.5 AUSENCIA DE UNA EDUCACIÓN FORMATIVA INTEGRAL EN EL DISEÑO CURRICULAR

La educación, no sólo es un asunto de carácter pedagógico y técnico, sino que está directamente relacionado con la realidad social, económica, política y cultural del país. En La Paz no se tiene un diseño curricular de una Educación intra e intercultural, comunitaria y solidaria, bio-cosmocéntrica, donde las personas son parte de un todo, del cosmos. Una educación como la que señalamos permitiría realizar un salto en el desarrollo departamental, pues la educación es el núcleo esencial de éste.

2.2.2.2.6 INSUFICIENTES RECURSOS ASIGNADOS AL DEPORTE

Los recursos económicos asignados al deporte son insuficientes y no responden a sus necesidades para una adecuada promoción. Esta situación se debe a que no existe por parte de las autoridades la percepción de los valores que infiere la práctica sana del deporte en sus diferentes niveles. A este sector no se le confiere importancia desestimando los beneficios para la salud y la formación integral de las personas.

Por el carácter no lucrativo del deporte, los escenarios no son autosostenibles en su integridad, por esta razón requiere del apoyo estatal.

Mientras no se dé un cambio en la concepción del deporte como una necesidad permanente para la mejora de la calidad de vida, este sector continuará relegado en los últimos estratos.

Hasta la fecha no se cuenta con una Ley del Deporte que defina y reglamente competencias del deporte nacional, departamental y municipal. La actual disposición legal concordante a la Ley 1654 de Descentralización Administrativa, es la Normatividad Jurídica del Deporte, aprobada por Resolución Ministerial del año 1997, normatividad que define la estructura del deporte nacional, más no reglamenta las funciones de cada área de intervención, lo que ha dado lugar a que se tome como marco de referencia al Reglamento de la Ley del Deporte de 1981.

La demanda de los servicios deportivos es alta en todo el Departamento, lamentablemente las restricciones económicas presupuestarias coartan los requerimientos de la población e impiden que se plasmen los proyectos de construcción y/o ampliación de adecuadas infraestructuras deportivas; de una continua capacitación de recursos humanos y de concientización sobre la práctica del



deporte; practicar algún deporte especialmente en las áreas metropolitanas, supone un costo, que está destinado al mantenimiento de la infraestructura deportiva, este es un factor que condiciona a las personas a practicar deportes y afecta a su precaria economía.

La ciudad de La Paz, cuenta con infraestructura deportiva que es sub utilizada o mal utilizada. Se construyeron estructuras deportivas para competencias nacionales e internacionales, las mismas que no fueron concluidas hasta la fecha, como es el caso de la Piscina Olímpica de Alto Obrajes y el módulo C del Palacio del Deporte.

En las regiones provinciales, la infraestructura deportiva, (en el orden de las disciplinas más practicadas) se limita en muchos municipios a campos deportivos abiertos para la disciplina del fútbol, canchas cementadas para basquetbol, futsal y voleibol. Los mismos que son de propiedad municipal o de las unidades educativas privadas.

2.2.2.2.7 VIOLENCIA Y ABANDONO FAMILIAR

Actualmente en todo el territorio departamental se ha agudizado la violencia intrafamiliar y el abandono familiar, por diferentes factores como el desempleo, la difusión de material televisivo con altos grados de violencia, el bajo nivel de la educación y otros muchos.

Distintas leyes se están gestando en el poder legislativo, la Reformulación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar y su Reglamento, la Ley contra el acoso sexual en el ámbito laboral y educativo, la Ley contra la Violencia Sexual y Comercial contra Niños, Niñas y Adolescentes, Ley de Protección para Niños y Niñas de la calle, Ley de protección y equidad de las personas con discapacidad, sin embargo estas buenas intenciones no se concretan en planes y programas estratégicos que promuevan la integración familiar o en programas efectivos para la inserción social de las personas con discapacidad y también se da una falta de implementación de unidades municipales de atención a los grupos sociales vulnerables.

2.2.2.2.8 INSEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es un concepto jurídico que implica tanto el deber del Estado para preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad ante peligros que pudieran afectarla, así como garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana. Por tanto debemos entender que la responsabilidad de la seguridad ciudadana recae fundamentalmente en el Estado. El Estado a nombre de la nación tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de la comunidad y debe hacerlo por intermedio de las instancias correspondientes.

Para el año 2012, el Departamento de La Paz contara con una población aproximada de más de tres millones de habitantes, constituyéndose de esa manera en el Departamento con mayor población de Bolivia al concentrar al más del 27.63 % de la población nacional, en el cual se presentan diversos factores que inciden en convertirlo en uno de los departamentos más inseguros de Bolivia.



2.2.2.2.9 INSUFICIENTE COBERTURA Y ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SOBRE TODO EN EL ÁREA RURAL

La provisión de agua potable por cañería presenta un panorama de 81.05% de cobertura en el área urbana, frente a un escaso 33,45% en el área rural del Departamento.

Las diferencias son igualmente marcadas en cuanto a saneamiento básico: el área urbana tiene una cobertura de 74.67%, mientras que el área rural sólo llega al 34,79% de los hogares.

Estas enormes disparidades de pobreza y de provisión de servicios básicos son un reflejo de las diferentes posibilidades económicas que se han ido generando en las áreas rurales y las áreas urbanas del Departamento, éstas últimas favorecidas por la mayor concentración de población que facilita y abarata el costo de la instalación y mantenimiento de los servicios, pero asimismo, por su mayor capacidad para reclamar la atención de los poderes públicos, lo que no ocurre con las poblaciones rurales alejadas de los centros de decisión.

2.2.2.3 EN EL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL

MACROPROBLEMAS
1. Deterioro del medio ambiente y pérdida de la biodiversidad 2. Principales problemas de contaminación industrial y domestica en el Departamento de La Paz. 3. Contaminación Hídrica 4. Contaminación Atmosférica 5. Contaminación por actividad minera 6. Contaminación industrial. 7. Contaminación por residuos sólidos 8. Efectos del cambio climático y prevalencia de fenómenos atmosféricos y climatológicos adversos. 9. Débil gestión institucional para la regulación y control ambiental.

2.2.2.3.1 DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD

La problemática del medio ambiente y de los recursos naturales en el Departamento de La Paz, presenta características alarmantes, ocasionadas principalmente por la pérdida constante de la cobertura vegetal y la deforestación y por elevado nivel de contaminación ambiental, o la elevada contaminación de recursos hídricos y suelos.

En el Departamento se está dando en los últimos años un incremento de la práctica del chaqueo para la habilitación de áreas de producción agropecuaria en las zonas de colonización y subtropicales, dándose un acelerado lavado de la capa superficial del suelo.



La tala indiscriminada del bosque para explotación maderera en el norte del Departamento, ocasiona pérdida de la biodiversidad por la destrucción del hábitat natural de especies silvestres de fauna, flora y macro vida.

En el altiplano y los valles interandinos se da una descontrolada recolección de arbustos para leña, ocasionando pérdida de cobertura vegetal, lo que origina la formación de mazamoras y riadas, que anualmente destruyen grandes extensiones de áreas agrícolas.

También se da el sobrepastoreo en praderas naturales y bofedales, que originan procesos acelerados de erosión del suelo.

Existe una alta contaminación del aire y los ríos, con mayor incidencia en los centros urbanos de La Paz, El Alto y algunas ciudades intermedias como Viacha, Achacachi, Patacamaya, Copacabana y otras. En el área rural la contaminación está provocada por el uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura, el uso del mercurio, arsénico y ácido sulfúrico en la extracción minera, principalmente en zonas auríferas, los colorantes, fijadores, detergentes y una diversidad de agentes químicos usados en la industria de plástico, fibras sintéticas, industria textil, del cemento, y artesanía de cueros en la ciudades de La Paz, El Alto y Viacha.

Una alta contaminación acústica el uso de las ondas de transmisión de comunicaciones, la liberación de gases tóxicos de motorizados, industrial y la producción de grandes volúmenes de desechos domiciliarios, industriales y hospitalarios que no cuentan con mecanismos adecuados para su eliminación, acentúan el deterioro ambiental.

Un capítulo aparte merece el cambio climático que ocasiona el deterioro de los recursos naturales, renovables y no renovables, un ejemplo claro es el rápido deshielo de nuestros nevados, que afecta en la provisión de agua para consumo humano y que reduce los caudales de agua en cursos naturales, afectando el normal desarrollo de los sistemas de vida con los que interactúa, por otra parte se presentan sequías, heladas, granizadas y las lluvias excesivas que provocan inundaciones.

2.2.2.3.2 PRINCIPALES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL Y DOMESTICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Los problemas de contaminación industrial manufacturera más importantes del Departamento de La Paz, se producen en las ciudades de La Paz y El Alto donde se concentra la mayor parte de las industrias principalmente de los sectores alimenticio y textil. Los mayores problemas se ven reflejados en la contaminación de los cursos de aguas.

A la fecha, no son muchos los estudios sobre la calidad ambiental en las ciudades de La Paz y El Alto entre algunos podemos destacar a: Contaminación del Río Choqueyapu, realizado por JICA; Programa de monitoreo atmosférico en la ciudad de La Paz, del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente con el Gobierno Mexicano; Diagnóstico ambiental para la ciudad de El Alto por consultores del PNUD, en 1991.



2.2.2.3.3 CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Podemos destacar que los principales problemas de contaminación hídrica se producen por que las descargas domiciliarias, industriales y hospitalarias son vertidas al río Choqueyapu, río Seco y sus ríos afluentes. Esto hace que exista el riesgo de deterioro de las zonas agrícolas ubicadas aguas abajo del río Choqueyapu, así como también en la Cuenca del Lago Titicaca.

2.2.2.3.3.1 RÍO CHOQUEYAPU Y EFLUENTES

El área urbana de la ciudad de La Paz se extiende a lo largo del canal principal de río Choqueyapu y de sus efluentes principales (Orkojahuirá, Irpavi y Achumani). Las poblaciones cercanas, las industrias, los centros hospitalarios vierten sus residuos a lo largo de este río, que se ha convertido en una alcantarilla abierta que lleva los residuos aguas abajo. Los estudios sobre la aguas del río Choqueyapu (JICA) y de los ríos Orkojahuirá, Irpavi, Achumani y Huañajahirá indican que la calidad de aguas de estos ríos es similar a la que se observa en los afluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales, más que a las aguas de otros ríos.

Se han reconocido que las principales fuentes de contaminación hídrica son: residuos domésticos, residuos públicos y comerciales y residuos industriales. Las actividades agrícolas, ganaderas y mineras son escasas en las cabeceras de los ríos por lo que se cree que su influencia en la calidad de las aguas en el área urbana es mínima. Sin embargo cabe resaltar el problema de contaminación en el río de Milluni por las colas y desmontes mineros, este río es tratado y purificado en plantas de tratamiento para ser utilizado como agua potable para La Paz.

2.2.2.3.3.2 RÍO SECO DE EL ALTO

La ausencia de colectores sanitarios en parte de la ciudad de El Alto donde se asientan industrias (periferia) y la falta de conexiones domiciliarias (las actividades artesanales y microindustrias están asentadas en viviendas), dan lugar a la contaminación de los cursos de aguas, tanto superficiales como subterráneos, por la descarga de desechos industriales (río Seco) y domiciliarios.

No se tiene mayores datos sobre esta contaminación pero a la fecha se están realizando estudios para la caracterización de las aguas residuales esto con el fin de que las aguas sean posteriormente colectadas y llevadas hasta la planta de tratamiento de Puchucollo (planta de tratamiento de H₂O's Domésticas).

Las aguas del Río Seco se juntan con las de otros ríos y van a desembocar a la Cuenca Cerrada del Altiplano (donde se incluye el Lago Titicaca) el cual es un ecosistema frágil y amenazado.



2.2.2.3.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica no es un problema tan agravado como en otras regiones del país pero existen algunas deficiencias.

2.2.2.3.4.1 CIUDAD DE LA PAZ

A través de la red de monitoreo instalada en la ciudad de La Paz por la cooperación del Gobierno Mexicano se pudo establecer alguna información sobre la calidad del aire. Los agentes que intervienen en el deterioro de la calidad del aire son varios, pero principalmente el 70% de la contaminación atmosférica es atribuido al parque automotor.

Con los escasos datos de que se disponen, en parte por la inexistencia de laboratorios de análisis de aire, no es posible determinar la calidad del aire en la ciudad. No existen mediciones de gases contaminantes como NOx, CO, SO2, ozono que hayan sido realizados de manera sistemática y por largos períodos.

2.2.2.3.4.2 CIUDAD DE EL ALTO

No existe contaminación del aire en forma intensa. El ruido ambiental está por debajo de los límites aceptados internacionalmente. Los sectores más poluidos por el ruido son las carretas a Viacha y a Oruro y la zona del aeropuerto.

2.2.2.3.5 CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SOLIDOS

En las ciudades de La Paz y El Alto los principales problemas de contaminación se producen por:

- Falta de conciencia de la población para disponer la basura en los sitios dispuestos para ello.
- No existe clasificación y separación de los desechos industriales del restante.
- Los desechos peligrosos no se someten a tratamiento especial.
- Los rellenos sanitarios no están contruidos para evitar infiltraciones, lo que ocasiona contaminación de suelos y de los acuíferos.

2.2.2.3.5.1 CIUDAD DE LA PAZ

Se estima que la cantidad de residuos sólidos generados en la ciudad de La Paz es de aproximadamente 350-380 ton/día. La basura que normalmente no es recolectada por el sistema de recolección, es arrojada en las riberas de los ríos y en sitios eriazos.

En la actualidad los residuos sólidos son transportados a las estaciones de transferencia, donde la basura es cargada en camiones recolectores hasta su disposición final en el Relleno Sanitario de Alpacoma.



2.2.2.3.5.2 CIUDAD DEL EL ALTO

La generación de basura alcanza a 160 ton/día que en parte son recogidos por el sistema urbano y otra parte son arrojados por la población en calles, lechos de ríos y canales. El Alto cuenta con relleno sanitario provisional, en el que se deposita el 90% de los residuos recolectados; sin embargo, existen basurales localizados en diferentes partes de la ciudad, entre otras, en las áreas colindantes de las ciudades de La Paz y El Alto.

2.2.2.3.6 EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVALENCIA DE FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS Y CLIMATOLÓGICOS ADVERSOS.

Si bien el Departamento cuenta con gran riqueza natural, se ve constantemente amenazado por las diferentes actividades humanas, impactos ambientales, deforestación, erosión hídrica y eólica, sobrepastores, y los efectos del cambio climático.

- Actualmente, podemos ver como los nevados del Departamento van disminuyendo a una velocidad alarmante como efecto del cambio climático global, aspecto que afecta en la provisión de agua para consumo humano y que reduce los caudales de agua en cursos naturales, afectando el normal desarrollo de los sistemas de vida con los que interactúa. Otro de los efectos preocupantes del cambio climático es la incapacidad de adaptación de los sistemas de vida ante los incrementos de la temperatura, la desaparición paulatina de especies de ciertos ecosistemas y la adaptación de especies (plagas) en ecosistemas altos.
- Los fenómenos climatológicos adversos que se presentan en el Departamento anualmente como las sequías, heladas, granizadas y las lluvias excesivas que provocan inundaciones; han ido incrementando en su magnitud y frecuencia de ocurrencia, provocando mayores desastres en actividades productivas, salud humana, bienes materiales y los ecosistemas más vulnerables.
- Los bosques del Departamento tienen una gran importancia ecológica al ser los reguladores de los ciclos hidrobiológicos y actúan como sumideros de dióxido de carbono. Estas funciones se ven afectadas por la tala y el chequeo indiscriminado, los que destruyen el sistema boscoso, contribuyendo a la contaminación del medio ambiente y a la pérdida su biodiversidad.
- Otro de los grandes problemas en el Departamento, es la cacería y tráfico ilegal de vida silvestre, lo que ocasiona la pérdida de especies endémicas altamente valoradas en mercados negros y además la fuga de recursos genéticos.
- Los sistemas hídricos actualmente sufren de contaminación elevada por el incremento de la actividad minera, industrial y doméstica, los mismos que traen consecuencias en biodiversidad, suelo, actividad agropecuaria y salud de la gente.



2.2.2.3.6.1 EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Los cambios climáticos, según expertos, serán cada vez más extremos e intensos, es decir que en nuestro país las lluvias serán cada vez más intensas en algunas regiones y menos en otras, existirán mayores sequías, inundaciones, y deshielos.

En este último caso, el Illimani está sufriendo un deshielo acelerado como consecuencia del calentamiento global, lo que generará escasez de agua en los próximos años sobre todo para la ciudadanía paceña, mientras que en el caso de los nevados de Chacaltaya solo está quedando una pequeña extensión de nieve. Así también vale la pena mencionar que la ciudad de La Paz cuenta con agua potable gracias a las represas de Milluni, Inkachaka y Jamp'aturi, las que se alimentan de aguas originadas por deshielos naturales provenientes de glaciares andinos.

Los eventos climáticos adversos por efectos de las variaciones climáticas a nivel mundial, van incrementando su magnitud y su frecuencia de ocurrencia. Como se puede observar en el cuadro comparativo anterior, los efectos climáticos adversos siguen una tendencia anual de incremento desproporcional y poco incierto para futuras predicciones climáticas.

2.2.2.3.6.2 IMPACTOS CLIMÁTICOS SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Como ya comentamos anteriormente, los cambios climáticos están generando importantes retrocesos en los glaciares como consecuencia del aumento de la temperatura y por tanto del nivel de caudal de agua en ríos que sirven para riego y para el consumo humano.

El aumento de la temperatura y la falta de agua son causantes de incendios lo que a su vez influye directamente sobre los suelos y la pérdida inevitable de tierras fértiles. En estas condiciones es difícil que los cultivos puedan mantenerse vivos. Frente a estas situaciones los vientos y las lluvias contribuyen con la erosión de los suelos.

2.2.2.3.6.3 CAMBIO CLIMÁTICO GENERA DEMANDA DE AGUA

De hecho que el crecimiento demográfico y económico sumado a los efectos negativos generados sobre las fuentes hídricas como consecuencia del cambio climático es un perfecto detonante para la ausencia de este recurso vital.

Por otro lado el aumento de las inundaciones como consecuencia de las precipitaciones (cada vez más intensas y frecuentes) ejercerá un impacto negativo en la demanda y calidad del agua.

2.2.2.3.6.4 EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Sumado a los efectos directos del cambio climático, la vulnerabilidad humana depende de la explotación de unos pocos recursos productivos; fluctuaciones del comercio internacional; sensibilidad de los recursos productivos a desastres naturales; escasez



de recursos de tierra; dependencia de la capacidad de trabajo físico como único medio de ganarse la vida; diversificación económica escasa (se depende económicamente de pocas actividades productivas) y limitada disponibilidad de recursos humanos.

2.2.2.3.7 DÉBIL GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Los problemas ambientales también se ven afectados por otras razones que aún cuando no son la causa u origen de la contaminación son factores que impiden que la gestión ambiental se lleve adelante para prevenir o controlar los efectos al medio ambiente de las actividades industriales. Algunos de estos problemas son:

- Falta de capacitación de recursos humanos (privados y públicos).
- Reglamentos con estándares irreales para nuestro país.
- Falta determinar los instrumentos que permitan la aplicación de los incentivos.
- Administración Estatal muy burocrática, lenta, cambios frecuentes de personal, corrupción, etc.
- Falta de consultores con capacidad, conocimientos y calidad.
- No existen laboratorios acreditados y deficiencias en los laboratorios existentes.
- Falta de parques industriales.
- Falta implementar programas para saneamiento de ríos.
- Falta de incentivos u otros mecanismos para cambiar las estructuras tradicionales de la gestión empresarial.
- Falta de transferencia de tecnología.
- Falta de recursos financieros para proyectos de reconversión industrial - ambiental.
- Inversiones altas para la implementación de tecnologías ambientales.
- Deficiencias en el medio ambiente de trabajo, seguridad ocupacional
- Falta de educación sobre potenciales riesgos.

2.2.2.4 EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

MACROPROBLEMAS
1. Complejidad del proceso de consolidación del régimen autonómico. 2. Debilidades institucionales y baja capacidad de gestión pública. 3. Acciones de Instituciones de apoyo y cooperación dispersos y desarticulados. 4. Débil articulación de redes de interacción y coordinación entre el Estado y la Sociedad Civil.



2.2.2.4.1 COMPLEJIDAD DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN AUTONÓMICO

Prácticas aún centralistas, limitan las posibilidades de acción de la gobernación y se tiene muchas dificultades en la formulación y ejecución de Leyes y Normas departamentales.

No se han consolidado aún las nuevas estructuras institucionales autonómicas del ejecutivo y legislativo y los Estatutos y cartas orgánicas, se encuentran en una etapa de aprobación final por parte del Gobierno Central.

El marco normativo es insuficiente para precisar competencias entre los diferentes niveles de autonomías.

2.2.2.4.2 DEBILIDADES INSTITUCIONALES Y BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA

La gobernación aún no ha desarrollado una gestión pública institucional más eficiente debido a múltiples factores y en especial a un excesivo proceso burocrático, trabas administrativas de gestión de personal y otros.

En el manejo de los recursos humanos, aún no se ha implementado la carrera administrativa y existe una fuerte inestabilidad funcionaria.

La Estructura institucional es inadecuada y burocrática para cumplir el rol y los retos de la gestión, en función a un Departamento con características autonómicas.

2.2.2.4.3 ACCIONES DE INSTITUCIONES DE APOYO Y COOPERACIÓN DISPERSAS Y DESARTICULADAS

Se dan acciones aisladas y dispersas de las instituciones de apoyo y falta de alineamiento de las mismas hacia los planes de desarrollo estatales.

2.2.2.4.4 DÉBIL ARTICULACIÓN DE REDES DE INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Existe una deficiente coordinación y articulación entre el sector público – público, público – privado y comunitario. También se da una ausencia de procesos y mecanismos de rendición de cuentas del Estado hacia la sociedad.

2.2.2.5 EN EL ÁMBITO DE LA SOBERANÍA Y LA ARTICULACIÓN

MACROPROBLEMAS
1. Débil presencia estatal a nivel territorial
2. Insuficiente interacción, coordinación y articulación territorial al interior del Departamento
3. Inadecuada ocupación del territorio departamental (dispersa por baja densidad)



2.2.2.5.1 DÉBIL PRESENCIA ESTATAL EN EL NIVEL TERRITORIAL

La difícil gobernabilidad en el Departamento de La Paz es también consecuencia del escaso y lento crecimiento económico, que no genera la riqueza material necesaria para atender a las múltiples y crecientes demandas sociales. Esta limitación es aún más evidente cuando se constata las debilidades del sistema político que ha desarrollado muy pocas capacidades para canalizar estas demandas y procesar los conflictos en el marco de los mecanismos institucionales, en un contexto social marcado por la fragmentación de las organizaciones y sus movimientos reivindicatorios que, por cierto, hace mucho más difícil la agregación de demandas en políticas públicas eficaces.

Tradicionalmente, el Departamento de La Paz ha tenido dificultades para consolidar un sistema de instituciones (ex - Prefecturas, Gobiernos Municipales, etc.) fuertes, eficientes y capaces de enmarcar y sostener procesos de desarrollo económico y social en la región.

La institucionalidad pública ha sido frágil y llena de discontinuidades, además de confrontar problemas de legitimidad que le han restado representatividad y eficacia institucional, cerca al 50% de los municipios enfrentaron problemas de gestión pública, ya que fueron pasibles al congelamiento de sus cuentas originando en muchos casos, enfrentamientos entre pobladores con sus autoridades municipales.

Pero la debilidad institucional está presente también en el sector privado y en la sociedad civil paceña, que no han podido suplir las falencias del sector público ni tampoco han hecho mucho para establecer un marco de colaboración público-privado que beneficie al desenvolvimiento de ambos sectores, un claro ejemplo es que no se ha logrado conformar un Comité Cívico aglutinador de los intereses paceños, manteniéndose la división en este tipo de representación de la sociedad civil.

2.2.2.5.2 INSUFICIENTE INTERACCIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO

La historia de La Paz está marcada por una intensa politización, que atraviesa a casi todos los grupos sociales y que ha convertido a la urbe paceña, por su condición de sede de gobierno, en el epicentro de las definiciones políticas, no cabe duda que de un tiempo a esta parte, han cobrado mayor relieve los problemas de gobernabilidad en el Departamento a raíz de la agitación social que se deja sentir en las áreas rurales y de los múltiples conflictos y movilizaciones políticas que permanentemente emergen y que tienen como escenario principal a las ciudades de La Paz y El Alto, de donde deviene justamente la imagen de una región políticamente inestable y proclive a la conflictividad social, es decir, una región signada por condiciones adversas para un proceso sostenido de desarrollo.

En ello tiene mucho que ver también la organización centralista del Estado, que no sólo que ha dejado muy poco espacio en el Departamento para el surgimiento de una sociedad regional fuerte e independiente de las esferas del poder político nacional sino que, además, ha sofocado el despliegue de iniciativas propias de desarrollo departamental.



Contrariamente a lo que muy a menudo se piensa, La Paz, como región, es también una víctima del centralismo político y administrativo en dos sentidos: De un lado, porque permanentemente ha carecido de políticas públicas específicas para el Departamento, capaces de orientar y movilizar los recursos y acciones requeridas para gestar las condiciones propicias para su crecimiento y progreso; y, de otro, porque el balance entre lo que La Paz tradicionalmente ha aportado a los ingresos fiscales vía las recaudaciones de impuestos por las actividades que se realizan en el Departamento y lo que realmente percibe y se invierte en él a través del gasto fiscal y de las obras de inversión pública, casi siempre ha sido negativo, es decir desfavorable para la región.

2.2.2.5.3 INADECUADA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL (DISPERSA POR BAJA DENSIDAD)

La Paz hasta siente la falta de un gobierno departamental propio que pueda liderar y articular el proceso de desarrollo. Un nivel de gobierno que esté más cerca de los problemas y necesidades de la sociedad paceña, que tenga la capacidad de hacerles frente con una lógica regional específica y establezca un contrapeso político fuerte al poder de las instituciones centrales del Estado para representar los intereses de la paceñidad.

En ese sentido, y aún rescatando los importantes progresos que ha supuesto la descentralización municipal y el proceso de participación popular, para el desarrollo local, no se puede ya cuestionar la idea de que el desarrollo económico-social no es posible únicamente en el ámbito local. La dimensión de los problemas que enfrenta La Paz en el ámbito del Departamento, requiere promover visiones de desarrollo de una escala que resulta demasiado grande para que pueda ser asumida desde el espacio municipal y, a la vez, demasiada propia y singular para ser abordada desde el nivel nacional.

3 PROPUESTA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (MARCO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO)

3.1 VISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

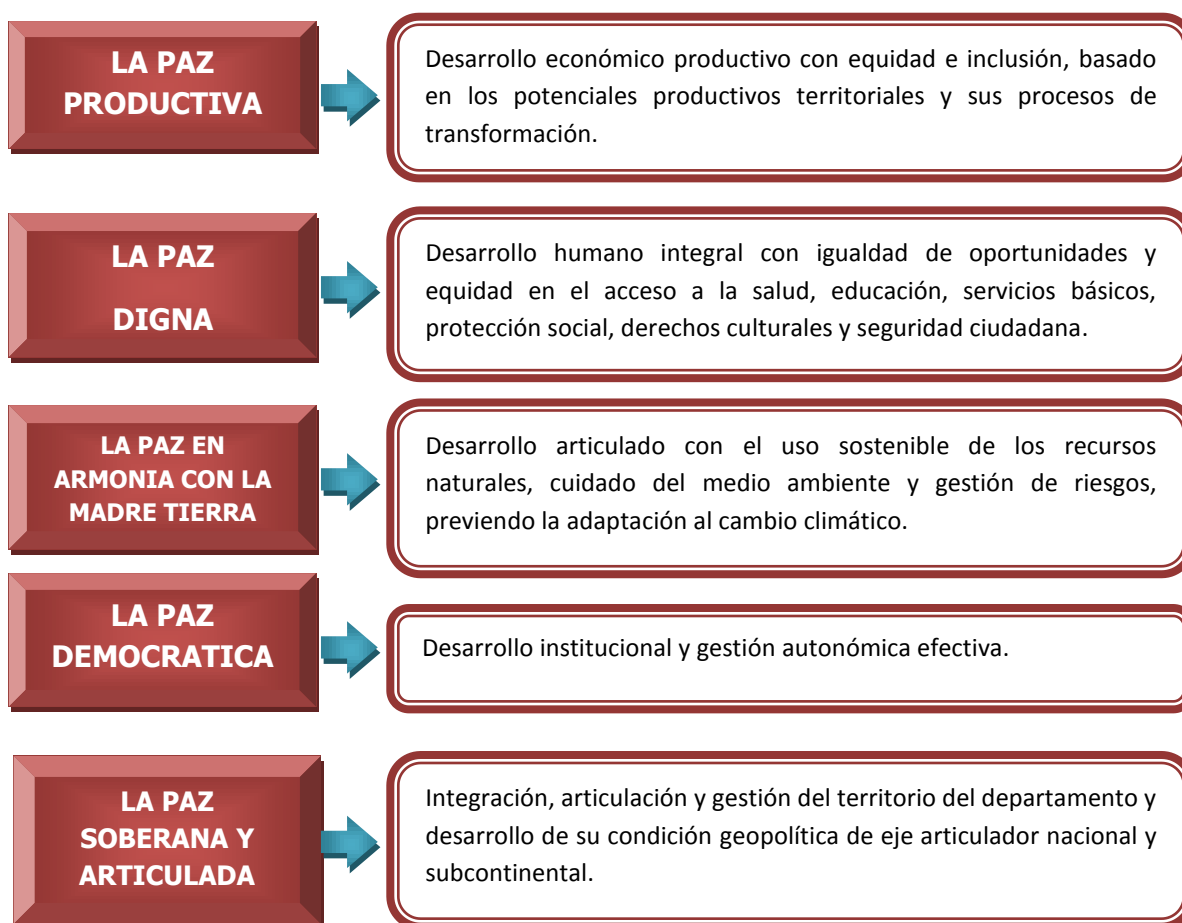
“LA PAZ AL 2020, EJE INTEGRADOR DEL PAÍS Y DE LA REGIÓN SUBCONTINENTAL, BASADO EN UN PROCESO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, QUE POTENCIA Y TRANSFORMA LA MATRIZ PRODUCTIVA PARA CAMBIAR EL PATRON PRIMARIO EXPORTADOR EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA, PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA; SIN DISCRIMINACIÓN, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EQUIDAD E INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL, A TRAVÉS DEL POTENCIAMIENTO DEL SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO, CON TRANSFORMACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN GENERADORA DE VALOR AGREGADO CON EMPLEO DIGNO Y SOSTENIBLE PARA VIVIR BIEN”.



La visión está basada en el logro del objetivo mayor que es el “Vivir Bien” en el Departamento aportando al proceso de cambio y al desarrollo nacional, para coadyuvar al desarrollo social y económico y que busca potenciar y transforma la matriz productiva, con transformación e industrialización generadora de valor agregado con empleo digno, aprovechando en forma racional los recursos naturales renovables y no renovables, por tanto en armonía con la madre tierra, aprovechando su condición geopolítica como eje Integrador y articulador del país y de la región subcontinental.

3.2 EJES DE DESARROLLO

La propuesta de desarrollo del departamento de La Paz para el año 2020 plantea 5 ejes de desarrollo:



3.2.1 EJE: LA PAZ PRODUCTIVA - DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

Implica la estructuración del desarrollo económico productivo con igualdad e inclusión social, basado en los potenciales productivos territoriales desarrollados bajo la estrategia de complejos productivos territoriales. Esto significa el desarrollo del sector primario en cuanto a producción y productividad, la transforma e industrialización para



generación de valor agregado y los procesos de comercialización.

CUADRO N° 31
EJE LA PAZ PRODUCTIVA: MATRIZ DE OBJETIVOS, POLITICAS Y PROGRAMAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO	POLÍTICAS	PROGRAMAS
1. Transformar la estructura y composición de la matriz productiva para la generación de valor agregado, ingresos y empleo con enfoque de equidad e inclusión.	1.1. Desarrollo de complejos productivos en base a los potenciales productivos de cada región asegurando la seguridad y soberanía alimentaria, con posibilidades de exportación.	1.1.1. Complejos productivos. 1.1.2. Complejos productivos emergentes. 1.1.3. Infraestructura productiva.
	1.2. Promoción, fomento e implementación de la investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, asistencia técnica.	1.2.1. Fomento a la investigación científica, innovación tecnológica y asistencia técnica. 1.2.2. Centros experimentales para generar investigación científica.
	1.3. Fomento e incentivo al desarrollo y ampliación de la producción nativa, orgánica y certificada.	1.3.1. Impulsar la producción nativa y orgánica.
	1.4. Fomento al desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos productivos y de transformación (Economía plural).	1.4.1
	1.5. Empleo digno y sostenible	
2. Desarrollar el turismo sostenible de base comunitaria que permita aprovechar las potencialidades del Departamento.	2.1. Promover el potencial turístico del Departamento de manera responsable y sostenible.	2.1.1. Turismo comunitario y ecológico.
	2.2. Consolidar e incrementar la oferta de los destinos turísticos, garantizando la conservación y uso racional de los recursos naturales y culturales.	2.2.1. Complejos Turísticos.
	2.3. Promover la operación legal de los prestadores de servicios turísticos y la competitividad del sector.	2.3.1
3. Generar y distribuir energía accesible trifásica para la transformación industrialización de los complejos productivos en cada una de las regiones.	3.1. Promocionar el desarrollo de energía hidroeléctrica, energías renovables alternativas y termoeléctricas.	3.1.1. Energía Hidroeléctrica. 3.1.2. Energía renovable alternativa. 3.1.3. Energía para los complejos productivos. 3.1.4. Energía para el desarrollo productivo.
4. Incrementar el área regable de acuerdo a la hidrología e hidrometeorología específica para la producción agrícola.	4.1. Construcción de obras hidráulicas destinadas al uso del agua para la producción agropecuaria.	4.1.1. Riego para la producción. 4.1.2. Programa Departamental recuso agua.
5. Promover el fortalecimiento y desarrollo productivo, ambiental, tecnológico y social de la actividad minera - metalúrgica en el Departamento.	5.1. Fomento y fortalecimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad minera departamental.	5.1.1. Cartas geológicas del Departamento de La Paz. 5.1.2. Promoción de la inversión para la explotación minera.
	5.2. Control y fiscalización de la comercialización de minerales.	5.2.1. Control y fiscalización de minerales del Departamento de La Paz.
6. Fortalecer la economía departamental a partir del	6.1. Comercialización y distribución de gas natural en las categorías doméstica,	6.1.1. Gas para todos.



OBJETIVOS DE DESARROLLO	POLÍTICAS	PROGRAMAS
acceso al servicio básico de gas natural.	comercial e industrial.	
	6.2. Promover la participación del GADLP, en empresas nacionales del sector de hidrocarburos, para mejorar el acceso al servicio de Gas Natural y lograr la masificación de la provisión de servicio de combustible en el área urbana y rural de Departamento.	6.2.1 Estaciones de servicios de combustible departamental

Objetivo de desarrollo 1

Transformar la estructura y composición de la matriz productiva para la generación de valor agregado ingresos y empleo con enfoque de equidad e inclusión.

Política 1.1

- Desarrollo de complejos productivos en base a los potenciales productivos de cada región asegurando la seguridad y soberanía alimentaria, con posibilidades de exportación.

Esta política está estructurada con base a un conglomerado de actores productivos y/o de apoyo, públicos y privados, de distintos eslabones de uno o más rubros económicos o productos con ventajas comparativas en relación a otros, en una determinada zona geográfica, que se permiten una interacción productiva y comercial permanente lo que impulsa el potenciamiento de todo el conjunto como también de cada sector productivo,

El desarrollo de complejos productivos, busca dinamizar el desarrollo económico y social de forma sostenible, integral y diversificada, facilita la intervención del Estado en búsqueda de fortalecer a los productores asociados, con miras a reducir la brecha de productividad que los separa de la gran empresa y contribuir tanto a la acumulación interna como a la redistribución equitativa del ingreso, articulando las economías estatal, comunitaria, mixta y privada.

Acciones Estratégicas

- o Desarrollo de los potenciales productivos de cada región con una visión sostenible.
- o Promover la especialización productiva regional estimulando la inversión pública y privada.

Política 1.2

- Promoción, fomento e implementación de la investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, asistencia técnica.



La política de investigación, para innovar la tecnología y la prestación de asistencia técnica, debe lograr superar la baja productividad en la mayoría de la producción agropecuaria del Departamento.

Acciones Estratégicas

- Creación de centros de investigación e innovación aplicada regionales de mejoramiento del sector productivo primario y secundario.
- Creación del mecanismo de coordinación entre instituciones de investigación.
- Implementación de mecanismos de coordinación interinstitucional entre la investigación y la producción.

Política 1.3

- Fomento e incentivo al desarrollo y ampliación de la producción nativa, orgánica y certificada.

Política que debe revertir la pérdida, permanente y sostenida de variedades nativas, debido a fenómenos del niño, la niña y los cambios climáticos, para lo cual se debe realizar un inventario, para tener una línea base y luego generar nuevos bancos de germoplasma de todas las variedades nativos, que permitan una productividad adecuada para competir en los mercados internos y externos.

El Departamento de La Paz tiene diversos pisos ecológicos y ecosistemas, que permiten tener cultivos de naturaleza orgánica, donde el tratamiento de plagas y pestes es realizado con controles también naturales; la mayoría de estos cultivos es realizado por pequeños agricultores o comunidades y su diversidad biológica le da muchas oportunidades para aprovechar la producción ecológica.

Acción Estratégica

- Identificación, promoción y recuperación de las variedades nativas, certificación orgánica, generando estrategias de inteligencia de mercados.

Política 1.4

- Fomento al desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos productivos y de transformación (Economía plural).

La política busca articular la producción y el mercado, en condiciones que satisfagan las exigencias de uno y de otro, asegurando rentabilidad para la producción y cantidad y calidad productiva para el mercado de consumo, lo cual supone que la producción ha de encontrar determinadas escalas económicas para que pueda ser competitiva, para generar y distribuir riqueza, generando empleo, y logrando el mejoramiento de los ingresos.



Acciones Estratégicas

- Promoción del desarrollo del sector productivo.
- Apertura y fomento del mercado interno y de exportación.
- Garantizar la seguridad jurídica y la propiedad privada.
- Garantizar la seguridad jurídica en las inversiones de las empresas y propiedad privada, en el marco de los art.56 y 57 de la C.P.E.
- Creación de empresas mixtas.

Política 1.5

- Empleo digno y sostenible

Se busca contribuir a la preservación y promoción de empleo digno.

Acciones Estratégicas

- Procurar la generación del empleo comunitario, privado y social cooperativo.
- Preservar la igualdad de oportunidades en el empleo.

Objetivo 2

Desarrollar el turismo sostenible con base comunitaria que permita aprovechar las potencialidades turísticas del Departamento.

Política 2.1

- Promover el potencial turístico del departamento de manera responsable y sostenible.

Política que busca instrumentar la gran capacidad de distribución de los ingresos de manera inmediata y directa, razón por la cual su desarrollo trae consigo impactos económicos no vistos en otras actividades sobre las economías locales.

Acciones Estratégicas

- Identificación de complejos turísticos y sus atractivos consolidados y potenciales.
- Inventariado actual de los atractivos y servicios turísticos del Departamento de La Paz.

Política 2.2

- Consolidar e incrementar la oferta de los destinos turísticos, garantizando la conservación y uso racional de los recursos naturales y culturales.

Desarrollar y promover complejos turísticos en las diferentes regiones del Departamento de La Paz con parámetros de calidad y competitividad en el marco de



un turismo sostenible, es decir, suficientemente rentable, ampliamente participativo, con identidad cultural y respetuosa del medio ambiente y la biodiversidad.

Acción Estratégica

- Efectuar actividades de promoción del turismo, la cultura, la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del Departamento y el fomento de las iniciativas de turismo comunitario y turismo ecológico.

Política 2.3

- Promover la operación legal de los prestadores de servicios turísticos y la competitividad del sector.

Desarrollar y promover la Oferta Turística del Departamento de La Paz con parámetros de calidad y competitividad en el marco de un turismo sostenible, es decir, suficientemente rentable, ampliamente participativo, con identidad cultural y respetuosa del medio ambiente y la biodiversidad.

Acciones Estratégicas

- Publicación periódica de material promocional para destinos turísticos del Departamento.
- Eventos de lanzamiento y posicionamiento de destinos turísticos.

Objetivo 3

Generar y distribuir energía accesible trifásica para la transformación industrialización de los complejos productivos en cada una de las regiones.

Política 3.1

- Promocionar el desarrollo de energía hidroeléctrica, energías renovables alternativas y termoeléctricas.

En función del cambio de la matriz energética que este dirigido al cambio de la matriz productiva, el desarrollo de los complejos productivos y el bienestar doméstico, se deben desarrollar adecuadamente energías limpias y con altos rendimientos OJO.

Acciones Estratégicas

- Identificación y desarrollo de potenciales energéticos en el Depto. de La Paz, priorizando los recursos hidroeléctricos y energías renovables y no renovables.
- Aprovechamiento de energías tradicional, alternativas (eólico, solar y biomasa), para el desarrollo económico y la transformación productiva.
- Garantizar el suministro de energía eléctrica a los complejos productivos e industriales del Departamento.



Objetivo 4

Incrementar el área regable de acuerdo a la hidrología e hidrometeorología específica para la producción agrícola.

Política 4.1

- Construcción de obras hidráulicas destinadas al uso del agua para la producción agropecuaria.

Se impulsará un ambicioso programa de construcción de sistemas de riego en todo el Departamento de La Paz, de manera concurrente con los Gobiernos Municipales, a fin de mejorar los procesos de elaboración de los proyectos y la gestión de financiamiento para su implementación.

Acciones Estratégicas

- Incremento de la inversión pública para obras destinadas al uso de agua de riego.

Objetivo 5

Promover el fortalecimiento y desarrollo productivo, ambiental, tecnológico y social de la actividad minera - metalúrgica en el Departamento.

Políticas 5.1

- Fomento y fortalecimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad minera departamental.

Con el objeto de reactivar la actividad minera paceña la Política departamental minera comprende acciones encaminadas a la prospección, promoción, adecuación ambiental y apoyo a la producción. El departamento de La Paz cuenta con importantes reservas mineras, sin embargo muchas de sus minas se encuentran abandonadas o con sistemas de producción poco rentables.

Acciones Estratégicas

- Proporcionar seguridad jurídica.
- Promover inversiones público – privadas, dirigidas al desarrollo del sector minero.

Política 5.2

- Control y fiscalización de la comercialización de minerales.



Se busca aumentar los niveles de recaudación de regalías mineras y del Impuesto Complementario Minero, mediante un control más eficiente en el pago de la tributación minera.

Acción Estratégica

- Adecuada normativa y control de la comercialización de minerales.

Objetivo 6

Fortalecimiento de la economía departamental a partir del acceso al servicio básico de gas natural.

Políticas 6.1

- Comercialización y distribución de gas natural en las categorías doméstica, comercial e industrial.

Se plantea implementar una estrategia que permita el cambio de matriz energética (en el uso industrial, domiciliario y vehicular), sustituyendo progresivamente el uso de gasolina, diesel, GLP y otros combustibles contaminantes.

Acción Estratégica

- Ajuste de la normativa departamental, en base a las competencias y aplicación de concurrencia.

Política 6.2

- Promover la participación del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en empresas nacionales del sector de hidrocarburos, para mejorar el acceso al servicio de Gas Natural y lograr la masificación de la provisión de servicio de combustible en el área urbana y rural del Depto. de La Paz al 2020.

La masificación de uso de gas natural, comprende la implementación de redes de gas domiciliario, promoción del uso del Gas Natural Vehicular (GNV) y la implementación de un sistema de distribución por módulos de gas natural comprimido que pueda ser distribuido en las provincias del departamento.

Acción Estratégica

- Creación de una empresa pública departamental estratégica.



3.2.2 EJE: LA PAZ DIGNA - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Promoverá la igualdad de oportunidades de accesos a los servicios de salud, seguridad ciudadana, y servicios básicos.

CUADRO N° 32
EJE LA PAZ DIGNA: MATRIZ DE OBJETIVOS, POLITICAS Y PROGRAMAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO	POLÍTICAS	PROGRAMAS
2. Implementación de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI), con acceso universal, sin costo en el punto de atención.	1.1 Implementación de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI), con acceso universal, sin costo en el punto de atención.	1.1.1 Salud Familiar Departamental.
	1.2 Creación de nuevos centros y ampliación de los centros ya existentes de educación técnica y tecnológica de formación y capacitación de mano de obra calificada para la producción y los servicios en las provincias del Departamento de La Paz.	1.2.1 Promoción a la Educación técnica y tecnológica.
	1.3 Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Derecho Humano a la Alimentación adecuada.	1.3.1 Programa Multisectorial desnutrición cero PMDC.
	1.4 Incremento de la cobertura de servicios básicos (agua potable, energía, alcantarillado y comunicación).	1.4.1 Agua para todos. 1.4.2 Cero mecheros.
	1.5 Recuperación, fortalecimiento y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del Departamento de La Paz.	1.5.1 Rescate, revitalización y preservación del patrimonio cultural.
	1.6 Fortalecimiento de los programas de seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia.	1.6.1 Seguridad Ciudadana.
	1.7 Implementación de programas en beneficio de los grupos sociales vulnerables del Departamento (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad).	1.7.1 Programa de promoción e incorporación de equidad de género, generacional y familia.
	1.8 Fomento al deporte.	1.8.1 Infraestructura Deportiva

Objetivo 1

Mejorar de manera sostenible la calidad de vida de la población del Departamento de La Paz, mediante la promoción de la igualdad de oportunidades con equidad de género de acceso a los servicios de salud, educación, deportes, gestión social, cultura, seguridad ciudadana y servicios básicos.

Política 1.1

- Implementación de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI), con acceso universal, sin costo en el punto de atención.



Se implementara el sistema de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI) proyectado por el Gobierno Nacional de manera de no duplicar esfuerzos y constituir un sistema de atención de salud integral, que promueva la movilización social y la eliminación de la exclusión social en salud.

Acciones Estratégicas

- o Implementación del modelo de atención en salud basado en la promoción, prevención y atención (calidad de atención, cobertura, acceso).
- o Fortalecimiento de la estructura social para la implementación del modelo de gestión.
- o Ejercicio de la autoridad sanitaria en salud a nivel departamental.

Política 1.2

- Creación de nuevos centros y ampliación de los centros ya existentes de educación técnica y tecnológica de formación y capacitación de mano de obra calificada para la producción y los servicios en las provincias del Departamento de La Paz.

La política busca la formación y capacitación de mano de obra calificada para la producción y los servicios, mediante programas específicos y la creación de nuevos centros de educación técnica y laboral.

Acciones Estratégicas

- o Creación y mejoramiento de institutos técnicos, tecnológicos de acuerdo a sus vocaciones y potencialidades productivas en las siete regiones del Departamento de La Paz garantizando el componente técnico pedagógico.

Política 1.3

- Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Derecho Humano a la Alimentación adecuada.

El Departamento de La Paz debe lograr niveles promisorios de desarrollo productivo en productos orgánicos como el café, cacao, quinua, camélidos, leche y productos lácteos, frutas y algunas variedades de legumbres y hortalizas, productos que se vienen desarrollando en distintos pisos ecológicos y que caracterizan las vocaciones productivas de las regiones paceñas.

Acción Estratégica

- o Elaborar y ejecutar un Plan de Seguridad Alimentaria Departamental.



Política 1.4

- Incremento de la cobertura de servicios básicos (agua potable, energía, alcantarillado y comunicación)

Se busca incrementar la cobertura y acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, y comunicaciones, especialmente en áreas rurales, lo cual debe también redundar en el mejoramiento de la calidad de vida de la Población para vivir bien.

Acciones Estratégicas

- o Articulación y coordinación del gobierno departamental y municipal en base a sus competencias.
- o Apalancamiento de recursos con organismos de cooperación.

Política 1.5

- Recuperación, fortalecimiento y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del Departamento de La Paz.

Está orientada a promover la recuperación, preservación y rescate de las tradiciones culturales, además de incentivar y fomentar las diversas formas de expresión de la cultura en el Departamento de La Paz, implica la recuperación, restauración revalorización y puesta en valor del patrimonio natural y cultural del Departamento.

Acción Estratégica

- o Identificación, promoción, conservación, protección del patrimonio cultural.

Política 1.6

- Fortalecimiento de los programas de seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia.

Este programa tiene el objetivo de dotar al Departamento de los medios logísticos y técnicos que se requieren para instrumentar una política de seguridad ciudadana, en coordinación con la Policía boliviana y el Poder Ejecutivo.

Acciones Estratégicas

- Implementación del Plan Departamental de Seguridad Ciudadana.



Política 1.7

- Implementación de programas en beneficio de los grupos sociales vulnerables del Departamento (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad).

Se promoverá la implementación de las instancias normativas y operativas (Defensorías, SLIM) que coadyuven a la reducción de la violencia, que contribuya a la recuperación de una cultura de derechos y el respeto a la vida y la reducción de la brechas sociales, económicas, políticas y culturales, por razón de género y generacional y personas con discapacidad.

Acciones Estratégicas

- o Concientización sobre la política de prevención.

Política 1.8

- Fomento al deporte.

La política procura el fomento de la actividad física y del deporte formativo, competitivo profesional, aficionado y de recreación.

Acciones Estratégicas

- o Elaborar un programa para promover la salud física y mental de toda la población nacional, regional y comunitaria.
- o Coordinar y apoyar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento del deporte.

3.2.3 EJE: LA PAZ EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA: MEDIO AMBIENTE, ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y GESTION DE RIESGOS

Desarrollo con cuidado del medio ambiente adaptación al cambio climático y gestión de riesgo.



CUADRO N° 33
EJE LA PAZ EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA: MATRIZ DE OBJETIVOS, POLITICAS Y PROGRAMAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO	POLÍTICAS	PROGRAMAS
1 Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y de biodiversidad.	1.1 Conservación y preservación del medio ambiente.	1.1.1 Programa de conservación de la biodiversidad. 1.1.2 Programa departamental de recurso Ambientales. 1.1.3 Gestión de residuos sólidos.
	1.2 Fortalecimiento y revalorización de conocimientos originarios respecto al cuidado de la Madre Tierra.	1.2.1 Fomento a la práctica y conocimiento originarios de la madre tierra.
	1.3 Manejo sostenible del bosque y de la producción forestal.	1.3.1
2 Mitigar los riesgos ambientales y adaptación al cambio climático.	2.1 Gestión de riesgos en el Departamento de La Paz por fenómenos naturales a causa de cambios climáticos.	2.1.1 Planes de desarrollo de prevención y reconstrucción. 2.1.2 Reactivación y adaptación de medios de vida por los cambios climáticos. 2.1.3 Sistema de Monitoreo.
3 Asegurar el caudal hídrico para el desarrollo de las funciones ecosistémicas.	3.1 Mantenimiento y uso sostenible de los recursos hídricos.	3.1.1 Manejo Integral de cuencas.
	3.2 Implementar planes de preservación de recursos hídricos.	3.2.1 Preservación de los recursos hídricos.

Objetivo 1

Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y de biodiversidad.

Políticas 1.1

- Conservación y preservación del medio ambiente.

La política busca el equilibrio entre la necesidad de preservar la naturaleza y las necesidades económicas del desarrollo nacional, bajo el marco señalado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Acciones Estratégicas

- o Manejo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.

Política 1.2

- Fortalecimiento y revalorización de conocimientos originarios respecto al cuidado de la Madre Tierra.

Lograr el aprovechamiento y recuperación de los recursos naturales y en general de la biodiversidad en relación armónica con la madre tierra.



Acción Estratégica

- o A través de la educación y concientización de los valores culturales ancestrales.

Política 1.3

- Manejo sostenible del bosque y de la producción forestal.

Política que procura la explotación racional del bosque, evitando una mayor deforestación del territorio departamental

Acción Estratégica

- o Implementación de planes de manejo forestal
- o Repoblamiento de variedades forestales
- o Elaboración del censo forestal departamental.

Objetivo 2

Mitigar los riesgos ambientales y adaptación al cambio climático.

Política 2.1

- Gestión de riesgos en el Departamento de La Paz por fenómenos naturales a causa de cambios climáticos.

Prevenir y Reducir pérdidas humanas, económicas, físicas, culturales y ambientales generadas por Desastres y/o Emergencias, así como rehabilitar y reconstruir las zonas afectadas.

Acción Estratégica

- o Implementación de un Sistema en el marco de la gestión de riesgos.

Objetivo 3

Asegurar el caudal hídrico para el desarrollo de las funciones ecosistémicas.

Políticas 3.1

- Mantenimiento y uso sostenible de los recursos hídricos.

Mejorar los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua potable, riego y uso industrial en las áreas urbanas y rurales del Departamento.

Acciones Estratégicas

- o Inventariación de recursos hídricos.
- o Planes de manejo de cuencas.



Política 3.2

- Implementar planes de preservación de recursos hídricos.

Con el objetivo de revertir impactos ambientales negativos producto de la descarga de residuos sólidos a los cursos de ríos, a los afluentes y al Lago Titicaca, se implementaran planes que permitan lograr la descontaminación de los principales ríos y del Lago, mediante el tratamiento de aguas residuales, que desarrolle e implemente una gestión ambiental para la protección, preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.

Acciones Estratégicas

- o Programas de mitigación y conservación de cuencas.

3.2.4 EJE: LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA - INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN NACIONAL Y SUBCONTINENTAL

Desarrollo institucional y gestión autonómica y efectiva.

CUADRO N° 34
EJE LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA: MATRIZ DE OBJETIVOS, POLITICAS Y PROGRAMAS

*OBJETIVOS DE DESARROLLO	POLÍTICAS	PROGRAMAS
1. Convertirse en el principal nexo de integración geopolítica y en el eje integrador departamental nacional e internacional, aprovechando la ubicación geográfica paceña.	1.1 Articulación de la red vial que interconecta al Departamento con los puertos del pacifico y del atlántico.	1.1.1 Mantenimiento y mejoramiento de carreteras. 1.1.2 Puentes Vehiculares. 1.1.3 Apertura y construcción de carreteras. 1.1.4 Infraestructura de aeropuertos en el Departamento de La Paz. 1.1.5 Infraestructura de Terminales en el Departamento de La Paz
2. Lograr la sostenibilidad económica y soberana del Departamento, mediante la generación de mecanismos de captación de ingresos departamentales.	2.1 Defensa y conservación de la soberanía, seguridad y estabilidad del Departamento de La Paz.	
	2.2 La Paz generadora de ingresos propios y sostenibles.	
	2.3 Fortalecimiento económico y financiero del Departamento de La Paz.	

Objetivo 1

Convertirse en el principal nexo de integración geopolítica y en el eje integrador departamental nacional e internacional, aprovechando la ubicación geográfica paceña.



Política 1.1

- Articulación de la red vial que interconecta al Departamento con los puertos del pacífico y del atlántico.

La Política busca lograr las interconexiones Interoceánicas, mediante el mantenimiento y mejoramiento de las carreteras que permiten la conexión con los Puertos del Pacífico ubicados en Perú y Chile y así facilitar la integración comercial subregional y dinamizando la actividad productiva y económica de las provincias de la Amazonia, los Yungas, el Altiplano Norte y Sur del Departamento de La Paz.

Acciones Estratégicas

- Consolidar la red vial, ferroviaria y aérea interprovincial que interconecta al Departamento entre las siete regiones (altiplano norte y sur, valles del norte y sur, metropolitano, amazonia y los yungas).
- Desarrollar la integración vial al norte y al sur (corredores interoceanicos).

Objetivo 2

Lograr la sostenibilidad económica y soberana del Departamento, mediante la generación de mecanismos de captación de ingresos departamentales.

Política 2.1

- Defensa y conservación de la soberanía, seguridad y estabilidad del Departamento de La Paz.

Política que busca lograr una situación financiera más saludable y sostenible en el tiempo, ajustando los gastos y mejorando la asignación y uso de los ingresos tributarios, principalmente de los nuevos recursos provenientes del IDH, para una mayor capacidad de inversión pública en el Departamento.

Acciones Estratégicas

- Delimitación territorial del Departamento de La Paz y de las entidades territoriales autónomas.
- Re-empadronamiento de personalidades jurídicas de las organizaciones territoriales.
- Establecer un sistema de alerta temprana y prevención de conflictos.

Política 2.2

- La Paz generadora de ingresos propios y sostenibles.

Contempla acciones para movilizar los recursos propios del Departamento así como para acceder a otras fuentes complementarias.



Acciones Estratégicas

- Identificación de sectores potenciales de tributación departamental en consenso con los actores involucrados.
- Elaboración e implementación de la política fiscal departamental ampliando el universo tributario.
- Reinversión de los recursos generados por las empresas públicas departamentales.
- Promover mecanismos tendientes a la redistribución equitativa de los recursos generados por el cobro de impuestos.

Política 2.3

- Fortalecimiento económico y financiero del Departamento de La Paz.

La política busca, lograr el rendimiento óptimo de los recursos de inversión público – privados en el Departamento, buscando una planificada y coherente concurrencia y apalancamiento de recursos.

Acciones Estratégicas

- Pacto fiscal, redistribución equitativa de los recursos.
- Implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera del PDDA La Paz 2020.

3.2.5 EJE: LA PAZ DEMOCRÁTICA - DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN AUTONÓMICA EFECTIVA

Integración y articulación nacional subcontinental, aprovechando la ubicación geográfica del Departamento para convertirse en nexo de integración geopolítica e intra regional.

CUADRO N° 35
EJE LA PAZ DEMOCRATICA: MATRIZ DE OBJETIVOS, POLITICAS Y PROGRAMAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO	POLÍTICAS	PROGRAMAS
1. Lograr la eficiente gestión autonómica y desarrollo departamental, con la participación y control de todos los actores sociales y agentes de desarrollo departamental, mediante la estructuración de un marco jurídico-administrativo, técnico e institucional.	1.1 Construcción del marco normativo para la consolidación de la autonomía departamental.	
	1.2 Ajuste Institucional, desconcentración territorial de la administración pública y fortalecimiento de las capacidades de la gestión pública.	1.2.1 Fortalecimiento Institucional. 1.2.2 Fortalecimiento infraestructura institucional.
	1.3 Consolidación de las estructuras y mecanismos de participación de actores para el control fiscalización y corresponsabilidad del proceso de desarrollo, y redes de cooperación nacional e internacional.	



	1.4 Rendición de cuentas y acceso a la información pública (Sistema de control financiero y control social).	
--	--	--

Objetivo 1

Lograr la eficiente gestión autonómica y desarrollo departamental, con la participación y control de todos los actores sociales y agentes de desarrollo departamental, mediante la estructuración de un marco jurídico- administrativo, técnico e institucional.

Políticas 1.1

- Construcción del marco normativo para la consolidación de la autonomía departamental.

Consolidar el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, como el órgano político y administrativo descentralizado que tiene la responsabilidad de representar los intereses de la región y de conducir su proceso de desarrollo.

Acciones Estratégicas

- Formulación, aprobación y aplicación del estatuto orgánico departamental y las cartas orgánicas municipales; en el marco de la Constitución Política del Estado, Ley Marco de Autonomía y leyes nacionales correspondientes.
- Desarrollar el marco normativo, legal y competencial para la gestión autonómica departamental.
- Articulación departamental y municipal, mediante las cartas orgánicas municipales.

Política 1.2

- Ajuste Institucional, desconcentración territorial de la administración pública y fortalecimiento de las capacidades de la gestión pública.

Contribuir a la gestión pública en el Departamento, adecuando su estructura organizativa en base a la normativa vigente y con la suficiente funcionalidad que permita asegurar condiciones de eficiencia, transparencia y equidad en el manejo de los recursos públicos para proporcionar buenos servicios a la ciudadanía, a los municipios y provincias.

Acciones Estratégicas

- Reorganización y ajuste de las estructuras institucional y administrativa del sector público en el Departamento.
- La conformación e instalación de las agencias de desarrollo regionales.
- Cualificación de la función pública en base al desarrollo del capital humano, y el establecimiento de la carrera pública administrativa - institucionalizada.



- Implementación del sistema de monitoreo y evaluación de la gestión y políticas públicas.

Política 1.3

- Consolidación de las estructuras y mecanismos de participación de actores para el control fiscalización y corresponsabilidad del proceso de desarrollo, y redes de cooperación nacional e internacional.

Promover la más amplia conjunción y concertación de voluntades e intereses de los distintos sectores de la sociedad paceña, generando niveles de coordinación para la implementación de proyectos orientados a desarrollar las potencialidades y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del Departamento.

Acciones Estratégicas

- Conformación y fortalecimiento de los consejos regional económicos sociales (CRES).
- Fortalecimiento a mancomunidades a través de los CRES - grupos de trabajo regional (GTR) como instancia de representación, control y fiscalización social y corresponsabilidad para el manejo y seguimiento a la gestión pública transparente.
- Conformación de la plataforma de actores departamental grupo de trabajo departamental (GTD).
- Conformación y consolidación de redes y plataformas interinstitucionales de coordinación y cooperación nacional e internacional.

Política 1.4

- Rendición de cuentas y acceso a la información pública (Sistema de control financiero y control social)

Esta política procura implementar una adecuado rendición de cuentas y transparentar la Gestión de la Gobernación

Acciones Estratégicas

- Implementar un sistema de control financiero
- Operativizar el control social



4 PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN Y PESUPUESTO PLURIANUAL 2012 - 2016

De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente, el Programa de Inversiones se conforma a través del Presupuesto de Inversión Pública (PIP) y el Programa de Requerimientos de Financiamiento (PRF), en el entendido de que el primero contempla los proyectos a ser financiados con recursos de los actores locales involucrados (Gobierno Departamental, Gobiernos Municipales, Universidades Públicas, etc.) y el segundo al conjunto de proyectos que no cuentan con recursos suficientes para financiar su ejecución, y cuyos requerimientos de financiamiento podrán ser cubiertos con recursos provenientes de la Cooperación Nacional y/o Internacional, ya sea bajo la modalidad de crédito (fondos reembolsables) y/o donación (fondos no reembolsables).

CUADRO Nº 36
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL
(Expresado en Bs.-)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
Presupuesto de Inversión Pública (PIP)	185.746.720	305.359.043	362.190.943	354.317.246	375.474.917	313.696.101	1.896.784.970	59,66%
Programa de Requerimiento de Financiamiento (PRF)	125.569.393	206.430.293	244.850.068	239.527.253	253.830.364	212.066.351	1.282.273.723	40,34%
TOTAL GENERAL	311.316.113	511.789.336	607.041.011	593.844.499	629.305.282	525.762.452	3.179.058.693	100,00%
%	9,79%	16,10%	19,09%	18,68%	19,80%	16,54%	100,00%	

Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDD

Como se puede observar, el presupuesto total requerido para el desarrollo del Plan de inversiones asciende a **Bs.- 3.179.058.693**, de los cuales un 59,66% (**Bs.- 1.896.784.970** del PIP) serán financiados con recursos institucionales de la Gobernación, Gobiernos Municipales, Universidad Mayor de San Andrés y Sector Privado, y el restante 40,34% (**Bs.- 1.282.273.723** del PRF) requerirán ser gestionados ante el Gobierno Nacional y/o la Cooperación Externa vigente en el país.

4.1 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

Por los montos comprometidos para desarrollar los proyectos de continuidad, a objeto de garantizar la mayor ejecución posible del PIP departamental, se requerirá considerar la capacidad económica y financiera del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y la de los Gobiernos Autónomos Municipales principalmente, en su condición de contrapartes financieras y ejecutoras.

CUADRO Nº 37
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
(Expresado en Bs.-)

NRO.	EJE DE DESARROLLO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
1	LA PAZ PRODUCTIVA	51.249.698	87.514.128	126.853.727	144.704.228	183.542.024	164.399.600	758.263.404	39,98%
2	LA PAZ DIGNA	31.810.330	45.829.038	75.047.196	97.869.277	90.542.083	92.160.364	433.258.287	22,84%
3	LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA	129.778.769	210.012.394	160.996.657	17.404.062	11.413.424	3.404.784	533.010.089	28,10%
4	LA PAZ EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	7.210.951	13.300.577	25.371.450	49.359.486	41.289.542	19.402.154	155.934.161	8,22%
5	LA PAZ DEMOCRÁTICA	4.565.760	10.645.847	1.107.422	0	0	0	16.319.029	0,86%
	TOTAL GENERAL	220.049.748	356.656.137	388.269.030	309.337.053	326.787.073	279.366.901	1.896.784.971	99,14%
	%	11,60%	18,80%	20,47%	16,31%	17,23%	14,73%	100,00%	



4.2 PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO (PRF)

Considerando las características programáticas de los ejes de desarrollo propuestos, las capacidades institucionales de gestión de las entidades involucradas y la situación económica financiera de éstas, así como los tipos de oferta de la cooperación vigente en el país, resulta necesario, formular un PRF racional y objetivo, capaz de apalancar recursos de la cooperación, provenientes del nivel nacional, como de la ayuda externa vía donación y/o crédito, que, la Gobernación en su condición de líder del desarrollo departamental, tiene posibilidades de canalizar los recursos requeridos, para ejecutar la siguiente propuesta de programas y proyectos para el presente quinquenio.

CUADRO Nº 38
PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bs.-)

NRO.	EJE DE DESARROLLO	Financiamiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
1	LA PAZ PRODUCTIVA	Gobierno Central	13.779.566	23.530.026	34.107.310	38.906.795	49.349.159	44.202.313	203.875.170	64,76%
		No Reembolsable (Donación)	33.924.366	57.929.342	83.969.905	95.785.914	121.494.311	108.823.123	501.926.960	30,46%
		Reembolsable (Crédito)	1.014.018	1.731.539	2.509.906	2.863.093	3.631.531	3.252.782	15.002.868	4,78%
2	LA PAZ DIGNA	Gobierno Central	6.272.400	9.036.626	14.797.898	19.297.984	17.853.199	18.172.293	85.430.400	7,15%
		No Reembolsable (Donación)	12.941.758	18.645.149	30.532.304	39.817.271	36.836.265	37.494.649	176.267.396	9,67%
		Reembolsable (Crédito)	41.063	59.160	96.877	126.337	116.879	118.968	559.283	2,54%
3	LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA	Gobierno Central	5.325.615	8.618.091	6.606.676	714.195	468.362	139.719	21.872.658	2,09%
		No Reembolsable (Donación)	169.891	274.923	210.758	22.783	14.941	4.457	697.753	0,06%
		Reembolsable (Crédito)	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
4	LA PAZ EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	Gobierno Central	9.195.634	16.961.319	32.354.480	62.944.787	52.653.737	24.742.244	198.852.201	3,04%
		No Reembolsable (Donación)	3.510.304	6.474.745	12.350.868	24.028.288	20.099.824	9.445.004	75.909.033	0,01%
		Reembolsable (Crédito)	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
5	LA PAZ DEMOCRATICA	Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0	3,04%
		No Reembolsable (Donación)	525.989	1.226.433	127.578	0	0	0	1.880.000	0,01%
		Reembolsable (Crédito)	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
SUB TOTALES		Gobierno Central	34.573.215	58.146.062	87.866.364	121.863.761	120.324.458	87.256.569	510.030.430	61,13%
		No Reembolsable (Donación)	51.072.308	84.550.592	127.191.412	159.654.256	178.445.342	155.767.232	756.681.142	32,72%
		Reembolsable (Crédito)	1.055.081	1.790.699	2.606.782	2.989.430	3.748.409	3.371.750	15.562.151	6,15%
TOTAL GENERAL			86.700.604	144.487.353	217.664.559	284.507.447	302.518.209	246.395.551	1.282.273.722	100,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDD

Del cuadro precedente se evidencia un PRF viable y sostenible, pues prevé financiar el 61,13% y 32,72% con recursos del Gobierno Central y recursos no reembolsables de cooperación respectivamente, y un 6,15% vía crédito. Por tanto, el éxito o fracaso de la canalización de estos recursos depende estrictamente de las capacidades de gestión institucionales y en particular de la Gobernación.

4.3 ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

Considerando lo precitado y a objeto de asegurar la ejecución del conjunto de proyectos que componen la PMLP del presente plan, se prevén escenarios de concurrencia financiera entre la Gobernación, Gobiernos Municipales, Universidad Mayor de San Andrés, Sector Privado y Gobierno Central, los cuales se respaldan íntegramente en el marco competencial establecido por la Constitución Política del



Estado, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) y normativa conexas vigente, así como la oferta de cooperación externa existente en el país.

En este contexto, los escenarios referidos se expresan a través de la siguiente estructura de de financiamiento:

CUADRO Nº 39
ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bs.-)

PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
PIP	Gobierno Departamental	145.536.053	239.254.561	283.783.424	277.614.234	294.191.668	245.786.802	1.486.166.743	46,75%
	Gobiernos Municipales	32.254.378	53.024.710	62.893.404	61.526.159	65.200.128	54.472.416	329.371.194	10,36%
	Univesidad	7.134.762	11.729.221	13.912.204	13.609.766	14.422.458	12.049.457	72.857.869	2,29%
	Sector Privado	821.527	1.350.552	1.601.910	1.567.086	1.660.663	1.387.426	8.389.164	0,26%
PRF	Gobierno Central	49.945.819	82.108.624	97.390.271	95.273.096	100.962.226	84.350.393	510.030.430	16,04%
	Cooperación (Donación)	74.099.617	121.816.354	144.488.205	141.347.165	149.787.558	125.142.242	756.681.142	23,80%
	Cooperación (Crédito)	1.523.957	2.505.315	2.971.591	2.906.992	3.080.580	2.573.716	15.562.151	0,49%
TOTAL GENERAL		311.316.113	511.789.336	607.041.011	593.844.499	629.305.282	525.762.452	3.179.058.693	100,00%
%		9,79%	16,10%	19,09%	18,68%	19,80%	16,54%	100,00%	

Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDD

Un alto porcentaje de los proyectos contemplados en la PMLP (de continuidad como nuevos), merced a su impacto tienen alcance supra territorial, recayendo en consecuencia en competencias de la Gobernación, la cual financiará el 46,75% del total demandado y los Gobiernos Municipales -según sus competencias- el 10,36%. Adicionalmente, considerando la cooperación nacional vigente se prevé la concurrencia financiera del Gobierno Central en un 16,04% y gestionar el 23,80% y 0,49% restantes mediante recursos de cooperación no reembolsable (donación) y reembolsable respectivamente, ante las Agencias de Cooperación Externa con presencia nacional.

4.3.1 INVERSIÓN REGIONAL ESTIMADA

Considerando que el principal fin a seguir por toda propuesta de desarrollo es el vivir bien de la población, ésta resulta beneficiada mediante de la aplicación del presente plan, pues, a través de la ejecución de los proyectos que lo componen se invertirán ingentes recursos económicos que contribuirán a ese fin, como se demuestra en el siguiente cuadro:



CUADRO Nº 40
INVERSIÓN REGIONAL ESTIMADA
(Expresado en Bs.-)

PROVINCIA	MUNICIPIO	EJE DE DESARROLLO					TOTAL MUNICIPIO	TOTAL PROVINCIA
		LA PAZ PRODUCTIVA	LA PAZ DIGNA	LA PAZ EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA	LA PAZ DEMOCRÁTICA		
Murillo	La Paz	76.813.745	254.595.838	2.427.566	12.145.125	6.100.588	352.082.862	530.712.936
	Palca	40.852.396	3.236.571	11.023.566	5.895.125	1.040.588	62.048.246	
	Mecapaca	11.359.149	5.336.571	4.824.136	0	40.588	21.560.445	
	Achocalla	16.019.149	3.236.571	2.126.361	636.500	40.588	22.059.169	
	El Alto	17.855.260	52.002.301	2.427.566	636.500	40.588	72.962.214	
Ingavi	Viacha	20.245.958	7.611.571	2.427.566	1.495.324	40.588	31.821.006	215.510.796
	Guaqui	13.544.506	3.236.571	906.316	0	40.588	17.727.982	
	Tihuanacu	13.544.506	3.236.571	16.811.992	14.212.960	40.588	47.846.618	
	Desaguadero	10.769.192	3.236.571	906.316	0	40.588	14.952.667	
	San Andres de Machaca	19.417.942	3.236.571	5.106.316	25.419.601	40.588	53.221.018	
	Jesus de Machaca	18.376.842	3.414.454	906.316	11.176.839	40.588	33.915.039	
	Taraco	11.842.990	3.236.571	906.316	0	40.588	16.026.466	
Caranavi	Caranavi	28.053.964	36.246.563	1.136.316	0	40.588	65.477.430	120.563.323
	Alto Beni	50.672.417	3.236.571	1.136.316	0	40.588	55.085.892	
Aroma	Sica Sica	39.563.617	7.611.571	10.593.774	480.611	40.588	58.290.161	200.905.910
	Umla	18.370.084	3.236.571	906.316	108.211	40.588	22.661.770	
	Ayo Ayo	9.936.876	4.261.571	906.316	0	40.588	15.145.351	
	Calamarca	20.965.778	3.236.571	7.281.316	0	40.588	31.524.253	
	Patacamaya	21.611.573	3.236.571	906.316	790.711	40.588	26.585.759	
	Colquencha	8.397.166	18.236.571	906.316	0	40.588	27.580.641	
	Collana	14.934.499	3.236.571	906.316	0	40.588	19.117.974	
Inquisivi	Inquisivi	26.850.912	3.236.571	906.316	1.058.239	40.588	32.092.626	185.672.031
	Quime	16.627.085	4.034.506	906.316	22.040.000	40.588	43.648.495	
	Cajuata	15.420.763	3.236.571	5.240.981	0	40.588	23.938.903	
	Colquiri	11.203.407	3.236.571	27.944.418	250.000	40.588	42.674.984	
	Ichoca	16.403.367	3.971.375	9.281.316	0	40.588	29.696.646	
	Licoma Pampa	9.436.902	3.236.571	906.316	0	40.588	13.620.377	
Omasuyos	Achacachi	24.809.782	7.611.571	20.057.864	250.000	4.540.588	57.269.806	105.221.823
	Ancoraimes	13.258.699	3.236.571	1.157.744	0	40.588	17.693.603	
	Huarina	10.908.749	3.236.571	906.316	1.470.310	40.588	16.562.534	
	Santiago de Huata	9.512.405	3.236.571	906.316	0	40.588	13.695.880	
Larecaja	Sorata	9.354.595	3.236.571	12.356.316	90.145.406	390.382	115.483.269	234.305.123
	Guanay	6.511.295	3.236.571	14.362.601	5.126.369	40.588	29.277.425	
	Tacacoma	8.946.952	3.236.571	1.136.316	8.946.834	40.588	22.307.262	
	Tipuani	6.511.295	3.236.571	1.992.601	1.353.333	40.588	13.134.390	
	Quiabaya	8.946.952	3.236.571	1.449.994	0	40.588	13.674.105	
	Combaya	10.196.952	3.819.024	1.679.994	0	40.588	15.736.558	
	Mapiri	7.411.295	3.236.571	1.992.601	0	40.588	12.681.056	
	Teoponte	6.511.295	3.236.571	2.222.601	0	40.588	12.011.056	
Manco Kapac	Copacabana	14.400.062	4.056.571	1.157.744	12.511.178	40.588	32.166.144	64.856.091
	San Pedro de Tiquina	10.769.192	3.236.571	1.157.744	0	40.588	15.204.095	
	Tito Yupanqui	10.317.676	3.236.571	906.316	2.984.701	40.588	17.485.852	
Muñecas	Chuma	11.410.342	3.236.571	5.566.316	6.595.305	40.588	26.849.121	64.334.673
	Ayata	13.914.854	3.785.567	906.316	1.052.800	40.588	19.700.124	
	Aucapata	8.946.952	7.891.571	906.316	0	40.588	17.785.427	

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



PROVINCIA	MUNICIPIO	EJE DE DESARROLLO					TOTAL MUNICIPIO	TOTAL PROVINCIA
		LA PAZ PRODUCTIVA	LA PAZ DIGNA	LA PAZ EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA	LA PAZ DEMOCRÁTICA		
Pacajes	Corocoro	23.104.999	9.275.738	906.316	12.463.824	1.140.588	46.891.465	193.973.141
	Caquiaviri	15.013.006	3.786.794	906.316	0	40.588	19.746.703	
	Calacoto	12.029.935	3.236.571	906.316	22.076.894	40.588	38.290.304	
	Comanche	9.881.763	3.236.571	906.316	11.781.324	40.588	25.846.562	
	Charaña	11.585.490	3.236.571	6.676.177	329.212	40.588	21.868.038	
	Waldo Ballivian	9.826.763	3.236.571	906.316	0	40.588	14.010.238	
	Nazacara de Pacajes	10.432.301	3.236.571	906.316	0	40.588	14.615.776	
	Santiago de Callapa	8.520.579	3.236.571	906.316	0	40.588	12.704.054	
Camacho	Puerto Acosta	12.465.305	7.611.571	1.157.744	28.309.093	40.588	49.584.302	196.991.226
	Mocomoco	24.067.422	3.387.860	12.141.316	5.542.505	40.588	45.179.690	
	Carabuco	15.496.479	5.761.571	906.316	2.164.119	40.588	24.369.073	
	Humanata	13.369.884	3.236.571	12.444.816	0	40.588	29.091.860	
	Escoma	10.277.736	3.236.571	12.444.816	22.766.589	40.588	48.766.300	
Franz Tamayo	Apolo	17.418.335	3.236.571	906.316	28.692.658	40.588	50.294.467	80.793.283
	Pelechuco	26.055.683	3.236.571	906.316	259.658	40.588	30.498.816	
Loayza	Luribay	16.551.857	3.236.571	21.393.847	83.381.671	40.588	124.604.535	250.903.702
	Sapahaqui	23.789.369	4.261.571	8.743.236	0	40.588	36.834.764	
	Yaco	14.043.704	3.236.571	7.578.637	0	40.588	24.899.501	
	Malla	20.495.869	3.236.571	9.060.623	0	40.588	32.833.651	
	Cairoa	12.551.857	3.621.136	15.517.669	0	40.588	31.731.251	
Sud Yungas	Chulumani	9.287.038	3.236.571	1.546.648	74.346	445.089	14.589.693	142.719.845
	Irupana	12.918.043	3.958.692	1.513.671	3.344.287	40.588	21.775.281	
	Yanacachi	11.787.038	3.880.071	906.316	0	40.588	16.614.014	
	Palos Blancos	10.789.211	3.236.571	2.222.601	165.196	40.588	16.454.168	
	La Asunta	44.032.309	3.236.571	1.776.648	24.200.573	40.588	73.286.689	
Nor Yungas	Coroico	12.424.511	3.719.239	2.595.296	587.552	40.588	19.367.187	37.177.395
	Coripata	11.974.015	4.889.290	906.316	0	40.588	17.810.208	
Los Andes	Pucarani	23.369.141	7.611.571	9.535.661	15.385.871	175.588	56.077.833	202.801.731
	Laja	59.941.923	4.730.614	9.284.232	15.403.633	40.588	89.400.991	
	Batallas	21.681.228	4.626.598	906.316	5.287.757	40.588	32.542.486	
	Puerto Pérez	13.488.850	3.236.571	8.014.411	0	40.588	24.780.421	
Abel Iturralde	Ixiamas	37.933.263	3.236.571	2.222.601	42.557.504	615.323	86.565.262	171.998.203
	San Buenaventura	23.847.730	5.804.020	54.540.601	1.200.000	40.588	85.432.940	
Bautista Saavedra	Charazani	21.641.937	3.236.571	11.623.578	259.658	40.588	36.802.333	58.187.571
	Curva	16.901.763	3.236.571	906.316	300.000	40.588	21.385.238	
Gualberto Villarroel	San Pedro de Curahuara	15.585.753	7.611.571	1.288.589	181.300	665.588	25.332.801	81.797.413
	Papel Pampa	17.850.196	13.236.571	906.316	1.472.450	40.588	33.506.121	
	Chacarilla	14.400.016	7.611.571	906.316	0	40.588	22.958.491	
Jose Manuel Pando	Santiago de Machaca	10.475.579	3.813.539	10.477.316	0	40.588	24.807.022	39.632.479
	Catacora	10.031.134	3.236.571	906.316	610.848	40.588	14.825.458	
TOTAL GENERAL		1.479.068.402	695.515.366	430.695.395	555.580.501	18.199.029	3.179.058.693	3.179.058.693

Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDD

Se advierte que la inversión a generarse beneficia a todos los Municipios que integran el Departamento de La Paz, beneficio que se estima se traducirá en el quinquenio de acuerdo a la programación anual que se expone mediante el siguiente cuadro:



CUADRO Nº 41
INVERSIÓN REGIONAL ESTIMADA
DESAGREGADA POR GESTIÓN
(Expresado en Bs.-)

PROVINCIA	MUNICIPIO	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	TOTAL MUNICIPIO	TOTAL PROVINCIA
Murillo	La Paz	33.644.885	45.699.443	82.767.456	77.033.758	69.615.004	43.322.317	352.082.862	530.712.936
	Palca	3.870.037	4.062.398	11.060.935	15.492.993	16.450.485	11.111.397	62.048.246	
	Mecapaca	2.116.815	3.242.398	1.961.477	4.146.000	5.103.492	4.990.263	21.560.445	
	Achocalla	250.245	1.248.898	2.397.356	6.200.831	7.158.323	4.803.516	22.059.169	
	El Alto	17.053.157	19.943.215	6.681.587	9.375.333	10.011.075	9.897.847	72.962.214	
Ingavi	Viacha	265.527	2.184.459	3.453.982	9.024.499	8.388.072	8.504.468	31.821.006	215.510.796
	Guaqui	274.758	938.508	2.369.688	3.819.724	4.747.216	5.578.088	17.727.982	
	Tihuanacu	1.353.566	7.194.796	18.558.142	10.414.809	4.747.216	5.578.088	47.846.618	
	Desaguadero	68.270	528.233	1.674.278	3.325.027	4.258.396	5.098.463	14.952.667	
	San Andres de Machaca	5.551.062	19.586.344	13.849.265	4.303.095	6.226.435	3.704.817	53.221.018	
	Jesus de Machaca	2.695.165	12.552.101	6.719.231	2.947.793	4.243.137	4.757.612	33.915.039	
Caranavi	Taraco	259.475	921.771	2.008.659	3.457.281	4.389.016	4.990.263	16.026.466	120.563.323
	Caranavi	1.072.502	10.193.973	25.404.536	12.979.324	9.529.574	6.297.521	65.477.430	
Aroma	Alto Beni	408.822	414.650	15.719.513	17.037.300	17.708.087	3.797.521	55.085.892	200.905.910
	Sica Sica	758.677	5.181.399	9.376.459	19.054.114	11.772.799	12.146.712	58.290.161	
	Umala	619.404	4.138.099	4.548.267	5.706.848	3.641.598	4.007.554	22.661.770	
	Ayo Ayo	258.120	630.398	2.471.074	3.623.383	3.783.398	4.378.979	15.145.351	
	Calamarca	257.652	622.135	8.524.132	7.850.716	8.510.731	5.758.888	31.524.253	
	Patacamaya	478.629	1.694.599	3.119.755	5.720.291	9.624.806	5.947.679	26.585.759	
	Colquenchu	257.652	2.997.135	4.884.987	5.988.173	6.579.723	6.872.971	27.580.641	
	Collana	265.527	634.635	2.012.071	4.833.256	5.424.806	5.947.679	19.117.974	
Inquisivi	Inquisivi	4.557.285	6.314.849	6.911.193	4.584.312	4.877.848	4.847.140	32.092.626	185.672.031
	Quime	16.918.438	8.509.454	1.738.929	3.313.872	8.372.412	4.795.390	43.648.495	
	Cajuata	51.632	4.480.056	4.775.875	5.300.039	4.319.162	5.012.140	23.938.903	
	Colquiri	293.430	824.639	2.910.314	14.481.353	16.395.886	7.769.362	42.674.984	
	Ichoca	1.618.364	7.571.382	1.377.959	7.230.394	8.029.184	3.869.362	29.696.646	
	Licoma Pampa	51.632	214.623	1.190.782	3.092.039	4.224.162	4.847.140	13.620.377	
Omasuyos	Achacachi	2.567.365	6.640.143	10.492.971	14.512.272	13.658.295	9.398.759	57.269.806	105.221.823
	Ancoraimas	870.706	4.057.865	1.951.275	3.127.169	3.679.034	4.007.554	17.693.603	
	Huarina	708.461	2.733.409	2.514.679	2.956.833	3.641.598	4.007.554	16.562.534	
	Santiago de Huata	563.860	1.179.312	1.671.324	2.848.633	3.533.398	3.899.354	13.695.880	
Larecaja	Sorata	18.070.750	30.284.579	43.938.884	4.344.992	8.365.543	10.478.521	115.483.269	234.305.123
	Guanay	827.176	4.155.151	1.820.860	8.902.965	9.773.752	3.797.521	29.277.425	
	Tacacoma	2.038.466	7.174.623	1.203.059	3.253.049	4.436.543	4.201.521	22.307.262	
	Tipuani	311.472	1.325.373	1.219.406	2.868.165	3.738.952	3.671.021	13.134.390	
	Quiabaya	380.310	429.623	1.168.559	3.218.549	4.402.043	4.075.021	13.674.105	
	Combaya	388.185	442.123	2.035.512	3.503.049	4.686.543	4.681.146	15.736.558	
	Mapiri	51.632	231.880	1.265.806	3.081.565	3.952.352	4.097.821	12.681.056	
	Teoponte	51.632	231.880	1.253.906	2.902.665	3.773.452	3.797.521	12.011.056	
Manco Kapac	Copacabana	3.020.018	6.259.549	3.548.631	4.998.666	5.819.016	8.520.263	32.166.144	64.856.091
	San Pedro de Tiquina	75.699	557.947	1.781.421	3.432.169	4.258.396	5.098.463	15.204.095	
	Tito Yupanqui	2.521.932	1.047.628	1.563.250	3.212.584	4.150.196	4.990.263	17.485.852	
Muñecas	Chuma	51.632	4.146.845	4.799.957	6.446.656	6.995.677	4.408.354	26.849.121	64.334.673
	Ayata	2.050.700	4.313.451	1.640.359	3.218.549	4.402.043	4.075.021	19.700.124	
	Aucapata	51.632	214.623	2.048.559	4.968.549	5.402.043	5.100.021	17.785.427	
Pacajes	Corocoro	10.372.609	8.285.728	9.037.343	6.373.764	6.383.512	6.438.510	46.891.465	193.973.141
	Caquiaviri	897.451	2.970.833	1.949.218	3.956.093	4.874.645	5.098.463	19.746.703	
	Calacoto	10.599.681	12.362.426	1.949.218	3.405.870	4.874.645	5.098.463	38.290.304	
	Comanche	9.069.180	2.983.899	1.520.563	3.169.897	4.112.759	4.990.263	25.846.562	
	Charaña	293.430	909.351	1.841.018	3.297.670	7.651.376	7.875.194	21.868.038	
	Waldo Ballivian	51.632	214.623	1.495.813	3.145.147	4.112.759	4.990.263	14.010.238	
	Nazacara de Pacajes	59.039	224.360	4.843.778	2.587.226	3.184.652	3.716.721	14.615.776	
	Santiago de Callapa	300.837	578.876	1.579.032	2.690.249	3.838.338	3.716.721	12.704.054	

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



PROVINCIA	MUNICIPIO	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	TOTAL MUNICIPIO	TOTAL PROVINCIA
Camacho	Puerto Acosta	10.311.395	16.452.322	7.354.645	4.968.167	5.411.470	5.086.304	49.584.302	196.991.226
	Mocomoco	2.932.761	4.621.483	10.179.383	10.565.743	10.584.008	6.296.313	45.179.690	
	Carabuco	2.525.071	4.519.481	3.965.761	4.647.172	4.179.034	4.532.554	24.369.073	
	Humanata	323.430	581.306	5.138.740	9.609.366	8.422.163	5.016.854	29.091.860	
	Escoma	10.052.937	13.805.385	5.211.193	8.691.233	6.997.998	4.007.554	48.766.300	
Franz Tamayo	Apolo	8.680.847	15.750.462	9.453.726	5.365.926	4.780.686	6.262.821	50.294.467	80.793.283
	Pelechucu	479.224	5.440.504	9.749.516	4.438.822	5.610.729	4.780.021	30.498.816	
Loayza	Luribay	18.728.167	33.434.903	29.691.740	21.887.213	15.033.045	5.829.468	124.604.535	250.903.702
	Sapahaqui	4.357.493	4.107.520	3.611.128	8.062.032	7.350.453	9.346.139	36.834.764	
	Yaco	431.632	4.711.178	6.303.367	3.449.325	4.654.157	5.349.843	24.899.501	
	Malla	2.019.474	10.912.127	5.469.101	3.699.325	4.904.157	5.829.468	32.833.651	
Sud Yungas	Cairoma	3.786.728	2.463.528	3.642.505	7.834.190	8.654.457	5.349.843	31.731.251	142.719.845
	Chulumani	955.710	974.416	1.251.657	3.049.693	3.962.435	4.395.783	14.589.693	
	Irupana	1.553.130	3.084.011	5.325.230	3.194.693	4.057.435	4.560.783	21.775.281	
	Yanacachi	207.169	603.778	1.698.407	4.496.443	5.212.435	4.395.783	16.614.014	
	Palos Blancos	281.005	1.314.567	1.401.586	3.697.593	4.810.335	4.949.083	16.454.168	
Nor Yungas	La Asunta	12.823.390	17.501.208	27.982.752	6.200.121	4.091.935	4.687.283	73.286.689	37.177.395
	Coroico	1.226.149	1.358.903	1.971.376	4.656.943	5.883.866	4.269.950	19.367.187	
	Coripata	930.369	1.355.510	2.748.780	3.505.041	4.564.794	4.705.714	17.810.208	
Los Andes	Pucarani	1.285.677	5.243.463	16.342.322	11.534.198	12.807.752	8.864.421	56.077.833	202.801.731
	Laja	23.029.591	27.000.500	16.568.344	8.453.250	8.783.122	5.566.185	89.400.991	
	Batallas	2.308.484	5.262.335	9.433.731	4.245.393	5.618.158	5.674.385	32.542.486	
	Puesrto Pérez	962.961	1.205.722	2.676.768	7.005.957	7.830.549	5.098.463	24.780.421	
Abel Iturralde	Ixiamas	23.448.898	18.032.054	21.857.073	6.082.731	10.920.186	6.224.321	86.565.262	171.998.203
	San Buenaventura	8.316.987	9.870.877	11.050.674	14.515.895	16.906.186	24.772.321	85.432.940	
Bautista Saavedra	Charazani	2.687.228	4.316.725	6.740.474	9.836.884	6.537.668	6.683.354	36.802.333	58.187.571
	Curva	331.305	887.139	3.703.222	4.834.239	6.078.854	5.550.479	21.385.238	
Gualberto Villarroel	San Pedro de Curahuara	795.028	4.720.272	6.279.360	3.947.890	4.612.148	4.978.104	25.332.801	81.797.413
	Papel Pampa	2.120.585	8.963.609	4.247.636	5.443.620	6.256.838	6.473.834	33.506.121	
	Chacarilla	1.312.805	4.902.749	2.880.196	4.056.090	4.720.348	5.086.304	22.958.491	
Jose Manuel Pando	Santiago de Machaca	300.837	1.161.344	2.218.182	7.905.799	9.029.138	4.191.721	24.807.022	39.632.479
	Catacora	293.430	749.267	2.290.132	3.203.969	4.205.138	4.083.521	14.825.458	
TOTAL GENERAL		311.316.113	511.789.336	607.041.011	593.844.499	629.305.282	525.762.452	3.179.058.693	3.179.058.693

Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDD



4.4 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL PLAN VIDA

De acuerdo al análisis del comportamiento histórico de la Inversión Pública del GAD La Paz, la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Secretaría Departamental de Económica y Finanzas de la Gobernación, se prevé que ésta entidad estaría en condiciones de financiar los proyectos de la PMLP por el periodo 2012-2016 en Bs. 1.176.499.329, según se expresa en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 42

**GOBIERNO AUTONOMO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PROYECCION DE RECURSOS PERIODO 2012- 2016**

(Expresado en Bolivianos)

FTE ORG	RECURSO INTERNO	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
20-220	Regalias	11.570.892	23.017.266	24.830.084	26.642.902	28.455.720	114.516.863
20-230	Otros Recursos Especificos	1.523.403	800.000	1.200.000	1.250.000	1.300.000	6.073.403
41-111	Tesoro General de la Nación	163.169.436	81.893.644	76.983.628	45.629.602	29.312.658	396.988.968
41-112	TGN (Papeles)	6.858.642	17.356.170	11.873.353	12.899.099	13.924.845	62.912.110
41-113	TGN Participación Popular	13.861.909	11.430.410	9.443.511	11.194.887	14.430.305	60.361.022
41-114	Recursos de Contravalor	17.329.468	13.440.681	14.472.501	15.504.321	16.536.141	77.283.113
41-116	Fondo de Comp. Deptal.	17.576.651	10.875.925	12.151.946	19.492.407	14.429.096	74.526.025
41-117	IEHD Impuesto Especial a los Hidrocarburos	11.078.704	25.582.116	35.506.633	33.886.199	36.210.947	142.264.599
41-119	IDH Impuesto Directo a los Hidrocarburos	25.292.657	69.141.594	51.969.780	48.446.037	42.543.977	237.394.045
41-120	IPJ Impuesto al Juego	88.858	118.477	162.906	207.335	251.764	829.341
41-129	Otros Organismos Fin. del Gobierno	0	0	0	0	0	0
42-220	Transf. Regalias Forestales	676.987	618.653	651.693	684.733	717.773	3.349.840
42-230	Otros Recursos Especificos	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	269.027.607	254.274.936	239.246.036	215.837.522	198.113.227	1.176.499.329

Fuente: Unidad de Presupuesto - GAD La Paz

Considerando que la contraparte del GADLP, para el mismo periodo, asciende a Bs. 1.340.630.690, se genera una brecha de Bs. 164.131.361 (Bs32.826.272 promedio anual), la cual deberá ser superada por el GADLP, a cuyo efecto, entre otras alternativas, podría negociar escenarios de concurrencia financiera con el Gobierno Central y/o los Gobiernos Autónomos Municipales.

Por su parte los GAM, según información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, durante los próximos cinco años los GAM podrían concurrir con el GAD Bs. 546.847.693, como se evidencia en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 43

PROYECCIÓN CONCURRENCIA MUNICIPAL CON EL GADLP

	2012	2013	2014	2015	2016	2012 - 2016
INGRESOS	3.726.381.386	3.669.768.181	3.558.905.286	3.627.669.399	3.645.532.194	18.228.256.446
GASTOS DE INVERSION	2.161.301.204	2.128.465.545	2.064.165.066	2.104.048.252	2.114.408.672	10.572.388.739
PREVISIONES CAPITAL	186.319.069	183.488.409	177.945.264	181.383.470	182.276.610	911.412.822
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	2.347.620.273	2.311.953.954	2.242.110.330	2.285.431.722	2.296.685.282	11.483.801.561
CONCURRENCIA C/GAD	111.791.442	110.093.045	106.767.159	108.830.082	109.365.966	546.847.693

Fuente: elaboración propia en base a información del MEFP.

En este contexto, la ejecución de los proyectos de continuidad estaría prácticamente garantizada; sin embargo, los nuevos requerirán del apalancamiento de fondos no

reembolsables de la Cooperación Nacional e Internacional, el apoyo del Gobierno Nacional y la cofinanciación concurrente de los Gobiernos Municipales.

Por tanto, el éxito de un Plan de Desarrollo Departamental radica en la tenencia de una estrategia financiera real, sólida y consistente, capaz de garantizar la sostenibilidad financiera del Plan de Inversiones Departamental, la cual se encuentra compuesta por el Programa de Inversión Pública (PIP) y el Programa de Requerimiento de Financiamiento (PRF), que a su vez responden al comportamiento financiero de la PMLP, en relación a los Ingresos, Gastos y Disponibilidad de Capital Neto que posee la Institución responsable de llevar adelante el Plan (Gobierno Departamental) y las involucradas directamente con el mismo (Gobiernos Municipales).

En ese contexto, la Programación de Mediano y Largo Plazo (PMLP) del Plan De Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz, propone un Plan de Inversiones responsable, objetivo y racionalmente ambicioso, por tener la misma el compromiso de garantizar la ejecución de los proyectos de continuidad y el reto de desarrollar los nuevos, por su alto grado de pertinencia e impacto para el desarrollo departamental. Por tanto, la Gobernación del Departamento, como líder y cabeza del desarrollo departamental, deberá, por un lado, propiciar las bases necesarias para la gestión efectiva ante la cooperación nacional e internacional, y, por otro lado, coordinar con las demás entidades territoriales el desarrollo de la inversión concurrente, a través de proyectos de inversión necesarios y de impacto, en favor de la población y consecuentemente del departamento; todo sobre la base de una buena gestión institucional.

GRAFICO N° 24
CRITERIO GENERAL DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL PLAN



En este sentido, la Estrategia de Financiamiento del Plan requerirá considerar tres medios:

- 1) El acceso a otras fuentes complementarias
- 2) El cofinanciamiento concurrente



- 3) La utilización de recursos propios; todo con el fin de poder financiar la ejecución del Plan de Inversiones al 2016.

CUADRO N° 44
MEDIOS Y ACCESO A RECURSOS

	MEDIO	ACCIÓN	INTERVENTORES
1	Acceso a recursos complementarios	De manera prioritaria deberá de gestionarse, por un lado, fondos no reembolsables (donación) de la Cooperación Nacional e Internacional, y por otro, canalizar recursos del Gobierno Central (Agencias de Desarrollo, Ministerios, etc.), para garantizar la ejecución de los proyectos nuevos.	- Cooperación Internacional - Cooperación Nacional - Gobierno Central (Ministerios)
2	Cofinanciamiento concurrente	Constituyéndose la Gobernación de La Paz y los Gobiernos Municipales los brazos ejecutores de la inversión pública departamental, ésta deberá ser cofinanciada concurrentemente por ambas instancias, para garantizar la continuidad de los proyectos comprometidos y la ejecución otros nuevos.	- Gobierno Departamental - Gobiernos Municipales
3	Utilización de recursos propios	La Gobernación de La Paz deberá de garantizar la ejecución de todos los proyectos de continuidad necesarios y de prioridad, estando en la medida de la superación de su déficit a comprometerse a solventar los nuevos.	Gobierno Departamental

Fuente: elaboración propia

De manera paralela a las acciones anteriores deberá de considerarse complementariamente las siguientes:

- Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación a la ejecución de la inversión pública (ejecución física y financiera).
- Consolidación de espacios e instancias de concertación y mesas permanentes de diálogo fortaleciendo las iniciativas y esfuerzos de desarrollo.
- Promoción de espacios de diálogo y concertación a objeto de garantizar la ejecución del plan en pro de la población del departamento.

El Departamento de La Paz requiere imperativamente impulsar y desarrollar con mayor énfasis el sector *Productivo*, para generar paralelamente un desarrollo *Digno*, pleno e incluyente de la población paceña, bajo la premisa de que el individuo es el



elemento fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo productivo y competitivo, en el marco del nuevo escenario político de participación *Democrática* y Autónoma, con plenas libertades e independencia social, para sentar plena *Soberanía* de la población y el Departamento de La Paz.

4.5 POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO

Las posibilidades de canalizar recursos externos (donación y/o crédito) se encuentran estrechamente relacionadas a la naturaleza misma de los proyectos que componen la PMLP, pues, la oferta de la cooperación nacional e internacional vigentes, tienen como característica la de privilegiar determinadas áreas de atención y tipos de cooperación. En este sentido, resulta recomendable, dependiendo del grado de especificidad del producto, analizar los escenarios posibles que podrían financiar determinados programas/proyectos, acorde a los objetivos y líneas de apoyo de cada cooperación.

Así, el proceso se constituye a través de dos grandes actividades:

- a) La identificación de cooperación no reembolsable (donación).
- b) La identificación de cooperación reembolsable (crédito), en condiciones favorables acorde con la capacidad de endeudamiento de las entidades involucradas en su contratación.

De acuerdo a la cooperación no reembolsable vigente, los sectores privilegiados son: medio ambiente, desarrollo productivo, educación, salud, agricultura, etc., resultando los menos favorecidos los concernientes a infraestructura caminera, electrificación, entre otros, contexto ante el cual se sugiere priorizar la cooperación no reembolsable de carácter concesional, a objeto de no influir negativamente en el servicio de la deuda.

Con el objeto de facilitar el proceso, a continuación se detalla las cooperaciones nacional e internacional, sistematizadas en función a sus áreas de intervención y tipo de cooperación:



CUADRO Nº 45
COOPERACIÓN NACIONAL, POR TIPO Y ÁREA DE ATENCIÓN

Nº	Programa / Proyecto	Tipo de Cooperación					Áreas de atención																
		Cooperación Financiera reembolsable al sector público	Cooperación Financiera reembolsable al sector privado	Cooperación financiera no reembolsable	Cooperación técnica reembolsable	Cooperación técnica no reembolsable	Desarrollo rural, agropecuario y artesanal	Infraestructura productiva	Investigación y Transferencia tecnológica	Desarrollo del sector privado	Desarrollo del turismo	Restauración y protección del patrimonio cultural	Energía	Desarrollo de políticas industriales	Industria	Producción limpia y manejo de desechos	Información industrial	Información y tecnología de comunicación	Economía internacional y comercio	Infraestructura vial para integrar países	Aeropuertos	Modernización del estado y lucha contra la corrupción	Participación popular y descentralización
1	Banco de Desarrollo Productivo BDP	X	X				X	X	X	X	X	X			X		X	X	X				
	• MIPE Productiva																						
	• PYME Productiva																						
	• Capital de Inversión																						
	• Capital de Operaciones																						
	• Arrendamiento financiero																						
	<i>Programa de Financiamiento Productivo</i>																						
	• Crédito individual																						
	• Crédito colectivo																						
	• Fondo de Aval Bursátil para PYMES																						
	• Fondo de Apoyo al Sistema Financiero FASF																						
	<i>Programa FERE Comercial y Servicios</i>																						
	• Fondo de Fortalecimiento de Empresas FFE																						
	<i>Programa de Fortalecimiento Patrimonial</i>																						
2	FONDO DE DESARROLLO FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO FONDESIF	X	X			X																	
	• Programa de microcrédito																						
	• Apoyo financiero para incremento de cartera																						
	• Asistencia Técnica																						



N°	Programa / Proyecto	Tipo de Cooperación					Áreas de atención																
		Cooperación Financiera reembolsable al sector público	Cooperación Financiera reembolsable al sector privado	Cooperación financiera no reembolsable	Cooperación técnica reembolsable	Cooperación técnica no reembolsable	Desarrollo rural, agropecuario y artesanal	Infraestructura productiva	Investigación y Transferencia tecnológica	Desarrollo del sector privado	Desarrollo del turismo	Restauración y protección del patrimonio cultural	Energía	Desarrollo de políticas industriales	Industria	Producción limpia y manejo de desechos	Información industrial	Información y tecnología de comunicación	Economía internacional y comercio	Infraestructura vial para integrar países	Aeropuertos	Modernización del estado y lucha contra la corrupción	Participación popular y descentralización
	• Apoyo al Desarrollo Sectorial de las Microfinanzas																						
	INTERNACIONALES:																						
	• Programa de Microcrédito España - Bolivia (PMEB)																						
	• Programa PASA - Comisión Europea																						
	• Programa APSA de Dinamarca																						
	• Programa de Apoyo a la Mecanización del AGRO																						
	• Programa de Apoyo al Desarrollo Turístico Sostenible en Bolivia BID 1098 / SFBO																						
	BOLIVIA:																						
	• Fideicomisos																						
	• Proyectos de Electrificación con Fotovoltaicos																						
	• Programa de Maquicentros y Encadenamientos Productivos																						
	• Programa Crediticio para la Mecanización del Agro PCMA																						
	• Programa de Fortalecimiento Patrimonial PROFOP																						
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR	X	X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
	• Programa de Recuperación de Inversiones del Japón PRIJ																						
	• Programa de Recursos Propios FNDR "Vivir Bien"																						
4	FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL FPS			X		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X
	• Comunidades en Acción																						



Nº	Programa / Proyecto	Tipo de Cooperación					Áreas de atención																	
		Cooperación Financiera reembolsable al sector público	Cooperación Financiera reembolsable al sector privado	Cooperación financiera no reembolsable	Cooperación técnica reembolsable	Cooperación técnica no reembolsable	Desarrollo rural, agropecuario y artesanal	Infraestructura productiva	Investigación y Transferencia tecnológica	Desarrollo del sector privado	Desarrollo del turismo	Restauración y protección del patrimonio cultural	Energía	Desarrollo de políticas industriales	Industria	Producción limpia y manejo de desechos	Información industrial	Información y tecnología de comunicación	Economía internacional y comercio	Infraestructura vial para integrar países	Aeropuertos	Modernización del estado y lucha contra la corrupción	Participación popular y descentralización	
5	COOPERACIÓN GOBIERNO NACIONAL																							
	- Rehabilitación y Reconstrucción Sostenible (PRRES) - Programa Contra la Pobreza y Apoyo a la Inversión Solidaria (PROPAIS) - Desarrollo Concurrente Regional (PDCR)																							
	- Pro Bolivia - Conoce Bolivia - Promueve Bolivia - Insumos Bolivia					X			X												X	X		
						X				X														
						X				X									X					
						X													X					



CUADRO N° 46
COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR TIPO DE COOPERACIÓN

N°	AGENCIA	TIPO DE AGENCIA				TIPO DE COOPERACIÓN			
		Multilaterales	Bilaterales	Sistema de las Naciones Unidas	Cooperación técnica entre países en desarrollo	Cooperación financiera reembolsable al sector público	Cooperación financiera reembolsable al sector privado	Cooperación financiera no reembolsable	Cooperación técnica no reembolsable
1	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	X				X	X		X
2	Banco Mundial (BM)	X				X	X		
3	Comisión de la Unión Europea	X						X	X
4	Corporación andina de fomento	X				X	X		X
5	Fondo nórdico para el desarrollo	X				X	X		
6	Gobierno de Alemania		X			X		X	
7	Gobierno de Canadá		X					X	X
8	Gobierno de Dinamarca		X					X	
9	Gobierno de España		X			X		X	X
10	Gobierno de los EE.UU.		X			X		X	X
11	Gobierno de Francia		X			X		X	X
12	Gobierno de Italia		X			X		X	X
13	Gobierno del Japón		X					X	X
14	Gobierno del Reino de Bélgica		X					X	X
15	Gobierno del reino de los países bajos		X					X	X
16	Gobierno del Reino Unido		X					X	X
17	Gobierno de la República popular de China		X			X			X
18	Gobierno de Suecia		X					X	
19	Gobierno de Suiza		X					X	X
20	Organización de las N.U. para la agricultura y la alimentación FAO			X				X	
21	Fondo internacional de desarrollo agrícola (FIDA)			X		X		X	
22	Instituto interamericano de cooperación para la agricultura (IICA)			X					
23	Organización Panamericana de Salud-Organización Mundial de la Salud OPS/OMS			X				X	
24	Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial ONUDI			X					X
25	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD			X					X
26	Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA			X				X	
27	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF			X					X
28	Gobierno de Argentina				X				X
29	Gobierno del Brasil				X				X
30	Gobierno de Chile				X				X
31	Gobierno de Colombia				X				X
32	Gobierno de Ecuador				X				X
33	Gobierno de México				X				X
34	Gobierno del Perú				X				X
35	Gobierno del Uruguay				X				X



CUADRO N° 47
COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ÁREA DE ATENCIÓN

1° PARTE		ÁREAS DE ATENCIÓN																									
Nº	AGENCIA	Educación y capacitación	Reforma educativa	Cooperación universitaria	Becas de estudio e investigación	Investigación científica	Salud	Salud reproductiva	Prevención y control de ETS y SIDA	Control de enfermedades endémicas	Seguridad alimentaria	Reducción de la pobreza	Sector Social	Derecho y justicia	Defensoría del pueblo	Género	Cultura	Pueblos originarios	Desarrollo comunitario	Desarrollo urbano y vivienda	Agua y Saneamiento	Titulación de tierras	Áreas protegidas	Desarrollo sostenible del medio ambiente	Recursos Hídricos	Desastres naturales	Sismología
1	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)												X						X	X				X			
2	Banco Mundial (BM)	X					X				X	X	X	X		X				X	X			X			
3	Comisión de la Unión Europea	X					X				X	X								X	X						
4	Corporación andina de fomento											X								X				X			
5	Fondo nórdico para el desarrollo															X			X					X			
6	Gobierno de Alemania												X	X		X		X	X		X		X				
7	Gobierno de Canadá	X					X				X			X		X				X	X			X		X	
8	Gobierno de Dinamarca		X											X	X	X		X	X					X			
9	Gobierno de España		X	X	X		X				X			X					X							X	
10	Gobierno de los EE.UU.						X	X	X	X				X					X			X	X	X			
11	Gobierno de Francia					X	X							X													
12	Gobierno de Italia	X					X				X								X						X	X	
13	Gobierno del Japón	X					X			X		X									X		X	X	X		
14	Gobierno del Reino de Bélgica						X								X	X				X			X	X	X		
15	Gobierno del reino de los países bajos	X				X										X											
16	Gobierno del Reino Unido						X						X	X			X										
17	Gobierno de la República popular de China	X					X										X				X			X	X		
18	Gobierno de Suecia			X		X						X	X	X													
19	Gobierno de Suiza													X					X							X	
20	Organización de las N.U. para la agricultura y la alimentación FAO	X				X					X	X		X										X			



1º PARTE		ÁREAS DE ATENCIÓN																									
Nº	AGENCIA	Educación y capacitación	Reforma educativa	Cooperación universitaria	Becas de estudio e investigación	Investigación científica	Salud	Salud reproductiva	Prevención y control de ETS y SIDA	Control de enfermedades endémicas	Seguridad alimentaria	Reducción de la pobreza	Sector Social	Derecho y justicia	Defensoría del pueblo	Género	Cultura	Pueblos originarios	Desarrollo comunitario	Desarrollo urbano y vivienda	Agua y Saneamiento	Titulación de tierras	Áreas protegidas	Desarrollo sostenible del medio ambiente	Recursos Hídricos	Desastres naturales	Sismología
21	Fondo internacional de desarrollo agrícola (FIDA)	X				X																X				X	
22	Instituto interamericano de cooperación para la agricultura (IICA)	X																									
23	Organización Panamericana de Salud- Organización Mundial de la Salud OPS/OMS						X																			X	
24	Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial ONUDI																										
25	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD										X	X															
26	Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA							X	X							X											
27	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF	X					X		X					X					X		X						
28	Gobierno de Argentina	X				X	X						X	X					X	X				X			X
29	Gobierno del Brasil	X			X		X																	X			
30	Gobierno de Chile	X					X													X				X			
31	Gobierno de Colombia	X					X						X			X											
32	Gobierno de Ecuador			X			X												X	X				X			
33	Gobierno de México	X					X						X							X				X			
34	Gobierno del Perú																	X						X	X	X	
35	Gobierno del Uruguay						X													X	X			X			

PLAN TERRITORIAL AUTONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE I



2º PARTE		ÁREAS DE ATENCIÓN																							
Nº	AGENCIA	Desarrollo rural, agropecuario y artesanal	Desarrollo alternativo	Infraestructura productiva	Investigación y transferencia tecnológica	Desarrollo del sector privado	Desarrollo del turismo	Restauración y protección del patrimonio cultural	Minería	Energía	Petroquímica	Desarrollo de políticas industriales	Industria	Producción limpia y manejo de desechos	Información industrial	Información y tecnología de comunicación	Economía internacional y comercio	Infraestructura vial para integrar países	Aeropuertos	Equipos bélicos	Cooperación policial	Periodismo	Modernización del estado y lucha contra la corrupción	Participación popular y descentralización	Alivio de la deuda
1	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)					X																	X		
2	Banco Mundial (BM)	X				X			X	X						X	X						X		X
3	Comisión de la Unión Europea	X	X				X										X								X
4	Corporación andina de fomento	X		X	X	X	X									X	X	X					X		
5	Fondo nórdico para el desarrollo	X								X			X			X		X	X						
6	Gobierno de Alemania	X								X							X						X		
7	Gobierno de Canadá					X																	X		
8	Gobierno de Dinamarca	X				X																	X	X	X
9	Gobierno de España	X	X					X																	X
10	Gobierno de los EE.UU.	X	X			X	X										X						X		
11	Gobierno de Francia							X													X		X		
12	Gobierno de Italia	X	X				X											X							
13	Gobierno del Japón	X				X		X	X	X								X							
14	Gobierno del Reino de Bélgica	X	X																				X		
15	Gobierno del reino de los países bajos	X																					X		
16	Gobierno del Reino Unido	X				X																	X		
17	Gobierno de la República popular de China	X																		X					
18	Gobierno de Suecia					X							X										X		
19	Gobierno de Suiza	X																					X		
20	Organización de las N.U. para la agricultura y la alimentación FAO	X				X											X						X		
21	Fondo internacional de desarrollo agrícola (FIDA)	X			X								X				X								
22	Instituto interamericano de cooperación	X			X	X										X	X								



2º PARTE		ÁREAS DE ATENCIÓN																							
Nº	AGENCIA	Desarrollo rural, agropecuario y artesanal	Desarrollo alternativo	Infraestructura productiva	Investigación y transferencia tecnológica	Desarrollo del sector privado	Desarrollo del turismo	Restauración y protección del patrimonio cultural	Minería	Energía	Petroquímica	Desarrollo de políticas industriales	Industria	Producción limpia y manejo de desechos	Información industrial	Información y tecnología de comunicación	Economía internacional y comercio	Infraestructura vial para integrar países	Aeropuertos	Equipos bélicos	Cooperación policial	Periodismo	Modernización del estado y lucha contra la corrupción	Participación popular y descentralización	Alivio de la deuda
	para la agricultura (IICA)																								
23	Organización Panamericana de Salud- Organización Mundial de la Salud OPS/OMS	X														X									
24	Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial ONUDI	X				X						X		X	X										
25	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD																						X		
26	Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA																								
27	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF																								
28	Gobierno de Argentina	X				X			X	X	X		X			X	X	X	X			X			
29	Gobierno del Brasil	X											X												
30	Gobierno de Chile	X			X		X		X	X			X			X							X		
31	Gobierno de Colombia	X	X		X	X	X		X				X											X	
32	Gobierno de Ecuador	X				X	X		X	X			X				X							X	
33	Gobierno de México						X		X	X															
34	Gobierno del Perú	X	X			X																			
35	Gobierno del Uruguay	X					X						X												



5 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 SOPORTE POLÍTICO

La viabilidad del PDDA – La Paz depende fundamentalmente de la internacionalización de la propuesta, por parte de la Máxima Autoridad de la Gobernación y de la parte Ejecutiva del mismo, para asumir como institución, su rol de articulador del consenso y promotor del desarrollo departamental.

Con la finalidad de lograr una participación efectiva y no sólo formal de los actores de desarrollo, la Gobernación debe propiciar los acuerdos de gestión compartida entre diversos actores sociales (funcionales y territoriales) e institucionales, involucrados en la generación o promoción de un bien o servicio, cuyo objetivo central es incrementar el nivel de producción y productividad, mejorar la provisión de servicios sociales básicos (educación, salud, agua y saneamiento básico) y optimizar la gestión pública por resultados. Un compromiso de gestión compartida incorporará compromisos respecto a objetivos, políticas, programas y proyectos en función a metas y resultados de gestión, generando mecanismos de seguimiento y control.

5.2 SOPORTE SOCIAL

La real ejecución del Plan hace preciso que todos los actores del desarrollo público y privados intervengan de manera eficiente y eficaz, dentro de la naturaleza de cada institución y organización. Para lo anterior es importante llevar a cabo una serie de acuerdos productivos, sociales e institucionales y constituir agendas de responsabilidad compartida.

Los acuerdos constituirán un pacto para lograr consensuar algunos elementos de interés en base a los cuales se firman acuerdos que contengan Agendas de Responsabilidad Compartida para la ejecución concurrente y se los formulará a partir de políticas, programas o proyectos y resultados esperados, para lo que se designarán a las instancias encargadas de su seguimiento y evaluación.

5.3 SOPORTE INSTITUCIONAL

La ausencia de alternativas económicas en las zonas rurales, condicionan la realidad de pobreza y de atraso generalizado provocando procesos de migraciones campo ciudad dejando áreas agropecuarias productivas.

Para hacer frente a éstas profundas asimetrías se debe atender las demandas sociales específicas de cada una de las regiones, sin llegar al extremo de crear espacios geográficos separados, más bien se trata de buscar el desarrollo y el progreso de las siete regiones en forma integrada, armónica, equitativa y solidaria



Una de las actividades fundamentales para lo anterior será la desconcentración de algunas atribuciones, funciones, responsabilidades y tareas de la administración de la Gobernación hacia las representaciones regionales, los que tendrán apoyo en infraestructura y equipamiento para el cumplimiento de sus labores, en trabajo coordinado e integral con los gobiernos municipales.

Otra de las actividades estratégicas serán las de establecer canales formales con los gobiernos municipales y las mancomunidades, generando niveles de coordinación para la ejecución de programas y proyectos que permitan el desarrollo efectivo de las regiones, para lo cual se debe apoyar a los gobiernos municipales brindando asistencia técnica para la formulación de Estudios y Proyectos.

5.4 SOPORTE FISCAL-FINANCIERO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Las fuentes de financiamiento para la inversión pública proyectada, está compuesta por los ingresos que espera recibir el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, contrapartes de Gobiernos Municipales en programas y/o proyectos concurrentes y /*-financiamiento de la Cooperación Internacional.

El Programa de Requerimiento de Financiamiento 2012 – 2016 estima un requerimiento de financiamiento de inversión de Bs. 3.179.058.693.



CUADRO N° 48
ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO POR EJE DE DESARROLLO/PROGRAMA 2012 - 2016
(Expresado en Bs)

EJE/PROGRAMA		PROGRAMACIÓN						
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
N°	LA PAZ PRODUCTIVA	99.967.648	170.705.036	247.440.848	282.260.029	358.017.024	320.677.817	1.479.068.403
1	COMPLEJOS PRODUCTIVOS	14.992.179	27.629.161	24.842.364	32.014.512	48.462.957	19.269.348	167.210.520
2	COMPLEJOS PRODUCTIVOS EMERGENTES	2.005.576	3.503.568	1.071.611	2.870.000	2.570.000	2.990.000	15.010.755
3	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	27.509.033	23.988.796	25.319.555	23.217.432	23.217.432	1.550.765	124.803.011
4	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ASISTENCIA TÉCNICA	2.504.574	9.399.065	10.074.174	10.074.174	10.074.174	13.261.500	55.387.660
5	CENTROS EXPERIMENTALES PARA GENERAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1.986.392	5.868.626	1.842.759	2.849.459	8.000.000	5.600.000	26.147.235
6	IMPULSAR LA PRODUCCIÓN NATIVA Y ORGANICA	200.000	114.400	3.353.400	14.496.400	14.496.400	15.563.400	48.224.000
7	TURISMO COMUNITARIO Y ECOLÓGICO	120.000	1.230.000	1.274.000	4.500.000	5.794.556		12.918.556
8	COMPLEJOS TURÍSTICOS			5.072.641	7.439.942	2.367.301		14.879.884
9	ENERGIA HIDROELÉCTRICA		650.000	70.000	465.000	465.000		1.650.000
10	ENERGIA RENOVABLE ALTERNATIVA			200.000	1.533.333	1.533.333	1.533.333	4.800.000
11	ENERGIA PARA LOS COMPLEJOS PRODUCTIVOS		210.000	945.000	1.455.000	2.295.000	2.295.000	7.200.000
12	ENERGIA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	45.161.017	71.389.016	71.545.724	11.168.024		1.052.794	200.316.576
13	RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN	5.488.878	26.645.604	40.751.262	50.935.867	44.747.572	28.818.377	197.387.560
14	PROGRAMA DEPARTAMENTAL RECURSO AGUA			60.200.000	118.350.000	181.300.000	228.650.000	588.500.000
15	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MINERALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		76.800	113.300	93.300	93.300	93.300	470.000
16	GAS PARA TODOS			65.058	97.587			162.645
17	ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE DEPARTAMENTAL			700.000	700.000	12.600.000		14.000.000
N°	LA PAZ DIGNA	51.065.552	73.569.972	120.474.275	157.110.868	145.348.426	147.946.273	695.515.366
1	SALUD FAMILIAR DEPARTAMENTAL	24.273.642	20.285.721	40.636.075	74.117.500	67.117.500	67.117.500	293.547.938
2	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA	4.101.419	15.868.176	33.375.984	27.812.500	36.562.500	36.562.500	154.283.078
3	PROGRAMA MULTISectorial DESNUTRICIÓN CERO (PMDC)	135.957	1.310.497	2.270.497	24.643.831	23.833.333	23.833.333	76.027.449
4	AGUA PARA TODOS	420.000	2.160.000	8.630.000	8.630.000	8.630.000	8.630.000	37.100.000
5	CERO MECHERO	741.185	2.413.074	4.013.473	1.417.455	397.603	0	8.982.789
6	RESCATE, REVITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	100.000	490.000	6.295.000	6.330.000	4.305.000	4.155.000	21.675.000
7	SEGURIDAD CIUDADANA	1.780.030	1.780.030	2.671.467	3.902.490	3.902.490	7.647.940	21.684.447
8	PROMOCIÓN E INCORPORACIÓN DE EQUIDAD DE GENERO GENERACIONAL Y FAMILIA	425.273	1.814.770	1.794.500	1.287.000	0	0	5.321.543
9	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	19.088.046	27.447.704	20.787.278	8.970.093	600.000	0	76.893.122
N°	LA PAZ EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	19.916.889	36.736.642	70.076.798	136.332.561	114.043.104	53.589.401	430.695.395
1	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		840.800	2.113.200	3.200.000	4.800.000		10.954.000
2	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS AMBIENTALES	6.528.120	8.954.480	8.106.000	11.526.000	10.876.000	15.938.000	61.928.600
3	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			2.000.000				2.000.000
4	FOMENTO A PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTOS ORIGINARIOS DE LA MADRE TIERRA			300.000	300.000			600.000
5	PLANES DE DESARROLLO DE PREVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	6.933.164	4.233.447	3.166.667	4.166.667	4.166.667	15.500.000	38.166.611
6	REACTIVACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MEDIOS DE VIDA POR LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS		2.687.239	2.673.190	2.673.190	1.673.190	2.593.190	12.300.000
7	SISTEMA DE MONITOREO			990.000	1.170.000	1.170.000	1.480.000	4.810.000
8	MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS	6.455.605	20.020.676	47.757.741	96.496.704	74.557.247	17.578.211	262.866.184
9	PRESERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS			2.970.000	16.800.000	16.800.000	500.000	37.070.000
N°	LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA	135.274.274,99	218.905.407,36	167.814.090,13	18.141.040,22	11.896.728,00	3.548.960,00	555.580.500,30
1	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	93.276.170	117.649.502	101.562.880	1.937.800	567.840	148.960	315.143.151,60
2	PUENTES VEHICULARES	21.128.253	62.843.127	34.703.692	15.003.240	10.128.888		143.807.200,40
3	APERTURAS Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	1.662.414	3.756.395	5.250.000				10.668.809,00
4	INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	16.477.156	29.675.487	25.097.519				71.250.161,50
5	INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	2.730.281,2	4.980.897	1.200.000	1.200.000	1.200.000	3.400.000	14.711.177,80
N°	LA PAZ DEMOCRÁTICA	5.091.749	11.872.280	1.235.000				18.199.029
1	FORTALECIMINETO INSTITUCIONAL		2.215.000	1.235.000				3.450.000
2	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	5.091.749	9.657.280					14.749.029
TOTAL		311.316.113	511.789.336	607.041.010	593.844.499	629.305.282	525.762.452	3.179.058.693

FUENTE: Elaboración propia en base a PMLP



Para la efectiva ejecución del Plan Territorial Autónomo del Departamento de La Paz, se debe en principio efectivizar la ejecución los recursos propios de la Gobernación buscando una optima ejecución presupuestaria en el periodo 2012 – 2016. Una segunda acción es asegurar proyectos de inversión concurrente con los distintos gobiernos municipales para que se pueda cubrir el déficit que ha dejado el recorte de los recursos del IDH. Finalmente se debe acceder a otras fuentes complementarias que permitan financiar la ejecución del Plan.

Considerando que el Plan debe ejecutar macroproyectos de desarrollo, se buscará alternativas complementarias de financiamiento, buscando obtener recursos de concurrencia y contraparte nacional y municipal, así como de cooperación internacional para la ejecución programada de las inversiones.

Para formalizar los esfuerzos arriba señalados se debe implementar un fondo de cooperantes desplegando una estrategia de captación de inversiones de la cooperación internacional interesándola para contar con un conjunto de auspiciadores para determinados proyectos de alto impacto social y productivo.



ANEXOS



ANEXO 1

TIPO DE ACTOR	NOMBRE DEL ACTOR
Movimientos Sociales/Actores sociales	Túpac Katari Departamental La Paz
	Bartolina Sisa Departamental La Paz
	Federación de Colonizadores de La Paz
	CONAMAC La Paz
Sector Académico	UMSA
	EMI
	UCA
	UPEA
ONGs, Redes de ONGs, Fundaciones y Asociaciones sin fines de lucro	UNITAS
	Colectivo Cabildeo
	AMDEPAZ
Entidades Públicas Nacionales (descentralizadas o desconcentradas)	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Dirección de planificación y sus 10 unidades desconcentradas (SENASAG, CRIAR, FONADAL, INRA, CIDAB, EMPODERAR, DICOCA, INIAF, CNAPE, FDPPIOCC).
	INE
	Ministerio de agua y medio ambiente Dirección de planificación y sus 2 unidades descenralizadas (EMAGUAS Y SENARI)
	Ministerio de Educación - EGPP - Dirección Departamental de Educación
	Bancada del Departamento de La Paz de la Asamblea Plurinacional de Bolivia
	Ministerio de Salud
	Ministerio de Obras
	Ministerio de Trabajo - MPED
	Ministerio de Autonomías - PDCR
	Ministerio de Planificación - VIPFE
Entidades Públicas Departamentales	Secretaría de Planificación y General - GADLP
	Asamblea Departamental
Fuerzas Armadas	Comando Departamental de las Fuerzas Armadas
Policía Boliviana	Comando Departamental de la Policía
Empresarios Privados	Federación de empresarios privados
	Cámaras de comercio e industria de La Paz y El Alto
Cooperación Internacional	Representante del GRUS Descentralización
	JICA
	SNV



ANEXO 2

EJE: LA PAZ PRODUCTIVA - DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

Política 1.1

- Desarrollo de complejos productivos en base a los potenciales productivos de cada región asegurando la seguridad y soberanía alimentaria, con posibilidades de exportación.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
2 proyectos integrales en ejecución para los complejos Camélidos y Lecheros (R- A Norte y A Sur).	2 proyectos integrales de complejos productivos con contraparte municipal (30% en los PDM's).	10% de avance en la ejecución proyectos integrales de cada uno de los 2 complejos productivos.	20% de avance en la ejecución proyectos integrales de cada uno de los 2 complejos productivos.	20% de avance en la ejecución proyectos integrales de cada uno de los 2 complejos productivos.	20% de avance en la ejecución proyectos integrales de cada uno de los 2 complejos productivos.	% de inversión concurrente para los proyectos integrales % de ejecución de proyectos integrales de complejos productivos.
Proyecto Construcción parque industrial de La Paz – Kallutaca (en 60 Has.) en ejecución. Perfil de proyecto para la ampliación del parque industrial de Kallutaca (en 600 Ha.)	Construcción parque industrial de La Paz – Kallutaca fase I concluido. Estudio de Identificación(EI) de la ampliación del parque industrial de Kallutaca concluido	Construcción parque industrial de La Paz – Kallutaca fase II concluido. Estudio a nivel TESA de la ampliación del parque industrial de Kallutaca concluido	Construcción parque industrial de La Paz – Kallutaca fase III concluido. Ejecución del proyecto ampliación parque industrial de La Paz – Kallutaca con un avance del 20%	Ejecución del proyecto ampliación parque industrial de La Paz – Kallutaca con un avance del 20%	Ejecución del proyecto ampliación parque industrial de La Paz – Kallutaca con un avance del 20%	Parque industrial de La Paz – Kallutaca construido en 60 Ha. % de ejecución de la ampliación del parque industrial de La Paz – Kallutaca en 600 Ha.

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
4 proyectos integrales para conformar Complejos productivos priorizados, para cada una de las regiones.	Identificación y formulación de 4 proyectos integrales con enfoque de complejo productivo.	4 complejos productivos para las regiones: Amazonía, Yungas, Valles Sur y Valles Norte con programas de inversión con contraparte municipal (30% en los PDM's).	10% de avance en la ejecución proyectos integrales de cada uno de los 4 complejos productivos.	20% de avance en la ejecución proyectos integrales de cada uno de los 4 complejos productivos.	20% de avance en la ejecución proyectos integrales de cada uno de los 4 complejos productivos.	% de inversión concurrente para los proyectos integrales % de ejecución de proyectos integrales de complejos productivos.
Al menos 7 proyectos integrales emergentes con enfoque de complejo productivo identificados.	7 proyectos integrales emergentes con enfoque de complejo productivo formulados.	7 proyectos integrales (emergentes) de cada uno de los 7 complejos productivos diseñados con agendas de inversión aprobadas para el mediano y largo plazo (en PDMs al menos 30% por región).	10% de avance en la ejecución proyectos integrales (emergentes) de cada uno de los 7 complejos productivos.	10% de avance en la ejecución proyectos integrales (emergentes) de cada uno de los 7 complejos productivos.	10% de avance en la ejecución proyectos integrales (emergentes) de cada uno de los 7 complejos productivos.	% de inversión concurrente para los proyectos integrales emergentes % de ejecución de proyectos integrales emergentes de complejos productivos.



Política 1.2

- Promoción, fomento e implementación de la investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, asistencia técnica.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
3 Centros de investigación, innovación tecnológica, transferencia y asistencia técnica en implementación para las Regiones: Yungas, Amazonía y Altiplano Norte (Nor Yungas, Franz Tamayo, Los Andes).	3 Centros de investigación e innovación tecnológica implementados en un 10%.	3 Centros de investigación e innovación tecnológica implementados en un 20%.	3 Centros de investigación e innovación tecnológica implementados en un 70%.			N° de centros de investigación de innovación tecnológica en funcionamiento.
2 Centros de investigación, innovación tecnológica, transferencia y asistencia técnica diseñados para las regiones Valles Norte, Valles Sur.	2 Centros de investigación e innovación tecnológica implementados en un 10%.	2 Centros de investigación e innovación tecnológica implementados en un 20%.	2 Centros de investigación e innovación tecnológica implementados en un 40%.	2Centros de investigación e innovación tecnológica implementados en un 30%.		N° de centros de investigación de innovación tecnológica aplicada en funcionamiento.
Proyecto "apoyo a la producción, mecanización y asistencia técnica en el Altiplano Norte y Sur del Dpto. de La Paz" diseñada y aprobado	Proyecto formulado a nivel TESA para Valles del Sur y Valles del Norte del Dpto. de La Paz.	Proyecto implementado en Valles del Sur.	Proyecto implementado en Valles del Norte.			% de implementación del proyecto



Política 1.3

- Fomento e incentivo al desarrollo y ampliación de la producción nativa, orgánica y certificada.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Quinua: 6.416 TM Cacao: 3.340 TM Haba: 9.691 TM Café: 27.433 TM (Fuente MDRT - 2009) Arroz: Hortalizas..... Amaranto. Castaña		Producción orgánica incrementada en un 5% (global).	Producción orgánica incrementada en un 10% (global).	Producción orgánica incrementada en un 20% (global).		% de Producción orgánica incrementada.
ND	Programa departamental de fomento y certificación a la producción orgánica y ecológica creada.	Programa departamental de fomento y certificación a la producción orgánica y ecológica inicia su implementación.	Programa departamental de fomento y certificación a la producción orgánica y ecológica implementada.	Convenio internacional con Certificadoras de productos ecológicos.	Productos orgánicos con certificación internacional para exportación.	Programa implementado Productos con certificación internacional.
ND		Programa Dptal. de fomento a la producción de productos nativos implementada.				Programa implementado.
ND	Identificación de especies y variedades nativas en el Dpto. de La Paz a nivel TESA (con avance de 50%).	Identificación de especies y variedades nativas en el Dpto. de La Paz a nivel TESA (con avance de 100%).	Reglamentación de protección de especies y variedades nativas en el Dpto. de La Paz.	Reglamentación de protección de especies y variedades nativas en el Dpto. de La Paz Aplicado.		Identificación de especies y variedades nativas Reglamento aplicado.
ND		Servicio Dptal. de promoción inteligencia de mercados para				Programa implementado



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
		exportaciones de productos orgánicos.				

Política 1.4

- Fomento al desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos productivos y de transformación (Economía plural).

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
6.845 MyPES Fuente: Cámara Nacional de Industria y HAML P (2004).	Programa de servicios de desarrollo empresarial y microempresarial.					Programa implementado.
ND	200 MyPES fortalecidos.	400 MyPES fortalecidos.	600 MyPES fortalecidos.	800 MyPES fortalecidos.	1000 MyPES fortalecidos.	Nº MyPES fortalecidas
ND		132 MyPES nuevas creadas en el departamento.	264 MyPES nuevas creadas en el departamento.	396 MyPES nuevas creadas en el departamento.		Nº de MyPES creadas
180 OECAS Fuente: CIOEC		400 emprendimientos (familiares, comunitarios y OECA's) apoyados por el programa de fomento al desarrollo empresarial.		400 emprendimientos (familiares, comunitarios y OECA's) apoyados por el programa de fomento al desarrollo empresarial.		Nº de emprendimientos apoyados.
ND			5 Empresa mixtas nuevas creadas en el departamento.		5 Empresas nuevas creadas en el departamento.	Nº de nuevas Empresas privadas creadas.
ND		1 Empresa pública creada en el Departamento.	2 Empresas públicas creadas en el Depto.			Nº de Empresas públicas creadas.



Política 1.5

- Empleo digno y sostenible.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	

Política 2.1

- Promover el potencial turístico del Departamento de manera responsable y sostenible.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Atractivos turísticos en las 7 regiones identificadas.	Metodología de turismo comunitario elaborado.	3 regiones identificadas (Amazonía, Altiplano Norte y Yungas) para implementación de metodología de turismo comunitario	20% de avance en la implementación de la metodología de turismo comunitario en cada una de las 3 regiones.	30% de avance en la implementación de la metodología de turismo comunitario en cada una de las 3 regiones.	20% de avance en la implementación de la metodología de turismo comunitario en cada una de las 3 regiones.	Turismo comunitario implementado en 3 regiones del Departamento.



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
		(avance del 30% por región).				
323.163 turistas nacionales 292.244 turistas extranjeros (fuente INE 2007).	10% de turismo nacional 15% de turismo extranjero.	10% de turismo nacional 15% de turismo extranjero.				% de turismo nacional incrementado. % de Turismo Extranjero Incrementado.

Política 2.2

- Consolidar e incrementar la oferta de los destinos turísticos, garantizando la conservación y uso racional de los recursos naturales y culturales.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
ND	4 proyectos integrales con enfoque de complejo turístico identificados y formulados.	4 complejos turísticos a diseño final con agendas de inversión aprobadas para el mediano y largo plazo (avance del 30% por región).	20% de avance en la ejecución de cada uno de los 4 complejos turísticos.	30% de avance en la ejecución de cada uno de los 4 complejos turísticos.	20% de avance en la ejecución de cada uno de los 4 complejos turísticos.	Nº de complejos diseñados y validados. % de ejecución de complejos turísticos.
697 empresas turísticas legalmente establecidas con registro de funcionamiento.	70 nuevas empresas turísticas legalmente establecidas con registro de funcionamiento.	70 nuevas empresas turísticas legalmente establecidas con registro de funcionamiento.	70 nuevas empresas turísticas legalmente establecidas con registro de funcionamiento.	70 nuevas empresas turísticas legalmente establecidas con registro de funcionamiento.	70 nuevas empresas turísticas legalmente establecidas con registro de funcionamiento.	Nº de empresas turísticas con registro de funcionamiento.



Política 2.3

- Promover la operación legal de los prestadores de servicios turísticos y la competitividad del sector.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Nº de turistas llegados en la gestión 2010 (182.000)	Participación de la Gobernación de La Paz en 5 Ferias Nacionales e y 2 Internacionales.-	Desarrollar una oferta Turística Departamental en base a un acuerdo público privado.		Un Programa de capacitación y sensibilización de 5.000 personas de servicios de hospedaje, alimentación, agencias de viajes, guías y comunidades sobre atención y facilitación turística.	1 estudio y diseño para 12 centros, albergues y centros de interpretación del turismo.	400.000 turistas llegan al departamento de La Paz
Destinos turísticos promocionados en el año 2010	Un sistemas de información y difusión turística funcionando	Implementación de 15 Puntos de Información Multimedia que contenga el inventario actual de los atractivos y servicios turísticos del Departamento de La Paz.	Un Programa de publicación es periódico de material promocional para 10 Destinos – Productos turísticos del Departamento.		Dos eventos anuales de lanzamiento y posicionamiento de destinos turísticos.	



Política 3.1

- Promocionar el desarrollo de energía hidroeléctrica, energías renovables alternativas y termoeléctricas.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Dos microcentrales paralizada (Miguillas y Rea Rea)	Estudios de identificación para ver la viabilidad de la reactivación de dos microcentrales (Miguillas y Rea Rea) elaborado.	Estudios TESA para la reactivación de dos microcentrales (Miguillas y Rea Rea) elaborado.	Áreas identificadas para la instalación de centrales y/o microcentrales hidroeléctricas en el Departamento de La Paz.	Estudios TESA elaborado para la construcción de centrales y/o microcentrales en los lugares de mayor aprovechamiento hídrico.	Construcción de centrales y/o microcentrales iniciadas.	N° de construcción de centrales y/o microcentrales.
Estudio para la generación de energía eólica realizado por el Instituto de Investigaciones Mecánicas	Estudio de Identificación para el aprovechamiento de energía eólica en el Altiplano Elaborado.	Estudio TESA para el aprovechamiento de energía eólica en el Altiplano Elaborado.	Proyecto de aprovechamiento de energía eólica en el Altiplano con 10% de ejecución.	Proyecto de aprovechamiento de energía eólica en el Altiplano con 20% de ejecución.	Proyecto de aprovechamiento de energía eólica en el Altiplano con 30% de ejecución.	% de ejecución del Proyectos.
ND	Estudio de preinversión para el aprovechamiento de energía solar en el Altiplano elaborado.	Proyecto de aprovechamiento de energía solar en el Altiplano con 10% de ejecución.	Proyecto de aprovechamiento de energía solar en el Altiplano con 40% de ejecución.	Proyecto de aprovechamiento de energía solar en el Altiplano con 70% de ejecución.	Proyecto de aprovechamiento de energía solar en el Altiplano concluido.	N° de proyectos concluidos.
7 Complejos productivos priorizados (2011)	Estudio de preinversión para garantizar el suministro de energía eléctrica a 2 complejos productivos (altiplano norte y sur).	Proyecto de suministro de energía eléctrica para 2 complejos en ejecución Estudio de preinversión para garantizar el suministro de energía eléctrica a 4 complejos	Proyecto de suministro de energía eléctrica para 2 complejos concluido Proyecto de suministro de energía eléctrica para 4 complejos productivos (Valles Norte y Sur,	Proyecto de suministro de energía eléctrica para 4 complejos productivos (Valles Norte y Sur, Amazonía y Yungas) concluido. Estudio de preinversión para garantizar el	Proyecto de suministro de energía eléctrica para 5 complejos emergentes Concluido	N° de complejos con suministro de energía eléctrica garantizados



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
		productivos (Valles Norte y Sur, Amazonía y Yungas).	Amazonía y Yungas) en ejecución.	suministro de energía eléctrica para 5 complejos emergentes.		

Política 4.1

- Construcción de obras hidráulicas destinadas al uso del agua para la producción agropecuaria.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Ley Marco de Autonomías.	Mejoramiento del marco normativo para el uso del agua.	Normativas del uso del agua, aplicadas.				Normativa Aplicada.
Regionalización para la construcción de obras hidráulicas.	Construcción de obras hidráulicas diversificadas las regiones Valles Norte y Sur, Altiplano Norte y Sur.	Construcción de obras hidráulicas diversificadas las regiones Amazonía y Yungas.	Construcción de obras hidráulicas diversificadas la región Metropolitana.			Construcción de obras hidráulicas diversificadas en las regiones del Departamento.



Políticas 5.1

- Fomento y fortalecimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad minera departamental.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
20 % del Departamento está reconocida con la Carta Geológica.	Se cuenta con la carta geológica de Ixiamas escala 1:250000	1 % del Departamento reconocida con la Carta Geological, área a definirse.	1 % del Departamento reconocida con la Carta Geological, área a definirse.	1 % del Departamento reconocida con la Carta Geological, área a definirse.	1 % del Departamento reconocida con la Carta Geological, área a definirse.	% del Departamento reconocida con Carta Geológica
20% del Departamento prospección y exploración minera.	1% del Departamento de La Paz reconocida con prospección y exploración minera básica.	1% del Departamento de La Paz reconocida con prospección y exploración minera básica área por definirse.	1% del Departamento de La Paz reconocida con prospección y exploración minera básica área por definirse.	1% del Departamento de La Paz reconocida con prospección y exploración minera básica área por definirse.	1% del Departamento de La Paz reconocida con prospección y exploración minera básica área por definirse.	% del Departamento con prospección minera básica.
20% del Departamento prospección y exploración minera.	Se cuenta con información de prospección y evaluación de los depósitos auríferos del Norte de La Paz.					Mapas temáticos e informe geológico minero.
20% del Departamento prospección y exploración Minera	Se cuenta con información de prospección y evaluación de los depósitos mineros en la cordillera tres cruces sector Sud Este de La Paz.					Mapas temáticos e informe geológico minero.
ND	10 Cooperativas y 4 de la minería chica con mejoraron su sistema de explotación, concentración,	10 Cooperativas y 4 de la minería chica con mejoraron su sistema de explotación, concentración,	10 Cooperativas y 4 de la minería chica con mejoraron su sistema de explotación, concentración,	10 Cooperativas y 4 de la minería chica con mejoraron su sistema de explotación, concentración,	10 Cooperativas y 4 de la minería chica con mejoraron su sistema de explotación, concentración,	N° de Cooperativas mejoran su sistema de explotación, concentración, comercialización y medio ambiente

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
	comercialización y medio ambiente.	comercialización y medio ambiente.	comercialización y medio ambiente.	comercialización y medio ambiente.	comercialización y medio ambiente.	Nº de la minería chica con mejoran su sistema de explotación, concentración, comercialización y medio ambiente.
Entrega de maquinaria a operadores mineros a través del programa Evo Cumple.	Entrega de 1 excavadora, 1 tractor oruga, i ingenio, 2 volquetes, 2 palas cargadoras, 2 cribas, 2 grupos electrógenos, 2 compresoras.	Entrega de 1 excavadora, 1 tractor oruga, i ingenio, 2 volquetes, 2 palas cargadoras, 2 cribas, 2 grupos electrógenos, 2 compresoras.	Entrega de 1 excavadora, 1 tractor oruga, i ingenio, 2 volquetes, 2 palas cargadoras, 2 cribas, 2 grupos electrógenos, 2 compresoras.	Entrega de 1 excavadora, 1 tractor oruga, i ingenio, 2 volquetes, 2 palas cargadoras, 2 cribas, 2 grupos electrógenos, 2 compresoras.	Entrega de 1 excavadora, 1 tractor oruga, i ingenio, 2 volquetes, 2 palas cargadoras, 2 cribas, 2 grupos electrógenos, 2 compresoras.	Nº de maquinaria entregada.
ND	Estudio TESA para la implementación de una planta industrializadora de Yeso.	Coordinación con Municipios para la creación de una empresa estratégica.	Planta industrializadora de Yeso instalada.			Planta industrializadora implementada.
ND	Estudio E.I. para la implementación de una fábrica de cemento.	Estudio TESA fábrica de cemento culminado.	Creación de una empresa estratégica para la fabricación de cemento.	50% de la fábrica de cemento instalada.	Fábrica de cemento concluida y en funcionamiento	Fábrica de cemento instalada.
ND	Estudio TESA para la comercialización e industrialización del Oro.	Comercializadora de oro instalada.	Fabrica de joyas y accesorios de oro instalado.			Comercializadora funcionando y fabrica instalada.



Política 5.2

- Control y fiscalización de la comercialización de minerales.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Bs. 45.935.791,47 recaudados en la gestión 2010.	Bs. 50.000.000 recaudados a través del control, supervisión y seguimiento a los puntos de comercialización de minerales.	Bs. 65.000.000 recaudados a través del control, supervisión y seguimiento a los puntos de comercialización de minerales.	Bs. 765.000.000 recaudados a través del control, supervisión y seguimiento a los puntos de comercialización de minerales.	Bs. 70.000.000 recaudados a través del control, supervisión y seguimiento a los puntos de comercialización de minerales.	Bs. 70.000.000 recaudados a través del control, supervisión y seguimiento a los puntos de comercialización de minerales.	Monto de Bolivianos recaudados por concepto de regalía minera respecto del año base.
45 Casas comercializadoras legales en el Departamento de La Paz.	50 casas comercializadoras legales en el Departamento de La Paz.	55 casas comercializadoras legales en el Departamento de La Paz.	65 casas comercializadoras legales en el Departamento de La Paz.	70 casas comercializadoras legales en el Departamento de La Paz.	80 casas comercializadoras legales en el Departamento de La Paz.	Nº de casas comercializadoras legales registradas en el Dpto. de La Paz.
45 casas comercializadoras legales en el Departamento de La Paz.	Sistema informático de recaudación de regalías mineras en el Dpto. de La Paz en coordinación con los Dptos. productores de minerales del país implementado.					Sistema informático de recaudación de regalías mineras en el Departamento de La Paz implementado.
ND	Convenio de Cooperación con el SENARECOM para el control y fiscalización de la comercialización de minerales y recaudación de la Regalía Minera.					Convenio de cooperación con el SENARECOM.



Políticas 6.1

- Comercialización y distribución de gas natural en las categorías doméstica, comercial e industrial.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Perfil: Masificación de instalaciones de Gas Natural en sus tres categorías	Estudio de Identificación: Masificación de instalaciones de Gas Natural en sus tres categorías elaborado	Estudio TESA Masificación de instalaciones de Gas Natural en sus tres categorías elaborado		10% del Proyecto Masificación de instalaciones de Gas Natural en sus tres categorías implementado	10% del Proyecto Masificación de instalaciones de Gas Natural en sus tres categorías implementado	Porcentaje (%) de avance de proyecto

Política 6.2

- Promover la participación del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en empresas nacionales del sector de hidrocarburos, para mejorar el acceso al servicio de Gas Natural y lograr la masificación de la provisión de servicio de combustible en el área urbana y rural del Depto.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Proyecto de ley para la creación de una Empresa Pública Departamental Estratégica presentado a Asamblea Plurinacional.		Proyecto de ley para la creación de una Empresa Pública Departamental Estratégica aprobado y reglamentado.	Creación de la Empresa Pública Departamental Estratégica del sector de hidrocarburos.			Norma aprobada. Empresa constituida
Perfil de Proyecto: Masificación de vehículos a GNV en el departamento de La	Estudio de Identificación: Masificación de vehículos a GNV en	Estudio TESA: Masificación de vehículos a GNV en el departamento de		10% del Proyecto Masificación de vehículos a GNV en el departamento de	10% del Proyecto Masificación de vehículos a GNV en el departamento de	Estudio a nivel TESA elaborado. Porcentaje (%) de avance de proyecto.



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Paz.	el departamento de La Paz elaborado.	La Paz elaborado.		La Paz implementado.	La Paz implementado.	
Perfil de Proyecto: Distribución y comercialización de Gas Natural por Sistema Virtual en el Departamento de La Paz.	Estudio de Identificación: Distribución y comercialización de Gas Natural por Sistema Virtual en el Depto. de La Paz elaborado.	Estudio TESA: Distribución y comercialización de Gas Natural por Sistema Virtual en el Departamento de La Paz elaborado.		10% del Proyecto Distribución y comercialización de Gas Natural por Sistema Virtual en el Depto. de La Paz implementado.	10% del Proyecto Distribución y comercialización de Gas Natural por Sistema Virtual en el Depto. de La Paz implementado	Estudio a nivel TESA elaborado. Porcentaje (%) de avance de proyecto.
Perfil de Proyecto de Construcción e instalación de estaciones de servicio en el Departamento de La Paz.	Estudio de Identificación Construcción e instalación de estaciones de servicio en el Depto. de La Paz elaborado.	Estudio TESA Construcción e instalación de estaciones de servicio en el Depto. de La Paz elaborado.		10% del proyecto Construcción e instalación de estaciones de servicio en el Depto. de La Paz elaborado.	10% del proyecto Construcción e instalación de estaciones de servicio en el Depto. de La Paz elaborado	Estudio a nivel TESA elaborado. Porcentaje (%) de avance de proyecto.

EJE: LA PAZ DIGNA - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Política 1.1

- Implementación de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI), con acceso universal, sin costo en el punto de atención.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Año 2009: 272 Establecimientos de salud 24 redes en condiciones adecuadas de atención.	78 Establecimientos de salud de las 24 redes en el departamento fortalecidos.	100 Establecimientos de salud de las 24 redes en el departamento	150 Establecimientos de salud de las 24 redes en el departamento	100 Establecimientos de salud de las 24 redes en el departamento	700 Establecimientos de salud en funcionamiento.	Nº de Establecimientos de salud en el Departamento fortalecidos.

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
		fortalecidos.	fortalecidos.	fortalecidos.		
Año 2009: 272 establecimientos de salud en el Departamento prestan servicio del SUMI.	50% de los Establecimientos de salud fortalecidos para la prestación de servicios del SUMI.	75% de los Establecimientos de salud fortalecidos para la prestación de servicios del SUMI.	100% de los Establecimientos de salud fortalecidos para la prestación de servicios del SUMI.			Nº de Establecimiento de Salud fortalecidos para la prestación de servicios del SUMI.
25% de los 87 municipios cuentan con Directorios Locales de salud (DILOS) debidamente conformados.	45% de los municipios cuentan con Directorios Locales de salud (DILOS) debidamente conformados y en funcionamiento.	65% de los municipios cuentan con Directorios Locales de salud (DILOS) debidamente conformados y en funcionamiento.	85% de los municipios cuentan con Directorios Locales de salud (DILOS) debidamente conformados y en funcionamiento.	100% de los municipios cuentan con Directorios Locales de salud (DILOS) debidamente conformados y en funcionamiento.		% de DILOS fortalecidos.
Año 2009: Tasa de mortalidad infantil, 50 por mil. (Fuente: ENDSA).		Reducción de la tasa de mortalidad infantil a 45 por mil.		Reducción de la tasa de mortalidad infantil 40 por mil.	Reducción de la tasa de mortalidad infantil 35 por mil.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años.
Tasa de mortalidad materna, institucional 86.9 por mil partos atendidos. (Fuente: SNIS 2010).	Tasa de mortalidad materna, institucional 77 por mil partos atendidos. (Fuente: SNIS 2010).	Tasa de mortalidad materna, institucional 75 por mil partos atendidos. (Fuente: SNIS 2010).	Tasa de mortalidad materna, institucional 73 por mil partos atendidos. (Fuente: SNIS 2010).	Tasa de mortalidad materna, institucional 71 por mil partos atendidos. (Fuente: SNIS 2010).	Tasa de mortalidad materna, institucional 71 por mil partos atendidos. (Fuente: SNIS 2010).	Tasa de mortalidad materna, institucional por mil partos atendidos.
ND	Inclusión del 5% de las prácticas de la medicina tradicional rescatando los conocimientos y prácticas ancestrales.	Inclusión del 10% de las prácticas de la medicina tradicional rescatando los conocimientos y prácticas ancestrales.	Inclusión del 15% de las prácticas de la medicina tradicional rescatando los conocimientos y prácticas ancestrales.	Inclusión del 20% de las prácticas de la medicina tradicional rescatando los conocimientos y prácticas ancestrales.	Inclusión del 25% de las prácticas de la medicina tradicional rescatando los conocimientos y prácticas ancestrales.	% de inclusión de práctica medicina tradicional.
621 Establecimientos de primer nivel identificados.	20 establecimientos de primer nivel acreditados.	20 establecimientos de primer nivel acreditados	20 establecimientos de primer nivel acreditados.	20 establecimientos de primer nivel acreditados.	20 establecimientos de primer nivel acreditados.	Nº de establecimientos de primer 1er nivel acreditados.
2 establecimientos de segundo nivel	2 nuevos establecimientos de	2 nuevos establecimientos de	2 nuevos establecimientos de	2 nuevos establecimientos de	2 establecimientos de segundo nivel	Nº de Establecimientos de segundo nivel



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
acreditados Coroico, La Paz (Garita de Lima) de 16 identificados.	segundo nivel acreditados.	segundo nivel acreditados.	segundo nivel acreditados.	segundo nivel acreditados.	acreditados.	acreditados.

Política 1.2

- Creación de nuevos centros y ampliación de los centros ya existentes de educación técnica y tecnológica de formación y capacitación de mano de obra calificada para la producción y los servicios en las provincias del Departamento de La Paz.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
30 Institutos técnicos y tecnológicos (Fuente: Direc. Dptal. de Educación, Año 2011).	Institutos Técnicos y tecnológicos en las 7 regiones identificadas.	7 Institutos técnicos consolidados y fortalecidos.	7 Institutos técnicos en funcionamiento.			Nº de Institutos Técnicos y Tecnológicos fortalecidos y en funcionamiento.
ND	Diseño de Malla Curricular, elaborado por el Ministerio de Educación en coordinación con el GADLP.	Malla Curricular en los 7 Institutos Técnicos Tecnológicos implementado.				Malla Curricular de Institutos Técnicos Tecnológicos implementado.
ND			1.400 personas en proceso de formación para la producción en las 7 regiones.	1.400 personas nuevas en proceso de formación para la producción en las 7 regiones.	1.400 personas con formación técnica y tecnológica para la producción 2.800 personas nuevas en proceso de formación.	Nº de personas en proceso de formación Nº de personas con formación técnica y tecnológica en las siete regiones.



Política 1.3

- Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Derecho Humano a la Alimentación adecuada.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
10.5 % Desnutrición crónica menores de 5 años Fuente: Sistema nacional de información de salud SNIS gestión 2011.	5% de desnutrición crónica reducida.	5% de desnutrición crónica reducida.	5% de desnutrición crónica reducida.	5% de desnutrición crónica reducida.	5% de desnutrición crónica reducida.	Porcentaje de desnutrición crónica reducida en menores de 5 años con énfasis en menores de 2 años
Existencia de información secundaria de diagnóstico elaborado por las instancias de la gobernación y veterinarios y agrónomos sin frontera	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada DHAA elaborado e implementado.	20 % del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada DHAA en ejecución.	20 % del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada DHAA en ejecución.	20 % del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada DHAA en ejecución.	20 % del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada DHAA en ejecución.	% Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada DHAA implementado y ejecutado.
Existencia de un Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición CODAN.	Consejo Dptal. de Alimentación y Nutrición CODAN, consolidado, fortalecido y en funcionamiento.					Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición CODAN, consolidado, fortalecido y en funcionamiento.
Existencia de un Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición CODAN.	Creación de una Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortalecido y funcionando en un 25%	Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortalecido y funcionando en un 50%	Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortalecido y funcionando en un 20%	Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortalecido y funcionando en un 5%	Nº Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementada y en funcionamiento.
Existencia de un Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición CODAN.	Diseño de un Sistema de información	Sistema de información Departamental de	Sistema de información Departamental de	Sistema de información Departamental de	Sistema de información Departamental de	Nº de Sistema de Información Departamental de

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Nutrición CODAN.	Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Seguridad Alimentaria y Nutricional, implementada y funcionando en un 5%.	Seguridad Alimentaria y Nutricional, implementada y funcionando en un 50%	Seguridad Alimentaria y Nutricional, implementada y funcionando en un 20%	Seguridad Alimentaria y Nutricional, implementada y funcionando en un 5%	Seguridad Alimentaria y Nutricional implementado y funcionando.
34 consejos municipales de alimentación y nutrición COMAN conformados y consolidados de grado 5 y 4 de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, 2011.	17 nuevos consejos municipales de alimentación y nutrición COMAN conformados y consolidados de grado 5 y 4 de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	10 nuevos consejos municipales de alimentación y nutrición COMAN conformados y consolidados de grado 3, 2 y 1 de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	13 nuevos consejos municipales de alimentación y nutrición COMAN conformados y consolidados de grado 3, 2 y 1 de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	13 nuevos consejos municipales de alimentación y nutrición COMAN conformados y consolidados de grado 3, 2 y 1 de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	87 Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición COMAN conformados, consolidados y en funcionamiento.	Nº de Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición COMAN conformados, consolidados y en funcionamiento.
51 Unidades de Nutrición Integral UNIs consolidados y funcionando en Municipios priorizados de grado 5 y 4 de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	60 % Unidades de Nutrición Integral UNIs, desarrollando practicas claves nutricionales, con participación de los actores sociales.	10 % Unidades de Nutrición Integral UNIs, desarrollando practicas claves nutricionales, con participación de los actores sociales.	10 % Unidades de Nutrición Integral UNIs, desarrollando practicas claves nutricionales, con participación de los actores sociales.	5% Unidades de Nutrición Integral UNIs, desarrollando practicas claves nutricionales, con participación de los actores sociales.	5% Unidades de Nutrición Integral UNIs, desarrollando practicas claves nutricionales, con participación de los actores sociales.	Nº de Unidades de Nutrición Integral consolidados desarrollando prácticas claves nutricionales.

Política 1.4

- Incremento de la cobertura de servicios básicos (agua potable, energía, alcantarillado y comunicación)

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
ND	Estrategia de agua y saneamiento en el Depto. formulado y					Estrategia elaborada.

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
	aprobado (SEDEPPAR).					
Año 2005: 81,9 % cobertura de agua (Fuente PNUD) Área urbana 90% Área rural 40% Fuente:	85% 92% 50%				90% 95% 70%	Tasa de cobertura de agua potable.
Año 2005 60.8 % cobertura de saneamiento (Fuente PNUD) Área urbana 65% Área rural 20% Fuente:	62% 68% 25%				70% 70% 45%	Tasa de cobertura de saneamiento.
39% de cobertura de energía eléctrica en el área rural.	5% de cobertura de energía eléctrica a través de la ejecución de diversos proyectos (Tendido de línea, energía solar, biomasa).	10% de cobertura de energía eléctrica a través de la ejecución de diversos proyectos (Tendido de línea, energía solar, biomasa).	15 % de cobertura de energía eléctrica a través de la ejecución de diversos proyectos (Tendido de línea, energía solar, biomasa).	18 % de cobertura de energía eléctrica a través de la ejecución de diversos proyectos (Tendido de línea, energía solar, biomasa).	21% de cobertura de energía eléctrica a través de la ejecución de diversos proyectos (Tendido de línea, energía solar, biomasa).	Cobertura de energía eléctrica.
ND	Plan de Electrificación del Departamento de La Paz concluido.	Plan de Electrificación del Departamento de La Paz implementado en un 5%.	Plan de Electrificación del Departamento de La Paz implementado en un 5%.	Plan de Electrificación del Departamento de La Paz implementado en un 5%.	Plan de Electrificación del Departamento de La Paz implementado en un 5%.	Plan de Electrificación del Departamento de La Paz implementado.
ND		FALTA Hidrocarburos				
32 % de cobertura de instalaciones domiciliarias de Gas Natural.	9,9 % de cobertura de instalaciones domiciliarias de Gas Natural.	9,8% de cobertura de instalaciones domiciliarias de Gas Natural.	10,2% de cobertura de instalaciones domiciliarias de Gas Natural.	10,4% de cobertura de instalaciones domiciliarias de Gas Natural.	10,4% de cobertura de instalaciones domiciliarias de Gas Natural.	Cobertura de instalaciones domiciliarias de Gas Natural.



Política 1.5

- Recuperación, fortalecimiento y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del Departamento de La Paz.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
30 % del Patrimonio tangible, registrado, inventariado y catalogado 1ra. Fase Prospección, registro e inventariación parte de Prov. Aroma.	4 provincias con prospección, registro, inventariación y catalogación.	60% de registro e inventariación patrimonio tangible Dpto. De La Paz.			100% de Provincias registradas, inventariadas y catalogadas.	16 provincias registradas, inventariadas y catalogadas.
35% del patrimonio intangible, fortalecido y promocionado con la implementación del programa de sensibilización patrimonial se incrementa un 5%.	Producción de material audiovisual e impreso socializado en 7 regiones del Depto. de La Paz.	65% del patrimonio intangible del Dpto. de La Paz, fortalecido, revitalizado y difundido.			100% del patrimonio intangible fortalecido, revitalizado y difundido.	Patrimonio inmaterial de 20 provincias revitalizado con el programa de sensibilización patrimonial.

Política 1.6

- Fortalecimiento de los programas de seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Crecimiento progresivo de la delincuencia en 30%.	Disminuir en 20% la delincuencia en lugares de alta incidencia delictiva.	Disminuir en 20% la delincuencia en lugares de alta incidencia delictiva.	Disminuir en 20% la delincuencia en lugares de alta incidencia delictiva.	Disminuir en 20% la delincuencia en lugares de alta incidencia delictiva.	Disminuir en 20% la delincuencia en lugares de alta incidencia delictiva.	% de disminución de la delincuencia en lugares de alta incidencia delictiva.

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Aparición de nuevas figuras delictivas.	100% del personal del Comando Dptal. de Policías capacitado.					N° de personal capacitado.
Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley Marco de Autonomías, Ley 2494, D.S. 28421 y otras normas nacionales.	11 nuevas disposiciones normativas elaboradas, consensuadas y aprobadas.	11 nuevas disposiciones normativas en aplicación.				N° de nuevas disposiciones normativas elaboradas y en aplicación.
Centro de rehabilitación Calahuma en la Ciudad de El Alto construido.	Proyecto integral de creación y construcción de 2 centros de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos (ciudad de La Paz y El Alto).	2 centros de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos (ciudades de La Paz y El Alto) creadas y construidas con un avance del 50%.	2 centros de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos (ciudades de La Paz y El Alto) creadas y construidas con un avance del 100%.	2 centros de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos (ciudades de La Paz y El Alto) creadas, construidas y equipadas.	2 centros de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos (ciudades de La Paz y El Alto) creadas, construidas y equipadas en funcionamiento.	N° de centros de rehabilitación creadas, construidas, equipadas y en funcionamiento.
ND	Proyecto de creación y construcción de 2 centros de rehabilitación para delincuentes menores de edad y mal entretenidos.	2 centros de rehabilitación para delincuentes menores de edad y mal entretenidos, (ciudad de La Paz y El Alto) creadas y construidas con un avance del 50%.	2 centros de rehabilitación para delincuentes menores de edad y mal entretenidos (ciudades de La Paz y El Alto) creadas y construidas con un avance del 100%.	2 centros de rehabilitación para delincuentes menores de edad y mal entretenidos (ciudades de La Paz y El Alto) creadas, construidas y equipadas.	3 centros de rehabilitación para delincuentes menores de edad y mal entretenidos (ciudades de La Paz y El Alto) creadas, construidas y equipadas en funcionamiento.	N° de centros de rehabilitación creadas, construidas, equipadas y en funcionamiento.
Comando Departamental de Policía.	Equipamiento y fortalecimiento en un 15 % del Comando Departamental de Policía.	Equipamiento y fortalecimiento en un 15% del Comando Departamental de Policía.	Equipamiento y fortalecimiento en un 15% del Comando Departamental de Policía.	Equipamiento y fortalecimiento en un 15% del Comando Departamental de Policía.	Equipamiento y fortalecimiento en un 15% del Comando Departamental de Policía.	% de equipamiento al Comando Departamental de Policía.
Ley 2494	Comités interinstitucionales (policía y organizaciones					Comité interinstitucional conformado.



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
	sociales y civiles) de prevención y lucha contra la inseguridad ciudadana conformada.					
Plan de Seguridad Ciudadana Ley 2494.	Planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana elaborados, consensuados, aprobados y socializados.	Plan, programas y proyectos de seguridad ciudadana elaborados, consensuados, aprobados y socializados en ejecución.				Plan de seguridad ciudadana en ejecución.

Política 1.7

- Implementación de programas en beneficio de los grupos sociales vulnerables del Departamento (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad).

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
ND			10% de la población sensibilizada contra la Violencia a grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad).	10% de la población sensibilizada contra la Violencia a grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad).	10% de la población sensibilizada contra la Violencia a grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad).	% de población sensibilizada contra la Violencia a grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad).
ND	Plan de prevención contra la violencia	Seguimiento y ejecución al plan de				Comité conformado Plan elaborado.



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
	elaborada e implementada.	prevención contra la violencia.				
16 Centros, hogares e institutos en funcionamiento.	Proyecto integral de mejoramiento de centros, hogares e institutos elaborado.	1 centro remodelado.	1 centro remodelado.	1 centro remodelado.		Nº de centros remodelados. Nº de centros construidos.
ND	Plan de atención para las personas con discapacidad elaborado.	Plan de atención para las personas con discapacidad en ejecución con un avance en la gestión del 20%.	Plan de atención para las personas con discapacidad en ejecución con un avance en la gestión del 20%.	Plan de atención para las personas con discapacidad en ejecución con un avance en la gestión del 20%.	Plan de atención para las personas con discapacidad en ejecución con un avance en la gestión del 20%.	Plan de atención para las personas con discapacidad elaborado. % de ejecución del plan.
6 escenarios deportivos ligados a actividades nacionales e internacionales.	3 escenarios de Infraestructura deportiva mejoradas.	2 escenarios de Infraestructura deportiva mejoradas.	1 escenario de Infraestructura deportiva mejoradas.			Nº de escenario deportivos mejorados.
449.257 deportistas en el departamento de La Paz Fuente: SEDEDE.	10% de incremento en la práctica deportiva.	10% de incremento en la práctica deportiva.	10% de incremento en la práctica deportiva.	10% de incremento en la práctica deportiva.	10% de incremento en la práctica deportiva.	% de incremento en la práctica deportiva.

Política 1.8

- Fomento al deporte

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	



3. EJE: LA PAZ EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA: MEDIO AMBIENTE, ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y GESTION DE RIESGOS

Políticas 1.1

- Conservación y preservación del medio ambiente.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Proyecto de Manejo Sostenible de Coleópteros y Lepidópteros. (Ministerio de Medio Ambiente y Aguas).	Estudios para la implementación de Planes de manejo sostenible de Coleópteros y Lepidópteros elaborados para los municipios Ixiamas, San Buenaventura, Palos Blancos, Teoponte, Guanay, Tipuani y Mapiro de las regiones de Amazonía y Yungas.	Planes de manejo de Coleópteros, Lepidópteros, Implementados en la región de la Amazonía y los Yungas.	Aprovechamiento de dos géneros de especies Coleópteros, Lepidópteros, en la región de la Amazonía y los Yungas.	Seguimiento y Monitoreo a los Planes de Aprovechamiento Sostenible.		Planes de Manejo y Aprovechamiento sostenible de Coleópteros, Lepidópteros, Implementados.
Plan Nacional de Manejo de Vicuña. 15 comunidades manejadoras de vicuñas.	2 nuevas comunidades manejadoras de vicuñas.	4 nuevas comunidades manejadoras de vicuñas.	6 nuevas comunidades manejadoras de vicuñas.	8 nuevas comunidades manejadoras de vicuñas.	10 nuevas comunidades manejadoras de vicuñas.	Incremento de comunidades manejadoras de vicuñas.
450 kg. de fibra de vicuña en bruto.	Estudio TESA de Centro Piloto de Mejoramiento de fibra de vicuña en San Andrés de Machaca.	Centro Piloto de Mejoramiento de fibra de vicuña en San Andrés de Machaca Implementado.	450 kg. de fibra de vicuña procesada (limpieza, selección, predecordado y decordado).	500 kg. de fibra de vicuña procesada (limpieza, selección, predecordado, decordado e hilado).	550 kg. de fibra de vicuña procesada (limpieza, selección, predecordado, decordado e hilado).	Incremento de Kg. de fibra de vicuña procesada.



Política 1.2

- Fortalecimiento y revalorización de conocimientos originarios respecto al cuidado de la Madre Tierra.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
ND	Estudio de inventariación y recuperación de prácticas y costumbres tradicionales de los pueblos indígenas originarios sobre el cuidado del medio ambiente elaborado.	1 Proyecto de cuidado del medio ambiente respecto a los saberes tradicionales en la región Altiplano Sur implementado.	2 Proyecto de cuidado del medio ambiente respecto a los saberes tradicionales en las regiones Valles del Sur y Altiplano Norte implementado.	2 Proyecto de cuidado del medio ambiente respecto a los saberes tradicionales en las regiones Valles del Norte y Metropolitana implementado.	2 Proyecto de cuidado del medio ambiente respecto a los saberes tradicionales en las regiones Yungas y Amazonia implementado.	Proyectos de cuidado del medio ambiente implementado.

Políticas 1.1

- Manejo sostenible del Bosque y de la Producción forestal.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
ND	Unidad de Gestión y Desarrollo Forestal creada (compuesta por el área de control y fiscalización. Equipo operativo de atención de incendios forestales y monitoreo de	4 puestos de Control implementadas y en funcionamiento (Caranavi, Palos Blancos, La Rinconada y San Buenaventura).	2 nuevos puestos de Control implementados y en funcionamiento (Manurimi y Quime)	Fortalecimiento de 4 puestos de Control.	Fortalecimiento de 2 puestos de control.	Puestos de control Implementados.



	bosques, área de gestión de proyectos.					
ND	Unidad de Gestión y Desarrollo Forestal creada (compuesta por el área de control y fiscalización. Equipo operativo de atención de incendios forestales y monitoreo de bosques, área de gestión de proyectos.	Equipo Operativo de Atención de incendios forestales y monitoreo de Bosques operando en las prov. Abel Iturralde, Franz Tamayo, Nor y Sud Yungas, Caranavi.	Fortalecimiento de Equipo Operativo de Atención de incendios Forestales y Monitoreo de Bosques	Equipo Operativo de Atención de incendios forestales y monitoreo de Bosques Operando en las prov. Abel Iturralde, Franz Tamayo, Nor y Sud Yungas, Caranavi.	Equipo Operativo de Atención de incendios forestales y monitoreo de Bosques Operando en las prov. Abel Iturralde, Franz Tamayo, Nor y Sud Yungas, Caranavi.	Prov. Abel Iturralde, Franz Tamayo, Nor y Sud Yungas, Caranavi atendidas por Equipo Operativo de Atención de incendios Forestales y monitoreo de Bosques.

Objetivo 2

Mitigar los riesgos ambientales y adaptación al cambio climático.

Política 2.1

- Gestión de riesgos en el Departamento de La Paz por fenómenos naturales a causa de cambios climáticos.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Unidad de Alerta Temprana.	Jerarquización de la Unidad de Alerta Temprana a la Dirección de Gestión de Riesgos.	Dirección de Gestión de Riesgos fortalecido y equipado en funcionamiento.				Dirección de Gestión de Riesgos fortalecido y en plena operación.
Diagnostico y cuantificaciones de superficie, cultivo, ganadería, económica en zonas de desastre.	Plan de recuperación de medios de vida (implementado en la Amazonía).	Plan de recuperación de medios de vida (implementado en los Yungas, Valles	Plan de recuperación de medios de vida (implementado en el Altiplano Norte y Sur).			Plan de recuperación de medios de vida implementado.



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
		Norte y Sur).				
ND	Estaciones Hidrometeorológicas (Amazonia y Yungas) implementado.	Estaciones Hidrometeorológicas (Valles Norte y Valles Sur) implementado.	Estaciones Hidrometeorológicas (Altiplano Norte y Sur) implementado.			Estaciones Hidrometeorológicas implementado.
ND	Sistema de comunicación en 4 municipios (Ixiamas, San Buenaventura, Apolo, Palos Blancos, Caranavi).	Sistema de comunicación en la Cuenca del Lago y 4 municipios Sica Sica, Chararilla, Caquiaviri, Santiago de Machaca).	Sistema de comunicación en 3 municipios.	Sistema de comunicación en 3 municipios.	Sistema de comunicación en 3 municipios.	Sistema de comunicación implementado.
ND	Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) inicio de conformación.	Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) inicio de construcción de infraestructura.	Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) implementado y en funcionamiento.			Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) implementado y en funcionamiento.
Programa nacional de cambio climático, estrategia nacional de adaptación al cambio climático	Identificar Secretaria Departamental de RR.NN.	Identificar Secretaria Departamental de RR.NN.	Identificar Secretaria Departamental de RR.NN.	Identificar Secretaria Departamental de RR.NN.	Identificar Secretaria Departamental de RR.NN.	Identificar Secretaria Departamental de RR.NN.

Políticas 3.1

- Mantenimiento y uso sostenible de los recursos hídricos.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Estudio preliminar de balance hídrico elaborado.	Estudio de balance hídrico en las regiones de	Estudio de balance hídrico en las regiones de	Estudio de balance hídrico en la región Metropolitana.			N° de estudio de balance hídrico.

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO DE LA PAZ



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
	Altiplano Norte y Sur, Valles Norte y Sur.	Amazonia y Yungas.				
Estudio de proyecto de preinversión clasificación de cuerpos de agua en el Depto. de La Paz (6 cuencas).	Clasificación de cuerpos de agua 1 concluido; 2 en inicio.	Clasificación de cuerpos de agua 2 concluidos; 2 en inicio.	Clasificación de cuerpos de agua 2 concluidos; 2 en inicio.	Clasificación de cuerpos de agua 2 concluidos.		N° de proyectos ejecutados en clasificación de cuerpos de agua.
ND	N° de proyectos ejecutados en Clasificación de Cuerpos de Agua.	Estudio de proyecto de preinversión Manejo Sub Cuencas Calamarca y Sica Sica elaborado por Municipio.	Estudio de proyecto de preinversión Manejo Sub Cuencas Quime y Sorata elaborado por Municipio.	2 Estudio de proyecto de preinversión Manejo Sub Cuencas.	2 Estudio de proyecto de preinversión Manejo Sub Cuencas.	N° de estudio de proyecto de preinversión Manejo Sub Cuencas.
2 proyectos de Manejo de Sub Cuencas concluidos (Mullaca y Parani) 3 proyectos de manejo de Sub Cuencas en ejecución (Lambramani, Malla y Rio Guaquira).	1 proyectos de Manejo de Sub Cuencas concluidos (Lambramani) 4 proyectos de manejo de Sub Cuencas en ejecución (Malla, Rio Guaquira, Rio Luribay y Suri Miguillas).	2 proyectos de Manejo de Sub Cuencas concluidos (Rio Guaquira y Malla) 4 proyectos de manejo de Sub Cuencas en ejecución (Rio Luribay, Suri Miguillas, Charazani y Suhez).	2 proyectos de Manejo de Sub Cuencas concluidos (Suri Miguillas, Rio Luribay, Suhez y Charazani) 2 proyectos de manejo de Sub Cuencas en ejecución (Sica Sica y Calamarca).	2 proyectos de Manejo de Sub Cuencas concluidos (Sica Sica y Calamarca) 2 proyectos de manejo de Sub Cuencas en ejecución (Quime, Sorata).	3 proyectos de Manejo de Sub Cuencas concluidos (Quime, Sorata) 2 proyectos de manejo de Sub Cuencas en ejecución.	N° de proyectos de Manejo de Sub Cuencas concluidos.



Política 3.2

- Implementar planes de preservación de recursos hídricos.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Documento Metodológico para la Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) (2009) Plan de uso de suelos en proceso de Validación (2004).	PLOT (Plan Uso de Suelos y Plan de Ocupación del Territorio) en proceso de elaboración con un avance de 70%	PLOT (Plan Uso de Suelos y Plan de Ocupación del Territorio) concluido y aprobado.	PLOT (Plan Uso de Suelos y Plan de Ocupación del Territorio) socializado.			Documento PLOT (Plan Uso de Suelos y Plan de Ocupación del Territorio) elaborado, aprobado y socializado

EJE: LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA - INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN NACIONAL Y SUBCONTINENTAL

Política 1.1

- Articulación de la red vial que interconecta al Departamento con los puertos del pacifico y del atlántico.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Articulación de la red vial que interconecta al Departamento con los puertos del pacifico y del atlántico.	2.834,7 km de carreteras mantenidas.	2.976,5 km de carreteras mantenidas.	3.125,5 km de carreteras mantenidas.	3.281,5 km de carreteras mantenidas.	3.445,5 km de carreteras mantenidas.	15.663,7 Kilómetros de carreteras con mantenimiento concluido.
2.500 ml de puentes construidos.	213,5 metros lineales de puentes construidos.	274,5 metros lineales de puentes construidos.	122 metros lineales de puentes construidos.			610 Metros lineales de puentes concluidos.
5.026,9 km de	378,72 km de	568,08 km de	568,08 km de	378 km de		1.892,88 Kilómetros de



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
carreteras construidas.	carreteras construidos.	carreteras construidos.	carreteras construidos.	carreteras construidos.		carreteras construidos
100 km de caminos aperturados.	10 km de caminos aperturados.	10 km de caminos aperturados.	10 km de caminos aperturados.			30 Kilómetros de carreteras aperturadas.

Política 2.1

- Defensa y conservación de la soberanía, seguridad y estabilidad del Departamento de La Paz.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Propuesta de Delimitación Territorial entre los departamentos de Pando y Beni.	Trabajos de delimitación entre los departamento de Pando, Beni, Cochabamba y Oruro.	Delimitación Pando, Beni, Cochabamba y Oruro legalmente establecida.				4 delimitaciones interdepartamentales.
Elaboración del Decreto o Ley Departamental de otorgación de Personalidades Jurídicas.	Aprobación del Decreto o ley de otorgación de Personalidades Jurídicas.					1 Ley o Decreto Departamental.
Elaboración del Decreto o Ley Departamental de otorgación de Personalidades Jurídicas.	Reempadronamient o de 2500 Personalidades Jurídicas.	Reempadronamient o de 2500 Personalidades Jurídicas.	Reempadronamient o de 2000 Personalidades Jurídicas.			7000 Personalidades Jurídicas Reempadronadas.



Política 2.2

- La Paz generadora de ingresos propios y sostenibles.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Universe tributario 2010						Registros Contables e Informes de Gestión de la Gobernación
Recaudaciones impositivas 2010						Registros Contables e Informes de Gestión de la Gobernación

Política 2.3

- Fortalecimiento económico y financiero del Departamento de La Paz.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Ano 2011: Estrategia de sostenibilidad y gestión financiera aprobada y en aplicación (2011).	Estrategia de sostenibilidad y gestión financiera en implementación.					Estrategia de sostenibilidad financiera aprobada e implementada.
Ano 2010: Inversión pública 2.170.184 (En miles de Bs.) (Fuente: VIPFE).	Inversión pública incrementada en un 20% (global).		Inversión pública incrementada en un 20% respecto al total (global).		Inversión pública incrementada en un 20% respecto al total (global).	Índice de incremento de inversión pública.
Ano 2009: Inversión Cooperación (IED) 65000(En miles de \$us.) (F. VIPFE-SISIN	Inversión pública incrementada en un 20% (global) del PRF.		Inversión pública incrementada en un 20% (global) del PRF.		Inversión pública incrementada en un 20% (global) del PRF.	Índice de incremento de inversión de cooperación externa.



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
2010).						
Ano 2009: Inversión Privada 14800 (En miles de \$us.) (F. VIPFE-SISIN 2010).	Inversión privada incrementada en un 10% (global).		Inversión privada incrementada en un 20% respecto al total (global).		Inversión privada incrementada en un 20% respecto al total (global).	Índice de incremento de inversión privada.

EJE: LA PAZ DEMOCRÁTICA - DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN

AUTONÓMICA EFECTIVA

Políticas 1.1

- Construcción del marco normativo para la consolidación de la autonomía departamental.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Proyecto de Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz.	Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz consensuado, aprobado y socializado.	Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz vigente y en aplicación.	Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz vigente y en aplicación.	Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz vigente y en aplicación.	Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz vigente y en aplicación.	Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz en vigencia.
El GADLP es integrante de la Plataforma Autonómica del departamento para la elaboración de 87 cartas orgánicas municipales.	10 Cartas Orgánicas municipales asistidas técnicamente por el GADLP.	10 Cartas Orgánicas municipales asistidas técnicamente por el GADLP.	10 Cartas Orgánicas municipales asistidas técnicamente por el GADLP.	10 Cartas Orgánicas municipales asistidas técnicamente por el GADLP.	10 Cartas Orgánicas municipales asistidas técnicamente por el GADLP.	50 Cartas Orgánicas Municipales Asistidas técnicamente y 85 consensuadas con el Estatuto Autonómico Departamental.
Proyecto de Ley de concurrency entre entidades territoriales autónomas.	Ley de concurrency departamental entre entidades territoriales autónomas socializadas con la	Ley de concurrency departamental entre entidades territoriales autónomas aprobado por la	Ley de concurrency departamental entre entidades territoriales autónomas en vigencia.			Ley de concurrency departamental entre entidades territoriales autónomas vigente.



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
	Asamblea Departamental.	Asamblea Departamental.				
	Formulación de medidas normativas para recaudación impositiva en concordancia con el estatuto autonómico.					Ley departamental para la recaudación impositiva vigente.
1ra cumbre de alcaldes y autoridades del Departamento de La Paz firma carta de intenciones.	Una cumbre de alcaldes y autoridades del Departamento de La Paz evaluación de avances de la carta de la 1ra. cumbre.	Una cumbre de alcaldes y autoridades del Departamento de La Paz evaluación de avances de la carta de la 2da. cumbre.	Una cumbre de alcaldes y autoridades del Departamento de La Paz evaluación de avances de la carta de la 3ra. cumbre.	Una cumbre de alcaldes y autoridades del Departamento de La Paz evaluación de avances de la carta de la 4ta. cumbre.	Una cumbre de alcaldes y autoridades del Departamento de La Paz evaluación de avances de la carta de la 5ta. cumbre.	N° de cumbres realizadas entre el GADLP, municipios y autoridades del Departamento de La Paz.

Política 1.2

- Ajuste Institucional, desconcentración territorial de la administración pública y fortalecimiento de las capacidades de la gestión pública.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
Propuestas de reestructuración, institucional y administrativa de GADLP a partir de las diferentes dependencias, consensuadas y reglamentadas.	Aplicación de la estructura, institucional y administrativa legalmente aprobada y reglamentada.					Ley orgánica del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
Proyecto para el funcionamiento de	Implementación del funcionamiento de	Agencias de desarrollo	Agencias de desarrollo	Agencias de desarrollo	Agencias de desarrollo	7 agencias de desarrollo funcionando.



LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
agencias de desarrollo regionales autosostenibles.	agencias de desarrollo regionales.	regionales en funcionamiento.	regionales en funcionamiento.	regionales en funcionamiento y autosostenibles.	regionales en funcionamiento y autosostenibles.	
ND	Implementación de las normas nacionales y departamentales para el establecimiento de la carrera pública e institucionalizada.	Normas nacionales y departamentales legalmente constituidas y reglamentadas para la carrera pública e institucionalizada.	Normas nacionales y departamentales legalmente constituidas y reglamentadas para la carrera pública e institucionalizada.	Normas nacionales y departamentales legalmente constituidas y reglamentadas para la carrera pública e institucionalizada.	Normas nacionales y departamentales legalmente constituidas y reglamentadas para la carrera pública e institucionalizada.	Normas y Reglamentos vigente.
ND	Implementación del sistema de capacitación a los funcionarios públicos.	Sistema de capacitación a los funcionarios públicos de la Gobernación.	Sistema de capacitación a los funcionarios públicos de la Gobernación.	Sistema de capacitación a los funcionarios públicos de la Gobernación.	Sistema de capacitación a los funcionarios públicos de la Gobernación.	Sistema de capacitación dirigido a los funcionarios públicos en funcionamiento.
ND	Implementación del sistema de la gestión por resultados para el monitoreo y evaluación de la gestión y políticas públicas.	Sistema de la gestión por resultados, monitoreando y evaluando la gestión y políticas públicas.	Sistema de la gestión por resultados, monitoreando y evaluando la gestión y políticas públicas.	Sistema de la gestión por resultados, monitoreando y evaluando la gestión y políticas públicas.	Sistema de la gestión por resultados, monitoreando y evaluando la gestión y políticas públicas.	Sistema de la gestión por resultados en funcionamiento.

Política 1.3

- Consolidación de las estructuras y mecanismos de participación de actores para el control fiscalización y corresponsabilidad del proceso de desarrollo, y redes de cooperación nacional e internacional.

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	
ND	Conformación de los consejos regional económicos sociales (CRES). Legalmente	Consejos regionales económicos sociales (CRES). Vigentes y en funcionamiento	Consejos regionales económicos sociales (CRES). Vigentes y en funcionamiento	Consejos regionales económicos sociales (CRES). Vigentes y en funcionamiento	Consejos regionales económicos sociales (CRES). Vigentes y en funcionamiento	Consejos regionales económicos sociales (CRES). Vigentes en 7 regiones del Departamento.



	constituidos y reglamentados.					
ND	Conformación y consolidación de la red y plataforma interinstitucional de coordinación y cooperación nacional e internacional.	Red y plataforma interinstitucional de coordinación y cooperación nacional e internacional implementada.				Red y plataforma interinstitucional de coordinación y cooperación nacional e internacional implementada.
ND	Creación del sistema de red y plataforma interinstitucional para la cooperación nacional e internacional.	Sistema de red y plataforma interinstitucional para la cooperación nacional e internacional, implementada				Sistema de red y plataforma interinstitucional para la cooperación nacional e internacional, implementada.

Política 1.4

- Rendición de cuentas y acceso a la información pública (Sistema de control financiero y control social)

Metas e Indicadores

LINEA BASE AÑO 2011	METAS					INDICADOR
	2012	2013	2014	2015	2016	